

Itaú Colombia S. A.
Estados Financieros Intermedios Separados

Por los períodos de nueve y tres meses terminados el 30 de septiembre de 2023 y 2022 (no auditados) y al 31 de diciembre de 2022.



Itaú Colombia S.A.

Estados financieros intermedios separados por los períodos de nueve y tres meses terminados el 30 de septiembre de 2023 y 2022 (no auditados) y al 31 de diciembre de 2022.



Informe de revisión de estados financieros intermedios

A los señores miembros de la Junta Directiva de
Itaú Colombia S. A.

Introducción

He revisado el estado de situación financiera intermedio separado adjunto de Itaú Colombia S. A. al 30 de septiembre de 2023 y los correspondientes estados intermedios separados de resultados y de otros resultados integrales por el período de tres y nueve meses finalizado en esa fecha, y los estados intermedios separados de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el período de nueve meses finalizado en esa misma fecha, y las notas, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. La Administración del Banco es responsable por la adecuada preparación y presentación razonable de estos estados financieros intermedios separados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia emitidas por el Gobierno Nacional y de carácter especial emitidas por la Superintendencia Financiera para estados financieros intermedios de las entidades financieras. Mi responsabilidad es expresar una conclusión sobre estos estados financieros intermedios separados con base en mi revisión.

Alcance de la revisión

Llevé a cabo mi revisión de acuerdo con la Norma Internacional de Encargos de Revisión 2410, “Revisión de Información Financiera Intermedia realizada por el auditor independiente de la entidad”. Una revisión de estados financieros intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de los asuntos financieros y contables y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance sustancialmente menor que el de una auditoría de acuerdo con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia y, por consiguiente, no me permite obtener seguridad de haber conocido todos los asuntos significativos que pudieran haberse identificado en una auditoría. Por lo tanto, no expreso una opinión de auditoría.



A los señores miembros de la Junta Directiva de
Itaú Colombia S. A.

Conclusión

Con base en mi revisión, nada ha llamado a mi atención que me haga pensar que los estados financieros intermedios separados que se adjuntan no presenta razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Itaú Colombia S. A. al 30 de septiembre de 2023, y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el período de nueve meses terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia emitidas por el Gobierno Nacional y de carácter especial emitidas por la Superintendencia Financiera para estados financieros intermedios de las entidades financieras.

Otros asuntos

La información comparativa para el estado de situación financiera se basa en los estados financieros separados auditados al 31 de diciembre de 2022, los cuales fueron auditados por otro Revisor Fiscal, vinculado a PwC Contadores y Auditores S. A. S.; quien en su informe de fecha 18 de febrero de 2023 emitió una opinión sin salvedades sobre los mismos.

La información comparativa para los estados intermedios separados de resultados, de otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio de los accionistas y flujos de efectivo, y las notas explicativas relacionadas, por el periodo de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2022, fueron revisados por otro Revisor Fiscal, vinculado a PwC Contadores y Auditores S. A. S.; quien en su informe de fecha 11 de noviembre de 2022 emitió una conclusión sin salvedades sobre los mismos.

Carolina González Rodríguez
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 73002-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
14 de noviembre de 2023



Tabla de Contenido	Página
Estado de situación financiera intermedio separado	3
Estado de resultados intermedio separado	4
Estado de otros resultados integrales intermedio separado	6
Estado de cambios en el patrimonio de los accionistas intermedio separado	7
Estado de flujos de efectivo intermedio separado	9
Notas a los estados financieros intermedios separados	12

Nota	Estado de situación financiera	30 de septiembre de 2023	31 de diciembre de 2022
	Activos		
5	Efectivo y equivalentes al efectivo	1.538.597.690	2.204.426.966
6	Inversiones	4.568.951.912	3.582.938.148
	Inversiones medidas al vencimiento	1.623.043.568	1.714.990.528
	Inversiones negociables	1.394.216.901	1.061.472.562
	Inversiones disponibles para la venta	1.529.886.349	784.052.414
	Inversiones en títulos participativos	21.805.094	22.422.644
7	Instrumentos derivados	976.201.880	1.058.558.352
8	Cartera de crédito y operaciones de leasing financiero, neto	18.915.882.368	19.539.191.571
9	Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, neto	726.052.711	580.882.910
10	Inversiones en subsidiarias	551.374.583	586.395.637
11	Propiedad de inversión	19.930.799	19.056.611
12	Propiedades y equipo, neto	114.119.264	129.031.436
13	Activo por derecho de uso, neto	71.144.208	73.450.884
14	Activos intangibles distintos de la plusvalía, neto	166.957.680	167.730.034
15	Activos por impuestos corrientes	263.021.669	212.985.344
15	Activos por impuestos diferidos, neto	462.881.461	455.181.577
16	Activos no corrientes mantenidos para la venta	30.451.975	41.747.517
17	Otros activos no financieros	95.807.233	88.573.406
	Total activos	28.501.375.433	28.740.150.393
	Pasivo y patrimonio de los accionistas		
	Pasivos		
18	Depósitos y exigibilidades	16.831.354.794	16.081.557.025
	Depósitos a la vista	7.658.413.881	8.534.911.264
	Depósitos a plazo	9.172.940.913	7.546.645.761
19	Otros pasivos financieros	5.099.607.751	5.425.217.634
	Instrumentos financieros al costo amortizado	4.102.799.793	4.445.474.621
	Instrumentos derivados	996.807.958	979.743.013
20	Provisiones por beneficios a los empleados	210.767.237	204.084.444
21	Otras provisiones	65.648.661	106.246.798
22	Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	392.216.188	466.606.087
23	Títulos emitidos	2.991.383.887	3.493.686.285
24	Otros pasivos no financieros	92.483.365	174.997.655
	Total pasivos	25.683.461.883	25.952.395.928
25	Patrimonio de los accionistas		
	Capital de los accionistas suscrito y pagado	396.356.291	396.356.291
	Prima en colocación de acciones	1.908.266.494	1.908.266.494
	Resultado del ejercicio	24.428.778	50.807.536
	Pérdidas acumuladas	(1.064.161.444)	(1.114.652.805)
	Reserva primera aplicación NIIF	218.670.798	218.670.798
	Otro Resultado Integral	163.177.749	157.131.267
	Reservas	1.171.174.884	1.171.174.884
25	Patrimonio de los accionistas	2.817.913.550	2.787.754.465
	Total pasivo y patrimonio de los accionistas	28.501.375.433	28.740.150.393

Las notas forman parte integral de los presentes Estados Financieros.

Héctor A. Pachón Ramírez
Tarjeta Profesional No. 50734-T
Gerente de Contabilidad

Juan María Canel
Representante Legal

Carolina González Rodríguez
Tarjeta Profesional No. 73002-T
Revisor Fiscal
Designado por PwC Contadores y Auditores S.A.S.
Ver informe adjunto



Nota	Resultado de periodo	Del 1 de enero al 30 de septiembre de		Del 1 de julio al 30 de septiembre de	
		2023	2022	2023	2022
26	Ingresos por intereses y valoración de instrumentos financieros				
	Ingresos Financieros Cartera y Leasing Financiero	2.228.119.415	1.571.350.075	745.341.407	600.282.324
	Ingresos Financieros Operaciones de Mercado Monetario	66.329.288	34.577.937	21.109.839	18.490.159
	Ingresos por Instrumentos Financieros de Inversión	338.011.606	7.006.942	46.654.910	19.294.409
	Valoración Derivados y Operaciones de Contado	(295.492.443)	184.017.439	18.173.070	121.372.833
	Total ingreso por intereses y valoración	2.336.967.866	1.796.952.393	831.279.226	759.439.725
27	Egreso por intereses				
	Egresos por depósitos y obligaciones	(1.856.179.947)	(881.324.969)	(615.091.327)	(387.870.453)
	Total egreso por intereses	(1.856.179.947)	(881.324.969)	(615.091.327)	(387.870.453)
	Total margen neto de intereses y valoración de instrumentos financieros	480.787.919	915.627.424	216.187.899	371.569.272
28	Gastos por deterioro de cartera de créditos y operaciones de leasing financiero	(366.802.224)	(261.100.312)	(123.298.229)	(88.930.479)
28	Gasto por deterioro (recuperación) de otros Activos no Financieros	(4.068.567)	12.914.571	4.009.526	11.003.039
28	Total gasto por deterioro	(370.870.791)	(248.185.741)	(119.288.703)	(77.927.440)
	Margen neto de intereses y valoración neto de deterioro	109.917.128	667.441.683	96.899.196	293.641.832
29	Otros ingresos – egresos, neto				
	Ingreso por comisiones y otros servicios	174.768.859	165.819.757	60.177.915	55.374.887
	Egresos por comisiones y otros servicios	(106.095.845)	(130.396.126)	(34.558.385)	(48.914.133)
	Total ingreso por comisiones y otros servicios, neto	68.673.014	35.423.631	25.619.530	6.460.754
30	Otros ingresos operacionales	178.419.328	172.730.240	64.506.406	45.556.982
31	Resultados derivados de la posición monetaria neta	285.098.756	(68.775.729)	31.611.270	(89.756.826)
	Método de Participación Patrimonial	101.812.187	43.271.279	31.572.666	19.349.866
	Dividendos Inversiones Títulos Participativos	8.025.500	6.513.857	-	(610)
32	Ingresos participación patrimonial	109.837.687	49.785.136	31.572.666	19.349.256
	Total otros ingresos – egresos, neto	642.028.785	189.163.278	153.309.872	(18.389.834)
33	Otros egresos				
	Gastos por beneficios a los empleados	(280.189.114)	(325.725.240)	(89.315.614)	(86.666.918)
	Otros gastos	(430.137.046)	(407.913.933)	(152.653.357)	(138.385.372)
	Gasto por depreciación y amortización	(54.919.719)	(55.472.116)	(19.424.242)	(18.500.854)
	Total otros egresos	(765.245.879)	(789.111.289)	(261.393.213)	(243.553.144)
	(Pérdida) utilidad antes de impuestos de renta	(13.299.966)	67.493.672	(11.184.145)	31.698.854
15	Ingreso (gasto) por impuesto de renta, neto	37.728.744	(21.010.044)	13.577.145	(10.662.528)
	Utilidad del periodo	24.428.778	46.483.628	2.393.000	21.036.326



Itaú Colombia S.A.

ESTADO DE RESULTADOS INTERMEDIO SEPARADO (CONTINUACIÓN)

POR LOS PERIODOS DE NUEVE Y TRES MESES TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Y 2022 (no auditados)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos - MCOP\$)

Utilidad por acción	Acciones ordinarias COP\$	Acciones ordinarias COP\$	Acciones ordinarias COP\$	Acciones ordinarias COP\$
25 Utilidad por acción básica				
Utilidad por acción básica en operaciones continuadas	32,36	61,58	3,17	27,87
Total resultados básicas por acción	32,36	61,58	3,17	27,87

Las notas forman parte integral de los presentes Estados Financieros.

Héctor A. Pachón Ramírez
Tarjeta Profesional No. 50734-T
Gerente de Contabilidad

Juan Maria Canel
Representante Legal

Carolina González Rodríguez
Tarjeta Profesional No. 73002-T
Revisor Fiscal
Designado por PwC Contadores y Auditores S.A.S.
Ver informe adjunto



	Del 1 de enero al 30 de septiembre de		Del 1 de julio al 30 de septiembre de	
	2023	2022	2023	2022
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Utilidad del ejercicio	24.428.778	46.483.628	2.393.000	21.036.326
Otro resultado integral				
Componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del periodo, neto de impuestos				
Ganancias por valoración de inversiones en instrumentos de patrimonio	1.840.835	98.192	3.122.554	1.762.687
Ganancias (pérdidas) por revaluación	4.915.102	(7.753.241)	5.875.280	(1.112.382)
(Pérdidas) por nuevas mediciones de planes de beneficios definidos	(4.163.380)	(1.798.225)	-	(33.954)
Participación en subsidiarias utilizando el método de la participación	763.431	(6.673.144)	404.658	(1.561.917)
Total otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del periodo, neto de impuestos	3.355.988	(16.126.418)	9.402.492	(945.566)
Componentes de otro resultado integral que se reclasificarán al resultado del periodo, neto de impuestos				
Diferencias de cambio por conversión				
(Pérdidas) ganancias por diferencias de cambio de conversión, netas de impuestos	(63.867.886)	38.138.145	(10.727.902)	36.092.913
Resultado neto de impuestos	(63.867.886)	38.138.145	(10.727.902)	36.092.913
Activos financieros disponibles para la venta				
Ganancias (pérdidas) por nuevas mediciones de activos financieros disponibles para la venta, netas de impuestos	27.134.474	(6.356.893)	(14.234.973)	35.945.279
Ajustes de reclasificación, activos financieros disponibles para la venta, neto de impuestos	(8.371.455)	6.950.382	10.269.498	5.052.784
Resultado neto de impuestos	18.763.019	593.489	(3.965.475)	40.998.063
Coberturas del flujo de efectivo				
Ganancias (pérdidas) por coberturas de flujos de efectivo, neto de impuestos	9.812.624	(7.651.508)	454.801	(5.411.989)
Resultado neto de impuestos	9.812.624	(7.651.508)	454.801	(5.411.989)
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero				
Ganancias (pérdidas) por coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero, neto de impuestos	37.982.737	(24.691.801)	6.997.970	(22.969.123)
Resultado neto de impuestos	37.982.737	(24.691.801)	6.997.970	(22.969.123)
Total otro resultado integral que se reclasificará al resultado del periodo, neto de impuestos	2.690.494	6.388.325	(7.240.606)	48.709.864
Total otro resultado integral	6.046.482	(9.738.093)	2.161.886	47.764.298
Resultado integral total	30.475.260	36.745.535	4.554.886	68.800.624

Las notas forman parte integral de los presentes Estados Financieros.

Héctor A. Pachón Ramírez
Tarjeta Profesional No. 50734-T
Gerente de Contabilidad

Juan María Canel
Representante Legal

Carolina González Rodríguez
Tarjeta Profesional No. 73002-T
Revisor Fiscal
Designado por PwC Contadores y Auditores S.A.S.
Ver informe adjunto

Itaú Colombia S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS INTERMEDIO SEPARADO
POR EL PERIODO DE NUEVE MESES TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 (no auditado)
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos MCOP\$)



	Capital emitido	Prima de emisión	Reservas			Otro resultado integral	Reserva primera aplicación NIIF	Resultado del ejercicio	Pérdidas acumuladas	Total Patrimonio
			Reserva legal	Reserva ocasional	Total					
Patrimonio al 1 de enero de 2023	396.356.291	1.908.266.494	1.171.141.790	33.094	1.171.174.884	157.131.267	218.670.798	50.807.536	(1.114.652.805)	2.787.754.465
Cambios en el patrimonio										
Resultado integral										
Utilidad del periodo	-	-	-	-	-	-	-	24.428.778	-	24.428.778
Otro resultado integral	-	-	-	-	-	6.046.482	-	-	-	6.046.482
Resultado integral	-	-	-	-	-	6.046.482	-	24.428.778	-	30.475.260
Movimientos por otros cambios en el patrimonio:										
Reclasificación utilidad 2022	-	-	-	-	-	-	-	(50.807.536)	50.807.536	-
Retención en la fuente dividendos en Sociedades de Apoyo	-	-	-	-	-	-	-	-	(316.175)	(316.175)
Total incremento (disminución) en el patrimonio	-	-	-	-	-	6.046.482	-	(26.378.758)	50.491.361	30.159.085
Patrimonio de los accionistas al 30 de septiembre de 2023	396.356.291	1.908.266.494	1.171.141.790	33.094	1.171.174.884	163.177.749	218.670.798	24.428.778	(1.064.161.444)	2.817.913.550

Las notas forman parte integral de los presentes Estados Financieros.

Héctor A. Pachón Ramírez
Tarjeta Profesional No. 50734-T
Gerente de Contabilidad

Juan María Canel
Representante Legal

Carolina González Rodríguez
Tarjeta Profesional No. 73002-T
Revisor Fiscal
Designado por PwC Contadores y Auditores S.A.S.
Ver informe adjunto

Itaú Colombia S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS INTERMEDIO SEPARADO
POR EL PERIODO DE NUEVE MESES TERMINADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 (no auditado)
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos MCOP\$)



	Capital emitido	Prima de emisión	Reservas		Otro Resultado Integral	Reserva primera aplicación NIF	Resultado del ejercicio	Pérdidas acumuladas	Total Patrimonio	
			Reserva legal	Reserva ocasional						Total
Patrimonio al 1 de enero de 2022	396.356.291	1.908.266.494	1.171.141.790	33.094	1.171.174.884	153.594.060	218.670.798	87.371.270	(1.201.585.279)	2.733.848.518
Cambios en el patrimonio										
Resultado integral										
Utilidad del periodo	-	-	-	-	-	-	46.483.628	-	-	46.483.628
Otro resultado integral	-	-	-	-	-	(9.738.093)	-	-	-	(9.738.093)
Resultado integral	-	-	-	-	-	(9.738.093)	46.483.628	-	-	36.745.535
Movimientos por otros cambios en el patrimonio:										
Reclasificación utilidad 2021	-	-	-	-	-	-	(87.371.270)	87.371.270	-	-
Retención sobre dividendos de Sociedades de Apoyo	-	-	-	-	-	-	-	(348.898)	-	(348.898)
Total incremento (disminución) en el patrimonio	-	-	-	-	-	(9.738.093)	(40.887.642)	87.022.372	-	36.396.637
Patrimonio de los accionistas al 30 de septiembre de 2022	396.356.291	1.908.266.494	1.171.141.790	33.094	1.171.174.884	143.855.967	218.670.798	46.483.628	(1.114.562.907)	2.770.245.155

Las notas forman parte integral de los presentes Estados Financieros.

Héctor A. Pachón Ramírez
Tarjeta Profesional No. 50734-T
Gerente de Contabilidad

Juan María Canel
Representante Legal

Carolina González Rodríguez
Tarjeta Profesional No. 73002-T
Revisor Fiscal
Designado por PwC Contadores y Auditores S.A.S.
Ver informe adjunto

Itaú Colombia S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO INTERMEDIO SEPARADO

POR LOS PERIODOS DE NUEVE MESES TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Y 2022 (no auditados)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos – MCOP\$)

	Al 30 de septiembre de 2023 MCOP \$	Al 30 de septiembre de 2022 MCOP \$
Utilidad neta	24.428.778	46.483.628
Ajustes para conciliar la utilidad neta del ejercicio con el efectivo neto:		
Depreciaciones y amortizaciones	54.919.719	55.472.116
Método de participación	(101.812.187)	(43.271.279)
Deterioro (recuperación) activos mantenidos para la venta	4.345.678	(13.184.208)
Deterioro de cartera de créditos	320.485.085	238.813.795
Deterioro cuentas por cobrar	46.317.139	22.286.517
Recuperación deterioro de las inversiones	(600.348)	-
Recuperación propiedades de inversión	-	239.318
(Recuperación) deterioro otros activos	(15.147)	30.319
Deterioro riesgo país Itaú Panamá	338.384	-
Causación intereses cartera de créditos	(2.228.119.416)	(1.571.350.076)
Causación intereses depósitos con clientes	1.256.690.652	552.346.983
Gasto proyectos	1.086.245	52.965
Costo financiero arrendamientos	4.094.926	3.903.522
Utilidad en venta de cartera y otros instrumentos financieros	(33.872.792)	(10.609.000)
(Utilidad) pérdida en venta de títulos de deuda negociables	(26.502.020)	15.165.667
(Utilidad) en venta de títulos disponibles para la venta	(8.705.404)	-
Pérdida en venta de títulos de deuda hasta el vencimiento	78.850	198.677
(Utilidad) pérdida en venta de activos mantenidos para la venta	(1.967.510)	4.789.001
(Utilidad) pérdida en valoración de títulos de deuda negociables	(136.504.202)	65.637.508
Utilidad en valoración de títulos de deuda hasta el vencimiento	(176.398.999)	(91.886.450)
Utilidad en venta de inversiones en títulos participativos	484.754	-
Pérdida (utilidad) en valoración de derivados	295.492.443	(184.017.439)
(Utilidad) en valoración de propiedades de inversión	(874.188)	(24.820)
(Utilidad) en venta de propiedades de inversión	-	(1.454.434)
(Utilidad) en venta de propiedades y equipo	-	(1.620.419)
Causación intereses organismos internacionales	49.796.803	12.098.953
Costo financiero títulos de deuda emitidos	297.699.425	255.648.259
Dividendos decretados no pagados	(2.495.395)	(1.341.176)
Diferencia en cambio en títulos de deuda y obligaciones financieras largo plazo	(58.808.665)	168.506.926
Impuesto diferido activo, neto	(37.829.211)	20.695.360
Provisión de impuesto de renta corriente	100.467	314.684
Total justes para conciliar la utilidad neta del ejercicio con el efectivo neto:	(482.574.914)	(502.558.731)
Variación de activos y pasivos operativos:		
Compra títulos de deuda negociables	(41.457.126.766)	(15.247.589.978)
Venta títulos de deuda negociables	41.192.692.981	14.208.771.289
Disminución cartera de créditos y operaciones de leasing financiero	606.938.054	302.210.003
Dividendos recibidos	5.530.105	5.172.681
Aumento otras cuentas por cobrar	(101.813.382)	(96.907.690)
(Aumento) disminución derivados	(122.659.448)	143.990.260
(Aumento) otros activos	(7.219.080)	(6.816.396)
Aumento (disminución) depósitos	626.173.729	(2.109.915.391)
(Disminución) aumento créditos con bancos y otras obligaciones	(121.675.371)	154.358.763
Disminución cuentas por pagar	(74.706.074)	(15.938.214)
(Disminución) aumento otros pasivos y provisiones	(123.368.600)	61.497.994
Intereses recibidos cartera de créditos	2.135.319.643	1.496.193.287
Pago de intereses obligaciones financieras	(142.209.838)	(49.167.222)
Pago intereses sobre depósitos	(1.133.066.612)	(479.772.703)
Impuesto de renta	(50.136.792)	218.292
Subtotal	1.232.672.549	(1.633.695.025)
Efectivo neto provisto por (utilizado en) las actividades de operación	774.526.413	(2.089.770.128)

Itaú Colombia S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO INTERMEDIO SEPARADO

POR LOS PERIODOS DE NUEVE MESES TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Y 2022 (no auditados)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos – MCOP\$)

	Al 30 de septiembre de 2023 MCOP \$	Al 30 de septiembre de 2022 MCOP \$
Efectivo de las actividades de inversión:		
Compra títulos de deuda disponibles para la venta	(4.353.482.476)	(1.311.260.106)
Compra de inversiones al vencimiento	(565.869.127)	(653.632.057)
Disminución títulos de deuda disponibles para la venta	3.676.265.997	1.193.537.633
Redención de inversiones clasificadas hasta el vencimiento	751.932.969	565.621.707
Producto de la venta de inversiones en títulos participativos	1.973.631	-
Adquisición de propiedad y equipo	(288.258.430)	(622.552.551)
Dividendos recibidos de subsidiarias	73.400.432	264.942.976
Producto de la venta de propiedad y equipo	175.689	2.151.675
Producto de la venta de propiedades de inversión	-	1.300.000
Producto de la venta de activos mantenidos para la venta	26.803.469	27.976.421
Adquisición de activos intangibles	(28.018.842)	(28.539.211)
Efectivo neto (utilizado en) las actividades de inversión	(705.076.688)	(560.453.513)
Efectivo de las actividades de financiación:		
Pago arrendamientos	(18.364.080)	(19.615.578)
Pago de intereses obligaciones financieras	(48.032.475)	(5.398.182)
Pago intereses Bonos	(279.782.446)	(218.792.553)
Cancelación títulos de deuda	(389.100.000)	(163.035.000)
Efectivo neto (usado en) las actividades de financiación	(735.279.001)	(406.841.313)
(Disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	(665.829.276)	(3.057.064.954)
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del año	2.204.426.966	4.848.065.698
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	1.538.597.690	1.791.000.744

Las notas forman parte integral de los presentes Estados Financieros.

Héctor A. Pachón Ramírez
Tarjeta Profesional No. 50734-T
Gerente de Contabilidad

Juan Maria Canel
Representante Legal

Carolina González Rodríguez
Tarjeta Profesional No. 73002-T
Revisor Fiscal
Designado por PwC Contadores y Auditores S.A.S.
Ver informe adjunto

Tabla de contenido

NOTA 1 - ENTIDAD REPORTANTE	13
NOTA 2 - PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS	14
NOTA 3 – HECHOS RELEVANTES	61
NOTA 4 – SEGMENTOS DE NEGOCIOS	62
NOTA 5 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	64
NOTA 6 – INVERSIONES	67
NOTA 7 – INSTRUMENTOS DERIVADOS	70
NOTA 8 – CARTERA DE CRÉDITO Y OPERACIONES DE LEASING FINANCIERO, NETO	80
NOTA 9 – CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO	95
NOTA 10 - INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS	96
NOTA 11 – PROPIEDADES DE INVERSIÓN	98
NOTA 12 – PROPIEDADES Y EQUIPO, NETO	99
NOTA 13 – ACTIVO POR DERECHO DE USO, NETO	101
NOTA 14 – ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS A LA PLUSVALÍA, NETO	102
NOTA 15 - IMPUESTOS CORRIENTES E IMPUESTOS DIFERIDOS	103
NOTA 16 – ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	107
NOTA 17 – OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	108
NOTA 18 – DEPÓSITOS Y EXIGIBILIDADES	108
NOTA 19 – OTROS PASIVOS FINANCIEROS	109
NOTA 20 – PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	110
NOTA 21 – OTRAS PROVISIONES	115
NOTA 22 – CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	116
CONTINGENCIAS. COMPROMISOS Y RESPONSABILIDADES	117
NOTA 23 – TÍTULOS EMITIDOS	117
NOTA 24 – OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS	119
NOTA 25 – PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS	120
NOTA 26 – INGRESOS POR INTERESES Y VALORACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS	122
NOTA 27 – EGRESO POR INTERESES	122
NOTA 28 – DETERIORO DE CARTERA DE CRÉDITOS Y OPERACIONES DE LEASING FINANCIERO Y OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	123
NOTA 29 – OTROS INGRESOS POR COMISIONES Y OTROS SERVICIOS, NETO	124
NOTA 30 – OTROS INGRESOS OPERACIONALES	124
NOTA 31 – RESULTADO DERIVADO DE LA POSICIÓN MONETARIA NETA	125
NOTA 32 – INGRESOS PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL	125
NOTA 33 – OTROS EGRESOS	126
NOTA 34 – PARTES RELACIONADAS	127
NOTA 35 – ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE	132
NOTA 36 – ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	139
NOTA 37 – VENCIMIENTOS DE ACTIVOS Y PASIVOS	161
NOTA 38 - INFORMACIÓN ADICIONAL	163
NOTA 39 - HECHOS POSTERIORES	163

NOTA 1 - ENTIDAD REPORTANTE

Información General - Antecedentes de Itaú Colombia S.A.

Itaú Colombia S.A. es una sociedad anónima de carácter privado, constituida mediante escritura pública No. 721 del 5 de octubre de 1912, organizada bajo las leyes de la República de Colombia y vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC). Esta sociedad (referida más adelante como "Banco" o "Itaú Colombia") tiene como objeto social la captación de recursos en cuenta corriente, así como la captación de otros depósitos a la vista y a término, con el fin principal de realizar operaciones activas de crédito. Adicionalmente, podrá ejecutar los actos y realizar todas las inversiones que legalmente les estén autorizadas a los establecimientos bancarios.

El 22 de febrero de 2022 se modificó la composición accionaria de Itaú Colombia S.A. como resultado de la adquisición de la totalidad de las acciones de CG Financiera Colombia S.A.S., Corpgroup Interhold SpA y Corpgroup Banking S.A. por parte de Itaú Corpbanca (Chile) e Itaú Holding Colombia S.A.S., ver nota 25 Patrimonio de los Accionistas con la nueva participación accionaria. En la Asamblea Ordinaria del 19 de diciembre de 2022, se aprobó la modificación del artículo 1 de los estatutos del Banco con el propósito de modificar la denominación social del Banco por Itaú Colombia S.A. El domicilio principal del Banco es la ciudad de Bogotá, D.C., República de Colombia.

Los Estados Financieros separados de Itaú Colombia S.A. al 30 de septiembre de 2023 fueron aprobados por la Junta Directiva del 20 de octubre de 2023.

Negocio en Marcha

En Colombia, al corte del 30 de septiembre de 2023 se continúa con la incertidumbre en materia económica, principalmente por los niveles máximos en la inflación en el país desde el año 1.999, las tasas de interés bastante elevadas, los altos niveles en la tasa de cambio que históricamente están relacionados con el deterioro de la confianza de los consumidores y adicionalmente la incertidumbre en el país por el desenlace de las reformas propuestas por el Gobierno Nacional, como lo son: La pensional, agraria, a la salud y la laboral; también tenemos que tener en cuenta los impactos que se puedan generar por la situación mundial en el ámbito económico por el aumento de la inflación y las tasas de interés y en el ámbito político por las posibles consecuencias por la guerra entre Rusia y Ucrania. En consecuencia, el Banco continúa monitoreando los factores internos y externos que puedan afectar el desarrollo normal de las operaciones del Grupo para tomar las medidas pertinentes. En la situación particular de Itaú durante el primer semestre el Banco ha tenido un comportamiento estable, manteniendo los mismos niveles de cartera, sobre los 18,9 billones de pesos y con depósitos en el orden de los 16,8 billones de pesos, lo que nos hace concluir que el Banco continúa operando bajo la hipótesis de negocio en marcha.

Itaú Colombia y Filiales¹.

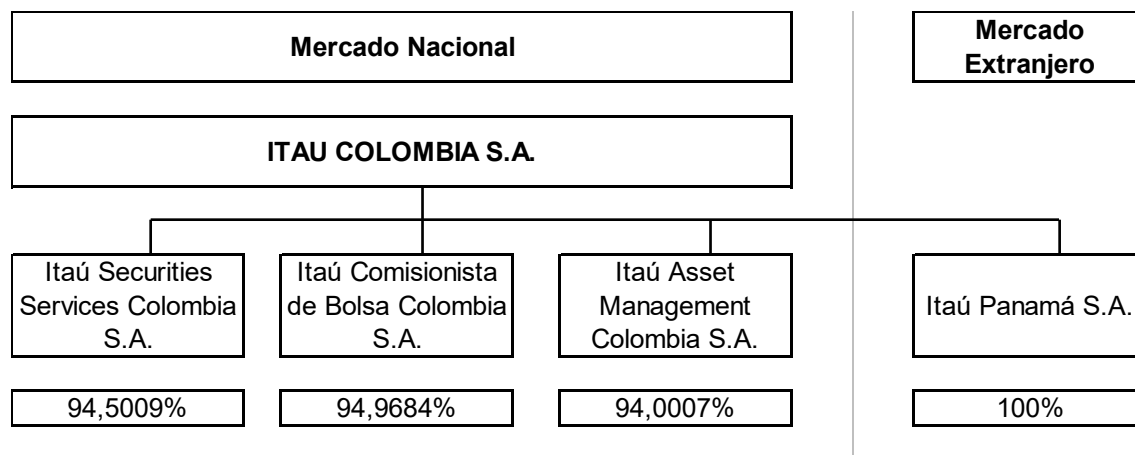
El historial de las Filiales en Colombia y en el exterior se resume a continuación:

Matriz y Filiales en Colombia

Itaú Colombia S.A. Sociedad Matriz de un diverso grupo de entidades dependientes, las cuales se dedican a diferentes actividades. Consecuentemente, Itaú Colombia está obligado a elaborar Estados Financieros Consolidados que integren a sus filiales y que incluye además, inversiones en entidades de apoyo al giro, entre otras.

¹ Se presenta esta información como informativa y complementaria al conocimiento de la malla societaria de la entidad.

A continuación, se presenta una descripción del mercado nacional y extranjero abarcado.



Itaú Securities Services Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria (filial desde junio de 2012, participando en un 94,5009%), cuyo objetivo social es la celebración de actos, contratos y operaciones, desarrollando principalmente actividades a través de fideicomisos de inversión, administración, garantía e inmobiliarios. (En febrero de 2013, Itaú CorpBanca Chile ingresó a la propiedad directa de esta compañía con una participación de 5,499%). Ver estado de la Sociedad en la Nota de 3 de Hechos Relevantes.

Itaú Comisionista de Bolsa Colombia S.A. Comisionista de Bolsa (filial desde junio de 1997, con una participación del 94,9684%), la cual ejerce actividades de banca de inversión y casa de bolsa S.A., con domicilio principal en Bogotá. En junio de 2014, se materializó la fusión de esta entidad (en calidad de absorbente) y Helm Comisionista de Bolsa S.A. (en calidad de absorbida), quedando con el nombre de esta última, pero con identificación tributaria de la absorbente.

Itaú Fiduciaria Colombia S.A. (antes Itaú Asset Management Colombia S.A.) Sociedad Fiduciaria Es una sociedad anónima de servicios financieros cuyo objeto social consiste en la realización de negocios fiduciarios que le sean encomendados y en general realizar o ejecutar todas las operaciones legalmente permitidas a las sociedades fiduciarias con sujeción a los requisitos, restricciones y limitaciones impuestas por las leyes de la República de Colombia. La Matriz tiene una participación del 94,0007%.

Las anteriores instituciones son supervisadas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Filiales en Panamá

Itaú Panamá S.A. Está organizado según las leyes de la República de Panamá y funciona desde el 15 de abril de 1998 en esa localidad con licencia internacional, otorgada por la Superintendencia de Bancos mediante Resolución 2297 del 17 de octubre de 1997, que le permite efectuar indistintamente negocios de banca en el exterior.

Esta institución es supervisada por la Superintendencia de Bancos de Panamá.

NOTA 2 - PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS

a) Período Contable

El Estado Intermedio de Resultados y el Estado de Otros Resultados Integrales cubren los periodos de nueve y tres meses terminados el 30 de septiembre de 2023 y 2022. Los Estados Intermedios de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio cubren los periodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2023 y 2022. El estado de Situación Financiera Intermedio se presenta con corte al 30 de septiembre de 2023, comparativo con el 31 de diciembre de 2022.

b) Bases de preparación de los Estados Financieros Intermedios

Los estados financieros intermedios del Banco se han preparado de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera Aceptadas en Colombia, fundamentadas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, marco de referencia conceptual, los fundamentos de conclusión y las guías de aplicación autorizadas y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) publicadas en español hasta el año 2018), incluyendo la NIC 34 Información Financiera Intermedia y sin incluir la NIIF 17 de Contratos de Seguros; y con la excepción en la aplicación de la NIIF 9, únicamente respecto de la cartera de crédito y su deterioro y la clasificación y valoración de las inversiones, las cuales se reconocen, clasifican y miden de acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia contenidas en el capítulo I y II de la Circular Externa 100 de 1995, y de la NIIF 5 para la determinación del deterioro de los bienes recibidos en dación de pago, los cuales se provisionan de acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia. Las anteriores disposiciones se consideran normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia.

En atención a las salvedades descritas anteriormente, la Superintendencia Financiera de Colombia definió las normas técnicas especiales, interpretaciones y guías en materia de contabilidad y de información financiera, en relación con las salvedades presentadas, así como el procedimiento a seguir e instrucciones que se requieran para efectos del régimen prudencial, siendo en la actualidad los siguientes:

- En temas relativos a la **Gestión del Riesgo Crediticio**, se tomarán en cuenta los parámetros establecidos en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 como sus modificaciones aplicables, emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Se expondrá mayor detalle en la práctica contable Nota 2 letra e).
- En temas relativos a la **Clasificación, Valoración y Contabilización de Inversiones**, se tomarán en cuenta los parámetros establecidos en el Capítulo I-1 de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 como sus modificaciones aplicables, emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Se expondrá mayor detalle en la práctica contable Nota 2 letra c).
- En temas relativos a los **Bienes Recibidos en Dación en Pago y Bienes Restituidos**, se tomarán en cuenta los parámetros establecidos en el Capítulo III de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 como sus modificaciones aplicables, emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Se expondrá mayor detalle en la práctica contable Nota 2 letra q).

Los Estados Financieros intermedios han sido preparados con base en el costo histórico, excepto por ciertas partidas, las cuales son medidas al valor razonable o al costo amortizado.

La preparación de los presentes Estados Financieros intermedios requiere el uso de estimaciones y supuestos críticos que afectan los montos reportados de ciertos activos y pasivos, así como también ciertos ingresos y gastos. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad. En la práctica contable y) "*Uso de estimaciones y juicios*" se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los Estados Financieros intermedios.

Las notas a los Estados Financieros intermedios contienen información adicional a la presentada en los Estados de Situación Financiera, en los Estados de Resultados del Período, Estados de Otros Resultados Integrales del Período, Estados de Cambios en el Patrimonio y en Estados de Flujo de Efectivo. En ellas se suministran descripciones narrativas o desagregación de tales estados en forma clara, relevante, fiable y comparable.

Los Estados Financieros separados de fin de ejercicio son los que sirven de base para la distribución de dividendos y otras apropiaciones por parte de los accionistas.

Presentación de Estados Financieros

El Banco presenta el Estado de Situación Financiera en orden de liquidez. El monto neto de los activos y pasivos financieros son compensados en el estado de situación financiera sólo cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar los valores reconocidos y existe la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

El Estado de Resultados se presenta basado en la naturaleza de los gastos. Los ingresos y gastos no se compensan, a menos que dicha compensación sea permitida o requerida por alguna norma o interpretación contable, y sea descrita en las políticas del Banco.

El Estado de Flujos de Efectivo se ha preparado utilizando el método indirecto, en el cual se parte de la utilidad o pérdida neta del ejercicio y se depura esta cifra por los efectos de las transacciones y partidas no monetarias, así como las pérdidas y ganancias atribuibles a las actividades de inversión y financiación.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros:

c) Inversiones

Las entidades sometidas a la inspección y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, que hacen parte del grupo 1, de acuerdo con lo establecido en el artículo 1° del decreto 2784 de 2012 y demás decretos que lo modifiquen, deroguen o sustituyan, están obligadas a clasificar, valorar y contabilizar las inversiones en valores de deuda, valores participativos, inversiones en títulos valores y demás derechos de contenido económico considerados como instrumentos financieros, que conforman los portafolios propios de las entidades, los fondos de inversión colectiva y los portafolios de los recursos administrados a nombre de terceros, así como las inversiones en bienes inmuebles, de conformidad con lo dispuesto en el **Capítulo I-1 Clasificación, valoración y contabilización de inversiones para Estados Financieros individuales o separados**. A continuación, se presentan los principales aspectos contables de las inversiones:

1. Clasificación de las inversiones

Las inversiones deberán ser clasificadas de acuerdo con el modelo de negocio definido por la entidad. Para estos efectos, el modelo de negocio corresponde a la decisión estratégica adoptada por la Junta Directiva, o quien haga sus veces, sobre la forma y actividades a través de las cuales desarrollará su objeto social.

Las inversiones podrán ser clasificadas en: ***inversiones negociables, inversiones para mantener hasta el vencimiento e inversiones disponibles para la venta***, de acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia.

1.1. Clasificación y medición.

1.1.1 Negociables.

Todos aquellos valores o títulos de deuda y, en general cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio a corto plazo.

La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior del respectivo valor se debe registrar como un mayor o menor valor de la inversión, afectando los resultados del período.

Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.

1.1.2 Disponibles para la venta.

Corresponde a los valores o títulos de deuda, y en general, cualquier tipo de inversión que no sean clasificados como negociables o para mantener hasta el vencimiento, y respecto de los cuales el inversionista tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos.

La variación en el valor presente por rendimientos exigibles se registra en cuentas de resultados y la diferencia entre el valor razonable y el valor presente determinado para cada fecha se registra en cuentas de otro resultado integral (ORI).

Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se deben mantener como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.

Cuando las inversiones disponibles para la venta sean enajenadas, las ganancias o pérdidas no realizadas, registradas en el otro resultado integral (ORI), se deben reconocer como ingresos o egresos en la fecha de la venta.

1.1.3 Para mantener hasta el vencimiento.

Se refiere a aquellos valores o títulos de deuda y, en general, cualquier tipo de inversión respecto de la cual el inversionista tiene el propósito y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención. El propósito de mantener la inversión corresponde a la intención positiva e inequívoca de no enajenar el título o valor.

La actualización del valor presente de esta clase de inversiones se debe registrar como un mayor valor de la inversión, afectando los resultados del período.

Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.

1.2. Valoración.

La valoración de las inversiones tiene como objetivo fundamental el cálculo y la revelación del valor o precio justo de intercambio por el cual puede ser negociada una inversión en una fecha determinada, de acuerdo con el siguiente detalle:

1.2.1 Títulos de deuda en moneda local y en unidades de valor real UVR.

La valoración de las inversiones en títulos de deuda se efectúa en forma diaria, registrando sus resultados con la misma frecuencia.

El Banco determina el valor de mercado de las inversiones en títulos de deuda, negociables y disponibles para la venta, utilizando los precios publicados diariamente por el proveedor de precios seleccionado por el Banco y autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia para desempeñar esta función. Las inversiones en títulos de deuda para mantener hasta el vencimiento y las inversiones para las que no existe un precio publicado a una fecha determinada se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra y recalculada en los eventos determinados por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Si el valor o título se encuentra denominado en unidades de valor real el valor determinado de conformidad con lo expresado anteriormente se convierte a pesos colombianos con la unidad de valor real (UVR) vigente y publicada por el Banco de la República para la fecha.

1.2.2 Títulos de deuda en moneda extranjera

En primera instancia se determina el valor presente o el valor de mercado del respectivo valor o título en su moneda, utilizando el procedimiento establecido en el numeral anterior con base en precios publicados por el proveedor de precios seleccionado por la entidad y autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia para desempeñar esta función, ante la ausencia de estos se utilizan los determinados en mercados internacionales publicados por Bloomberg o finalmente en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra y recalculada en los eventos determinados por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Si el valor o título se encuentra denominado en una moneda distinta del dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, el valor determinado de conformidad con el inciso anterior se convierte a dólar con base en las tasas de conversión de divisas autorizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

El valor así obtenido se debe re expresar a pesos colombianos utilizando la tasa representativa del mercado (TRM) calculada el día de la valoración y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia o por el valor de la unidad vigente para el mismo día, según sea el caso.

1.3. Reclasificación de las inversiones

El Banco procede a reclasificar las inversiones siguiendo criterios y con el cumplimiento de ciertos requisitos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia.

En todo caso, una inversión se reclasifica de disponible para la venta a negociable, cuando el Banco pierde su calidad de matriz o controlante, si este evento involucra la decisión de enajenación de la inversión o el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio, a partir de esa fecha.

Cuando las inversiones disponibles para la venta se reclasifican a inversiones negociables, se observan las normas sobre valoración y contabilización de estas últimas. En consecuencia, las ganancias o pérdidas no realizadas se deben reconocer como ingresos o egresos el día de la reclasificación.

1.4. Adopción de la clasificación de las inversiones

La decisión de clasificar una inversión en cualquiera de las tres (3) categorías señaladas en los numerales 1.1, 1.2 y 1.3, debe ser adoptada por la entidad en el momento de la adquisición o compra de estas inversiones.

En todos los casos, la clasificación debe ser adoptada por la instancia interna con atribuciones para ello y tiene que consultar el modelo de negocio de la entidad.

Se debe documentar y mantener a disposición de la Superintendencia Financiera de Colombia, los estudios, evaluaciones, análisis y, en general, toda la información que se haya tenido en cuenta o a raíz de la cual se hubiere adoptado la decisión de clasificar un título o valor como inversiones para mantener hasta el vencimiento o inversiones disponibles para la venta.

1.5. Valores participativos

Las inversiones en títulos y/o valores participativos se deberán valorar, teniendo en cuenta las siguientes instrucciones:

1.5.1. Inversiones en subsidiarias

Una subsidiaria es una entidad en la cual el Banco posee derechos que le den la capacidad de dirigir las actividades relevantes, siempre que reúna los siguientes elementos:

- Poder sobre la entidad participada que le otorguen la capacidad presente de dirigir sus actividades relevantes que afectan de manera significativa su rendimiento.
- Exposición o derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la entidad participada.
- Capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en los importes de rendimientos del inversor.

Las inversiones en subsidiarias deben valorarse de tal manera que en los libros del Banco se reconozcan por el método de participación patrimonial, en los estados financieros separados acorde con las normas Superintendencia Financiera de Colombia según circular externa 034 del 9 de diciembre de 2014 y de acuerdo con el artículo 35 de la Ley 222 de 1995, para los Estados Financieros Separados.

Bajo el método de participación, estas inversiones son registradas en el estado de situación financiera a su costo (inicialmente) más la participación de la Compañía en los incrementos o disminuciones del patrimonio de la entidad en que invirtió (participada). La plusvalía relacionada con dicha participación se incluye en el importe en libros de la inversión. Esta plusvalía no se amortiza ni se somete individualmente a pruebas de deterioro del valor.

El Estado de Resultados refleja la participación del Banco en los resultados de la participada. Cualquier cambio en el otro resultado integral de la participada se presenta como parte del otro resultado integral del Banco. Cuando ha habido un cambio reconocido directamente en el patrimonio de la participada, el Banco reconoce su participación en dicho cambio y lo revela en el estado de cambios en el patrimonio. Las ganancias y pérdidas no trascendidas a terceros procedentes de las transacciones entre el Banco y la participada se eliminan en la medida de la participación del Banco en la participada. Las políticas contables de la participada concuerdan con las usadas por el Banco.

La participación del Banco en los resultados de la participada se presenta en una sola línea del estado de resultados, fuera de los resultados de operación. Esta participación incluye los resultados netos de impuestos y participaciones no controladoras en la participada.

Los Estados Financieros de la participada se preparan para el mismo período de información que el Banco.

De ser necesario, se realizan los ajustes adecuados a fin de que sus políticas contables se ajusten a las políticas contables del Banco.

Una vez aplicado el método de la participación, el Banco determina si es necesario reconocer una pérdida por deterioro del valor respecto de la inversión que el Banco tiene en la participada.

A cada fecha de cierre del período sobre el que se informa, el Banco determina si existe evidencia objetiva de que la inversión en la participada se hubiera deteriorado. En caso de que exista tal evidencia, el Banco calcula el importe del deterioro como la diferencia entre el importe recuperable de la participada y sus respectivos importes en libros, y luego reconoce la pérdida en el estado de resultados.

Ante la pérdida de control o en su defecto influencia significativa sobre la participada, el Banco mide y reconoce cualquier inversión residual que conserve en ella por su valor razonable y/o norma contable aplicable a la situación en que se presente. En este caso, cualquier diferencia entre el importe en libros de la participada y el respectivo valor descrito anteriormente de la inversión residual retenida, y los ingresos procedentes de su venta, se reconocen en los resultados.

1.5.2. Valores participativos no inscritos en bolsas de valores

Estas inversiones, distintas a las referidas en el numeral 1.5.1 anterior, se deberán valorar por el siguiente procedimiento:

- (i) Por el precio que determine el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente, utilizando la siguiente fórmula:

$$VR = Q * P$$

Dónde:

- VR : Valor Razonable.
Q : Cantidad de valores participativos.
P : Precio determinado por el proveedor de precios de valoración.

- (ii) Cuando el proveedor de precios designado como oficial para el segmento correspondiente no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, las entidades deberán aumentar o disminuir el costo de adquisición en el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor.

Para el efecto, la variación en el patrimonio del emisor se calculará con base en los estados financieros certificados con corte a 31 de diciembre de cada año. Sin embargo, cuando se conozcan estados financieros certificados más recientes, los mismos se deberán utilizar para establecer la variación en mención. Las entidades tendrán un plazo máximo de tres (3) meses, posteriores al corte de estados financieros, para realizar la debida actualización.

- (iii) Cuando se trate de inversiones en títulos participativos diferentes a acciones, tales como fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos mutuos, entre otros, se deberán valorar con la información suministrada por la respectiva sociedad administradora (valor de la unidad).
- (iv) Para el reconocimiento inicial cuando exista transferencia de efectivo se reconocerá al valor razonable; cuando no se transfiera efectivo o un equivalente se reconocerá al valor patrimonial proporcional.

1.5.3 Inversiones en otras sociedades

Las acciones o derechos en otras sociedades son aquellas en las cuales el Banco no posee control, ni influencia significativa. El tratamiento contable de estas inversiones es tratado en sección 1.5.2.

2 Deterioro (Provisiones) o pérdidas por calificación de riesgo de emisor

El precio de los títulos y/o valores de deuda de que tratan el literal c. del numeral 1.1.2 y 1.1.3, así como también los títulos participativos que se valoran a variación patrimonial debe ser ajustado en cada fecha de valoración con fundamento en:

- La calificación del emisor y/o del título de que se trate cuando quiera que ésta exista.
- La evidencia objetiva de que se ha incurrido o se podría incurrir en una pérdida por deterioro del valor en estos activos. Este criterio es aplicable incluso para registrar un deterioro mayor del que resulta tomando simplemente la calificación del emisor y/o del título, si así se requiere con base en la evidencia.

El importe de la pérdida por deterioro deberá reconocerse siempre en el resultado del período, con independencia de que la respectiva inversión tenga registrado algún monto en Otros Resultados Integrales ORI.

No estarán sujetos a las disposiciones de este numeral los títulos y/o valores de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras – FOGAFÍN.

2.1 Títulos y/o valores de emisiones o emisores que cuenten con calificaciones externas a la entidad

Los títulos y/o valores que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, o los títulos y/o valores de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

Calificación LARGO PLAZO	Valor máximo %	Calificación CORTO PLAZO	Valor máximo %
BB+, BB, BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)	5 y 6	Cero (0)
DD, EE	Cero (0)		

En todo caso, si las provisiones sobre las inversiones clasificadas como para mantener hasta el vencimiento y respecto de las cuales se pueda establecer un valor razonable, de conformidad con lo previsto en el numeral 4.1.1, resultan mayores a las estimadas con la regla señalada anteriormente, deberán aplicarse las últimas. Tal provisión corresponde a la diferencia entre el valor registrado de la inversión y el valor razonable, cuando éste es inferior.

Para efecto de la estimación de las provisiones sobre depósitos a término que se deriven de lo previsto en el presente numeral, se debe tomar la calificación del respectivo emisor.

Las calificaciones externas a las que hace referencia el presente numeral deben ser efectuadas por una sociedad calificadora de valores autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia, o por una sociedad calificadora de valores internacionalmente reconocida, tratándose de títulos emitidos por entidades del exterior y colocados en el exterior.

En el evento en que la inversión o el emisor cuente con calificaciones de más de una sociedad calificadora, se debe tener en cuenta la calificación más baja, si fueron expedidas dentro de los últimos tres (3) meses, o la más reciente cuando exista un lapso superior a dicho período entre una y otra calificación.

2.2 Títulos y/o valores de emisiones o emisores no calificados

Las entidades deben sujetarse a lo siguiente para determinar las provisiones a que hace referencia el presente numeral:

- a. **Categoría "A"- Inversión con riesgo normal.** Corresponde a emisiones que se encuentran cumpliendo con los términos pactados en el valor y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses, así como aquellas inversiones de emisores que, de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, reflejan una adecuada situación financiera.

Para los títulos y/o valores que se encuentren en esta categoría no procede el registro de provisiones.

- b. **Categoría "B"- Inversión con riesgo aceptable, superior al normal.** Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con el servicio de la deuda. Así mismo, comprende aquellas inversiones de emisores que, de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.

Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (valor en libros) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.

- c. **Categoría "C"- Inversión con riesgo apreciable.** Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, comprende aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, presentan deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.

Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (valor en libros menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.

- d. **Categoría "D"- Inversión con riesgo significativo.** Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como las inversiones en emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es alta.

Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (valor en libros menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.

- e. **Categoría "E"- Inversión incobrable.** Corresponde a aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que es incobrable.

El valor de estas inversiones debe estar totalmente provisionado.

Cuando una entidad vigilada califique en esta categoría cualquiera de las inversiones, debe llevar a la misma categoría todas sus inversiones del mismo emisor, salvo que demuestre a la Superintendencia Financiera de Colombia la existencia de razones valederas para su calificación en una categoría distinta.

En resumen, tenemos el siguiente tratamiento de deterioro, según corresponda y aplique:

Categoría	Valor Máximo Registrado*	Principales Características
A <i>Riesgo Normal</i>	100%	Cumple términos pactados, adecuada capacidad de pago de capital e intereses, información disponible y reflejo de una adecuada situación financiera.
B <i>Riesgo Aceptable, superior al normal</i>	80%	Presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda y debilidades que pueden afectar su situación financiera.
C <i>Riesgo Apreciable</i>	60%	Presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses y deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.
D <i>Riesgo Significativo</i>	40%	Presentan incumplimiento en los términos pactados en el título y deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es altamente dudosa.
E <i>Incobrable</i>	0%	Se estima que es incobrable.

(*) Sobre el Valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de la valoración para los valores o títulos de deuda o por el costo de adquisición menos la provisión, para los valores o títulos participativos del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.

d) Cartera de créditos y operaciones de leasing financiero

De conformidad con el Decreto 2267 de 2014 y siguientes, se exceptuó a los preparadores de información financiera sujetos a la vigilancia de esta Superintendencia Financiera de Colombia que hacen parte del grupo 1, la aplicación de la NIIF 9 instrumentos financieros a las operaciones de cartera de crédito y su deterioro, manteniendo lo establecido en el capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera.

El Banco concede préstamos en los segmentos de comercial, consumo, hipotecario para vivienda, como se indica más adelante, en las modalidades de préstamos ordinarios, operaciones de leasing financiero, entre otros².

Los créditos otorgados son registrados principalmente por su valor nominal neto de los abonos recibidos de los clientes, excepto las compras de cartera que son registradas por su costo de adquisición y los otorgados en moneda extranjera que son registrados a la tasa de cambio representativa del mercado vigente al día del desembolso, los intereses acumulados son registrados como cuentas por cobrar y los anticipados como abono diferido en el pasivo.

Las operaciones de leasing financiero son registradas principalmente como cartera de créditos por el valor en libros del activo arrendado a los clientes y posteriormente se amortizan con el pago de los cánones en la parte que corresponde al abono del saldo principal.

1. Colocaciones por préstamos y cuentas por cobrar

Esta categoría es la más significativa para el Banco. Las colocaciones por préstamos y cuentas por cobrar, originados y adquiridos, son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinados que no se encuentran cotizados en un mercado activo y que el Banco no tiene intención de vender inmediatamente o en el corto plazo; son valorizados inicialmente al costo, más los costos de transacción incrementales y luego medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro de valor.

² Ver prácticas contables complementarias e) numeral 10 Colocaciones por préstamos y cuentas por cobrar, e) numeral 11 Colocaciones por Factoring y e) numeral 12 Colocaciones por Leasing.

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como ingresos de actividades ordinarias en el estado de resultados. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados como gastos de provisiones de cartera de créditos.

El Banco reconoce las comisiones que se le pagan a los Brokers externos por la colocación de Cartera Hipotecaria y Libranzas como costos incrementales; dichas comisiones se amortizan linealmente a la vida promedio de los productos. El saldo de los costos incrementales al 30 de septiembre de 2023 es de \$17.938.421 con una vida promedio de 63 meses para la cartera hipotecaria y 28 meses para la cartera de libranzas.

Cuando el Banco es el arrendador en un contrato de arrendamiento y transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios incidentales sobre el activo arrendado, la transacción se presenta dentro de las colocaciones por préstamos y cuentas por cobrar.

2. Clasificación de los créditos

La estructura de la cartera de créditos y de operaciones de leasing financiero se clasifican en:

i. Vivienda

Son aquellos que independientemente de su cuantía, se otorgan a personas naturales, destinados a la adquisición de vivienda nueva o usada, o la construcción de vivienda individual y cumplen los términos de la Ley 546 de 1999, entre ellos: estar denominados en UVR o en moneda legal, ser garantizados con hipoteca de primer grado sobre el inmueble objeto de financiación y el plazo de amortización debe estar comprendido entre 5 y 30 años como máximo.

ii. Consumo

Son aquellos que independientemente de su monto, se otorgan a personas naturales para financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

iii. Comerciales

Se clasifican como comerciales todos aquellos otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

Las comisiones y cuentas por cobrar derivadas de las operaciones activas de crédito se clasifican en la modalidad que corresponda a cada uno de los créditos.

3. Evaluación, calificación y provisiones por riesgo de crédito

El Banco sigue el Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995, el cual establece los lineamientos para la administración del riesgo crediticio, a través del Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC), el cual comprende las políticas, procesos, modelos, provisiones y mecanismos de control que le permitan a las entidades financieras identificar, medir y mitigar adecuadamente el riesgo crediticio.

El Banco evalúa mensualmente el riesgo de su cartera de créditos teniendo en cuenta la temporalidad de la cartera, así como el nivel de riesgo asociado al deudor, evaluando otros factores de riesgo de cada deudor relacionados principalmente con su capacidad de pago y generación de flujos de fondos para cubrir la deuda.

Adicionalmente es obligatoria la evaluación inmediata del riesgo crediticio de los créditos que incurran en mora después de haber sido reestructurados.

El Banco califica y provisiona la cartera de crédito y operaciones de leasing financiero de la siguiente forma:

3.1 Provisión general

3.1.1. Provisión vivienda

El Banco constituye una provisión general para la modalidad de vivienda, del uno por ciento (1%) sobre el monto total de la cartera de créditos bruta.

3.1.2. Provisión ICNR

A partir del 1 de julio de 2020, el Banco constituye una provisión general de intereses sobre los intereses causados no recaudados (ICNR) durante los periodos de gracia y prórrogas otorgadas con ocasión de las Circulares Externas 007 y 014 de 2020 y de las instrucciones de la Circular Externa 022 y 039 de 2020.

Para la determinación de esta provisión en las carteras comercial y de consumo, se calcula la diferencia entre la pérdida esperada sobre los intereses causados no recaudados (en adelante ICNR) utilizando la probabilidad de incumplimiento de la matriz A asociada a la calificación actual del deudor estresada con por lo menos dos categorías adicionales de riesgo, y la provisión individual procíclica de los ICNR.

Para las carteras de vivienda, se calcula la diferencia entre la provisión individual sobre los ICNR, utilizando los porcentajes definidos en el anexo 1 del capítulo II de la CBCF asociados a la calificación actual del deudor estresada con por lo menos dos categorías adicionales de riesgo, y la provisión individual de los ICNR.

En ningún caso la suma de la Provisión General de Intereses y la provisión individual procíclica o la provisión individual asociada a los ICNR podrá exceder el 100% del monto de dichos intereses.

El saldo de la provisión ICNR al 30 de septiembre de 2023 corresponde a \$4.861.886 y al 31 de diciembre de 2022 corresponde a \$8.904.289.

3.1.3 Provisión Adicional

Desde el último trimestre de 2020 Itaú reconoció una provisión adicional como resultado del análisis interno del probable deterioro de la cartera resultante del impacto de la pandemia covid-19 en la coyuntura económica actual, buscando anticipar las posibles pérdidas futuras de cartera frente a la materialización de posibles incumplimientos y posibles mayores deterioros, siguiendo los lineamientos de la Circular Externa 022 de julio de 2020 de la Superintendencia Financiera de Colombia. Ver Nota 8 literal a).

Esta provisión se asignó a través de modelos econométricos para la cartera de consumo y vivienda y para la cartera comercial se realizó a través de una revisión de los sectores con mayor impacto sensibilizando el posible futuro deterioro de estos portafolios. El banco considera apropiado mantener esta provisión ya que por efecto de las variables macroeconómicas existe la expectativa que la cartera en el año 2023 tanto la corporativa persona jurídica como la cartera de personas naturales presente deterioros. Igualmente, la Circular 022 no puso límite al uso de esta provisión por lo cual el Banco espera usarla en el próximo año.

El saldo de la provisión adicional constituida por el PAD al 30 de septiembre de 2023 es de \$38.961.060 y a 31 de diciembre de 2022 corresponde a \$54.300.000.

3.1.4 Provisión General de Consumo

Desde el mes de diciembre de 2022 dando cumplimiento a la Circular 026 de 2022, el Banco procedió a hacer el análisis prospectivo del potencial deterioro en la cartera consumo, por el posible incremento en los niveles de incumplimiento de los deudores ante eventuales cambios en el contexto macroeconómico, y el potencial uso de los cupos contingentes por el impacto en el ingreso ante la desaceleración económica, ante este escenario el Banco define una provisión general de consumo que se registra en los Estados Financieros como un menor valor de la Cartera de Créditos. El valor de esta provisión general al 30 de septiembre de 2023 es de \$32.627.000 y al 31 de diciembre de 2022 es de \$78.000.000.

3.2 Provisión Individual

Para las categorías de cartera comercial y de consumo la calificación y provisión de la cartera del Banco se establece teniendo en cuenta los Modelos de Referencia establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia a través de los anexos III y V, respectivamente, del capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995. Las modalidades de cartera de vivienda no tienen un modelo de referencia asociado por lo tanto su provisión se realiza con base en la altura de mora, según lo establecido en el anexo I de la mencionada circular como se indicará más adelante.

La provisión individual de cartera de créditos bajo los modelos de referencia se establece como la suma de dos componentes individuales, definidos de la siguiente forma:

Componente individual pro-cíclico (CIP). Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja el riesgo de crédito de cada deudor, en el presente.

Componente individual contra-cíclico (CIC). Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja los posibles cambios en el riesgo de crédito de los deudores en momentos en los cuales el deterioro de dichos activos se incrementa. Esta porción se constituye con el fin de reducir el impacto en el estado de resultados cuando tal situación se presente. Los modelos internos o de referencia deben tener en cuenta y calcular este componente con base en la información disponible que refleje esos cambios.

Para calcular estos componentes de la provisión individual la Superintendencia Financiera de Colombia ha definido en los modelos de referencia antes citados las matrices "A" y "B" para la estimación de la probabilidad de incumplimiento asociada a períodos de crecimiento y de estabilidad económica que se indican más adelante.

En ningún caso, el componente individual contra-cíclico de cada obligación podrá ser inferior a cero y tampoco podrá superar el valor de la pérdida esperada calculada con la matriz B; así mismo, la suma de estos dos componentes no podrá superar el valor de la exposición.

Con el fin de determinar la metodología a aplicar para el cálculo de estos componentes, las entidades deben evaluar mensualmente los indicadores establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia (relacionados con el deterioro, la eficiencia, el crecimiento de la cartera de créditos y la situación financiera de la entidad), los cuales una vez calculados determinarán la metodología de cálculo de los componentes de las provisiones individuales de cartera de créditos. De acuerdo con los anteriores indicadores, para el Banco aplica durante los años 2023 y 2022, la metodología de cálculo en fase acumulativa.

La estimación de la pérdida esperada o provisión individual bajo los modelos de referencia se determina por la siguiente fórmula:

$\text{PÉRDIDA ESPERADA} = [\text{Probabilidad de incumplimiento}] \times [\text{Exposición del activo en el momento del incumplimiento}] \times [\text{Pérdida dado el incumplimiento}]$

Donde cada uno de los componentes se define de la siguiente manera:

Probabilidad de Incumplimiento (PI). Corresponde a la probabilidad de que en el lapso de los doce (12) meses siguientes a la fecha de corte de los estados financieros los deudores de un determinado portafolio incurran en incumplimiento (de acuerdo con los casos descritos en el Literal b del numeral 1.3.3.1 del Capítulo II, Circular Externa 100 de 1995). La probabilidad de incumplimiento se establece de acuerdo con matrices emitidas por la Superintendencia que se indican más adelante.

Exposición del activo al momento del incumplimiento. Corresponde al valor expuesto por el Banco con el deudor, conformado por el saldo vigente de capital, Intereses, cuentas por cobrar de intereses y otras cuentas por cobrar.

Pérdida dado el incumplimiento (PDI). Se define como el deterioro económico en que incurriría la entidad en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento a que hace referencia el literal b del numeral 1.3.3.1 del Capítulo II, Circular Externa 100 de 1995, a saber, créditos comerciales que se encuentren en mora mayor o igual a 150 días, o que siendo reestructurados incurran en mora mayor o igual a 60 días, créditos de consumo que se encuentren en mora mayor a 90 días, o que siendo reestructurados incurran en mora mayor o igual a 60 días, o créditos de vivienda que se encuentren en mora mayor o igual a 180 días, o que siendo reestructurados incurran en mora mayor o igual a 90 días. La PDI para deudores calificados en la categoría incumplimiento sufrirá un aumento paulatino de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría.

De acuerdo con lo anterior, la aplicación de los modelos de referencia y constitución de provisiones se efectúan de la siguiente manera:

i. Cartera Comercial

Inicialmente se realizan las siguientes clasificaciones y se toman en cuenta las siguientes variables:

Clasificación de cartera comercial por nivel de activos

Tamaño de Empresa	Nivel de Activos
Grandes Empresas	Más de 15.000 SMMLV
Medianas Empresas	Entre 5.000 y 15.000 SMMLV
Pequeñas Empresas	Menos de 5.000 SMMLV

Clasificación de cartera comercial por nivel de riesgo crediticio

Categoría	Altura de Mora (días)
AA	Entre 0 y 29
A	Entre 30 y 59
BB	Entre 60 y 89
B	Entre 90 y 119
CC	Entre 120 y 149
Incumplimiento (*)	Más de 150 o mayor o igual a 60 para créditos reestructurados

Adicionalmente a las condiciones mínimas de mora para la clasificación de la cartera comercial, el Banco evalúa otros factores de riesgo para asignar la calificación de cada deudor. Esta evaluación de riesgo se fundamenta en información relacionada con el comportamiento histórico de la deuda, características particulares de los deudores, garantías que respaldan las obligaciones, comportamiento crediticio con otras entidades, variables sectoriales, información financiera hasta con un año de antigüedad, entre otros. En la evaluación de los créditos a entidades territoriales, además de los aspectos que aplican a los demás deudores, deben tenerse en cuenta las condiciones establecidas en la Ley 358 de 1997 y 617 de 2000.

La **probabilidad de incumplimiento (PI)** se asigna teniendo en cuenta las siguientes matrices establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, según el tipo de portafolio.

Matriz A

Calificación	Gran Empresa	Mediana empresa	Pequeña Empresa	Persona Natural
AA	1,53%	1,51%	4,18%	5,27%
A	2,24%	2,40%	5,30%	6,39%
BB	9,55%	11,65%	18,56%	18,72%
B	12,24%	14,64%	22,73%	22,00%
CC	19,77%	23,09%	32,50%	32,21%
Incumplimiento	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Matriz B

Calificación	Gran Empresa	Mediana empresa	Pequeña Empresa	Persona Natural
AA	2,19%	4,19%	7,52%	8,22%
A	3,54%	6,32%	8,64%	9,41%
BB	14,13%	18,49%	20,26%	22,36%
B	15,22%	21,45%	24,15%	25,81%
CC	23,35%	26,70%	33,57%	37,01%
Incumplimiento	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

El Banco viene utilizando las dos matrices aplicando la metodología de cálculo de provisiones en fase acumulativa, de acuerdo con lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia.

La **pérdida dado el incumplimiento (PDI)** por tipo de garantía es la siguiente:

Como medida de prudencia y con base en la experiencia de recuperación de cartera establecida para los clientes del Banco, se utiliza la siguiente matriz que permite reconocer de manera más temprana el incremento de la PDI.

Tipo de Garantía	PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI
GARANTIAS IDÓNEAS					
- Créditos subordinados	75%	270	90%	540	100%
- Colateral financiero admisible	0-12%	-	-	-	-
- Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	540	70%	1.080	100%
- Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	540	70%	1.080	100%
- Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	36	80%	720	100%
- Derechos de cobro	45%	360	80%	720	
- Otras Garantías Idóneas	50%	360	80%	720	100%
GARANTÍA NO IDÓNEA	55%	270	70%	540	100%
SIN GARANTIA	55%	210	80%	420	100%

ii. Cartera de Consumo

Inicialmente se realizan las siguientes clasificaciones y se toman en cuenta las siguientes variables:

Clasificación de la cartera de consumo por segmento	
General – Automóviles	Créditos otorgados para adquisición de automóviles.
Tarjetas de Crédito	Crédito rotativo para la adquisición de bienes de consumo que se utiliza a través de una tarjeta plástica.
General – Otros	Créditos otorgados para adquisición de bienes de consumo diferentes a automóviles. En este segmento no se incluyen las tarjetas de crédito.

Se realiza la calificación de la cartera de consumo por categoría de riesgo de crédito. Para tal efecto los criterios para asignar la calificación varían según los segmentos antes descritos y está determinada por un puntaje denominado "Z", calculado a partir de las variables como las siguientes:

- Altura de mora al momento del cálculo de la provisión.
- Máxima altura de mora registrada en los últimos tres años.
- Alturas de mora en los últimos tres cortes trimestrales.
- Tener o no otros créditos activos en el Banco.
- Tipo de garantía: Idónea, prenda, hipoteca.
- Prepagos realizados a tarjeta de crédito, Etc.

De acuerdo con el puntaje "Z" calculado en el punto anterior, se asigna la calificación por categorías de riesgo de crédito a partir de la siguiente tabla, teniendo en cuenta que a menor puntaje se obtiene una mejor calificación por categoría de riesgo.

Calificación	General - Automóviles	Tarjeta de Crédito	General – Otros
AA	0,2484	0,3735	0,3767
A	0,6842	0,6703	0,8205
BB	0,81507	0,9382	0,89
B	0,94941	0,9902	0,9971
CC	1	1	1
Incumplimiento	1	1	1

Probabilidad de incumplimiento (PI):

Se asigna teniendo en cuenta la siguiente matriz según el tipo de portafolio:

MATRIZ A

Calificación	General – Automóviles	Tarjeta de Crédito	General – Otros
AA	0,97%	2,10%	1,58%
A	3,12%	3,88%	5,35%
BB	7,48%	12,68%	9,53%
B	15,76%	14,16%	14,17%
CC	31,01%	22,57%	17,06%
Incumplimiento	100%	100%	100%

MATRIZ B

Calificación	General - Automóviles	Tarjeta de Crédito	General – Otros
AA	2,75%	3,88%	3,36%
A	4,91%	5,67%	7,13%
BB	16,53%	21,72%	18,57%
B	24,80%	23,20%	23,21%
CC	44,84%	36,40%	30,89%
Incumplimiento	100,00%	100,00%	100,00%

El Banco viene utilizando las dos matrices aplicando la metodología de cálculo de provisiones en fase acumulativa, de acuerdo con lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Se asigna la PDI por tipo de garantía de acuerdo con lo siguiente:

Como medida de prudencia y con base en la experiencia de recuperación de cartera establecida para los clientes del Banco, se utiliza la siguiente matriz que permite reconocer de manera más temprana el incremento de la PDI.

Tipo de Garantía	PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI
GARANTIAS IDÓNEAS					
- Colateral financiero admisible	0-12%	-	-	-	-
- Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	360	70%	720	100%
- Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	360	70%	720	100%
- Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	270	70%	540	100%
- Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
- Otras Garantías Idóneas	50%	270	70%	540	100%
GARANTÍA NO IDÓNEA	60%	210	70%	420	100%
- Garantía por libranza *	45%	-	-	-	-
SIN GARANTIA	75%	30	85%	90	100%

* Cuando el Banco no pueda efectuar el descuento en los términos de la Ley 1527 de 2012³ y el crédito presente más de 90 días de mora, se debe estimar la pérdida esperada aplicando la PDI que corresponda a créditos sin garantía o con garantía no idónea cuando el crédito cuente con codeudores o avalistas.

iii. Cartera de Vivienda

Para constitución de provisiones individuales de la cartera de vivienda se realizan las siguientes clasificaciones y se toman en cuenta las siguientes variables:

Categoría	Descripción	Altura de mora (meses)
A	Normal	Vigentes y hasta 2
B	Aceptable	Más de 2 y hasta 5
C	Apreciable	Más de 5 y hasta 12
D(*)	Significativo	Más de 12 y hasta 18
E	Incobrable	Más de 18

(*) Adicionalmente se clasificarán en esta categoría, las obligaciones reestructuradas que incurra en mora mayor a 90 días, salvo que se trate de créditos de vivienda reestructurados a solicitud del deudor en aplicación de lo dispuesto en el art. 20 de la Ley 546 de 1999.

El Banco mantiene en todo momento provisiones no inferiores a los porcentajes que se indican a continuación, calculadas sobre el saldo pendiente de pago:

Categoría	Sobre parte garantizada	Sobre parte no garantizada	Intereses y otros conceptos
A Normal	1%	1%	1%
B Aceptable	3,2%	100%	100%
C Apreciable	10%	100%	100%
D Significativo	20%	100%	100%
E Incobrable	30% 60% 100%	100%	100%

³ ARTÍCULO 20. DEFINICIONES APLICABLES A LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS FINANCIEROS ADQUIRIDOS MEDIANTE LIBRANZA O DESCUENTO DIRECTO: Es la autorización dada por el asalariado o pensionado, al empleador o entidad pagadora, según sea el caso, para que realice el descuento del salario, o pensión disponible por el empleado o pensionado, con el objeto de que sean giradas a favor de las entidades operadoras para atender los productos, bienes y servicios objeto de libranza.

Homologación de calificaciones

Para homologar las calificaciones de riesgo en los reportes de endeudamiento y en el registro en los estados financieros con las calificaciones del MRC (Modelo de Referencia Comercial) y MRCO (Modelo de Referencia de Consumo) se aplica la siguiente tabla:

Categoría Agrupada Tradicional	Comercial	Consumo
A	AA	AA A con mora de 0 a 30 días
B	A BB	A con mora mayor a 30 días BB
C	B CC	B CC
D	Incumplimiento	Incumplimiento
E	Incumplimiento	Incumplimiento

4. Reglas de alineamiento

Con excepción de los casos a que se refiere el anexo 2 del capítulo de la Superintendencia Financiera de Colombia mencionado anteriormente, las entidades deberán realizar el alineamiento de las calificaciones de sus deudores atendiendo que previo al proceso de constitución de provisiones y homologación de calificaciones según lo establecido en el literal b del numeral 2.2 del mencionado capítulo, las entidades mensualmente y para cada deudor, deberán realizar el proceso de alineamiento interno, para lo cual llevarán a la categoría de mayor riesgo los créditos de la misma modalidad otorgados a éste, salvo que demuestre a la Superintendencia Financiera de Colombia la existencia de razones suficientes para su calificación en una categoría de menor riesgo.

De acuerdo con lo anterior, cuando el Banco califica en categorías de riesgo B, C, D o E cualquiera de los créditos de un deudor, lleva a la categoría de mayor riesgo los demás créditos de la misma modalidad de un mismo deudor, salvo que se demuestre a la Superintendencia Financiera de Colombia la existencia de razones suficientes para su calificación en una categoría de menor riesgo.

La Superintendencia Financiera de Colombia puede ordenar reclasificaciones y recalificaciones de las categorías asignadas por las instituciones financieras. Igualmente podrá ordenar recalificaciones de cartera para un sector económico, zona geográfica, o para un deudor o conjunto de deudores, cuyas obligaciones deban acumularse según las reglas de cupos individuales de endeudamiento.

5. Suspensión de causación de intereses

Los créditos dejarán de causar intereses, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por otros conceptos, en virtud de lo dispuesto en el numeral 2.3.1.1 del capítulo II, Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia, cuando un crédito presente la mora indicada en el siguiente cuadro:

Modalidad de crédito	Mora superior a
Comercial	3 meses
Consumo	2 meses
Vivienda	2 meses

<

Por lo tanto, no afectarán el estado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectuará en cuentas de orden. La Superintendencia Financiera de Colombia podrá ordenar la suspensión de la causación de estos ingresos cuando un crédito haya sido reestructurado más de una vez.

En aquellos casos en que, como producto de acuerdos de reestructuración o cualquier otra modalidad de acuerdo, se contemple la capitalización de intereses que se encuentren registrados en cuentas de orden o de los saldos de cartera castigada incluido capital, intereses y otros conceptos, se contabilizarán como abono diferido y su amortización al estado de resultados se hará en forma proporcional a los valores efectivamente recaudados.

6. Garantías

La garantía constituye otro aspecto fundamental dentro del proceso crediticio, permite reducir el riesgo y obtener mayor seguridad en la colocación de los fondos prestables.

La garantía debe ser considerada como una segunda fuente de pago o fuente de pago subsidiaria, para casos de eventuales emergencias que pudieren producirse en el desarrollo de los negocios del cliente. Por lo tanto, la aprobación del crédito debe estar basada fundamentalmente en la capacidad del deudor de pagar oportunamente sus compromisos, sin necesidad de que el Banco tenga que recurrir a la ejecución de la garantía.

- Las garantías contribuyen a minimizar los riesgos inherentes a la colocación de recursos, garantías que deben quedar explícitas en las aprobaciones de crédito.
- Las garantías otorgadas a favor del Banco deberán ser preferiblemente abiertas, es decir, no deben estar atadas a una obligación específica, sino por el contrario, garantizar cualquier obligación presente o futura que tenga o llegue a tener el deudor.
- Todos los bienes corporales ofrecidos como garantías deberán estar amparados por una póliza contra todo riesgo cuyo beneficiario sea el Banco y en la que conste la renovación automática de la misma.
- Los avalúos de todos los activos o bienes entregados en garantía deberán ser realizados por los avaladores autorizados. Tratándose de maquinaria y equipo, el avalúo también podrá ser elaborado por una firma o persona especializada en el tema y para el caso de vehículos un concesionario autorizado.
- Sin excepción, los originales de las garantías y fuentes de pago deberán estar custodiados.

a) Admisibilidad de las garantías

Según la reglamentación vigente las garantías se clasifican en admisibles y no admisibles.

Concepto:

El decreto 2555/10 que derogó al decreto 2360/93, establece que una garantía es admisible si reúne los siguientes requisitos:

- El valor por el cual se constituye está establecido con base en criterios técnicos y objetivos y es suficiente para cubrir el monto de la obligación.
- La garantía o seguridad ofrece un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada al otorgar al acreedor una preferencia o mejor derecho para obtener el pago de la obligación.

Por consiguiente, toda otra garantía que no reúna los requisitos enunciados es una garantía no admisible.

Efectos

La admisibilidad de la garantía tiene incidencia directa en el tema de límite de endeudamiento.

b) Clasificación

i. Garantías admisibles

El decreto 2555/10 realiza una enumeración, la cual no es taxativa, de algunos tipos de garantías que se consideran admisibles para efectos señalados en el punto anterior, siempre y cuando cumplan con los requisitos mencionados en relación con su valoración y su eficacia.

- Hipoteca debidamente constituida y registrada.
- Contrato de prenda, con o sin tenencia y bonos de prenda.
- Depósitos de dinero que trata el artículo 1173 del Código de Comercio.
- Pignoración de rentas de la Nación, sus entidades territoriales de todos los órdenes y sus entidades descentralizadas.
- Contratos irrevocables de fiducia mercantil de garantía.

ii. Garantías no admisibles

Dentro de esta clasificación y según los citados decretos, se consideran como garantías no admisibles, para efectos de límites individuales de crédito, las siguientes:

- La garantía cuyo valor no ha sido establecido con base en criterios técnicos y objetivos que no cubra la totalidad de la obligación.
- La garantía que no ofrezca un respaldo jurídicamente eficaz otorgando una preferencia para su pago.
- Aquellas que consistan exclusivamente en la prenda sobre el activo circulante del deudor.
- Títulos valores distintos a los enumerados como admisibles.
- Acciones, títulos valores, certificados de depósito a término, o cualquier otro documento de su propio crédito o que haya sido emitido por su matriz o por sus subordinadas, como por ejemplo bonos o CDT's emitidos por el Banco Itaú, certificados de garantía.

iii. Garantía idónea

A través de la Circular Externa No.052 de 2004, la Superintendencia Financiera de Colombia estableció los principios y criterios generales que deben adoptar las entidades vigiladas para mantener adecuadamente evaluados los riesgos crediticios, modificó el concepto de garantía admisible por el de garantía idónea, y aclaró algunos aspectos de las garantías, tal como se describe a continuación:

La idoneidad o admisibilidad de una garantía tiene efectos fundamentales en dos aspectos, a saber: provisiones y ampliación de cupos individuales de crédito.

La norma analizada se refiere exclusivamente a provisiones, por lo cual el decreto 2555/10, el cual derogó al decreto 2360/93 y a las modificaciones aplicadas por los decretos 2653/93, 1384/95, 1316/98, 686/99, 1201/2000, se encuentra vigente y aplicable en relación con la definición de garantías admisibles para efectos de ampliación de cupos individuales de crédito.

En efecto, la circular 052, establece que "las garantías que respaldan la operación son necesarias para calcular las pérdidas esperadas en el evento de no pago. En este sentido, son fundamentales para determinar el nivel de las provisiones, pero no se deben tener en cuenta para calificar los créditos."

7. Efecto de las garantías sobre las provisiones

Para efectos de la constitución de provisiones individuales, las garantías sólo respaldan el capital de los créditos; en consecuencia, los saldos por amortizar de los créditos están amparados con seguridades que tengan el carácter de garantías idóneas.

Para el cálculo de las provisiones de vivienda se tienen en cuenta solamente las garantías idóneas, las cuales se toman por el 100% de su valor.

El efecto de las garantías por tipo sobre el cálculo de las provisiones se relaciona en la tabla de pérdida dado el incumplimiento (PDI) en el aparte de provisiones del presente documento.

8. Operaciones castigadas

a. Castigos

Los castigos son aquellas obligaciones que se han dado de baja de los activos del Banco porque se entiende que es de difícil recuperación. La deuda no obstante sigue existiendo para el cliente y el Banco lleva el control de la misma en el rubro de cuentas de orden.

Condiciones para el castigo de una obligación:

- Las obligaciones deben estar provisionadas al 100% por capital e intereses a la fecha del castigo.
- Las obligaciones deben registrar mora superior a los 180 días. Sin embargo, el Banco estableció alturas de mora por tipo de producto para la aplicación del castigo de la obligación, siempre teniendo en cuenta las disposiciones y proceso de gestión de recuperación.

Los castigos de los créditos deben cumplir los siguientes parámetros de mora:

Diferentes a Leasing		Operaciones de Leasing	
Consumo con o sin garantías reales	6 meses	Leasing consumo	6 meses
Otras consumo sin garantías reales	24 meses	Otras operaciones de leasing no inmobiliario	12 meses
Comerciales con garantías reales	36 meses	Leasing inmobiliario o habitacional	36 meses
Hipotecarios para vivienda	48 meses		

- En los casos judicializados se realizará la revisión del estado del proceso para determinar la viabilidad del mismo.

Los castigos deberán contabilizarse siempre con cargo a las provisiones por riesgo de crédito constituidas, cualquiera sea la causa por la cual se procede al castigo.

Después de realizado el castigo, el Banco continua con las gestiones de cobro tendientes a la recuperación de los valores castigados.

- Los créditos que cumplan con estas condiciones se someten a consideración de la Junta Directiva del Banco, la cual autoriza dichos castigos.
- El Banco realiza ventas de cartera castigada y reconoce este hecho como un ingreso por recuperación.
- Se realizan los castigos contra la provisión y se ejecutan los ajustes contables respectivos, informando adicionalmente a las centrales de riesgo.

b. Recuperaciones de activos castigados

Los pagos posteriores que se obtuvieran por las operaciones castigadas por parte del mismo cliente, se reconocerán en los resultados del período como recuperaciones de créditos castigados, bajo el rubro “Gastos por provisiones de cartera de créditos y operaciones de leasing financiero”, neteando el gasto de provisiones del ejercicio.

En el evento de que existan recuperaciones en bienes, se reconocerá en resultados el ingreso por el monto en que ellos se incorporan al activo, de acuerdo con lo indicado en la práctica contable x) El mismo criterio se seguirá si se recuperaran los bienes arrendados con posterioridad al castigo de una operación de leasing, al incorporarse dichos bienes al activo.

c. Renegociación de operaciones castigadas

Cualquier renegociación de un crédito ya castigado no dará origen a ingresos, mientras la operación siga teniendo la calidad de deteriorada, debiendo tratarse los pagos efectivos que se reciban, como recuperaciones de créditos castigados.

d. Venta de cartera castigada

Es el proceso mediante el cual se transfieren al 100% los derechos y riesgos inherentes de la cartera de créditos castigada a un tercero como una venta en firme, en donde el pago de la obligación se recibe en dinero u otros bienes. El valor recibido se registra como una utilidad en venta de cartera castigada.

9. Reestructurados y modificados

El proceso de reestructuración o modificación se lleva a cabo implementando diferentes mecanismos, debidamente instrumentados de acuerdo con la normatividad de la Superintendencia Financiera de Colombia antes citada, que tienen por objeto modificar las condiciones originalmente pactadas con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el real deterioro de su capacidad de pago, siempre y cuando durante los últimos 6 meses el crédito no haya alcanzado una mora consecutiva mayor a 60 días para comercial y consumo y 90 días para vivienda. Para la cartera de créditos el Banco ha implementado medidas que permitan a los clientes cumplir con sus obligaciones, como periodos de gracia en los pagos de capital, intereses y otros conceptos, sobre algunas de las líneas de crédito del Banco. Si el deudor incumple el pago del crédito bajo las nuevas condiciones (20 días de mora) o que soliciten periodos de gracia en su cambio de condiciones o clientes con evidencia de deterioro en su capacidad de pago se reconoce el crédito como una reestructuración.

Adicionalmente, se consideran reestructuraciones los acuerdos celebrados en el marco de las leyes 550 de 1999, 617 de 2000, 1116 de 2006 y 1564 de 2012 o normas que las adiciones o sustituyan, así como las reestructuraciones extraordinarias.

No se consideran reestructuraciones las modificaciones por alivios crediticios ordenados por leyes, ni las novaciones que se originen en eventos distintos a los antes descritos, aquellas previstas en el artículo 20 de la Ley 546 de 1999, así como tampoco aquellas modificaciones originadas bajo los criterios del sub-numeral 1.3.2.3.2.1 del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia.

En aquellos casos en que como producto de acuerdos de reestructuración o cualquier otra modalidad de acuerdo se contemple la capitalización de intereses que se encuentren registrados en cuentas contingentes o de los saldos de cartera castigada incluido capital, intereses y otros conceptos, se contabilizarán como ingreso diferido y su amortización a capital se hará en forma proporcional a los valores efectivamente recaudados.

La calificación del cliente reestructurado corresponderá a aquella que se asigne con el análisis de riesgo y capacidad de pago y en ningún caso, la calificación podrá ser mejor a aquella que tenía el crédito al momento de solicitar la reestructuración. En caso de que un deudor haya sido objeto de varias reestructuraciones, la calificación de éste debe revelar ese mayor riesgo.

La calificación del deudor se podrá mejorar gradualmente cuando se cumplan las siguientes condiciones:

- a) Se verifique que la capacidad de pago del deudor cumple con los criterios para mejorar la calificación conforme a lo señalado en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia, y
- b) Cuando el deudor haya realizado dentro de la reestructuración pagos regulares y efectivos a capital e intereses durante 12 meses para modificados y 24 meses para reestructurados.

Las operaciones marcadas como reestructuradas que lleguen a una altura de mora de 60 días para cartera comercial y consumo, y 90 días para cartera vivienda (excepto las reestructuradas por solicitud del deudor bajo el Artículo 20 de la Ley 546 de 1999), deberán reclasificarse a incumplimiento.

Tratándose de procesos de reestructuración que se adelanten atendiendo lo dispuesto en las Leyes 550 de 1999, 617 de 2000, 1116 de 2006 o aquellas que las adicionen o sustituyan, así como las reestructuraciones extraordinarias se deberán observar las instrucciones contenidas en el anexo 2 del Capítulo II antes citado.

10. Venta de cartera de créditos vigente

Es el proceso mediante el cual se transfieren al 100% los derechos y riesgos inherentes de la cartera de créditos vigente a un tercero como una venta en firme, en donde el pago de la obligación se recibe en dinero u otros bienes. La diferencia generada entre el valor en libros y el valor razonable de la transacción se registra como una utilidad o pérdida en venta de cartera.

e) Moneda funcional y de presentación

El Banco ha definido como su moneda funcional y de presentación el peso colombiano, que es la moneda del entorno económico primario en el cual opera, además obedece a la moneda que influye en la estructura de costos e ingresos. Por lo tanto, todos los saldos y transacciones denominados en otras monedas diferentes al peso colombiano son considerados como "moneda extranjera".

La moneda de presentación para los Estados Separados es el peso colombiano, expresados en miles de pesos (MCOP\$).

Al no existir diferencias entre moneda funcional y presentación, la información complementaria se remite a las operaciones efectuadas en moneda extranjera, principalmente dólar americano, la cual se incluye principalmente en *nota 36 "Administración de Riesgos" en la sección "Riesgo Cambiario"*.

f) Moneda extranjera

Los Estados Financieros Separados del Banco se presentan en pesos colombianos, que a la vez es la moneda funcional del Banco, por consiguiente, todos los saldos y transacciones denominadas en moneda diferente al peso colombiano se consideran denominadas en "moneda extranjera".

Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente registradas por el Banco a las tasas de cambio de sus respectivas monedas funcionales a la fecha que esas transacciones reúnen por primera vez las condiciones para su reconocimiento.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio de cierre de la moneda funcional vigente a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Todas las diferencias que surjan de la liquidación o conversión de partidas monetarias se reconocen en los resultados a excepción de las que correspondan a las partidas monetarias que forman parte de la cobertura de una inversión neta, momento en que la diferencia acumulada se reconocerá en el Otro Resultado Integral.

Los efectos impositivos atribuibles a las diferencias de cambio sobre tales partidas monetarias también se registran en otro resultado integral.

Las partidas no monetarias en moneda extranjera, que se miden en términos de su costo histórico, se convertirán utilizando la tasa de cambio en la fecha de la transacción. Las partidas no monetarias que se miden a su valor razonable en moneda extranjera se convierten utilizando las tasas de cambio en la fecha en que se mide ese valor razonable. Las ganancias o pérdidas que surjan de la conversión de partidas no monetarias medidas por su valor razonable se reconocen en función de cómo se reconocen las ganancias y las pérdidas derivadas del cambio en el valor razonable, son reconocidas en otro resultado integral o en los resultados.

El Banco otorga préstamos y recibe depósitos principalmente en dólares americanos y peso colombiano.

El monto de las ganancias y pérdidas netas de cambio incluye el reconocimiento de los efectos de las variaciones en el tipo de cambio que tienen activos y pasivos denominados en monedas extranjeras y las ganancias o pérdidas por cambio de actuales y futuras transacciones tomadas por el Banco.

Los activos y pasivos en moneda extranjera se muestran a su valor equivalente en pesos colombianos, presentados como sigue:

	Al 30 de septiembre de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
	COP por un dólar	
Tasas de cambio de moneda extranjera		
Tasa de cambio de moneda extranjera de cierre USD	4.053,76	4.810,20
Promedio de tasa de cambio de moneda extranjera de cierre USD	4.392,09	4.246,08

Los saldos en resultados por efecto de cambio por monedas extranjeras, que se muestra en el Estado de Resultados incluyen el reconocimiento de los efectos de la variación del tipo de cambio en los activos y pasivos en moneda extranjera o reajustables por el tipo de cambio, y el resultado realizado por las operaciones de cambio del Banco.

	Del 1 de enero al 30 de septiembre de	
	2023	2022
	MCOP\$	MCOP\$
Resultado neto de cambio monedas extranjeras		
Resultado de posición de cambios, neto	285.098.756	(68.775.729)
Subtotales	285.098.756	(68.775.729)

Entidades del grupo en el extranjero

Los activos y pasivos de los negocios en el extranjero cuya moneda funcional sea distinta del peso colombiano se convierten a peso colombiano (moneda de presentación) a la tasa de cambio vigente a la fecha de cierre del período sobre el que se informa, y los estados de resultados respectivos se convierten a las tasas de cambio vigentes a las fechas de las transacciones. Las diferencias de cambio que surgen de la conversión se reconocen en el otro resultado integral. En el caso de la venta de un negocio en el extranjero, el componente del otro resultado que se relaciona con tal negocio en el extranjero en particular se reconoce en el estado de resultados.

El costo de la inversión en un negocio en el extranjero en moneda diferente al peso colombiano se convierte a la tasa de cierre y el efecto se lleva en el otro resultado integral. A continuación, la reserva de la diferencia en cambio del costo de la inversión en Panamá a 30 de septiembre de 2023 y a 31 de diciembre de 2022:

	Al 30 de septiembre de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
	MCOP\$	MCOP\$
Reserva de diferencia de cambio por conversión	157.240.247	222.836.093

g) Segmentos de operación

El Banco entrega información financiera por segmentos de operación conforme a lo establecido en la NIIF 8 “*Segmentos de Operación*”, para revelar la información que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar la naturaleza y los efectos financieros de las actividades del negocio que desarrolla y los entornos económicos en los cuales participa para un:

- Mejor entendimiento del desempeño del Banco
- Mejor evaluación de las proyecciones futuras de caja
- Hacer mejores juicios acerca del Banco como un todo.

Para efectos de cumplir con lo establecido por la NIIF 8, el Banco identifica los segmentos de operación, cuyos resultados son la base por la cual la administración superior efectúa los análisis de gestión correspondientes y toman sus decisiones respecto de la marcha de los negocios operacionales, de financiamiento y de inversión del mismo, de acuerdo a los siguientes elementos:

- i. La naturaleza de los productos y servicios;
- ii. La naturaleza de los procesos de producción;
- iii. El tipo o categoría de clientes a los que se destinan sus productos y servicios;
- iv. Los métodos usados para distribuir sus productos o prestar los servicios; y
- v. Si fuera aplicable, la naturaleza del marco normativo, por ejemplo, bancario, de seguros, o de servicios públicos.

El Banco informa separadamente sobre cada uno de los segmentos de operación que alcance alguno de los siguientes umbrales cuantitativos:

- (i) Sus ingresos de las actividades ordinarias informados, incluyendo tanto las ventas a clientes externos como las ventas o transferencias inter-segmentos, son iguales o superiores al 10 por ciento (10%) de los ingresos de las actividades ordinarias combinados, internos y externos, de todos los segmentos de operación.
- (ii) El importe absoluto de sus resultados informados es, en términos absolutos, igual o superior al 10 por ciento (10%) del importe que sea mayor entre (i) la ganancia combinada informada por todos los segmentos de operación que no hayan presentado pérdidas; (ii) la pérdida combinada informada por todos los segmentos de operación que hayan presentado pérdidas.
- (iii) Sus activos son iguales o superiores al 10 por ciento (10%) de los activos combinados de todos los segmentos de operación.

El Banco ha determinado que sus segmentos de operación son sus segmentos reportados. Los segmentos no operacionales no han sido agregados para llegar a segmentos reportados.

Los cinco segmentos son 1) Banca Minorista 2) Banca Mayorista, 3) tesorería 4) otros servicios financieros, y 5) Actividades corporativas. La Junta Directiva gestiona estos segmentos de operación por medio del uso de un sistema interno de informes de rentabilidad y revisa sus segmentos sobre la base del margen operacional bruto y sólo utiliza saldos promedios para evaluar el desempeño y asignar sus recursos. Unido a lo anterior, se agrega una revelación geográfica sobre las operaciones presentadas por la Entidad en Panamá.

En relación con el mercado externo Panamá ha sido identificado como un segmento separado, esto basado en las actividades de negocios descritas; sus resultados de operación son revisados de forma regular por la máxima autoridad en la toma de decisiones de dicha entidad, siendo la base para decidir sobre los recursos que deben ser asignados al segmento y evaluar su rendimiento; y sobre el cual se dispone de información financiera diferenciada.

Se presenta más detalle de las descripciones relevantes de cada segmento en la Nota 4 *Segmento de Negocios*.

h) Criterios de valorización de activos y pasivos financieros

La medición o valorización de activos y pasivos es el proceso de determinación de los importes monetarios por los que se reconocen y llevan contablemente los elementos de los Estados Financieros Separados, para su inclusión en los Estados de Situación Financiera y los Estados de Resultados Integrales. Para realizarla, es necesaria la selección de una base o método particular de medición.

Los activos y pasivos financieros se registran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción. Los instrumentos no valorados por su valor razonable con cambios en resultados se ajustan con los costos de transacción.

Los activos financieros, excepto las inversiones al vencimiento y colocaciones se valoran a su valor razonable sin deducir ningún costo de transacción por su venta.

Los pasivos financieros se valoran generalmente a su costo amortizado, excepto por los pasivos financieros designados como partidas cubiertas (o como instrumentos de cobertura) y pasivos financieros mantenidos para negociación, que se valoran a su valor razonable.

Los criterios de medición de los activos y pasivos registrados en los Estados de Situación Financiera adjunto son los siguientes:

- **Activos y pasivos medidos a costo amortizado:**

El concepto de costo amortizado de un activo o de un pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo o pasivo financiero ajustado por los costos incrementales (en más o menos según sea el caso) por la parte imputada sistemáticamente a las cuentas de pérdidas y ganancias de la diferencia entre el monto inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento.

En el caso de los activos financieros, el costo amortizado incluye las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

En el caso de instrumentos financieros, la parte imputada sistemáticamente a las cuentas de pérdidas y ganancias se registra por el método de tasa efectiva. La tasa de interés efectivo es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o, cuando sea adecuado, en un período más corto) con el valor neto en libros del activo o pasivo financiero. Para calcular la tasa de interés efectivo, el Banco determina los flujos de efectivo teniendo en cuenta todas las condiciones contractuales del instrumento financiero sin considerar las pérdidas crediticias futuras.

El cálculo de la tasa de interés efectivo incluye todas las comisiones y otros conceptos pagados o recibidos que formen parte de la tasa de interés efectivo.

- **Activos y pasivos medidos a valor razonable:**

Se entiende por “valor razonable” como el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría por la transferencia de un pasivo en una transacción ordenada en el mercado principal (o más ventajoso) en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes (es decir, un precio de salida) independientemente de si ese precio es observable directamente o estimado utilizando otra técnica de valoración.

El valor razonable es una medición basada en el mercado, no una medición específica del Banco. Para algunos activos y pasivos, pueden estar disponibles transacciones de mercado observables o información de mercado. Para otros activos y pasivos, pueden no estar disponibles transacciones de mercado observables e información de mercado. Sin embargo, el objetivo de una medición del valor razonable en ambos casos es el mismo: estimar el precio al que tendría lugar una transacción ordenada para vender el activo o transferir el pasivo entre participantes del mercado en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes (es decir, un precio de salida en la fecha de la medición desde la perspectiva de un participante de mercado que mantiene el activo o debe el pasivo).

Cuando un precio para un activo o pasivo idéntico es no observable, el Banco medirá el valor razonable utilizando otra técnica de valoración que maximice el uso de datos de entrada observables relevantes y minimice el uso de datos de entrada no observables. Puesto que el valor razonable es una medición basada en el mercado, se mide utilizando los supuestos que los participantes del mercado utilizarían al fijar el precio del activo o pasivo, incluyendo los supuestos sobre riesgo. Entre las técnicas de valoración se incluye el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, si estuvieran disponibles, así como las referencias al valor razonable de otro instrumento financiero sustancialmente igual, el descuento de flujos de efectivo y los modelos de fijación de precios de opciones. En consecuencia, la intención del Banco de mantener un activo o liquidar o satisfacer de otra forma un pasivo no es relevante al medir el valor razonable.

Una medición del valor razonable es para un activo o pasivo concreto. Por ello, al medir el valor razonable el Banco tiene en cuenta las características del activo o pasivo de la misma forma en que los participantes de mercado las tendrían en cuenta al fijar el precio de dicho activo o pasivo en la fecha de la medición.

Para incrementar la coherencia y comparabilidad de las mediciones del valor razonable e información a revelar relacionada, el Banco utiliza y revela jerarquías del valor razonable que clasifican en tres niveles los datos de entrada de técnicas de valoración utilizadas para medir el valor razonable. La jerarquía del valor razonable concede la prioridad más alta a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos y pasivos idénticos (datos de entrada de Nivel 1) y la prioridad más baja a los datos de entrada no observables (datos de entrada de Nivel de 3). Los datos de entrada de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha de la medición. Los datos de entrada de Nivel 2 son distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente. Los datos de entrada de Nivel 3 son datos de entrada no observables para el activo o pasivo.

En los casos en que no es posible determinar el valor razonable de un activo o pasivo financiero, este se valoriza a su costo amortizado.

Los Estados Financieros Separados han sido preparados sobre la base del criterio general del costo amortizado con excepción de:

- Los instrumentos financieros derivados han sido medidos a su valor razonable.
- Las inversiones disponibles para la venta son medidas a valor razonable.
- Los instrumentos de negociación son medidos a valor razonable.

- Los activos y pasivos financieros que participan en coberturas contables han sido medidos a su valor razonable.
- Los activos disponibles para la venta son medidos al menor entre valor en libros y el valor razonable menos costos de venta.

i) Contratos de derivados financieros para negociación o para fines de cobertura contable

Los contratos de derivados financieros, que incluyen forwards de monedas extranjeras, futuros de tasa de interés, swaps de monedas y tasa de interés y otros instrumentos de derivados financieros, son reconocidos inicialmente en el Estado de Situación Financiera a su costo (incluidos los costos de transacción) y posteriormente valorizados a su valor razonable. El valor razonable es obtenido de cotizaciones de mercado, modelos de descuento de flujos de caja y modelos de valorización de opciones según corresponda. Los contratos de derivados se informan como un activo cuando su valor razonable es positivo y como un pasivo cuando éste es negativo. Además, dentro del valor razonable de los derivados se incluye el ajuste de valorización por riesgo de crédito CVA (en inglés Credit Valuation Adjustment) y DVA (en inglés negative counterparty valuation adjustment), todo ello con el objetivo de que el valor razonable de cada instrumento incluya el riesgo de crédito de su contraparte.

Ciertos derivados incorporados en otros instrumentos financieros son tratados como derivados separados cuando su riesgo y características no están estrechamente relacionados con las del contrato principal y éste no se registra a su valor razonable con sus utilidades y pérdidas no realizadas incluidas en resultados.

Al momento de suscripción de un contrato de derivado, éste debe ser designado por el Banco como instrumento derivado para negociación o para fines de cobertura contable.

Contratos de derivados financieros designados como instrumentos de negociación

Los cambios en el valor razonable de los contratos de derivados financieros mantenidos para negociación se incluyen en el rubro “valoración de derivados – de negociación”, en el Estado de Resultados.

Contratos de derivados financieros designados como instrumentos de cobertura contable

Si el instrumento derivado es clasificado para fines de cobertura contable, éste puede ser:

Una cobertura del valor razonable de activos o pasivos existentes o compromisos en firme. (Exposición a variación en el precio justo de intercambio de CDT’s, títulos del portafolio Disponibles para la Venta y Crédito Subordinado).

- Una cobertura de flujos de caja relacionados a activos o pasivos existentes o transacciones esperadas. (TES indexado a la UVR y pasivos en Dólares).
- Cobertura de la inversión neta en un negocio en el extranjero tal como se define en la NIC 21. (Inversión en Itaú Panamá).

Una relación de cobertura para propósitos de contabilidad de cobertura debe cumplir todas las condiciones siguientes:

- Al momento de iniciar la relación de cobertura, se ha documentado formalmente la relación de cobertura;
- Se espera que la cobertura sea altamente efectiva;
- La eficacia de la cobertura se puede medir de manera eficaz y
- La cobertura es altamente efectiva en relación con el riesgo cubierto, en forma continua a lo largo de toda la relación de cobertura.

Ciertas transacciones con derivados que no califican para ser contabilizadas como derivados para cobertura son tratadas e informadas como derivados para negociación, aun cuando proporcionan una cobertura efectiva para la gestión de posiciones de riesgo.

Cuando un derivado cubre la exposición a cambios en el valor razonable de una partida existente del activo o del pasivo, esta última se registra a su valor razonable en relación con el riesgo específico cubierto. Las utilidades o pérdidas provenientes de la medición a valor razonable, tanto de la partida cubierta como del derivado de cobertura, son reconocidas con efecto en los resultados del período.

Si el ítem cubierto en una cobertura de valor razonable es un compromiso a firme, los cambios en el valor razonable del compromiso con respecto al riesgo cubierto son registrados como activo o pasivo con efecto en los resultados del período. Las utilidades o pérdidas provenientes de la medición a valor razonable del derivado de cobertura son reconocidas con efecto en los resultados del período. Cuando se adquiere un activo o pasivo como resultado del compromiso, el reconocimiento inicial del activo o pasivo adquirido se ajusta para incorporar el efecto acumulado de la valorización a valor razonable del compromiso a firme que estaba registrado en el Estado de Situación Financiera.

Cuando un derivado cubre la exposición a cambios en los flujos de caja de activos o pasivos existentes, o transacciones esperadas, la porción efectiva de los cambios en el valor razonable con respecto al riesgo cubierto es registrada en el patrimonio. Cualquier porción inefectiva se reconoce directamente en los resultados del período. Los montos registrados directamente en patrimonio son registrados en resultados en los mismos períodos en que los activos o pasivos cubiertos afectan los resultados.

Cuando se realiza una cobertura de valor razonable de tasas de interés para una cartera, y el ítem cubierto es un monto de moneda en vez de activos o pasivos individualizados, las utilidades o pérdidas provenientes de la medición a valor razonable, tanto de la cartera cubierta como del derivado de cobertura, son reconocidas con efecto en los resultados del período, pero la medición a valor razonable de la cartera cubierta se presenta en el Estado de Situación Financiera bajo "Otros Activos" u "Otros Pasivos", según cuál sea la posición de la cartera cubierta en un momento del tiempo.

Los contratos de derivados financieros son objeto de compensación, es decir, de presentación en el Estado de Situación Financiera por su importe neto, sólo cuando las entidades dependientes tienen tanto derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos en los citados instrumentos, como la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

j) Propiedades de inversión

El Banco reconoce como propiedades de inversión los inmuebles que tiene para obtener rentas, valorización del activo o ambos en lugar de su uso para fines propios del Banco. Las propiedades de inversión se registran al valor razonable, que normalmente es el valor de la transacción o recibo del bien inmueble y posteriormente son medidos a su valor razonable con cambios en resultados. Dicho valor razonable es determinado con base en avalúos practicados cada año por peritos independientes.

k) Propiedades y equipo

Los componentes de propiedades y equipo, excepto los terrenos y edificios, son medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

El citado costo incluye gastos que han sido atribuidos directamente a la adquisición de dichos activos. El costo en etapa de construcción incluye los costos de los materiales y mano de obra directa, y cualquier otro costo directamente atribuible al proceso para que el activo se encuentre en condiciones para ser utilizado.

En caso de que parte de un ítem de propiedades y equipo posea una vida útil distinta, estos serán registrados como ítems separados (componentes importantes del rubro del activo fijo).

La depreciación es reconocida en el Estado de Resultados sobre la base del método de depreciación lineal, esto sobre las vidas útiles de cada parte de un ítem del activo fijo. Los activos asociados a bienes arrendados son amortizados en el período más corto entre el arriendo y sus vidas útiles, a menos que sea seguro que se obtendrá la propiedad al final del período arrendado.

El Banco aplica las siguientes vidas útiles promedio a los bienes físicos que conforman el activo:

Rubro	Vida útil promedio (años)
Edificios	100
Equipo de computo	5
Vehículos	5
Equipos de oficina	10

Para las mejoras en propiedades tomadas en arriendo la depreciación se realiza de acuerdo con el tiempo del contrato.

Los terrenos y los edificios se miden por su valor razonable menos la depreciación acumulada sobre los edificios y las pérdidas por deterioro del valor reconocidas a la fecha de la revaluación. Las revaluaciones se efectúan con la frecuencia suficiente para asegurarse que el valor razonable de un activo revaluado no difiera significativamente de su importe en libros.

Con ocasión de cada cierre contable, el Banco analiza si existen indicios de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable, en cuyo caso, reducen el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y ajustan los cargos futuros en concepto de depreciación en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en caso de ser necesaria la reestimación de la misma.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, el Banco registra el reverso de la pérdida por deterioro contabilizada en períodos anteriores y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su depreciación. En ningún caso la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en períodos anteriores.

Los valores residuales, las vidas útiles y los métodos y tasas de depreciación de las propiedades y equipo se revisan a cada fecha de cierre de ejercicio y se ajustan prospectivamente, en caso de corresponder.

Este rubro incluye el importe de los inmuebles, terrenos, mobiliarios, vehículos, equipos de informática y otras instalaciones de propiedad del banco. Los activos se clasificarán en función de su uso:

l) Arrendamientos

Un contrato de arrendamiento es un acuerdo por el cual un arrendador cede a un arrendatario, a cambio de un pago o una serie de pagos, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado.

El Banco es arrendador y arrendatario de diversas propiedades, equipos y vehículos. Los contratos de arriendo generalmente se realizan por períodos fijos de 1 a 10 años, pero pueden tener opciones de extensión. Los términos de arrendamiento se negocian de forma individual y contienen una amplia gama de términos y condiciones diferentes.

Las opciones de extensión y terminación incluidas en los arrendamientos del Banco se utilizan para maximizar la flexibilidad operativa en términos de gestión de contratos. La mayoría de las opciones de extensión y terminación mantenidas son ejercitables de manera simultánea por el Banco y por la contraparte respectiva.

1.1.1. Contabilidad del arrendatario

Los arrendamientos se reconocen como un activo por derecho de uso y un pasivo correspondiente en la fecha en que el activo arrendado está disponible para uso del Banco. Cada pago de arrendamiento se asigna entre el pasivo y el costo financiero. El costo financiero se carga a los resultados durante el período de arrendamiento a fin de producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo para cada período. El activo por derecho de uso se deprecia durante la vida útil más corta del activo y el plazo de arrendamiento en línea recta.

Los activos y pasivos que surgen de un arrendamiento son medidos inicialmente sobre una base de valor presente. Los pasivos por arrendamientos incluyen el valor presente neto de los siguientes pagos de arrendamiento:

- Pagos fijos (incluyendo pagos fijos sustanciales), menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar
- Pago de arrendamiento variable basado en un índice o tasa
- Montos que se espera que pague el arrendatario bajo garantías de valor residual
- El precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercer esa opción, y
- Pagos de multas por finalizar el arrendamiento, si la condición del arrendamiento refleja que el arrendatario ejerció esa opción.

Los pagos por arrendamientos se descuentan usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si se puede determinar dicha tasa, o la tasa incremental de endeudamiento.

Los activos de derechos de uso se miden al costo y comprenden lo siguiente:

- El monto de la medición inicial del pasivo por arrendamiento
- Todo pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio
- Todo costo inicial directo, y
- Costos de desmantelamiento y restauración.

Los pagos asociados con arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen bajo el método lineal como un gasto en el estado de resultados. Los arrendamientos a corto plazo tienen un plazo de 12 meses o menos.

1.1.2. Contabilidad del arrendador

Cuando los activos son arrendados bajo la modalidad de arrendamiento financiero, el valor presente de los pagos futuros del arrendamiento se reconoce como una cuenta por cobrar. La diferencia entre el importe bruto a cobrar y el valor presente de la cuenta por cobrar se reconoce como ingresos financieros.

La cuenta por cobrar es amortizada asignando cada uno de los cánones entre los ingresos financieros y la amortización del capital en cada período contable, de tal manera que el reconocimiento de los ingresos financieros refleje en cada uno de los periodos, una tasa de rendimiento constante sobre la inversión financiera neta que el arrendador ha realizado en el arrendamiento financiero.

Cuando los activos son arrendados en régimen de arrendamiento operativo, el activo se incluye en el estado de situación financiera según la naturaleza del bien. Los ingresos de arrendamientos operativos se reconocen durante el término del contrato de arrendamiento sobre una base de línea recta.

1.1.3. Actividades de arrendamiento del Banco y cómo se contabilizan

El Banco arrienda varias propiedades y equipos. Los contratos de arriendo se realizan normalmente para periodos fijos de 1 a 10 años. Las condiciones de arrendamiento se negocian de manera individual y contienen diferentes condiciones. Los contratos de arrendamiento no imponen ningún convenio, pero los activos arrendados no pueden utilizarse como garantía para fines de préstamos.

Los arrendamientos se reconocen como activos de derechos de uso y los pasivos correspondientes a la fecha en la que el activo arrendado está disponible para uso de la sociedad. Cada pago de arrendamiento se asigna entre el pasivo y el costo financiero. El costo financiero se carga a la ganancia o pérdida durante el período de arrendamiento a fin de producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo para cada período. El activo de derecho de uso se deprecia a lo largo de la vida útil más corta del activo y el plazo del arrendamiento sobre una base lineal.

Opciones de extensión y terminación

Las opciones de extensión y terminación están incluidas en varios arrendamientos de propiedades y equipos de la sociedad. Estas condiciones se usan para maximizar la flexibilidad operacional en términos de manejo de contratos. La mayoría de las opciones de extensión y terminación mantenidas son ejercitables por el Banco y por el arrendador.

Plazos de los arrendamientos

Al determinar el plazo del arrendamiento, la gerencia considera todos los hechos y circunstancias que crean un incentivo económico para ejercer una opción de extensión, o no ejercer una opción de terminación. La evaluación se revisa si ocurre un evento significativo o un cambio significativo en las circunstancias que afecta esta evaluación.

Garantías de valor residual

El Banco no provee garantías de valor residual relacionadas con arrendamientos.

m) Activos intangibles

Los activos intangibles son identificados como activos no monetarios (separados de otros activos) sin sustancia física que surge como resultado de una transacción legal o son desarrollados internamente por el Banco. Son activos cuyo costo puede ser estimado confiablemente y por los cuales el Banco considera probable que sean reconocidos beneficios económicos futuros. El costo de los activos intangibles adquiridos en combinaciones de negocios corresponde a su valor razonable a la fecha de la adquisición.

Estos activos intangibles son reconocidos inicialmente a su costo de adquisición o producción y son subsecuentemente medidos a su costo menos amortización acumulada y menos cualquier pérdida por deterioro acumulada.

Una entidad evaluará si la vida útil de un activo intangible es finita o indefinida y, si es finita, evaluará la duración o el número de unidades productivas u otras similares que constituyan su vida útil. La entidad considerará que un activo intangible tiene una vida útil indefinida cuando, sobre la base de un análisis de todos los factores relevantes, no exista un límite previsible al período a lo largo del cual se espera que el activo genere entradas de flujos netos de efectivo para la entidad.

La contabilización de un activo intangible se basa en su vida útil. Un activo intangible con una vida útil finita se amortiza a lo largo de sus vidas útiles económicas y se revisan para determinar si tuvieron algún indicio de que el activo intangible pudiera haber sufrido algún tipo de deterioro, el período y el método de amortización se revisan al menos al cierre de cada período del que se informa. Los activos intangibles con una vida útil indefinida no se amortizan y la entidad comprobará si ha experimentado una pérdida por deterioro del valor comparando su importe recuperable con su importe en libros anualmente, y en cualquier momento del año en el que exista un indicio de que el activo puede haber deteriorado su valor.

La amortización es reconocida en el Estado de Resultados sobre la base del método de amortización lineal, esto sobre las vidas útiles de cada intangible. La vida útil del intangible por concepto de software está determinada entre 2 y 15 años.

n) Deterioro

Los bienes se adquieren por el interés en el beneficio que generarán. Es por ello que se aplica deterioro cada vez que el valor por el cual están contabilizados los activos superan el valor recuperable de estos; los activos se someten a prueba de deterioro para demostrar contablemente cómo lo invertido inicialmente no es equivalente al beneficio que se espera obtener.

El Banco utiliza los siguientes criterios para evaluar deterioros, en caso de que existan:

Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar

El Banco reconoce la corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, al finalizar cada mes para cuentas por cobrar que no contienen un componente financiero significativo y con vencimiento menor a 12 meses utilizando el enfoque simplificado permitido por la IFRS y "Instrumentos financieros".

A continuación, los porcentajes aplicados en el modelo simplificado:

Temporalidad	% 30.09.2023	% 31.12.2022
0-30 días	1,90%	2,06%
31-90 días	17,79%	19,50%
91-180 días	56,23%	61,71%
más de 180 días	100,00%	100,00%

Activos no financieros

El monto en libros de los activos no financieros del Banco, excluyendo propiedades de inversión e impuestos diferidos son revisados regularmente al menos a cada fecha de cierre del período del que se informa para determinar si existen indicios de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el monto a recuperar del activo. El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta, ya sea de un activo o de una Unidad Generadora de Efectivo (UGE), y su valor en uso. Ese importe recuperable se determinará para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los flujos de efectivo de otros activos o grupo de activos.

Cuando el importe en libros de un activo o una UGE exceda su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y su valor se reduce a su importe recuperable.

Si evaluamos el valor en uso de un activo individual o de una UGE, los flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor presente aplicando una tasa de descuento antes de impuesto que refleje las valuaciones corrientes de mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo.

El Banco evalúa, al final de cada período sobre el que se informa, si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro del valor reconocida, en períodos anteriores, para un activo distinto del goodwill, ya no existe o podría haber disminuido. Si existiera tal indicio, la entidad estimará de nuevo el importe recuperable del activo. Al evaluar si existen indicios de que la pérdida por deterioro del valor, reconocida en períodos anteriores para un activo distinto del goodwill, ya no existe o podría haber disminuido en su cuantía, la entidad considerará a lo menos fuentes externas (el valor del activo ha aumentado significativamente, cambios significativos referentes al entorno legal, económico, ecológico o de mercado en los que ésta opera o bien en el mercado al cual va destinado el activo en cuestión; las tasas de interés de mercado u otras tasas de mercado de rendimiento de inversiones, han experimentado decrementos que probablemente afecten a la tasa de descuento utilizada para calcular el valor en uso del activo, de forma que su importe recuperable haya aumentado de forma significativa) y fuentes internas de información durante el período (en el futuro inmediato, cambios significativos en el alcance o manera en que se utiliza o se espera utilizar el activo, con efecto favorable para la entidad; evidencia procedente de informes internos que indica que el rendimiento económico del activo es o va a ser mejor que el esperado, estos cambios incluyen los costos en los que se haya incurrido durante el período para mejorar o desarrollar el rendimiento del activo o reestructurar la operación a la que dicho activo pertenece). En el caso de la plusvalía o goodwill y de los activos intangibles que poseen vidas útiles indefinidas o que aún no se encuentren disponibles para ser usados, los montos a recuperar se estiman en cada fecha de presentación.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores son evaluadas en cada fecha de presentación en búsqueda de cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o haya desaparecido. Una pérdida por deterioro se revertirá sólo en la medida que el valor en libros del activo no exceda el monto en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización, si no ha sido reconocida ninguna pérdida por deterioro.

o) Activos mantenidos para la venta

i. Activos mantenidos para la venta.

Los activos no corrientes y los grupos de activos para su disposición se clasifican como mantenidos para la venta si su valor en libros se recupera a través de una transacción de venta, en lugar de por su uso continuado. Estos activos o grupos de activos se presentan de forma separada, en el estado de situación financiera por el menor valor entre su valor en libros y su valor razonable menos los costos de venta y no se deprecian ni amortizan desde la fecha de su clasificación.

Esta condición se cumple si el activo o el grupo de activos se encuentran disponibles, en sus condiciones actuales, para su venta inmediata y si la transacción de venta es altamente probable y se espera concretar dentro del año siguiente a la fecha de clasificación.

ii. Provisión bienes mantenidos para la venta.

Con la expedición de la Circular Externa 036 del 12 de diciembre de 2014, los preparadores de información financiera sujetos a la vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia deberán provisionar los bienes recibidos en dación en pago o restituidos, independientemente de su clasificación contable, de conformidad con las instrucciones establecidas en el capítulo III de la Circular Básica Contable y Financiera.

Para determinar las provisiones, se tienen establecidos ciertos parámetros según la clase de activo:

Bienes inmuebles: Se constituye provisión con cargo a resultados en alícuotas mensuales dentro del año siguiente a la recepción del bien, una provisión equivalente al 30% de su valor de recepción, la cual debe incrementarse en alícuotas mensuales dentro del segundo año en un 30% adicional hasta alcanzar el 60% del costo de adquisición del bien recibido en pago. Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado prórroga, la provisión debe ser incrementada en un 20% hasta alcanzar el 80% de su valor de recepción. En caso de concederse prórroga, este 20% adicional podrá constituirse dentro del término de la prórroga hasta alcanzar el 100%.

Bienes muebles: Se constituye provisión con cargo a resultados en alícuotas mensuales dentro del año siguiente a la recepción del bien, una provisión equivalente al 35% de su valor de recepción, la cual debe incrementarse en alícuotas mensuales dentro del segundo año en un 35% adicional hasta alcanzar el 70% del costo de adquisición del bien recibido en pago. Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado prórroga, la provisión debe ser incrementada en un 15% hasta alcanzar el 85% de su valor de recepción. En caso de concederse prórroga, este 15% adicional podrá constituirse dentro del término de la prórroga hasta alcanzar el 100%.

p) Activos y pasivos contingentes

Un activo o pasivo contingente es toda obligación surgida de hechos pasados cuya existencia quedará confirmada sólo si llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control del Banco.

Activos contingentes.

Los activos de naturaleza posible, surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia o por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control del Banco, no se reconocen en el estado de situación financiera; en cambio se revelan como activos contingentes cuando es probable su ocurrencia. Cuando el hecho contingente sea cierto se reconoce el activo y el ingreso asociado en el resultado del período.

Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones son reservas en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Dichas provisiones se reconocen en el Estado de Situación Financiera cuando se cumplen los siguientes requisitos en forma acumulativa:

- Es una obligación presente (legal o implícita) como resultado de hechos pasados y,
- A la fecha de los Estados Financieros es probable que el Banco tengan que desprenderse de recursos para cancelar la obligación y la cuantía de estos recursos puedan medirse de manera fiable.

Un pasivo contingente es toda obligación que surge de hechos pasados cuya existencia quedará confirmada sólo si llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control del Banco.

Las provisiones (que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son re-estimadas con ocasión de cada cierre contable) se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reverso, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyan.

Las provisiones se clasifican en función de las obligaciones cubiertas, siendo para efecto de los presentes Estados Financieros provisiones por contingencias.

q) Impuesto sobre la renta e impuestos diferidos

Existen dos componentes en la provisión para impuesto a la renta: el impuesto corriente y el impuesto diferido.

El impuesto corriente, corresponde a la cantidad a pagar a la autoridad fiscal la cual se determina depurando la utilidad o pérdida contable de acuerdo con las normas fiscales vigentes en Colombia para cada el periodo gravable y aplicando la tarifa del año. Las tasas utilizadas para computar dichos valores son aquellas que estén aprobadas al final del período sobre el que se informa.

El impuesto diferido activo y pasivo es reconocido sobre las diferencias temporarias que surgen por la estimación futura de los efectos tributarios y contables atribuibles a diferencias entre los activos y pasivos en el estado de situación financiera y su base fiscal; así como sobre las diferencias temporales del estado de resultados por la realización para efectos fiscales y contables en períodos diferentes.

La medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos se efectúa con base en la tasa de impuesto que de acuerdo con la legislación tributaria del país se espera que se encuentre vigente en el momento de la recuperación (liquidación) del importe en libros de los activos (pasivos) que se han reconocido en el estado de situación financiera de la entidad.

Los efectos futuros de cambios en la legislación tributaria o en las tasas de impuestos son reconocidos en los impuestos diferidos a partir de la fecha en que la ley que aprueba dichos cambios sea publicada.

Los pasivos por impuestos diferidos en los casos de diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en entidades subsidiarias se reconocen excepto cuando el Banco, es capaz de controlar el momento de la reversión de la diferencia temporaria y, además, es probable que ésta no se revierta en un futuro previsible.

Los activos por impuestos diferidos, identificados como diferencias temporarias, sólo se reconocen en el caso que se considere probable, que el Banco vaya a tener en el futuro suficientes rentas fiscales que permitan recuperarlo.

El impuesto diferido es reconocido en el estado de resultados, con excepción a valores reconocidos directamente en el resultado integral o en el patrimonio.

Los cambios normativos en la legislación fiscal y en las tasas tributarias son reconocidos en el estado de resultados en el rubro impuesto de renta y diferido en el período en que entra en vigencia la norma. Los intereses y multas son reconocidos en el estado de resultados en el rubro gastos generales y administrativos.

El Banco evalúa periódicamente las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos con respecto a las situaciones en las que la regulación fiscal aplicable está sujeta a interpretación y ajusta los valores registrados, según el caso, sobre la base de las cantidades que se espera pagar a las autoridades fiscales; de acuerdo con el concepto emitido por los asesores tributarios.

El activo y pasivo por impuesto diferido es considerado como una política contable crítica, ya que su determinación incluye estimados de utilidad, futuros ingresos y egresos que pueden verse afectados por cambios en las condiciones económicas del país, cambios normativos constantes, interpretaciones diversas de las normas fiscales por parte del contribuyente y de las autoridades tributarias y adicionalmente las tasas que se aplican son variables en el tiempo.

r) Baja de activos y pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por el grado y la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

1. Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros, caso de las ventas incondicionales, de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, de las utilizaciones de activos en las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares y otros casos similares, el activo financiero transferido se da de baja del balance, reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

2. Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos y otros casos análogos, el activo financiero transferido no se da de baja del balance y se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente:
 - a) Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su costo amortizado.
 - b) Tanto los ingresos del activo financiero transferido (pero no dado de baja) como los gastos del nuevo pasivo financiero.
3. Si no se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, como es el caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, de las utilidades en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido y otros casos semejantes, se distingue entre:
 - a) Si la entidad cedente no retiene el control del activo financiero transferido: se da de baja del estado de situación financiera y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
 - b) Si la entidad cedente retiene el control del activo financiero transferido: continúa reconociéndolo en el estado de situación financiera por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el costo amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su costo amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja del Estado de Situación Financiera cuando se han extinguido los derechos sobre los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. De forma similar, los pasivos financieros sólo se dan de baja del estado de situación financiera cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren con la intención de cancelarlos o de relocalarlos nuevamente.

s) Beneficios a los empleados

i. Beneficios a corto plazo

El Banco otorga a sus empleados beneficios de corto plazo correspondientes, entre otros, a salarios, aportaciones a la seguridad social, cesantías, seguros, bonificaciones, subsidios, compensación variable y auxilios escolares; los cuales se esperan liquidar totalmente antes de los doce meses siguientes al final del período anual sobre el que se informa en el que los empleados hayan prestado los servicios relacionados. Los beneficios de corto plazo se reconocen en la medida en que los empleados prestan el servicio, por el valor esperado a pagar.

ii. Otros Beneficios de largo plazo

Estos beneficios corresponden a la prima de antigüedad otorgada a los empleados del Banco. Estos beneficios tienen un pago que supera los doce meses siguientes al cierre del período anual en el cual los empleados han prestado sus servicios. El costo de este beneficio a largo plazo se distribuye en el tiempo que medie entre el ingreso del empleado y la fecha esperada de la obtención de este. Este beneficio se proyecta hasta la fecha de pago y se descuenta a través del método de unidad de crédito proyectada.

iii. Pensiones y otros beneficios post-empleo.

a) Planes de contribuciones definidas

Son los aportes mensuales que realiza el Banco a un fondo de pensiones (AFP's en Colombia). Básicamente, es una obligación que se limita a la cantidad que el Banco está legalmente obligada o acordó pagar o contribuir a un fondo y no tiene que realizar aportes adicionales.

Los aportes a los planes de contribuciones definidas se reconocen como gastos en el estado de resultado, a medida que se devenga la aportación de estos.

b) Planes de beneficios definidos.

Son planes de beneficios post-empleo aquellos en los que el Banco tiene la obligación legal o implícita de responder por los pagos de los beneficios que quedaron a su cargo.

Corresponde a los pensionados que son responsabilidad del Banco y debe asumir tanto el riesgo actuarial como de inversión sobre tales obligaciones, adicionalmente a bonificación por reconocimiento de pensión incluyendo a los altos ejecutivos y cesantías régimen anterior, para lo cual realiza el cálculo actuarial utilizando el método de crédito unitario proyectado, relacionada con las características y tiempo del beneficio, para descontar tal obligación.

iv. Beneficios por terminación.

Son proporcionados por la terminación del período de empleo como consecuencia de la decisión de la entidad de finalizar el contrato del empleado antes de la fecha normal de retiro; o la decisión del empleado de aceptar una oferta de beneficios a cambio de la terminación de un contrato de empleo. Los beneficios por terminación se medirán de acuerdo con lo establecido en las normas legales y los acuerdos establecidos en la convención colectiva entre el Banco y los empleados en el momento en que se publique oficialmente la decisión de terminar el vínculo laboral con el empleado.

t) Instrumentos de deuda emitidos

Los instrumentos financieros emitidos por el Banco son clasificados en el Estado de Situación Financiera en el rubro "Títulos Emitidos" a través de los cuales el Banco tiene obligación de entregar efectivo u otro activo financiero al portador, o satisfacer la obligación mediante un intercambio del monto del efectivo fijado u otro activo financiero para un número fijo de acciones de patrimonio, en caso de corresponder.

Luego de la medición inicial, la obligación es valorizada al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectivo. El costo amortizado es calculado considerando cualquier descuento, prima o costo relacionado directamente con la emisión.

u) Reconocimiento de ingresos y gastos

A continuación, se resumen los criterios más significativos utilizados por el Banco para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

A. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados a ellos se reconocen contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método de tasa efectiva, excepto aquellos intereses y reajustes, que se denominan en términos generales como "suspendidos" y son registrados en cuentas contingentes, las cuales no forman parte de Estado de Situación Financiera.

Estos intereses son reconocidos como ingresos, cuando son efectivamente recaudados (ver práctica contable e) *cartera de créditos y operaciones de leasing financiero*).

La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos futuros estimados de efectivo o los recibidos a través de la vida esperada del instrumento financiero o un período más corto, en el valor neto en libros del activo financiero o pasivo financiero. El cálculo tiene en cuenta todas las condiciones contractuales del instrumento financiero (por ejemplo, opciones de prepago) e incluye los honorarios o costos incrementales que son directamente atribuibles al instrumento y son una parte integral de la TIR, pero no las pérdidas crediticias futuras.

Para los títulos de deuda de valor razonable, las ganancias y pérdidas que surgen del valor razonable se incluyen en el estado de resultados como intereses y como valoración de inversiones para los títulos a valor razonable con cambios en resultados.

B. Dividendos recibidos

Los dividendos recibidos de inversiones en sociedades son reconocidos en resultado cuando surge el derecho de recibirlos.

C. Ingresos provenientes de contratos con clientes (Comisiones honorarios y cobros e ingresos por servicios y venta de bienes)

Componentes de financiación

El Banco ajusta los precios transaccionales al valor del dinero en el tiempo para contratos donde el periodo entre la transferencia de los bienes o servicios prometidos al cliente y el pago por parte del cliente es mayor a un año.

El Banco reconoce los ingresos provenientes de contratos con clientes con base en un modelo de cinco pasos establecido en la NIIF 15:

- Paso 1. Identificación de contratos con clientes: Un contrato se define como un acuerdo entre dos o más partes, el cual crea derechos y obligaciones exigibles y establece criterios que se deben cumplir para cada contrato. Los contratos pueden ser escritos, verbales o implícitos a través de las prácticas empresariales acostumbradas de una empresa.
- Paso 2. Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato: Una obligación de desempeño es una promesa en un contrato con un cliente para la transferencia de un bien o servicio a este último.
- Paso 3. Determinación del precio de la transacción: El precio de la transacción es el monto del pago al que el Banco espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios prometidos a un cliente, sin tener en cuenta los montos recibidos en representación de terceros.
- Paso 4. Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato: En un contrato que tiene más de una obligación de desempeño, el Banco distribuye el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño en montos que representen el monto de la consideración a la que el Banco espera tener derecho a cambio de cumplir cada obligación de desempeño.
- Paso 5. Reconocimiento de ingresos cuando (o a medida que) el Banco cumple una obligación de desempeño.

El Banco cumple una obligación de desempeño y reconoce los ingresos a través del tiempo, si se cumple alguno de los siguientes criterios:

- a) El desempeño del Banco no crea un activo con un uso alternativo para el Banco, y el Banco tiene un derecho exigible al pago por el desempeño completado a la fecha.
- b) El desempeño del Banco crea o mejora un activo que el cliente controla a medida que el mismo se crea o mejora.
- c) El cliente al mismo tiempo recibe y consume los beneficios que resultan del desempeño del Banco a medida que este trabaja.

Para obligaciones de desempeño donde no se cumple ninguna de las condiciones indicadas, se reconoce el ingreso en el momento en que se cumple la obligación de desempeño.

Cuando el Banco cumple una obligación de desempeño mediante la entrega de los bienes o servicios prometidos, crea un activo de contrato por el monto de la consideración obtenida con el desempeño. Cuando el monto de la consideración recibida por parte de un cliente supera el monto del ingreso reconocido, esto genera un pasivo de contrato.

El ingreso se mide con base en la consideración especificada en el contrato con el cliente, y excluye los montos recibidos en representación de terceros. El banco reconoce ingresos cuando transfiere el control sobre un bien o servicio a un cliente. El ingreso se presenta neto del impuesto al valor agregado (IVA), reembolsos y descuentos.

El Banco evalúa sus planes de ingreso con base en criterios específicos para determinar si actúa como principal o como agente.

El ingreso se reconoce en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia el Banco y si es posible medir de forma confiable los ingresos y costos, en caso de que los haya.

A continuación, aparece una descripción de las actividades principales a través de las cuales el Banco genera ingresos provenientes de contratos con clientes:

(i) Banca (servicios financieros)

El Banco firma contratos que cubren varios servicios diferentes. Dichos contratos pueden contener componentes que están dentro o fuera del alcance de la NIIF 15. Por tal razón, los bancos solo aplican las indicaciones de la NIIF 15 cuando tiene todos o parte de sus contratos por fuera del alcance de la NIIF 9.

Las fuentes de ingresos obtenidos por los bancos mediante contratos con clientes son las siguientes:

- Tarjetas de crédito: Honorarios de intercambio, honorarios generales (anuales, trimestrales, mensuales), esquemas de fidelización.

Hay contratos que crean derechos y obligaciones exigibles entre el banco y los tarjetahabientes o comerciantes, bajo los cuales el banco presta servicios generalmente a cambio de honorarios anuales o de otros tipos. A continuación, aparecen algunos de los servicios que pueden existir en el contrato con el tarjetahabiente:

- Emisión de puntos de fidelización (opciones para adquirir bienes/servicios gratis o con descuento en un futuro), los cuales suelen basarse en el volumen monetario de las transacciones con tarjeta.
- Servicio de procesamiento de pagos
- Seguro, donde el banco no es el asegurador.
- Protección contra fraude.
- Procesamiento de ciertas transacciones, tales como compras en moneda extranjera y retiros de efectivo.

El precio de transacción se asigna a cada obligación de desempeño con base en los precios de venta relativos de los bienes o servicios que se brindan al cliente. La asignación del precio de transacción a cada obligación de desempeño individual no es del todo necesaria cuando hay más de una obligación de desempeño, pero todas se cumplen al mismo tiempo o de manera equitativa durante el periodo.

- **Comisiones:**

El Banco recibe comisiones de seguro cuando remiten clientes nuevos a terceros vendedores de seguros, cuando el Banco no es en sí mismo el asegurador de la póliza. Dichas comisiones suelen ser pagadas de forma periódica (mensualmente, por ejemplo) a los bancos con base en el volumen de pólizas nuevas (y/o renovación de pólizas existentes) generadas con clientes presentados por el banco. El precio de transacción puede incluir un elemento de consideración que es variable o está sujeto al resultado de eventos futuros, tales como cancelaciones de póliza, y dicho elemento se estima e incluye en el precio de transacción con base en el monto más probable, para así incluirlo en el precio de transacción solo cuando sea muy probable que la resolución de dicha incertidumbre no llevará a una reversión significativa en el ingreso.

Los honorarios de compromiso están dentro del alcance de la NIIF 15 cuando es poco probable que se genere un acuerdo de préstamo específico y que dicho compromiso no se mida a valor razonable a través de resultados.

La NIIF 15 contempla los honorarios por sindicación de préstamo recibidos por un banco que acuerda un préstamo y no retiene parte alguna del paquete de préstamo para sí mismo (o retiene una parte al mismo EIR para fines de riesgo comparable con otros participantes).

- **Cuentas de ahorros y cuentas corrientes: Cobros transaccionales y de cuenta**

Los contratos de cuentas de ahorros y cuentas corrientes por lo general les permiten a los clientes acceder a una serie de servicios, los cuales incluyen el procesamiento de transferencias electrónicas, uso de cajeros automáticos para retirar efectivo, la emisión de tarjetas débito, y la generación de extractos bancarios. A veces incluyen otros beneficios. Los cobros se hacen de forma periódica y le brindan acceso al cliente a los servicios bancarios y a beneficios adicionales.

- **Banca de inversión: Honorarios de colocación y de consultoría**

Los contratos de consultoría con clientes no están estandarizados. Dichos contratos pueden constituir diferentes promesas hechas a los clientes, que por lo general incluyen una consideración variable que tiene en cuenta honorarios contingentes que solo son pagaderos al cumplir metas acordadas.

(ii) Programas de fidelización de clientes

Las entidades financieras administran muchos programas de fidelización en que los clientes acumulan puntos por sus compras, lo que les da derecho a redimir dichos puntos bajo las políticas y el plan de premios vigente a la fecha de redención. Los puntos de recompensa se reconocen como un componente identificable aparte del ingreso por los servicios prestados, a valor razonable. Los ingresos por los programas de fidelización son diferidos y se reconocen en el estado de resultados cuando la entidad ha cumplido sus obligaciones de brindar los productos bajo los términos del programa o cuando no sea probable que se vayan a redimir los puntos bajo las reglas del programa. Se reconoce un pasivo de contrato hasta que los puntos sean redimidos o venzan.

El Banco actúa como principal en un programa de fidelización de clientes si obtiene el control de los bienes o servicios de otra parte por adelantado, o si transfiere el control de dichos bienes o servicios a un cliente. El Banco actúa como agente si su obligación de desempeño es organizar el que otra parte brinde los bienes o servicios.

D. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

v) Estado de flujos de efectivo

Para la elaboración del Estado de Flujo de Efectivo se ha utilizado el método indirecto, mostrando los cambios en efectivo y equivalente de efectivo derivados de las actividades de la operación, actividades de inversión y de las actividades de financiamiento durante el año.

Para los propósitos del estado de flujo de efectivo, se ha considerado como efectivo y efectivo equivalente, los saldos de "Efectivo y equivalentes al efectivo" más (menos) el saldo neto de operaciones en liquidación en curso, más los instrumentos de negociación de alta liquidez y con riesgo poco significativo de cambio de valor, cuyo plazo de vencimiento no supere los tres meses desde la fecha de adquisición y los contratos de recompra que se encuentra en esa situación. Incluye también las inversiones en fondos mutuos de renta fija, que en el Estado de Situación Financiera se presentan junto con los instrumentos de negociación. Los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo y su conciliación con el Estado de Flujo de Efectivo se detallan en la Nota 5 *Efectivo y Equivalente de Efectivo*.

Para la elaboración del estado de flujos de efectivo se toman en consideración los siguientes conceptos:

- i. **Flujos de efectivo:** Las entradas y salidas de efectivo y de efectivo equivalentes, entendiendo por éstas las inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo de cambios en su valor, los saldos en partidas tales como: depósitos en el Banco de la República, depósitos en Bancos Nacionales y depósitos en el exterior.
- ii. **Actividades operacionales:** corresponden a las actividades normales realizadas por el Banco, así como otras actividades que no pueden ser clasificadas como de inversión o financiamiento.
- iii. **Actividades de inversión:** corresponden a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios, de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalente del efectivo.
- iv. **Actividades de financiamiento:** Las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no formen parte de las actividades operacionales ni de inversión.

w) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los Estados Financieros requiere que la Administración efectúe algunas estimaciones, juicios y supuestos que afectan la aplicación de las políticas de contabilidad y los saldos informados de activos y pasivos, revelaciones de contingencias respecto de activos y pasivos a la fecha de los mencionados Estados Financieros, así como los ingresos y gastos durante el período. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente por la Administración a fin de cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos y gastos. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

En ciertos casos las normas de la Superintendencia Financiera de Colombia y los principios contables generalmente aceptados requieren que los activos o pasivos sean registrados o presentados a su valor razonable. El valor razonable es el monto al cual un activo puede ser intercambiado o un pasivo cancelado entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción libre. Cuando los precios de mercado en mercados activos están disponibles han sido utilizados como base de valoración.

Cuando los precios de mercado en mercados activos no están disponibles, el Banco ha estimado aquellos valores como valores basados en la mejor información disponible, incluyendo el uso de modelamiento y otras técnicas de evaluación.

El Banco ha establecido provisiones para cubrir las pérdidas esperadas, por lo tanto, para estimar dichas provisiones, debiendo ser evaluadas periódicamente, teniendo en cuenta factores tales como los cambios en la naturaleza y el volumen de la cartera de colocaciones, las tendencias experimentadas en la calidad de la cartera, calidad crediticia y condiciones económicas que pueden afectar negativamente a la capacidad de pago de los deudores. Los incrementos en las provisiones por riesgo de crédito se reflejan como "Gastos por provisiones de cartera de créditos y operaciones de leasing financiero" del Estado de Resultados. Los préstamos son castigados cuando la Administración determina que el préstamo o una parte de este no puede ser cobrado. Los castigos son registrados como una reducción de las provisiones por riesgo de crédito.

En particular, la información sobre áreas más significativas de estimación de incertidumbres y juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los montos reconocidos en los Estados Financieros, son descritos como conceptos o usados en las notas y son los siguientes:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles (notas 12 - 13 - 14)
- Provisiones (nota 20-21)
- Provisiones por riesgo de crédito (notas 8- 9 - 28)
- Valor razonable de activos y pasivos financieros (notas 36)
- Contingencias y compromisos (nota 22)
- Pérdidas por deterioro de determinados activos (notas 12-13-14-28)
- Impuestos corrientes e impuestos diferidos (nota 15)

x) Cuentas por pagar

El Banco reconoce una cuenta por pagar cuando exista la obligación presente de una salida de recursos, derivada de un suceso pasado y del cual exista certeza del monto y el vencimiento de la obligación.

y) Programa de fidelización de clientes

El Banco mantiene un programa de fidelización a sus tarjetas de crédito Visa y Master Card para proporcionar incentivos a sus clientes, el cual permite adquirir bienes y servicios, en base al canje de puntos de premiación, los cuales son otorgados en función de las compras efectuadas con tarjetas de crédito expedidas por el Banco y el cumplimiento de ciertas condiciones establecidas en dicho programa. De acuerdo con CINIIF 13, los costos de los compromisos del Banco con sus clientes derivados de este programa se reconocen como un menor valor del ingreso por comisiones, considerando el total de los puntos susceptibles de ser canjeados sobre el total de premios acumulados y también la probabilidad de canje de los mismos, estimada sobre la experiencia histórica de redención.

El Banco cuenta con provisiones para reflejar el gasto asociado al cobro de dichos premios.

z) Dividendos

La distribución de dividendos se realizará de acuerdo con la aprobación de la Asamblea de Accionistas.

aa) Utilidad por acción

La utilidad básica por acción se determina dividiendo el resultado neto atribuido al Banco en un período entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante ese período.

El beneficio diluido por acción se determina de forma similar al beneficio básico, pero el número medio ponderado de acciones en circulación se ajusta para tener en cuenta el efecto dilutivo potencial de las opciones sobre acciones, warrants y deuda convertible.

A 30 de septiembre de 2023 y a 31 de diciembre de 2022, el Banco no posee instrumentos que generen efectos dilutivos en el patrimonio.

bb) Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas

En el Estado de Cambios en el Patrimonio se presentan todos los movimientos ocurridos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del período de todas las partidas que forman el patrimonio, agrupando los movimientos ocurridos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- i) Ingresos y gastos reconocidos en el período: recoge de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de resultados reconocidos anteriormente indicadas.
- ii) Otros cambios en el patrimonio, entre los cuales se incluyen distribuciones de resultados, aumentos de capital, dividendos pagados, además de otros aumentos o disminuciones en el patrimonio.

Esta información es presentada en dos estados: el Estado de Resultados Integrales y el Estado de Cambios en el Patrimonio.

En esta parte del Estado de Cambios en el Patrimonio se presentan los ingresos y gastos generados por el Banco como consecuencia de su actividad durante el período, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del período y los otros ingresos y gastos registrados directamente en el patrimonio.

Por lo tanto, en este estado se presenta:

- i. El resultado del período.
- ii. El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente en patrimonio como ajustes registrados como resultados integrales.
- iii. El impuesto a la renta diferido originado por los conceptos indicados en las letras a) y b) anteriores, salvo por los ajustes de diferencia de cambio y derivados de cobertura por inversión en el exterior.
- iv. Los aumentos o disminuciones de las reservas: Por disposición de la asamblea

cc) Cambios en políticas contables

Nueva normatividad incorporada al marco contable aceptado en Colombia

a) Nueva normatividad emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) cuya aplicación es obligatoria a partir del 1 de enero de 2023

El Decreto 938 de 2021 actualizó los marcos técnicos de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia incorporando principalmente enmiendas a las normas que ya habían sido compiladas por los Decretos 2270 de 2019 y 1438 de 2020, que consideraban las reglamentaciones incorporadas por los Decretos 2420 y 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2019.

Modificación a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros - Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes

Las modificaciones emitidas en enero de 2020 aclaran los criterios de clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes, en función de los derechos que existan al final del período sobre el que se informa. La clasificación no se ve afectada por las expectativas de la entidad o los eventos posteriores a la fecha del informe. Los cambios también aclaran a que se refiere la "liquidación" de un pasivo en términos de la norma. El Banco no tiene impactos importantes por esta modificación, dichos cambios ya se encuentran adoptados por el Banco.

Modificación a la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo - Importes obtenidos con anterioridad al uso previsto

La enmienda publicada en mayo de 2020 prohíbe la deducción del costo de un elemento de propiedades, planta y equipo de cualquier importe procedente de la venta de elementos producidos mientras se lleva ese activo al lugar y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. En su lugar, una entidad reconocería los importes de esas ventas en el resultado del periodo. El Banco no tiene impactos por esta modificación.

Modificaciones a la NIIF 3 Combinaciones de Negocios – Referencia al Marco Conceptual

La enmienda publicada en mayo de 2020 abordó 3 modificaciones a la norma con el objeto de: actualizar las referencias al Marco Conceptual; agregar una excepción para el reconocimiento de pasivos y pasivos contingentes dentro del alcance de la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes y la CINIIF 21 Gravámenes; y confirmar que los activos contingentes no deben reconocerse en la fecha de adquisición. El Banco no tiene impactos por esta modificación, actualmente no realiza este tipo de operaciones.

Modificación a la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes – Costo de cumplimiento de un contrato

El propósito de esta enmienda, que también fue publicada en mayo de 2020, es especificar los costos que una entidad incluye al determinar el "costo de cumplimiento" de un contrato con el propósito de evaluar si un contrato es oneroso; aclara que los costos directos de cumplimiento de un contrato incluyen tanto los costos incrementales de cumplir un contrato como una asignación de otros costos que se relacionen directamente con el cumplimiento del contrato. Antes de reconocer una provisión separada por un contrato oneroso, para un contrato oneroso, la entidad debe reconocer las pérdidas por deterioro sobre los activos utilizados para cumplir el contrato. El Banco no tiene impactos por esta modificación.

Reforma de la tasa de interés de referencia

Después de la crisis financiera, la reforma y el reemplazo de las tasas de interés de referencia, como la LIBOR GBP y otras tasas interbancarias (IBOR) se ha convertido en una prioridad para los reguladores globales. Actualmente existe incertidumbre sobre el momento y la naturaleza precisa de estos cambios. Para hacer la transición de los contratos y acuerdos existentes que hacen referencia a la LIBOR, es posible que sea necesario aplicar ajustes de las diferencias de plazo y las diferencias de crédito para permitir que las dos tasas de referencia sean económicamente equivalentes en la transición.

Las modificaciones realizadas a la NIIF 9 Instrumentos financieros, la NIC 39 Instrumentos financieros: reconocimiento y medición y la NIIF 7 Instrumentos financieros: revelaciones, brindan ciertas alternativas en relación con la reforma de la tasa de interés de referencia. Las alternativas se relacionan con la contabilidad de cobertura y tienen el efecto de que las reformas generalmente no deberían hacer que la contabilidad de coberturas termine. Sin embargo, cualquier ineffectividad de cobertura debe continuar registrándose en el estado de resultados. Dada la naturaleza generalizada de las coberturas que involucran contratos basados en tasas interbancarias (IBOR), las alternativas afectarán a las empresas en todas las industrias.

Las políticas contables relacionadas con la contabilidad de cobertura deberán actualizarse para reflejar las alternativas. Las revelaciones del valor razonable también pueden verse afectadas debido a las transferencias entre niveles de jerarquía del valor razonable a medida que los mercados se vuelven más o menos líquidos.

El Banco ha definido como tasa de referencia la tasa SOFR (Secured Overnight Financing Rate por sus siglas en inglés) esta tasa se basa en transacciones financieras diarias recopiladas por la Reserva Federal de Nueva York y se publica el siguiente día hábil.

El Banco tiene impactos principalmente en la cartera de créditos, operaciones del mercado monetario, inversiones en títulos de deuda y derivados, para lo cual el Banco se viene preparando tecnológicamente haciendo los desarrollos necesarios para la implementación de la tasa de referencia SOFR en los aplicativos, adicionalmente a los clientes se les ha venido informando dicha situación. Desde el primer trimestre del año 2022 para las nuevas operaciones ya se está contemplando esta nueva tasa de referencia. La tasa de referencia SOFR cerró a 30 de septiembre de 2023 en 5,32%

Mejoras anuales a las Normas NIIF ciclo 2018–2020

Las siguientes mejoras se finalizaron en mayo de 2020:

- NIIF 9 Instrumentos financieros: aclara cuales comisiones deben incluirse en la prueba del 10% para la baja en cuentas de pasivos financieros.
- NIIF 16 Arrendamientos: modifica el ejemplo ilustrativo 13 de la norma para eliminar la ilustración de los pagos del arrendador relacionados con mejoras de bienes tomados en arriendo, para eliminar cualquier confusión sobre el tratamiento de los incentivos de arrendamiento.
- NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera: permite a las entidades que han medido sus activos y pasivos por el valor en libros registrado en la contabilidad de su matriz, medir también las diferencias de conversión acumuladas utilizando las cantidades informadas por la matriz. Esta enmienda también se aplicará a las asociadas y negocios conjuntos con algunas condiciones.
- NIC 41 Agricultura: elimina el requisito de que las entidades excluyan los flujos de efectivo por impuestos al medir el valor razonable bajo NIC 41.

El Banco no tiene impactos por estas modificaciones.

Marco Conceptual

El IASB ha emitido un Marco Conceptual revisado que se utilizará en las decisiones para establecer normas con efecto inmediato. Los cambios clave incluyen:

- Aumentar la importancia de la administración en el objetivo de la información financiera;
- Restablecer la prudencia como componente de la neutralidad;
- Definir a una entidad que informa, que puede ser una entidad legal o una parte de una entidad;
- Revisar las definiciones de un activo y un pasivo;
- Eliminar el umbral de probabilidad para el reconocimiento y agregar guías sobre la baja de cuentas;
- Añadir guías sobre diferentes bases de medición, e
- Indicar que, la utilidad o pérdida es el indicador principal de desempeño y que, en principio, los ingresos y gastos en otros ingresos integrales deben reciclarse cuando esto mejore la relevancia o la representación fiel de los estados financieros.

No se realizarán cambios a ninguna de las normas contables actuales. Sin embargo, las entidades que se basan en el Marco para determinar sus políticas contables para transacciones, eventos o condiciones que de otra manera no se tratan en las normas contables deberán aplicar el Marco revisado a partir del 1 de enero de 2020. Estas entidades deberán considerar si sus políticas contables siguen siendo apropiadas según el Marco revisado.

- b) Nueva normatividad emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) cuya aplicación es obligatoria a partir del 1 de enero de 2024

El Decreto 1611 de 2022 actualizó los marcos técnicos de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia incorporando principalmente enmiendas a las normas que ya habían sido compiladas por los Decretos 2420 y 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2019, 2270 de 2019, 1438 de 2020, 938 de 2021.

Modificaciones a NIC 1 Presentación de Estados Financieros y Declaración de práctica 2 de las NIIF-Hacer Juicios de

Materialidad-Revelación de políticas contables:

Las modificaciones emitidas a la NIC 1 y declaración de práctica 2 de las NIIF en febrero de 2021, tienen el objetivo de reemplazar el término “significativo” por “material” para requerir que las entidades revelen información material sobre sus políticas contables, en lugar de sus políticas contables significativas. De esta manera, la información sobre políticas contables puede considerarse material cuando se considera junto con otra información en un conjunto completo de estados financieros. En opinión del Consejo, se espera que la información sobre políticas contables sea material si su revelación fuera necesaria para que los usuarios principales comprendan la información proporcionada sobre transacciones materiales, otros eventos o condiciones en los estados financieros; por dicha actualización se modifican la NIC 34 Información Financiera Intermedia, NIC 26 Contabilización e Información Financiera sobre Planes de Beneficio por Retiro y la NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar.

El Banco no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

Modificaciones a NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores – Definición de estimación contable:

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 8, con el fin de incluir la definición de estimaciones contables en el párrafo 5 e incluir otras modificaciones a la NIC 8 para ayudar a las entidades a distinguir los cambios en las estimaciones contables de los cambios en las políticas contables.

El Banco no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

Modificaciones a NIC 12 Impuesto a las ganancias – Impuestos diferidos Activos y Pasivos que surgen de una única transacción:

En mayo de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 12, con el fin de modificar los párrafos 15, 22 y 24 que definen que la exención del reconocimiento inicial del impuesto diferido no se aplica a las operaciones que en dicho momento den lugar a diferencias temporales imponibles y deducibles iguales.

El Banco no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

NOTA 3 – HECHOS RELEVANTES

A 30 de septiembre de 2023, se han registrado los siguientes hechos relevantes que han influido en las operaciones del Grupo:

BANCO ITAÚ COLOMBIA S.A.

a. Reclasificación utilidades 2022

Teniendo en cuenta que en el ejercicio contable del año 2022 el Banco presentó una utilidad por la suma de \$50.807.536, se somete a aprobación la distribución de utilidades. Con ocasión de lo anterior, se aprobó en los estados financieros de 2022, las utilidades del ejercicio 2022 por la suma de \$50.807.536 como resultados de ejercicios anteriores.

b. Nombramiento y renunciaciones

La Junta aprobó la terminación del contrato laboral por mutuo acuerdo de Ignacio Giraldo como vicepresidente de Estrategia y Producto Minorista. Esta vicepresidencia se suprime y las áreas que la integran quedarán distribuidas entre la Vicepresidencia de Banca Minorista y la Vicepresidencia Digital.

El 30 de marzo de 2023 en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del Banco se reeligió la Junta Directiva para el periodo 2023-2024, que estará compuesta por los siguientes miembros:

Renglón	Miembros Principales
Primer	Gabriel Amado de Moura
Segundo	Eduardo Neves
Tercer	Mauricio Baeza
Cuarto	Julian Acuña
Quinto	Mónica Aparicio Smith *
Sexto	Roberto Brigard Holguín *
Séptimo	Diego Fresco

* Directores Independientes en los términos previstos en la ley 964 de 2005

El 30 de marzo de 2023 en la Asamblea de Accionistas se reeligió a la firma PwC Contadores y Auditores S.A.S., como Revisor Fiscal de Itaú Colombia S.A. para el periodo 2023-2024 y se le fijaron sus honorarios y apropiaciones.

i. Run-off y liquidación de la Sociedad Itaú Securities Services

La Asamblea General de Accionistas de Itaú Securities Services, en reunión llevada a cabo el día 21 de mayo de 2021, aprobó por unanimidad el programa de Run-off para el posterior inicio de trámites de liquidación voluntaria de la Sociedad ante la Superintendencia Financiera de Colombia.

El 28 de febrero de 2022 la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas decidió con voto unánime disolver y liquidar voluntariamente la Fiduciaria. De igual forma, a lo anteriormente mencionado fue notificado a la Superintendencia Financiera de Colombia en comunicación radicada el 17 de marzo de 2022; el 2 de septiembre recibimos la autorización por parte de la Superintendencia para la liquidación; el 19 de octubre de 2022 la Superintendencia ordenó la cancelación voluntaria de la inscripción de la Fiduciaria en el Registro Nacional de Agentes del Mercado de Valores – RNAMV; el 3 de noviembre de 2022 se realizó la protocolización de la resolución de la liquidación y la correspondiente escritura de reforma estatutaria de disolución anticipada frente a la Cámara de Comercio para realizar el cambio de estado en la razón social “en liquidación”; el 6 de diciembre de 2022 la Superintendencia Financiera canceló el certificado de funcionamiento de la Fiduciaria y la Fiduciaria lo formalizó el 29 de diciembre de 2022 ante la Cámara de Comercio. Por parte de la Fiduciaria se espera terminar el proceso de liquidación legal y financiero durante el primer semestre de 2023. A corte del 31 de diciembre de 2022 Itaú Securities Services terminó el proceso de apagado operativo “Run Off” de la sociedad, por tanto, a la fecha indicada no cuenta con negocios en ejecución ni posee obligaciones con el público.

Finalizando el año 2022 y luego de la autorización de la Junta Directiva con el Acta 74 del mes de diciembre se procedió a realizar un anticipo al Banco, por concepto de anticipo de distribución de rendimientos y patrimonio, creando una cuenta por cobrar recíproca con el Banco.

Al cierre de junio de 2023, hemos recibido la confirmación de parte de la Superintendencia en Chile autorizando la cancelación de inversión. Se realizó el contrato con Itaú Fiduciaria Colombia creando un patrimonio autónomo (Fideicomiso de Remanentes Itaú Securities Services) con el objetivo de realizar la cancelación de algunas contingencias que tiene Itaú Securities Services en liquidación; seguido de ello, el objetivo es radicar dicha liquidación en la Cámara y Comercio para realizar el pago correspondiente por liquidación y posterior envío de balance final para cancelar la licencia comercial ante esta entidad.

Al septiembre de 2023, se liquidaron los funcionarios activos de Itaú Securities Services en liquidación, finalizando con esto todo vínculo laboral para la compañía.

Se realizó el traslado de los fondos económicos para cubrir los compromisos posteriores a la liquidación al Patrimonio Autónomo (Fideicomiso de Remanentes Itaú Securities Services).

Se realizó un cambio de representación legal para ajustar el liquidador vinculado laboralmente y asignando una representación laboral desde el Banco.

NOTA 4 – SEGMENTOS DE NEGOCIOS

El reporte de segmentos es determinado por el Banco sobre la base de sus segmentos operativos, los que se diferencian principalmente por los riesgos y rendimientos que los afectan.

a. Información geográfica

Los segmentos sobre los que informa Itaú Colombia, revela ingresos de las actividades ordinarias procedentes de clientes externos:

- (i) Atribuidos al país de domicilio de la entidad y
- (ii) Atribuidos, en total, a todos los países extranjeros en los que la entidad obtenga ingresos de las actividades ordinarias.

Cuando los ingresos de las actividades ordinarias procedentes de clientes externos atribuidos a un país extranjero en particular sean significativos, se los revelará por separado.

De acuerdo con lo anterior, el Grupo opera en dos áreas geográficas principales: Colombia y Panamá.

El detalle de los activos no segmentados asociado a cada área geográfica es el siguiente:

Activos no segmentados	Nota	Colombia	Panamá	30.09.23	Colombia	Panamá	31.12.22
		MCOP \$	MCOP \$	MCOP \$	MCOP \$	MCOP \$	MCOP \$
Efectivo y depósitos en Bancos	5	960.494.810	-	960.494.810	1.506.773.473	-	1.506.773.473
Operaciones con liquidación en curso	5	16.727.759	-	16.727.759	816.342	-	816.342
Inversiones en títulos participativos	6	21.805.094	-	21.805.094	22.422.644	-	22.422.644
Inversiones en Subsidiarias	10	163.296.440	388.078.143	551.374.583	157.406.187	428.989.450	586.395.637
Intangibles	14	166.957.680	-	166.957.680	167.730.034	-	167.730.034
Propiedades y equipo, neto	12	114.119.264	-	114.119.264	129.031.436	-	129.031.436
Activos por derecho de uso	13	71.144.208	-	71.144.208	73.450.884	-	73.450.884
Propiedades de Inversión	11	19.930.799	-	19.930.799	19.056.611	-	19.056.611
Impuestos Corrientes	15	263.021.669	-	263.021.669	212.985.344	-	212.985.344
Impuestos Diferidos	15	462.881.461	-	462.881.461	455.181.577	-	455.181.577
Otros Activos	17	95.807.235	-	95.807.235	88.573.406	-	88.573.406
Total		2.356.186.419	388.078.143	2.744.264.562	2.833.427.938	428.989.450	3.262.417.388

Pasivos no segmentados	Notas	Colombia	Panamá	30.09.23	Colombia	Panamá	31.12.22
		MCOP \$	MCOP \$	MCOP \$	MCOP \$	MCOP \$	MCOP \$
Cuentas comerciales por pagar	22	392.216.188	-	392.216.188	466.606.087	-	466.606.087
Provisiones	20-21	276.415.898	-	276.415.898	310.331.242	-	310.331.242
Otros pasivos no financieros	24	92.483.365	-	92.483.365	174.997.655	-	174.997.655
Total		761.115.451	-	761.115.451	951.934.984	-	951.934.984

b. La información en esta nota se presenta de acuerdo con el análisis e identificación de:

Activo:

A 30 de septiembre de 2023

	Nota	Banca Minorista	Banca Mayorista	Tesorería	Otros Servicios Financieros	Colombia
		MCOPs	MCOPs	MCOPs	MCOPs	MCOPs
Colocaciones:						
Vivienda	8	3.496.098.268	-	-	-	3.496.098.268
Consumo	8	3.821.785.957	508.642	-	-	3.822.294.599
Comercial	8	1.110.531.645	11.659.082.559	-	-	12.769.614.204
Colocaciones antes de provisiones	8	8.428.415.870	11.659.591.201	-	-	20.088.007.071
Provisiones constituidas sobre provisiones	8	(344.164.152)	(827.960.553)	-	-	(1.172.124.705)
Colocaciones netas de provisiones	8	8.084.251.718	10.831.630.648	-	-	18.915.882.366
Cuentas por cobrar	9	213.186.630	512.866.081	-	-	726.052.711
Activos no corrientes disponibles para la venta	16	-	-	-	30.451.975	30.451.975
Instrumentos para negociación	6	-	-	1.394.216.901	-	1.394.216.901
Contratos de retrocompra y préstamos de valores	5	-	-	559.130.160	-	559.130.160
Instrumentos financieros de alta liquidez	5	-	-	2.244.961	-	2.244.961
Contratos de Derivados Financieros	7	-	-	976.201.880	-	976.201.880
Instrumentos de inversión disponibles para la venta	6	-	-	1.529.886.349	-	1.529.886.349
Instrumentos de inversión hasta el vencimiento	6	-	-	1.623.043.568	-	1.623.043.568
Activos no incorporados en segmentos		-	-	-	2.744.264.562	2.744.264.562
Total		8.297.438.348	11.344.496.729	6.084.723.819	2.774.716.537	28.501.375.433

A 31 de diciembre de 2022

	Notas	Banca Minorista	Banca Mayorista	Tesorería	Otros Servicios Financieros	Colombia
		MCOP \$	MCOP \$	MCOP \$	MCOP \$	MCOP \$
Colocaciones:						
Vivienda	8	3.626.278.691	-	-	-	3.626.278.691
Consumo	8	4.399.818.844	585.573	-	-	4.400.404.417
Comercial	8	1.104.706.248	11.597.923.784	-	-	12.702.630.032
Colocaciones antes de provisiones	8	9.130.803.783	11.598.509.357	-	-	20.729.313.140
Provisiones constituidas sobre provisiones	8	(349.448.467)	(840.673.102)	-	-	(1.190.121.569)
Colocaciones netas de provisiones	8	8.781.355.316	10.757.836.255	-	-	19.539.191.571
Cuentas por cobrar	9	170.561.266	410.321.644	-	-	580.882.910
Activos no corrientes disponibles para la venta	16	-	-	-	41.747.517	41.747.517
Instrumentos para negociación	6	-	-	1.061.472.562	-	1.061.472.562
Contratos de retrocompra y préstamos de valores	5	-	-	668.504.591	-	668.504.591
Instrumentos financieros de alta liquidez	5	-	-	28.332.560	-	28.332.560
Contratos de Derivados Financieros	7	-	-	1.058.558.352	-	1.058.558.352
Instrumentos de inversión disponibles para la venta	6	-	-	784.052.414	-	784.052.414
Instrumentos de inversión hasta el vencimiento	6	-	-	1.714.990.528	-	1.714.990.528
Activos no incorporados en segmentos		-	-	-	3.262.417.388	3.262.417.388
Total		8.951.916.582	11.168.157.899	5.315.911.007	3.304.164.905	28.740.150.393

Pasivo:**A 30 de septiembre de 2023**

	Notas	Banca Minorista	Banca Mayorista	Tesorería	Otros Servicios Financieros	Colombia MCOP \$
Cuentas corrientes	18	1.037.510.356	709.314.500	-	-	1.746.824.856
Otros saldos a la vista	18	1.611.683.989	4.299.905.036	-	-	5.911.589.025
Certificados de depósito a termino	18	3.282.839.313	5.890.101.600	-	-	9.172.940.913
Contratos de retrocompra y préstamos de valores	19	-	-	1.153.096.367	-	1.153.096.367
Pasivo por arrendamientos	19	28.743.760	51.572.329	-	-	80.316.089
Contratos de derivados financieros	19	-	-	996.807.956	-	996.807.956
Obligaciones con bancos	19	-	-	2.869.387.339	-	2.869.387.339
Instrumentos de deuda emitidos	23	-	-	2.991.383.887	-	2.991.383.887
Pasivos no incorporados en segmentos		-	-	-	761.115.451	761.115.451
Patrimonio	25	-	-	-	2.817.913.550	2.817.913.550
Total		5.960.777.418	10.950.893.465	8.010.675.549	3.579.029.001	28.501.375.433

A 31 de diciembre de 2022

	Notas	Banca Minorista	Banca Mayorista	Tesorería	Otros Servicios Financieros	Colombia MCOP \$
Cuentas corrientes	18	1.237.070.820	845.747.964	-	-	2.082.818.784
Otros saldos a la vista	18	1.759.042.130	4.693.050.350	-	-	6.452.092.480
Certificados de depósito a termino	18	2.700.815.979	4.845.829.782	-	-	7.546.645.761
Contratos de retrocompra y préstamos de valores	19	-	-	698.146.730	-	698.146.730
Pasivo por arrendamientos	19	29.748.941	53.375.833	-	-	83.124.774
Contratos de derivados financieros	19	-	-	979.743.013	-	979.743.013
Obligaciones con bancos	19	-	-	3.664.203.117	-	3.664.203.117
Instrumentos de deuda emitidos	23	-	-	3.493.686.285	-	3.493.686.285
Pasivos no incorporados en segmentos		-	-	-	951.934.984	951.934.984
Patrimonio	25	-	-	-	2.787.754.465	2.787.754.465
Total		5.726.677.870	10.438.003.929	8.835.779.145	3.739.689.449	28.740.150.393

NOTA 5 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Información a revelar adicional flujo de efectivo:

- Política contable para la determinación de los componentes del efectivo y equivalentes al efectivo:** Para los propósitos del estado de flujo de efectivo se ha considerado como efectivo y efectivo equivalente los saldos de "Efectivo y equivalentes al efectivo" más (menos) el saldo neto de operaciones en liquidación en curso. más los instrumentos de negociación de alta liquidez y con riesgo poco significativo de cambio de valor. cuyo plazo de vencimiento no supere los 3 meses desde la fecha de adquisición y los contratos de retro-compra que se encuentra en esa situación. Incluye también las inversiones en fondos de inversión colectiva, que en el Estado de Situación Financiera se presentan junto con los instrumentos de negociación.
- Adquisición de una entidad mediante ampliación de capital:** En el período el Banco no realizó capitalizaciones.
- Conversión de deuda en patrimonio:** El Banco no realizó este tipo de operaciones.
- Fujos de efectivo y equivalentes al efectivo significativos que no están disponibles para uso del Banco:** Los rubros que el Banco clasificó como efectivo y equivalentes al efectivo no tienen restricción.
- Información adicional sobre la situación financiera y la liquidez de la entidad:** No existe información adicional

Detalle de efectivo y equivalente de efectivo

El detalle de los saldos incluidos bajo efectivo y equivalentes de efectivo es el siguiente:

	Al 30 de septiembre de 2023 MCOP\$	Al 31 de diciembre de 2022 MCOP\$
Efectivo y depósitos en bancos		
Efectivo	194.765.310	171.849.204
Depósitos en el Banco República	600.797.618	938.478.760
Depósitos bancos nacionales	5.597.769	6.669.430
Depósitos en el exterior	159.334.113	389.776.079
Subtotal efectivo y depósitos en bancos (3)	960.494.810	1.506.773.473
Operaciones con liquidación en curso netas	16.727.759	816.342
Instrumentos financieros de alta liquidez (1)	2.244.961	28.332.560
Contratos de retro-compra (2)	559.130.160	668.504.591
Total efectivo y equivalente de efectivo (3)	1.538.597.690	2.204.426.966

- (1) Corresponde a instrumentos para negociación, instrumentos de inversión disponibles para la venta y fondos mutuos de renta fija, cuyo plazo de vencimiento no supere los tres meses desde la fecha de adquisición.
- (2) Corresponde a contratos de recompra, cuyo plazo de vencimiento no supere los tres meses desde la fecha de adquisición, los cuales son presentados en la línea "Contratos de retro-compra y préstamos de valores" en el estado de situación financiera.
- (3) La variación en el efectivo y los equivalentes al efectivo tiene un comportamiento normal según la política de liquidez del Banco.

Los depósitos nacionales se encuentran en Bancos calificados por los agentes calificadoros de riesgo independientes como grado de inversión.

El nivel de los fondos en efectivo y en el Banco de la República responde a regulaciones sobre encaje que el Banco debe mantener como promedio en períodos mensuales.

Según Resolución Externa No. 009 de 2020 del Banco de la República, el Banco debe mantener el equivalente al 8 % para depósitos a la vista y 3,5% de los depósitos recibidos de clientes a término menores de 18 meses como encaje ordinario, representados en depósitos en el Banco de la República o como efectivo en caja. Los saldos que se muestran computan para tales efectos.

A 30 de septiembre de 2023 y a 31 de diciembre de 2022 no existen restricciones sobre el efectivo y equivalentes de efectivo del Banco.

El detalle de (1) y (2) es el siguiente:

	Al 30 de septiembre de 2023 MCOP\$	Al 31 de diciembre de 2022 MCOP\$
Instrumentos financieros de alta liquidez (1)		
Fondos de inversión colectiva*	2.244.963	28.332.560
Total Instrumentos financieros de alta liquidez (1)	2.244.963	28.332.560

* La calificación crediticia local asignada por parte de FITCH de los Fondos es AAA.

	<u>Al 30 de septiembre de</u> <u>2023</u> <u>MCOP\$</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u> <u>2022</u> <u>MCOP\$</u>
Contratos de retrocompra (2)		
Fondos interbancarios	105.072.317	117.844.973
Operaciones simultaneas	454.057.843	550.659.618
Total contratos de retrocompra (2)	559.130.160	668.504.591

Al 30 de septiembre de 2023

	<u>Menos de un mes</u> <u>MCOP\$</u>	<u>Total</u> <u>MCOP\$</u>
Fondos interbancarios		
Bancos*	105.072.318	105.072.318
Operaciones simultaneas		
Banco de la República	454.057.842	454.057.842
Totales	559.130.160	559.130.160

Al 31 de diciembre de 2022

	<u>Menos de un mes</u> <u>MCOP\$</u>	<u>Total</u> <u>MCOP\$</u>
Fondos interbancarios		
Bancos*	117.844.973	117.844.973
Operaciones simultaneas		
Banco de la República	550.659.618	550.659.618
Totales	668.504.591	668.504.591

* Al 30 de septiembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 los Bancos colombianos tienen una calificación crediticia local de AAA asignada por Fitch o BRC, los Bancos internacionales tienen calificación internacional de BBB- y BB- de acuerdo con la evaluación realizada por Fitch.

Operaciones con liquidación en curso

Las operaciones con liquidación en curso corresponden a transacciones en que sólo resta la liquidación que aumentará o disminuirá los fondos en el Banco de la República o en Bancos del exterior, normalmente dentro de 12 o 24 horas hábiles siguientes al cierre de cada ejercicio, lo que se detalla como sigue:

	<u>Al 30 de septiembre de</u> <u>2023</u> <u>MCOP\$</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u> <u>2022</u> <u>MCOP\$</u>
Operaciones con liquidación en curso		
Canje	16.411	14.796
Remesas (1)	16.711.348	801.546
Total operaciones con liquidación en curso	16.727.759	816.342

(1) El incremento se origina por operaciones propias de las remesas con saldos en tránsito al 30 de septiembre de 2023.

NOTA 6 – INVERSIONES

El Banco tiene inversiones dentro de su portafolio medidas al costo amortizado y al valor razonable con cambios en el ORI y con cambios en resultado, así como inversiones no controladas. Para las inversiones medidas al valor razonable con cambios en el patrimonio, las valorizaciones se llevaron como un mayor valor de las inversiones, de igual manera sucedió con las inversiones en entidades no controladas.

El detalle de los instrumentos financieros clasificados como inversiones a 30 de septiembre 2023 y a 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

- Inversiones medidas al Valor Razonable con cambios en Resultado:** El Banco registra bajo esta modalidad las inversiones que se adquirieron con el propósito de obtener retornos por las variaciones en el precio en el corto plazo.
- Inversiones medidas al costo amortizado:** Las inversiones que el Banco clasifica al costo amortizado son aquellas en las cuales el banco tiene el propósito y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas hasta el vencimiento, es decir, no se tiene la intención de enajenarlas.
- Inversiones medidas a valor razonable con cambio en el ORI:** El Banco clasifica como inversiones a valor razonable con cambios en ORI las inversiones disponibles para la venta. que son aquellas que no cumplen los criterios para ser reconocidas como inversiones negociables al costo amortizado. Estas inversiones pueden ser utilizadas como garantía en operaciones del mercado monetario y derivados.
- Inversiones medidas al Valor Patrimonial:** Las inversiones que el Banco clasifica como inversiones a variación patrimonial con cambios en ORI son las inversiones obligatorias. que son aquellas inversiones que debe tener para realizar sus operaciones de acuerdo con una disposición legal.

	Al 30 de septiembre de 2023 MCOP\$	Al 31 de diciembre de 2022 MCOP\$
Inversiones medidas al Valor Razonable con cambios en Resultado (a)		
Inversiones al valor razonable con cambios en el resultado Instrumentos representativos de deuda		
Títulos de tesorería TES	1.234.780.367	925.688.042
Otros títulos emitidos por el Gobierno	347.445.296	745.774.578
Otros emisores nacionales	50.920	60.175
Emisores extranjeros (1)	-	26.447.750
Emisores extranjeros (1)	887.284.151	153.405.539
Inversiones a valor razonable con cambio resultados entregados en operaciones de mercado monetario		
Títulos de tesorería – TES	159.436.534	37.103.206
Títulos de tesorería – TES	159.436.534	37.103.206
Inversiones a valor razonable con cambio resultados entregados en garantía en operaciones con instrumentos derivados		
Emisores extranjeros	-	98.681.314
Emisores extranjeros	-	98.681.314
Total inversiones medidas al Valor Razonable con cambios en Resultado	1.394.216.901	1.061.472.562
Inversiones medidas al costo amortizado (b)		
Inversiones medidas al costo amortizado		
Títulos de tesorería TES	805.852.739	1.716.368.383
Otros títulos emitidos por el gobierno nacional (2)	731.286.822	951.395.193
Otros emisores nacionales	-	348.777.613
Otros emisores nacionales	74.565.917	416.195.577
Inversiones a costo amortizado con cambios en resultados entregados en operaciones de mercado monetario - Instrumentos representativos de deuda (Derechos de transferencia) (2)		
Títulos de Tesorería TES	615.798.620	-
Títulos de Tesorería TES	344.069.404	-
Otros emisores Nacionales	271.729.216	-
Inversiones a costo amortizado con cambios en resultados entregados en operaciones con instrumentos derivados - Instrumentos representativos de deuda (2)		
Títulos de tesorería TES	202.169.717	-
Títulos de tesorería TES	202.169.717	-
Provisiones	(777.508)	(1.377.855)
Total inversiones medidas al costo amortizado	1.623.043.568	1.714.990.528

	Al 30 de septiembre de	Al 31 de diciembre de
	2023	2022
	MCOP\$	MCOP\$
Inversiones medidas a valor razonable con cambio en el ORI (c)		
Inversiones a valor razonable con cambio en el ORI - Instrumentos de deuda		
Títulos de tesorería TES	1.182.458.755	310.810.480
Otros títulos de deuda entidades financieras	568.507.517	183.646.405
Otros emisores nacionales	173.717.167	-
Emisores Extranjeros	83.200.770	127.164.075
	357.033.301	-
Inversiones a valor razonable con cambio en el ORI entregados en operaciones de mercado monetario - Instrumentos de deuda	182.971.440	259.173.530
Títulos de tesorería TES	182.971.440	259.173.530
Inversiones a valor razonable con cambio en el ORI - Instrumentos de patrimonio	32.839.983	25.279.489
Emisores nacionales	32.839.983	25.279.489
Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI entregados en garantía de operaciones con instrumentos derivados - Instrumentos de deuda	131.616.171	188.788.915
Títulos de tesorería – TES	4.634.350	188.788.915
Emisores Extranjeros	126.981.821	-
Total Inversiones medidas a valor razonable con cambio en el ORI (1)	1.529.886.349	784.052.414
Inversiones medidas al Valor Patrimonial (d)		
Inversiones medidas al Valor Patrimonial	21.805.094	22.422.644
Obligatoria en instrumentos de patrimonio	21.805.094	22.422.644
Total inversiones medidas al Valor Patrimonial	21.805.094	22.422.644
Totales inversiones (a)+(b)+(c)+(d) (*)	4.568.951.912	3.582.938.148

(1) Las variaciones se generan principalmente por la compra de títulos de deuda del Gobierno Nacional y del Gobierno de los Estados Unidos, clasificados dentro de los modelos de negocio del Banco medidos al valor razonable con cambios en resultado y en el otro resultado integral, con el objetivo de aprovechar las condiciones del mercado en las operaciones de tesorería y con el fin de rentabilizar los excedentes del banco de una mejor manera.

(2) Las variaciones corresponden a las transferencias entre portafolios de inversiones medidas al costo amortizado para ser utilizadas como garantía en operaciones del mercado monetario y derivados.

(*) Entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2023 el Banco ha aumentado sus inversiones en un 28%, pasando de MCOP\$3.582.938.148 a MCOP\$4.568.951.912, generado principalmente por la compra de títulos de deuda del Gobierno Nacional y del Gobierno de los Estados Unidos clasificados dentro de los modelos de negocio del Banco, medidos al valor razonable con cambios en resultado y en el otro resultado integral, con el objetivo de aprovechar las condiciones del mercado en las operaciones de tesorería y con el fin de rentabilizar de una mejor manera los recursos con que cuenta el Banco.

Deterioro de instrumentos de inversión

De acuerdo con la metodología establecida en Capítulo 1-1 de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia, la cartera de instrumentos de inversión del Banco presenta inversiones con deterioro de \$(777.508) para el 30 de septiembre de 2023 y \$(1.377.855) para el 31 de diciembre de 2022. A continuación, el detalle:

NRO. TÍTULO	NEMOTÉCNICO	FECHA EMISIÓN	FECHA VENC.	VR PRESENTE	DETERIORO
TV662341	INST270632C1	27/06/2017	27/06/2032	853.193	(182.388)
TV662321	INST15270632	27/06/2017	27/06/2032	7.380.693	(488.014)
TV662331	INST270632MZ	27/06/2017	27/06/2032	1.040.881	(107.106)
	Total			9.274.767	(777.508)

La variación del valor razonable de las inversiones disponibles para la venta neto de impuestos en el otro resultado integral, para los periodos terminados a 30 de septiembre de 2023 es de \$18.763.019 y a 30 de septiembre de 2022 \$593.489.

Temporalidad de las inversiones

Al 30 de septiembre de 2023

Valor nominal	Hasta un mes	Más de un mes y no más de tres meses	Más de tres meses y no más de un año	Entre uno y cinco años	Más de cinco años	Total
Inversiones negociables	-	-	891.827.200	283.806.500	265.248.132	
Inversiones medidas al vencimiento	-	-	563.331.825	783.691.627	286.831.700	
Inversiones disponibles para la venta	-	-	544.351.200	580.723.801	338.475.082	
valor en libros						
Inversiones negociables	-	-	887.284.151	266.604.147	240.328.603	1.394.216.901
Inversiones medidas al vencimiento	-	-	579.376.175	790.256.800	254.188.101	1.623.821.076
Inversiones disponibles para la venta	-	-	542.301.252	680.527.944	307.057.153	1.529.886.349
Inversiones en títulos participativos	-	-	-	-	21.805.094	21.805.094
Deterioro de las inversiones	-	-	-	-	(777.508)	(777.508)
Total Inversiones valor en libros	-	-	2.008.961.578	1.737.388.891	822.601.443	4.568.951.912

Al 31 de diciembre de 2022

Valor nominal	Hasta un mes	Más de un mes y no más de tres meses	Más de tres meses y no más de un año	Entre uno y cinco años	Más de cinco años	Total
Inversiones negociables	-	137.144.600	144.306.000	724.311.234	206.565.617	
Inversiones medidas al vencimiento	-	90.153.570	642.395.956	683.500.000	286.831.700	
Inversiones Disponibles para la venta	89.000.000	35.002.884	2.000.000	598.022.501	50.000.000	
valor en libros						
Inversiones negociables	-	140.558.518	141.370.991	620.167.418	159.375.635	1.061.472.562
Inversiones medidas al vencimiento	-	91.456.154	664.312.800	704.339.189	256.260.240	1.716.368.383
Inversiones disponibles para la venta	92.124.140	36.019.026	1.904.140	590.747.119	63.257.989	784.052.414
Inversiones en títulos participativos	-	-	-	-	22.422.644	22.422.644
Deterioro de las inversiones	-	-	-	-	(1.377.855)	(1.377.855)
Total Inversiones valor en libros	92.124.140	268.033.698	807.587.931	1.915.253.726	499.938.653	3.582.938.148

d. Inversiones en títulos participativos

A 30 de septiembre de 2023 y a 31 de diciembre de 2022 las principales inversiones en sociedades se detallan a continuación:

	Al 30 de septiembre de 2023		Al 31 de diciembre de 2022	
	%	MCOP\$	%	MCOP\$
ACH Colombia	4,21	3.529.145	4,21	3.999.843
Cámara de Riesgo Central de Contraparte S.A.	-	-	1,28	1.335.861
Redeban Multicolor S.A.	1,60	2.846.923	1,60	2.623.216
Credibanco	6,37	15.429.026	6,37	14.463.724
Total inversiones en sociedades		21.805.094		22.422.644

Durante los períodos terminados el 30 de septiembre de 2023 y 2022, el Banco percibió dividendos de sus sociedades incluyendo las acciones de la BVC que se tienen registradas como inversiones disponibles para la venta, según el siguiente cuadro:

	Del 1 de enero al 30 de septiembre de	
	2023	2022
	MCOP\$	MCOP\$
Cámara de Riesgos Central de Contraparte	110.432	72.064
Redeban	-	73.424
Credibanco	787.687	304.115
ACH	3.940.866	4.023.529
BVC	3.186.515	2.040.725
Dividendos percibidos	8.025.500	6.513.857

El movimiento de las inversiones en sociedades a 30 de septiembre de 2023 y a 31 de diciembre de 2022, es el siguiente:

	Al 30 de septiembre de	Al 31 de diciembre de
	2023	2022
	MCOP\$	MCOP\$
Valor en libros saldo inicial	22.422.644	20.413.051
Venta de inversiones	(1.973.631)	-
Pérdida venta Cámara de Riesgo Central de Contraparte	(484.754)	-
Reclasificación ORI Camara de Riesgos Central de Contraoarte a resultados	(1.131.038)	-
Valoración (1)	2.971.873	2.009.593
Totales	21.805.094	22.422.644

(1) La variación se genera principalmente por la disminución en el patrimonio de ACH por la distribución de dividendos y por la venta de la participación en la Camara de Riesgo Central de Contraparte.

NOTA 7 – INSTRUMENTOS DERIVADOS

A. DERIVADOS DE NEGOCIACIÓN

A continuación, los instrumentos derivados de negociación y los derivados de cobertura para los períodos terminados el 30 de septiembre de 2023 y a 31 de diciembre de 2022:

30 de septiembre de 2023

Derivados Activos

PRODUCTO	Hasta un mes	Más de un mes y no más de tres meses	Más de tres meses y no más de un año	Entre uno y cinco años	Más de cinco años	Total
Valor nominal						
Forward	-	-	5.561.466.179	350.339.242	-	
Forward de cobertura	-	-	290.071.297	247.251.170	-	
Opciones	-	-	-	-	12.719.712	
Valor en libros						
Forward	-	-	323.054.397	9.489.056	-	332.543.453
Forward de cobertura	-	-	29.163.068	3.182.792	-	32.345.860
Swaps	-	-	28.783.793	288.830.771	255.325.036	572.939.600
Swaps de cobertura	-	-	1.096.810	3.245.675	33.889.621	38.232.106
Opciones	-	-	-	-	140.859	140.859
Next Day	-	-	2	-	-	2
Total derivados activos	-	-	382.098.070	304.748.294	289.355.516	976.201.880

Derivados Pasivos

PRODUCTO	Hasta un mes	Más de un mes y no más de tres meses	Más de tres meses y no más de un año	Entre uno y cinco años	Más de cinco años	Total
Valor nominal						
Forward	-	-	2.755.494.149	70.937.285	-	
Forward de cobertura	-	-	1.737.281.241	380.631.217	-	
Opciones	-	-	-	-	24.209.746	
Valor en libros						
Forward	-	-	(123.268.978)	(4.122.258)	-	(127.391.236)
Forward de cobertura	-	-	(264.898.303)	(8.060.878)	-	(272.959.181)
Swaps	-	-	(26.778.024)	(272.134.765)	(242.956.018)	(541.868.807)
Swaps de cobertura	-	-	(20.068.860)	(33.931.869)	-	(54.000.729)
Opciones	-	-	-	-	(564.051)	(564.051)
Next day	-	-	(23.954)	-	-	(23.954)
Total derivados pasivos (Nota 19)	-	-	(435.038.119)	(318.249.770)	(243.520.069)	(996.807.958)

El monto de las garantías colaterales entregadas al 30 de septiembre de 2023 fue de \$285.309.795.

El monto de las garantías colaterales recibidas al 30 de septiembre de 2023 fue de \$73.843.780.

31 de diciembre de 2022

Derivados Activos

PRODUCTO	Hasta un mes	Más de un mes y no más de tres meses	Más de tres meses y no más de un año	Entre uno y cinco años	Más de cinco años	Total
Valor nominal						
Forward	1.952.905.743	1.056.954.761	654.699.718	25.750.414	-	
Forward de cobertura	152.175.355	172.646.992	1.272.447.484	-	-	
Opciones	-	-	-	-	47.460.556	
Next Day	1.176.333	-	-	-	-	
Valor en libros						
Forward	45.643.508	34.066.850	43.920.207	3.630.600	-	127.261.165
Forward de cobertura	5.069.428	14.096.407	119.368.143	-	-	138.533.978
Swaps	4.774.429	7.458.800	21.078.165	371.615.179	313.069.809	717.996.382
Swaps de cobertura	-	-	59.378.096	10.439.953	2.494.457	72.312.506
Opciones	-	-	-	-	2.442.910	2.442.910
Next Day	11.411	-	-	-	-	11.411
Total derivados activos	55.498.776	55.622.057	243.744.611	385.685.732	318.007.176	1.058.558.352

Derivados Pasivos

PRODUCTO	Hasta un mes y no más de tres meses	Más de un mes y no más de tres meses	Más de tres meses y no más de un año	Entre uno y cinco años	Más de cinco años	Total
Valor nominal						
Forward	1.101.487.390	1.868.606.703	618.996.059	26.134.206	-	
Forward de cobertura	-	-	856.038.935	-	-	
Opciones	-	-	-	-	42.240.000	
Next Day	9.108.655	-	-	-	-	
Valor en libros						
Forward	(35.228.452)	(72.117.648)	(38.743.462)	(1.751.457)	-	(147.841.019)
Forward de cobertura	-	(367.867)	(21.597.309)	-	-	(21.965.176)
Swaps	(5.992.900)	(12.838.331)	(45.982.205)	(363.459.738)	(306.010.354)	(734.283.528)
Swaps de cobertura	(2.617.962)	(1.382.581)	(15.698.196)	(53.291.736)	(2.390.818)	(75.381.293)
Opciones	-	-	-	-	(219.319)	(219.319)
Next Day	(52.678)	-	-	-	-	(52.678)
Total derivados pasivos (Nota 19)	(43.891.992)	(86.706.427)	(122.021.172)	(418.502.931)	(308.620.491)	(979.743.013)

El monto de las garantías colaterales entregadas al 31 de diciembre de 2022 fue de \$189.893.758.

El monto de las garantías colaterales recibidas al 31 de diciembre de 2022 fue de \$145.741.439.

B. DERIVADOS DESIGNADOS COMO COBERTURAS CONTABLES

A continuación, se muestra la estrategia de gestión de riesgos del Banco a través de coberturas contables de flujos de efectivo de valor razonable e inversión neta en el extranjero para los periodos terminados el 30 de septiembre de 2023 y el 31 de diciembre de 2022:

a) Cobertura de inversión neta en el extranjero

Itaú Colombia, empresa matriz con moneda funcional en pesos colombianos, posee inversión de negocio en el extranjero correspondiente a la adquisición de una subsidiaria en Panamá. Producto del tratamiento contable que debe recibir esta inversión, las fluctuaciones del valor de la inversión ocasionadas por la variabilidad de la paridad cambiaria entre el peso colombiano y el dólar generan alteraciones en el valor del patrimonio de la Matriz. El objetivo de la cobertura es resguardar el valor del patrimonio, al gestionar el riesgo de paridad cambiaria de la inversión.

Instrumento de cobertura

El Banco realiza la cobertura de la inversión de negocio en el extranjero a través de la contratación de forwards de venta USD, los cuales tienen una renovación periódica. Las coberturas de una inversión neta en un negocio en el extranjero, incluyendo la cobertura de una partida monetaria que se contabilice como parte de una inversión neta, se registrarán de manera similar a las coberturas de flujo de efectivo según la IFRS 9 "Instrumentos Financieros".

Cobertura contable

A continuación, el resumen de la cobertura de la inversión en Panamá, al 30 de septiembre de 2023:

Instrumento de Cobertura	Importe nominal del instrumento de cobertura USD\$	Importe en Libros Instrumento de Cobertura		Valor Razonable utilizado para el cálculo de la efectividad MCOP\$	Ineficacia de la cobertura MCOP\$
		Activos MCOP\$	Pasivos MCOP\$		
Forward	(93.570.000)	25.844.849	-	25.844.849	-

El importe en libros del instrumento de cobertura corresponde a los contratos forwards vigentes al 30 de septiembre de 2023.

Objeto cubierto

A continuación, las partidas generadas como partidas cubiertas, al 30 de septiembre de 2023:

Objeto cubierto	Importe en Libros del Objeto cubierto		Impacto Cobertura	
	Activos MCOP\$	Pasivos MCOP\$	Eficiencia reclasificada al resultado MCOP\$	Reserva de cobertura MCOP\$
Inversión Itaú Panamá	(25.844.849)		-	25.844.849

La reserva de la cobertura de la inversión en Itaú Panamá incluye los vencimientos de los Forward que fueron destinados como instrumentos de cobertura de la inversión neta en el extranjero.

Partidas que han afectado el Estado de Resultado Integral

A continuación, el movimiento de la cobertura de la inversión neta en el extranjero en el ORI:

	Al 30 de septiembre de 2023 MCOP \$	Al 30 de septiembre de 2022 MCOP \$
Saldo inicial	(142.618.468)	(115.282.571)
Ganancias (pérdidas) por coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero antes de impuestos	63.304.561	(38.827.407)
Impuesto a las ganancias relacionado con coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	(25.321.824)	14.135.606
Saldo final	(104.635.731)	(139.974.373)

Calendario flujos de efectivo

A continuación, el vencimiento de los flujos de efectivo de la cobertura de la inversión neta en el extranjero, al 30 de septiembre de 2023:

Fecha vencimiento Flujos	Nocional USD
2023	23.470.000
2024	70.100.000

b) Cobertura de flujo de efectivo

Cobertura de flujos de efectivo pasivos en dólares

La naturaleza del riesgo cubierto está asociada a la variabilidad del tipo de cambio del peso colombiano frente a cualquier moneda diferente con la que se tome financiamiento, donde a su vez la utilización en el activo será en pesos colombianos. Dada la volatilidad histórica del peso colombiano, y en general de las monedas de mercados emergentes, se hace necesario cerrar esta exposición para no generar efectos en el margen de intermediación.

Cobertura contable Forward

El Banco designó como instrumento de cobertura para este tipo de riesgo un forward de tipo de cambio donde Itaú se compromete a comprar una cantidad específica de la moneda origen del financiamiento, a una tasa de cambio y plazo determinados.

A continuación, el resumen de la cobertura contable de flujo de efectivo, al 30 de septiembre de 2023:

Instrumento de Cobertura	Importe nominal del instrumento de cobertura	Importe en Libros Instrumento de Cobertura		Valor Razonable utilizado para el cálculo de la efectividad	Ineficacia de la cobertura
		Activos	Pasivos		
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Forward	2.180.234.028	-	249.714.060	(934.768)	-

Objeto cubierto (Párrafo 24B)

A continuación, las partidas generadas como partidas cubiertas:

Emisión de deuda subordinada en dólares americanos cuya tasa de interés sea fija y pagadera al vencimiento, al 30 de septiembre de 2023.

Objeto cubierto	Importe en Libros del Objeto cubierto		Impacto Cobertura	
	Activos	Pasivos	Eficiencia reclasificada al resultado	Reserva de cobertura
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Pasivo dólares	-	2.251.493.265	(934.768)	934.768

Calendario flujos de efectivo

A continuación, el vencimiento de los flujos de efectivo de la cobertura de pasivos en dólares, al 30 de septiembre de 2023:

Año de vencimiento	Vr Nominal MCOP\$
2023	873.405.713
2024	1.379.022.320

Cobertura contable Swap

El Banco designó como instrumento de cobertura para este tipo de riesgo un swap de tipo de cambio donde Itaú se compromete a comprar una cantidad específica de la moneda origen del financiamiento, a una tasa de cambio y plazo determinados.

A continuación, el resumen de la cobertura contable de flujo de efectivo, al 30 de septiembre de 2023:

Instrumento de Cobertura	Importe nominal del instrumento de cobertura	Importe en Libros Instrumento de Cobertura		Valor Razonable utilizado para el cálculo de la efectividad	Ineficacia de la cobertura
		Activos	Pasivos		
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Swap	101.344.000	-	631.028	(503.488)	-

Objeto cubierto (Párrafo 24B)

A continuación, las partidas generadas como partidas cubiertas:

Emisión de deuda subordinada en dólares americanos cuya tasa de interés sea fija y pagadera al vencimiento, al 30 de septiembre de 2023.

Objeto cubierto	Importe en Libros del Objeto cubierto		Impacto Cobertura	
	Activos	Pasivos	Eficiencia reclasificada al resultado	Reserva de cobertura
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Pasivo dólares	-	100.840.512	(503.488)	503.488

Calendario flujos de efectivo

A continuación, el vencimiento de los flujos de efectivo de la cobertura de pasivos en dólares, al 30 de septiembre de 2023:

Año de vencimiento	Vr Nominal MCOP\$
2023	101.344.000

Cobertura de flujos de efectivo bonos

La naturaleza del riesgo cubierto está asociada a estabilizar el margen de intermediación financiero resultante del descalce de tipos de interés y plazos entre activos y pasivos, pero además de cuidar el valor económico de las posiciones. Como parte de este objetivo se compran activos en tasa fija en IBR y se indexan a una tasa variable en Pesos por medio de una cobertura contable de flujo de efectivo.

Cobertura contable

El Banco designó como instrumento de cobertura para este tipo riesgo un *cross currency swap* donde Itaú se compromete a comprar una cantidad específica de la moneda origen del financiamiento, a una tasa de cambio y plazo determinados.

A continuación, el resumen de la cobertura contable de flujo de efectivo, al 30 de septiembre de 2023:

Instrumento de cobertura	Importe nominal del instrumento de cobertura	Importe en libros instrumento de cobertura		Valor razonable utilizado para el cálculo de la efectividad	Ineficacia de la cobertura
		Activos	Pasivos		
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Swap	299.991.690	32.763.462	-	(15.858.922)	-

Objeto cubierto (Párrafo 24B)

A continuación, las partidas generadas como partidas cubiertas, al 30 de septiembre de 2023:

Bonos emitidos en pesos indexados al IBR.

Objeto cubierto	Importe en Libros del Objeto cubierto		Impacto Cobertura	
	Activos	Pasivos	Eficiencia reclasificada al resultado	Reserva de cobertura
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Bonos	-	284.132.768	(15.858.922)	15.858.922

Calendario flujos de efectivo

A continuación, el vencimiento de los flujos de efectivo de la cobertura de bonos IBR, al 30 de septiembre de 2023:

Año de vencimiento	Vr Nominal MCOP\$
2030	299.991.690

Partidas que han afectado el Estado de Resultado Integral

A continuación, el movimiento de la cobertura de flujo de efectivo en el ORI:

	<u>Al 30 de septiembre de 2023</u>	<u>Al 30 de septiembre de 2022</u>
	<u>MCOP\$</u>	<u>MCOP \$</u>
Saldo inicial	(2.217.194)	8.629.814
Reserva parte eficiente cobertura contable	(410.215.146)	143.356.153
Reclasificación al resultado del periodo	431.207.648	(160.352.247)
Impuesto a las ganancias	(8.396.997)	6.453.214
Saldo final	10.378.311	(1.913.066)

El importe neto de impuestos de las coberturas de flujo de efectivo de pasivos que se reconoció en el Otro Resultado Integral fue una ganancia a 30 de septiembre de 2023 de \$12.595.505 y una pérdida a 30 de septiembre de 2022 por \$(10.542.880).

Cobertura de flujos de efectivo de facturas altamente probables

Itaú Colombia presenta unas obligaciones contractuales en dólares con una alta probabilidad de ocurrencia, que, si bien no se encuentran registradas en los libros contables, afectan el resultado del Banco al momento del pago, debido a la fluctuación del tipo de cambio USD/COP.

Cobertura contable

A partir de la definición anterior, se designará como instrumento de cobertura una posición larga en tipo de cambio, ya sea por medio de la compra de USD en caja o por medio de un forward de tipo de cambio donde Itaú se compromete a comprar una cantidad específica de la moneda origen de las transacciones altamente probables, a una tasa de cambio y plazo determinados. A continuación, el resumen de la cobertura contable de flujo de efectivo, al 30 de septiembre de 2023:

Instrumento de cobertura	Importe nominal del instrumento de cobertura	Importe en libros instrumento de cobertura		Valor razonable utilizado para el cálculo de la efectividad	Ineficacia de la cobertura
		Activos	Pasivos		
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Spot/Forward	124.476.891	-	2.592.310	4.643.576	-

Objeto cubierto (Párrafo 24B)

A continuación, las partidas generadas como partidas cubiertas, al 30 de septiembre de 2023:

Objeto cubierto	Importe en libros del objeto cubierto		Impacto cobertura	
	Activos	Pasivos	Eficiencia reclasificada al resultado	Reserva de cobertura
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Contingente facturas	-	129.120.467	4.643.576	(4.643.576)

Calendario flujos de efectivo

A continuación, el vencimiento de los flujos de efectivo de la cobertura de pasivos en dólares, al 30 de septiembre de 2023:

Año de vencimiento	Vr Nominal MCOP\$
2023	124.476.891

Partidas que han afectado el Estado de Resultado Integral

A continuación, el movimiento de la cobertura de flujo de efectivo en el ORI:

	Al 30 de septiembre de 2023	Al 30 de septiembre de 2022
	MCOP \$	MCOP \$
Saldo inicial	(3.268)	1.163.187
Reserva parte eficiente cobertura contable	(9.773.291)	4.889.761
Reclasificación al resultado del periodo	5.135.160	(244.380)
Impuesto a las ganancias	1.855.250	(1.754.009)
Saldo final	(2.786.149)	4.054.559

El importe neto de impuestos de la cobertura de flujo de efectivo de facturas que se reconoció en el Otro Resultado Integral fue una pérdida a 30 de septiembre de 2023 de \$(2.782.881) y una ganancia a 30 de septiembre de 2022 por \$2.891.372.

c) Cobertura de valor razonable

Instrumento objeto de cobertura contable CDT's

La naturaleza del riesgo cubierto está asociada a la estabilidad en el pago de intereses de un pasivo cuyo cupón se encuentra a una tasa fija. En la medida que la tasa fija se mantiene estable con respecto a las tasas variables del activo bancario, el resultado del periodo, y de periodos subsiguientes puede verse afectado por un reprecio más acelerado del activo que el pasivo.

Itaú presenta unas obligaciones contractuales en pesos colombianos como producto de un pasivo emitido para la captación de recursos del público. Estos instrumentos son CDT's, Crédito Subordinado e Inversiones Disponibles para la venta. Con estas emisiones Itaú se encuentra obligado a pagar al inversionista una tasa de interés fija.

A continuación, el resumen de la cobertura de intereses de CDT's, al 30 de septiembre de 2023:

Instrumento de cobertura	Importe nominal del instrumento de cobertura	Importe en libros instrumento de cobertura		Valor razonable utilizado para el cálculo de la efectividad	Ineficacia de la cobertura
		Activos	Pasivos		
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Swap IRS	3.171.500.000	-	44.610.173	29.418.769	(3.826.524)

Objeto cubierto

A continuación, las partidas generadas como partidas cubiertas, al 30 de septiembre de 2023:

Objeto cubierto	Importe en libros del objeto cubierto		Valor razonable objeto cubierto	
	Activos	Pasivos	Valor razonable objeto cubierto	Impacto acumulado ajustes efectividad de la cobertura
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Intereses de CDTs	-	3.171.500.000	3.138.254.706	-

Calendario Flujos de Efectivo

A continuación, el vencimiento de los flujos de efectivo de la cobertura de CDT's, al 30 de septiembre de 2023:

Año de vencimiento	Valor Nominal MCOP\$
2023	414.000.000
2024	1.683.700.000
2025	659.000.000
2026	381.500.000
2027	33.300.000

Cobertura contable valor razonable cartera hipotecaria UVR

El Banco dada la naturaleza de su negocio, continuamente mantiene en su balance una cartera de créditos hipotecarios en UVR, emitidos denominados en pesos colombianos a tasa fija y con vencimientos en el largo plazo. Dicha cartera está expuesta a cambios en el valor razonable por cambios en los niveles de tasa de interés de la economía colombiana.

A partir de la definición anterior, se designó como instrumento de cobertura para este tipo de coberturas un swap de tasa de interés donde el Itaú Colombia tenga el derecho a recibir flujos trimestrales en COP atado a IBR a cambio de tener el deber de pagar una tasa fija en COP.

Como estrategia de gestión del riesgo financiero, el Banco ha decidido mitigar tal asimetría mediante la designación de una relación de cobertura de valor razonable, asignando un porcentaje del flujo de capital que se recibe en un periodo determinado, proveniente de una cartera hipotecaria en UVR identificada como objeto de cobertura y un interest rate swap (IRS) como instrumento de cobertura.

A través de la estructura propuesta, el Banco espera que la estrategia sea altamente eficaz en cubrir la variabilidad del valor razonable de los flujos de capital de la cartera de créditos hipotecarios, generada por cambios en el Indicador Bancario de Referencia (IBR) a través de un IRS, donde el banco recibe la IBR promedio y paga una tasa fija, quedando el Banco finalmente activado a tasa flotante.

A continuación, el resumen de la cobertura de los intereses de cartera hipotecaria en UVR:

Instrumento de Cobertura	Importe nominal del instrumento de cobertura MCOP\$	Importe en Libros Instrumento de Cobertura		Valor Razonable utilizado para el cálculo de la efectividad MCOP\$	Ineficacia de la cobertura MCOP\$
		Activos MCOP\$	Pasivos MCOP\$		
Swap IRS	303.000.000	-	5.161.419	5.633.392	217.940

Objeto cubierto

A continuación, las partidas generadas como partidas cubiertas:

Objeto cubierto	Importe en Libros del Objeto cubierto		Valor Razonable Objeto cubierto	
	Activos	Pasivos	Valor Razonable Objeto cubierto	Impacto acumulado ajustes efectividad de la cobertura
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Intereses cartera hipotecaria	303.000.000	-	297.584.548	(2.324.007)

Calendario flujos de efectivo

A continuación, el vencimiento de los flujos de efectivo de la cobertura de valor razonable de los intereses a pagar de la cartera hipotecaria:

Año de vencimiento	Valor Nominal MCOP\$
2024	125.000.000
2025	178.000.000

Instrumento objeto de cobertura contable TES

La naturaleza del riesgo cubierto está asociada a la estabilidad en el pago de intereses de un activo cuyo cupón se encuentra a una tasa fija. En la medida que la tasa fija se mantiene estable con respecto a las tasas variables del pasivo bancario, el resultado del periodo, y de periodos subsiguientes puede verse afectado por un reprecio más acelerado del pasivo que el activo.

Itaú posee títulos dentro de su portafolio de inversión cuya tasa es fija. La tasa fija de los títulos en el portafolio de inversión se compone de una tasa base más una prima de riesgo del emisor. La tasa base del último es la tasa de política monetaria.

Al dejar el activo sintéticamente en función de IBR (proxy de la tasa de política monetaria) con un swap IBR overnight, Itaú queda con un pasivo a tasa flotante más un spread. Al pasar sintéticamente de un activo en tasa fija a un activo en IBR, Itaú esteriliza su riesgo en tipo de interés al que se expone con a una reducción de la tasa base, protegiendo de esta manera el margen de intermediación y el valor económico de los pasivos.

A continuación, el resumen de la cobertura de los intereses de los TES:

Instrumento de Cobertura	Importe nominal del instrumento de cobertura	Importe en Libros Instrumento de Cobertura		Valor Razonable utilizado para el cálculo de la efectividad	Ineficacia de la cobertura
		Activos	Pasivos		
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Swap IRS	60.000.000	681.761	-	(1.571.799)	(67.993)

Objeto cubierto

A continuación, las partidas generadas como partidas cubiertas:

Objeto Cubierto	Importe en Libros del Objeto cubierto		Valor Razonable Objeto cubierto	
	Activos	Pasivos	Valor Razonable Objeto cubierto	Impacto acumulado ajustes efectividad de la cobertura
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
TES UVR	60.000.000	-	1.503.806	1.503.806

Calendario Flujos de Efectivo

A continuación, el vencimiento de los flujos de efectivo de la cobertura de valor razonable de los intereses a pagar de los TES:

Año de vencimiento	Valor Nominal MCOP\$
2026	60.000.000

NOTA 8 – CARTERA DE CRÉDITO Y OPERACIONES DE LEASING FINANCIERO, NETO

A continuación, el resumen de la cartera de crédito y operaciones de leasing financiero incluyendo los intereses y pagos por cuenta de clientes a 30 de septiembre de 2023 y a 31 diciembre de 2022.

El capital neto, de deterioro, de las operaciones de créditos con clientes, se presentan en el rubro "cartera de crédito y operaciones de leasing financiero" del Estado de Situación Financiera. Los intereses y pagos por cuenta de clientes neto de deterioro se incluyen en el rubro "Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar" del Estado de Situación Financiera.

	Al 30 de septiembre de 2023			
	Cartera Consumo	Cartera Comercial	Cartera Vivienda	TOTAL
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Saldo antes de cuentas correctoras	3.822.294.599	12.769.614.203	3.496.098.269	20.088.007.071
Cuentas correctoras para pérdidas crediticias de activos financieros	(392.349.633)	(676.481.922)	(103.293.148)	(1.172.124.703)
Saldo después de cuentas correctoras	3.429.944.966	12.093.132.281	3.392.805.121	18.915.882.368
	Al 31 de diciembre de 2022			
	Cartera Consumo	Cartera Comercial	Cartera Vivienda	TOTAL
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Saldo antes de cuentas correctoras	4.400.404.418	12.702.630.031	3.626.278.691	20.729.313.140
Cuentas correctoras para pérdidas crediticias de activos financieros	(423.526.069)	(659.189.113)	(107.406.387)	(1.190.121.569)
Saldo después de cuentas correctoras	3.976.878.349	12.043.440.918	3.518.872.304	19.539.191.571

Cartera de crédito total

A. Composición de las operaciones de cartera bruta por modalidades de crédito

	Al 30 de septiembre de 2023			TOTAL MCOP\$
	Consumo MCOP\$	Comercial MCOP\$	Vivienda MCOP\$	
Capital *	3.822.294.599	12.769.614.203	3.496.098.269	20.088.007.071
Importaciones en curso (Nota 17)	-	27.476.751	-	27.476.751
Intereses (Nota 9)	57.403.536	333.064.366	45.806.571	436.274.473
Otros conceptos (Nota 9)	880.365	19.444.921	5.155.005	25.480.291
Sub total	3.880.578.500	13.149.600.241	3.547.059.845	20.577.238.586
Provisiones capital	359.722.633	637.520.862	103.293.148	1.100.536.643
Provisiones Importaciones en curso	-	362.760	-	362.760
Provisiones intereses	13.871.599	74.475.160	11.270.113	99.616.872
Provisiones otros conceptos	618.917	14.533.441	3.160.536	18.312.894
Provisión general adicional	32.627.000	38.961.060	-	71.588.060
Sub total	406.840.149	765.853.283	117.723.797	1.290.417.229
Total	3.473.738.351	12.383.746.958	3.429.336.048	19.286.821.357
Garantías	1.313.668.003	5.624.979.563	9.780.503.083	16.719.150.649

* Para destacar en el año 2020 se realizó la venta del Bien Recibido en Dación de Pago La 14 por un valor de \$95.000.000; pagaderos \$5.000.000 en efectivo y \$90.000.000 a través de un crédito bullet a seis años a tasa cero, generando un costo financiero para el Banco por valor de \$24.327.490 determinado descontando el valor del crédito a la tasa de los Bonos AAA a 6 años al 5,39% según información de Precia que fue reconocido como un pasivo diferido. A continuación, el resumen de la transacción:

	MCOP\$
Valor en libros	49.372.367
Pago	(95.000.000)
Costo financiero (pasivo diferido) *	24.327.490
Utilidad en venta	21.300.143
Total	-

* El costo financiero al 30 de septiembre de 2023 es de \$12.837.569, dicho valor es un menor valor de la cartera de créditos.

	Al 31 de diciembre de 2022			
	Consumo MCOP\$	Comercial MCOP\$	Vivienda MCOP\$	TOTAL MCOP\$
Capital *	4.400.404.418	12.702.630.031	3.626.278.691	20.729.313.140
Importaciones en curso (Nota 18)	-	20.067.151	-	20.067.151
Intereses (Nota 9)	53.809.148	270.374.407	47.938.586	372.122.141
Otros conceptos (Nota 9)	724.190	19.422.167	6.086.756	26.233.113
Sub total	4.454.937.756	13.012.493.756	3.680.304.033	21.147.735.545
Provisiones capital	(345.526.069)	(604.889.113)	(107.406.387)	(1.057.821.569)
Provisiones Importaciones en curso	-	(377.156)	-	(377.156)
Provisiones intereses	(10.974.046)	(57.749.644)	(12.565.651)	(81.289.341)
Provisiones otros conceptos	(555.870)	(14.928.138)	(3.643.142)	(19.127.150)
Provisión general adicional	(78.000.000)	(54.300.000)	-	(132.300.000)
Sub total	(435.055.985)	(732.244.051)	(123.615.180)	(1.290.915.216)
Total	4.019.881.771	12.280.249.705	3.556.688.853	19.856.820.329
Garantías	1.640.830.097	5.828.085.281	9.409.236.196	16.878.151.574

B. Composición de las operaciones de cartera por calificación

Modalidades por tipo de garantía	Cartera			Provisiones			TOTAL MCOP\$
	Capital MCOP\$	Intereses MCOP\$	Otros MCOP\$	Capital MCOP\$	Intereses MCOP\$	Otros MCOP\$	
Categoría A - Riesgo Normal							
Consumo - Garantía idónea	87.898.726	526.966	45.323	2.542.338	30.331	903	85.897.443
Consumo - Otras garantías	3.283.676.068	40.682.038	166.814	101.668.153	1.582.462	9.140	3.221.265.165
Comercial - Garantía idónea	4.051.454.224	72.300.198	3.176.456	43.145.850	1.543.259	41.352	4.082.200.417
Comercial - Otras garantías	7.105.084.645	118.697.774	342.436	90.303.149	1.670.955	9.300	7.132.141.451
Vivienda	3.354.750.036	39.924.432	2.402.078	66.231.112	5.387.974	407.609	3.325.049.851
Total	17.882.863.699	272.131.408	6.133.107	303.890.602	10.214.981	468.304	17.846.554.327
Categoría B - Riesgo Aceptable							
Consumo - Garantía idónea	2.721.619	31.001	1.837	357.849	6.326	332	2.389.950
Consumo - Otras garantías	114.355.186	3.751.574	59.136	16.503.405	831.207	14.887	100.816.397
Comercial - Garantía idónea	460.850.541	37.303.337	763.186	21.311.335	2.529.561	35.095	475.041.073
Comercial - Otras garantías	115.716.352	3.828.027	49.447	8.789.245	224.288	3.621	110.576.672
Vivienda	48.085.379	1.493.662	276.027	2.061.470	1.493.662	276.027	46.023.909
Total	741.729.077	46.407.601	1.149.633	49.023.304	5.085.044	329.962	734.848.001
Categoría C - Riesgo Apreciable							
Consumo - Garantía idónea	2.663.476	30.113	7.167	534.534	22.093	4.198	2.139.931
Consumo - Otras garantías	69.138.331	2.376.419	60.666	13.303.119	1.733.373	51.350	56.487.574
Comercial - Garantía idónea	400.118.497	25.740.114	397.787	71.528.627	8.196.657	103.002	346.428.112
Comercial - Otras garantías	114.566.269	30.743.663	14.006	36.907.796	17.726.825	2.431	90.686.886
Vivienda	24.107.181	635.735	168.546	2.704.325	635.735	168.546	21.402.856
Total	610.593.754	59.526.044	648.172	124.978.401	28.314.683	329.527	517.145.359
Categoría D - Riesgo Significativo							
Consumo - Garantía idónea	740.217	9.653	7.578	438.788	8.926	7.579	302.155
Consumo - Otras garantías	165.684.230	6.341.059	228.044	128.957.701	6.002.168	226.728	37.066.736
Comercial - Garantía idónea	321.492.473	21.556.325	3.656.740	191.564.083	21.169.229	3.294.403	130.677.823
Comercial - Otras garantías	88.014.518	14.883.058	7.682	61.654.095	13.402.516	7.054	27.841.593
Vivienda	15.330.071	613.662	788.334	3.219.315	613.662	788.334	12.110.756
Total	591.261.509	43.403.757	4.688.378	385.833.982	41.196.501	4.324.098	207.999.063
Categoría E - Riesgo de Incobrabilidad							
Consumo - Garantía idónea	2.510.858	22.800	20.457	2.510.858	22.800	20.457	-
Consumo - Otras garantías	92.905.888	3.631.913	283.343	92.905.888	3.631.913	283.343	-
Comercial - Garantía idónea	76.488.386	4.800.632	9.844.151	76.488.384	4.800.632	9.844.153	-
Comercial - Otras garantías	35.828.298	3.211.238	1.193.030	35.828.298	3.211.238	1.193.030	-
Vivienda	53.825.602	3.139.080	1.520.022	29.076.926	3.139.080	1.520.020	24.748.678
Total	261.559.032	14.805.663	12.861.003	236.810.354	14.805.663	12.861.003	24.748.678
Provisión general adicional	-	-	-	71.588.060	-	-	(71.588.060)
Sub total	-	-	-	71.588.060	-	-	(71.588.060)
TOTAL	20.088.007.071	436.274.473	25.480.293	1.172.124.703	99.616.872	18.312.894	19.259.707.368

A 31 de diciembre de 2022

Modalidades por tipo de garantía	Cartera			Provisiones			TOTAL MCOP\$
	Capital MCOP\$	Intereses MCOP\$	Otros MCOP\$	Capital MCOP\$	Intereses MCOP\$	Otros MCOP\$	
Categoría A - Riesgo Normal							
Consumo - Garantía idónea	93.201.772	576.732	40.686	2.527.985	40.186	1.068	91.249.951
Consumo - Otras garantías	3.894.323.495	41.118.313	90.305	120.725.307	1.718.001	8.161	3.813.080.644
Comercial - Garantía idónea	4.298.880.615	58.969.324	2.012.767	46.359.994	1.438.057	25.170	4.312.039.485
Comercial - Otras garantías	6.801.487.838	98.933.103	10.121	86.068.025	1.441.530	229	6.812.921.278
Vivienda	3.484.713.010	41.054.466	2.722.648	68.725.521	5.681.530	279.033	3.453.804.040
Total	18.572.606.730	240.651.938	4.876.527	324.406.832	10.319.304	313.661	18.483.095.398
Categoría B - Riesgo Aceptable							
Consumo - Garantía idónea	3.998.506	41.642	1.977	408.447	15.516	1.169	3.616.993
Consumo - Otras garantías	113.323.033	3.036.125	53.791	16.424.404	706.697	15.143	99.266.705
Comercial - Garantía idónea	519.980.620	34.185.960	1.007.543	25.388.060	2.642.021	147.366	526.996.676
Comercial - Otras garantías	131.218.013	2.579.327	675	10.404.127	246.276	45	123.147.567
Vivienda	40.133.539	1.585.444	383.076	2.257.969	1.585.444	383.076	37.875.570
Total	808.653.711	41.428.498	1.447.062	54.883.007	5.195.954	546.799	790.903.511
Categoría C - Riesgo Apreciable							
Consumo - Garantía idónea	3.576.886	67.377	2.892	778.499	58.738	1.709	2.808.209
Consumo - Otras garantías	70.690.454	2.032.759	72.850	12.998.899	1.727.470	67.667	58.002.027
Comercial - Garantía idónea	351.925.735	26.584.080	1.803.313	67.126.839	14.743.582	320.718	298.121.989
Comercial - Otras garantías	184.606.770	18.719.450	3.183	59.063.129	7.864.826	591	136.400.857
Vivienda	34.948.658	2.333.958	581.602	3.842.416	2.333.958	581.602	31.106.242
Total	645.748.503	49.737.624	2.463.840	143.809.782	26.728.574	972.287	526.439.324
Categoría D - Riesgo Significativo							
Consumo - Garantía idónea	2.316.832	70.577	13.120	1.343.754	70.261	13.110	973.404
Consumo - Otras garantías	141.839.668	4.355.797	227.990	113.185.002	4.127.351	227.264	28.883.838
Comercial - Garantía idónea	270.107.105	14.691.921	2.792.911	168.759.158	14.198.184	2.642.762	101.991.833
Comercial - Otras garantías	16.192.466	7.483.605	35.764	13.488.912	6.947.531	35.367	3.240.025
Vivienda	12.742.834	719.998	590.634	2.674.730	719.998	590.634	10.068.104
Total	443.198.905	27.321.898	3.660.419	299.451.556	26.063.325	3.509.137	145.157.204
Categoría E - Riesgo de Incobrabilidad							
Consumo - Garantía idónea	2.487.793	41.336	15.586	2.487.793	41.336	15.586	-
Consumo - Otras garantías	74.645.979	2.468.490	204.993	74.645.979	2.468.490	204.993	-
Comercial - Garantía idónea	68.061.451	3.367.676	10.591.483	68.061.451	3.367.676	10.591.483	-
Comercial - Otras garantías	60.169.418	4.859.961	1.164.407	60.169.418	4.859.961	1.164.407	-
Vivienda	53.740.650	2.244.721	1.808.797	29.905.751	2.244.721	1.808.797	23.834.899
Total	259.105.291	12.982.184	13.785.266	235.270.392	12.982.184	13.785.266	23.834.899
Provisión general adicional	-	-	-	(132.300.000)	-	-	(132.300.000)
Total	-	-	-	132.300.000	-	-	(132.300.000)
TOTAL	20.729.313.140	372.122.142	26.233.114	1.190.121.569	81.289.341	19.127.150	19.837.130.336

C. Composición de las operaciones de cartera por sector económico

A 30 de septiembre de 2023

Consumo	Capital	Provisión	Intereses y otros	Provisión	TOTAL
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Sectores económicos					
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	376.379	158.747	14.779	11.396	221.015
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	43.472.694	2.796.465	561.844	84.509	41.153.564
Actividades de los hogares como empleadores	357.021	10.091	5.202	133	351.999
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	4.608.714	415.658	66.006	9.961	4.249.101
Actividades financieras y de seguros	3.007.105	206.227	43.640	7.433	2.837.085
Actividades inmobiliarias	10.640.006	1.090.886	162.934	41.772	9.670.282
Actividades profesionales, científicas y técnicas	45.422.659	3.670.676	639.675	122.867	42.268.791
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	660.687	24.465	5.796	299	641.719
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	15.291.055	832.317	169.231	24.084	14.603.885
Alojamiento y servicios de comida	5.620.951	424.555	60.358	15.514	5.241.240
Asalariados	3.510.551.007	336.959.827	54.255.449	13.768.240	3.214.078.389
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	50.547.248	3.493.867	611.007	115.019	47.549.369
Construcción	8.171.238	790.376	111.773	25.133	7.467.502
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	561.564	112.173	4.989	2.208	452.172
Educación	10.852.822	816.150	163.434	32.764	10.167.342
Explotación de minas y canteras	903.882	103.501	15.350	5.139	810.592
Industrias manufactureras	12.250.424	842.528	147.996	24.714	11.531.178
Información y comunicaciones	4.311.494	252.541	63.088	11.520	4.110.521
Otras actividades de servicios	5.077.764	560.880	69.562	20.596	4.565.850
Rentistas de Capital	76.600.681	5.406.188	956.453	140.578	72.010.368
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	4.223	122	122	10	4.213
Transporte y almacenamiento	13.004.981	754.393	155.213	26.627	12.379.174
Provisión general adicional	-	32.627.000	-	-	(32.627.000)
Total	3.822.294.599	392.349.633	58.283.901	14.490.516	3.473.738.351

Comercial	Capital	Provisión	Intereses y otros	Provisión	TOTAL
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Sectores económicos					
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	14.322.002	2.282.568	499.171	355.960	12.182.645
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	325.782.717	28.112.200	8.419.680	5.194.354	300.895.843
Actividades de los hogares como empleadores	-	-	469	19	450
Actividades de organizaciones y entidades extraterritoriales	3.929.012	51.393	9.236	143	3.886.712
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	137.636.182	5.183.323	4.346.438	2.200.503	134.598.794
Actividades financieras y de seguros	274.056.516	7.077.927	3.180.159	504.157	269.654.591
Actividades inmobiliarias	504.860.836	11.483.757	8.520.020	618.670	501.278.429
Actividades profesionales, científicas y técnicas	608.611.955	37.456.612	13.082.021	6.279.206	577.958.158
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	38.350.346	462.920	663.350	10.359	38.540.417
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	159.493.469	14.534.305	5.725.312	1.789.226	148.895.250
Alojamiento y servicios de comida	208.080.593	17.477.191	15.049.408	2.821.077	202.831.733
Asalariados	84.827.105	9.971.276	2.543.147	1.019.998	76.378.978
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	1.214.088.964	87.450.538	24.719.569	7.755.757	1.143.602.238
Construcción	935.538.200	108.924.583	63.669.877	22.942.397	867.341.097
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	135.482.086	5.348.055	2.806.953	1.210.295	131.730.689
Educación	142.948.809	7.201.766	3.820.797	918.786	138.649.054
Explotación de minas y canteras	36.152.570	5.842.301	833.031	479.563	30.663.737
Industrias manufactureras	1.685.587.698	44.022.557	34.335.939	4.274.027	1.671.627.053
Información y comunicaciones	418.550.292	6.522.538	7.086.254	310.448	418.803.560
Otras actividades de servicios	68.353.421	1.375.104	1.535.302	41.915	68.471.704
Rentistas de Capital	5.165.628.156	199.198.183	130.341.470	24.172.431	5.072.599.012
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	392.904.818	4.544.067	8.090.305	95.709	396.355.347
Transporte y almacenamiento	214.428.456	32.997.698	13.231.379	6.013.601	188.648.536
Provisión general adicional	-	38.961.060	-	-	(38.961.060)
Total	12.769.614.203	676.481.922	352.509.287	89.008.601	12.356.632.967

Vivienda	Capital	Provisión	Intereses y otros	Provisión	TOTAL
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Sectores económicos					
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	2.451.382	49.029	86.116	11.586	2.476.883
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	78.599.767	2.382.045	1.804.680	287.629	77.734.773
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	5.169.578	457.323	175.048	69.128	4.818.175
Actividades financieras y de seguros	3.800.664	76.013	78.984	9.410	3.794.225
Actividades inmobiliarias	11.241.897	392.147	365.651	101.321	11.114.080
Actividades profesionales, científicas y técnicas	68.134.796	2.044.940	1.433.067	441.451	67.081.472
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	174.048	3.481	1.907	185	172.289
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	13.839.664	461.999	424.516	158.060	13.644.121
Alojamiento y servicios de comida	6.348.018	251.345	173.381	32.222	6.237.832
Asalariados	3.110.344.971	86.456.596	41.233.717	11.264.694	3.053.857.398
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	39.317.604	2.365.426	748.629	204.426	37.496.381
Construcción	11.018.061	356.022	254.313	37.870	10.878.482
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	278.468	5.569	6.329	592	278.636
Educación	12.116.814	427.450	252.361	76.095	11.865.630
Explotación de minas y canteras	3.189.913	66.603	26.737	6.433	3.143.614
Industrias manufactureras	13.313.612	515.019	287.173	83.852	13.001.914
Información y comunicaciones	4.726.479	324.635	101.020	17.444	4.485.420
Otras actividades de servicios	4.102.107	536.450	266.131	226.688	3.605.100
Rentistas de Capital	99.660.501	5.933.134	3.023.149	1.349.112	95.401.404
Transporte y almacenamiento	8.269.925	187.922	218.669	52.451	8.248.221
Total	3.496.098.269	103.293.148	50.961.578	14.430.649	3.429.336.050
TOTAL	20.088.007.071	1.172.124.703	461.754.766	117.929.766	19.259.707.368

A 31 de diciembre de 2022

Consumo	Capital	Provisión	Intereses y otros	Provisión	TOTAL
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Sectores económicos					
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	504.701	18.946	5.116	324	490.547
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	49.270.772	4.040.167	523.763	107.424	45.646.944
Actividades de los hogares como empleadores	379.810	11.656	5.075	215	373.014
Actividades de organizaciones y entidades extraterritoriales	7.423	533	174	20	7.044
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	5.314.419	405.552	75.482	12.345	4.972.004
Actividades financieras y de seguros	3.496.289	230.580	45.327	14.064	3.296.972
Actividades inmobiliarias	13.412.708	903.570	163.003	29.725	12.642.416
Actividades profesionales, científicas y técnicas	57.431.852	4.423.755	670.583	160.768	53.517.912
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	1.212.285	88.495	9.304	1.794	1.131.300
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	19.235.233	1.470.498	201.125	48.374	17.917.486
Alojamiento y servicios de comida	6.763.031	482.443	64.549	14.376	6.330.761
Asalariados	4.027.841.974	318.309.711	50.488.887	10.693.015	3.749.328.135
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	58.003.671	4.448.266	561.213	123.445	53.993.173
Construcción	8.901.100	573.737	100.662	17.271	8.410.754
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	746.293	40.638	7.854	2.113	711.396
Educación	12.188.824	771.372	169.535	25.816	11.561.171
Explotación de minas y canteras	954.849	32.486	9.499	435	931.427
Industrias manufactureras	14.395.215	881.820	131.702	23.140	13.621.957
Información y comunicaciones	4.731.730	253.413	57.815	9.754	4.526.378
Otras actividades de servicios	6.482.310	1.306.845	110.152	61.743	5.223.874
Rentistas de Capital	93.068.156	5.951.096	967.472	157.419	87.927.113
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	1.541	45	-	-	1.496
Transporte y almacenamiento	16.060.232	880.445	165.046	26.336	15.318.497
Provisión general adicional	-	78.000.000	-	-	(78.000.000)
Total	4.400.404.418	423.526.069	54.533.338	11.529.916	4.019.881.771

Comercial	Capital	Provisión	Intereses y otros	Provisión	TOTAL
	MCOPs	MCOPs	MCOPs	MCOPs	MCOPs
Sectores económicos					
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	13.364.211	2.433.154	398.353	257.417	11.071.993
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	352.903.578	14.599.592	6.896.151	1.957.875	343.242.262
Actividades de organizaciones y entidades extraterritoriales	4.572.678	59.255	15.346	324	4.528.445
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	128.149.238	5.618.454	2.616.976	831.003	124.316.757
Actividades financieras y de seguros	107.173.781	5.314.836	1.994.253	343.972	103.509.226
Actividades inmobiliarias	489.582.196	11.048.924	9.852.481	3.354.071	485.031.682
Actividades profesionales, científicas y técnicas	619.520.925	38.691.797	15.186.477	7.526.928	588.488.677
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	30.689.114	370.726	618.050	11.249	30.925.189
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	142.167.968	17.043.741	4.763.776	1.616.188	128.271.815
Alojamiento y servicios de comida	251.715.809	22.710.819	16.180.338	2.970.286	242.215.042
Asalariados	92.981.033	10.964.313	2.807.319	1.146.156	83.677.883
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	1.410.664.232	91.309.670	19.751.602	6.583.885	1.332.522.279
Construcción	974.260.614	110.218.242	48.161.525	14.686.978	897.516.919
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	229.586.414	5.552.043	3.515.315	1.179.254	226.370.432
Educación	133.581.909	10.621.135	6.491.643	4.310.215	125.142.202
Explotación de minas y canteras	35.645.425	7.232.732	1.063.297	735.881	28.740.109
Industrias manufactureras	1.682.696.041	47.030.100	24.859.731	3.445.930	1.657.079.742
Información y comunicaciones	51.722.270	1.914.487	1.540.361	267.869	51.080.275
Otras actividades de servicios	102.831.375	1.780.342	464.199	41.398	101.473.834
Rentistas de Capital	5.156.281.912	162.480.592	105.901.060	17.532.974	5.082.169.406
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	411.123.728	4.599.196	7.611.083	105.326	414.030.289
Transporte y almacenamiento	281.415.580	33.294.963	9.107.238	3.772.603	253.455.252
Provisión general adicional	-	54.300.000	-	-	(54.300.000)
Total	12.702.630.031	659.189.113	289.796.574	72.677.782	12.260.559.710

Vivienda	Capital	Provisión	Intereses y otros	Provisión	TOTAL
	MCOPs	MCOPs	MCOPs	MCOPs	MCOPs
Sectores económicos					
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	2.625.974	64.099	100.733	16.071	2.646.537
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	83.618.379	2.250.912	1.948.788	327.091	82.989.164
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	5.790.895	711.914	184.616	91.567	5.172.030
Actividades financieras y de seguros	3.892.298	201.916	90.815	15.595	3.765.602
Actividades inmobiliarias	12.513.469	391.492	356.614	94.453	12.384.138
Actividades profesionales, científicas y técnicas	70.965.488	1.874.494	1.473.023	489.529	70.074.488
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	408.974	8.179	13.376	1.424	412.747
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	15.205.140	1.104.555	540.172	193.581	14.447.176
Alojamiento y servicios de comida	6.209.429	294.902	180.306	39.541	6.055.292
Asalariados	3.213.637.490	87.164.926	43.260.777	12.699.990	3.157.033.351
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	42.923.958	3.621.507	895.334	270.665	39.927.120
Construcción	11.874.642	373.449	282.423	179.418	11.604.198
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	291.697	5.834	6.754	633	291.984
Educación	12.880.700	314.695	348.700	79.264	12.835.441
Explotación de minas y canteras	3.953.554	422.846	41.749	19.430	3.553.027
Industrias manufactureras	14.207.330	1.022.696	364.734	156.165	13.393.203
Información y comunicaciones	5.024.527	331.355	123.605	38.417	4.778.360
Otras actividades de servicios	4.476.661	458.458	268.689	212.394	4.074.498
Rentistas de Capital	106.262.565	6.525.016	3.303.787	1.208.106	101.833.230
Transporte y almacenamiento	9.515.521	263.142	240.349	75.459	9.417.269
Total	3.626.278.691	107.406.387	54.025.344	16.208.793	3.556.688.855
TOTAL	20.729.313.140	1.190.121.569	398.355.256	100.416.491	19.837.130.336

D. Composición de las operaciones de cartera por zona geográfica

	A 30 de septiembre de 2023										
	Consumo - Garantía idónea		Consumo - Otras garantías		Comercial - Garantía idónea		Comercial - Otras garantías		Vivienda		TOTAL MCOPs
	Cartera MCOPs	Provisión MCOPs	Cartera MCOPs	Provisión MCOPs	Cartera MCOPs	Provisión MCOPs	Cartera MCOPs	Provisión MCOPs	Cartera MCOPs	Provisión MCOPs	
Modalidades por tipo de garantía											
Región Centro	70.001.226	4.749.152	2.534.402.749	233.833.808	5.465.804.480	452.781.399	7.611.192.621	267.857.600	3.511.986.006	116.728.663	18.117.436.460
Región Nororiente	15.773.764	945.137	711.693.533	77.971.388	14.457.659	1.838.003	14.670.475	2.187.136	34.849.569	990.696	707.512.640
Región Occidente	11.462.799	814.022	537.244.429	55.899.642	9.680.905	976.219	6.317.350	889.106	224.272	4.438	506.346.328
Provisión General Adicional	-	-	-	32.627.000	-	-	-	-	38.961.060	-	(71.588.060)
TOTAL	97.237.789	6.508.311	3.783.340.711	400.331.838	5.489.943.944	455.595.621	7.632.180.446	309.894.902	3.547.059.847	117.723.797	19.259.707.368

	A 31 de diciembre de 2022										
	Consumo - Garantía idónea		Consumo - Otras garantías		Comercial - Garantía idónea		Comercial - Otras garantías		Vivienda		TOTAL MCOPs
	Cartera MCOPs	Provisión MCOPs	Cartera MCOPs	Provisión MCOPs	Cartera MCOPs	Provisión MCOPs	Cartera MCOPs	Provisión MCOPs	Cartera MCOPs	Provisión MCOPs	
Modalidades por tipo de garantía											
Región Centro	74.463.322	5.741.999	2.899.266.275	219.499.067	5.630.105.851	421.869.426	7.125.930.549	246.867.033	3.648.899.192	122.662.796	18.362.024.868
Región Nororiente	19.005.130	1.266.997	827.794.289	76.657.276	20.181.585	2.749.325	15.674.296	2.438.433	31.404.843	952.384	829.995.728
Región Occidente	12.985.261	796.160	621.423.479	53.094.486	14.675.068	1.193.769	185.859.256	2.448.909	-	-	777.409.740
Provisión General Adicional	-	-	-	78.000.000	-	-	-	-	54.300.000	-	(132.300.000)
TOTAL	106.453.713	7.805.156	4.348.484.043	427.250.829	5.664.962.504	425.812.520	7.327.464.101	306.054.375	3.680.304.035	123.615.180	19.837.130.336

E. Operaciones de cartera por unidades monetarias

	A 30 de septiembre de 2023		
	Moneda Legal MCOPs	Moneda Extranjera MCOPs	TOTAL MCOPs
Modalidades			
Consumo	3.822.294.599	-	3.822.294.599
Comercial	12.231.914.996	537.699.207	12.769.614.203
Vivienda	3.496.098.269	-	3.496.098.269
Total	19.550.307.864	537.699.207	20.088.007.071

	A 31 de diciembre de 2022		
	Moneda Legal MCOPs	Moneda Extranjera MCOPs	TOTAL MCOPs
Modalidades			
Consumo	4.400.404.418	-	4.400.404.418
Comercial	11.673.885.860	1.028.744.171	12.702.630.031
Vivienda	3.626.278.691	-	3.626.278.691
Total	19.700.568.969	1.028.744.171	20.729.313.140

La siguiente información corresponde a la cartera reestructurada, de acuerdo a su tipo, calificación, sector económico y zona geográfica, y hace parte del global de la cartera. (Literales F al I)

F. Composición de las operaciones de cartera por tipo de reestructuración

A 30 de septiembre de 2023

	Cartera MCOP\$	Provisión MCOP\$	TOTAL MCOP\$
Tipo de Reestructuración			
Reestructuraciones Ley 1116 de 2006	24.791.791	20.487.954	4.303.837
Reestructuraciones ordinarias	635.934.124	257.554.393	378.379.731
Acuerdos informales y extraconcordatarios	55.025.057	10.671.779	44.353.278
Otros tipos de reestructuración	9.461.369	6.061.478	3.399.891
Total	725.212.341	294.775.604	430.436.737

A 31 de diciembre de 2022

	Cartera MCOP\$	Provisión MCOP\$	TOTAL MCOP\$
Tipo de Reestructuración			
Reestructuraciones Ley 1116 de 2006	25.609.018	15.353.820	10.255.198
Reestructuraciones ordinarias	406.147.814	217.395.130	188.752.684
Acuerdos informales y extraconcordatarios	65.604.923	8.993.687	56.611.236
Otros tipos de reestructuración	9.559.201	4.378.319	5.180.882
Total	506.920.956	246.120.956	260.800.000

G. Composición de las operaciones de cartera reestructuradas por calificación y otra información explicativa

Al 30 de septiembre de 2023

Modalidades por tipo de garantía	No. Credit.	Cartera			Provisiones		
		Capital MCOP\$	Intereses MCOP\$	Otros MCOP\$	Capital MCOP\$	Intereses MCOP\$	Otros MCOP\$
Categoría A - Riesgo Normal							
Consumo - Garantía idónea	2	1.429.269	19.076	7,00	74.762	2.343	-
Consumo - Otras garantías	246	4.733.192	71.324	1.147	250.077	16.282	279
Comercial - Garantía idónea	14	10.770.910	113.369	572	107.763	3.063	11
Comercial - Otras garantías	13	39.855.852	99.140	-	662.429	3.331	-
Vivienda	6	1.217.611	81.558	31.620	24.064	7.689	316
Total	281	58.006.834	384.467	33.346	1.119.095	32.708	606
Categoría B - Riesgo Aceptable							
Consumo - Garantía idónea	1	105.817	1.526	48,00	11.595	193	4,00
Consumo - Otras garantías	270	6.129.903	189.115	3.473	927.267	64.758	1.874
Comercial - Garantía idónea	16	118.321.786	921.661	-	6.492.422	184.573	-
Comercial - Otras garantías	17	8.575.881	253.550	1.684	669.612	20.636	119
Vivienda	3	776.130	14.835	308	32.597	14.835	308
Total	307	133.909.517	1.380.687	5.513	8.133.493	284.995	2.305
Categoría C - Riesgo Apreciable							
Consumo - Garantía idónea	1	249.451	3.819	255,00	45.481	3.819	255
Consumo - Otras garantías	346	7.851.749	290.572	3.616	1.858.899	64.868	1.092
Comercial - Garantía idónea	22	191.126.760	1.500.685	20.996	31.798.360	603.244	20.996
Comercial - Otras garantías	24	6.647.935	5.789.001	221	2.759.444	2.541.328	167
Vivienda	13	2.821.916	68.598	5.255	310.411	68.598	5.255
Total	406	208.697.811	7.652.675	30.343	36.772.595	3.281.857	27.765
Categoría D - Riesgo Significativo							
Consumo - Otras garantías	1.880	27.163.349	1.590.919	49.862	24.761.751	1.550.559	49.817
Comercial - Garantía idónea	77	153.763.590	8.059.889	1.710.753	99.788.559	7.916.282	1.710.694
Comercial - Otras garantías	39	17.716.844	1.925.538	355	11.807.305	1.367.478	355
Vivienda	10	2.267.416	5.331	985	476.157	5.331	985
Total	2.006	200.911.199	11.581.677	1.761.955	136.833.772	10.839.650	1.761.851

Al 30 de septiembre de 2023

Modalidades por tipo de garantía	No. Credit.	Cartera			Provisiones		
		Capital MCOP\$	Intereses MCOP\$	Otros MCOP\$	Capital MCOP\$	Intereses MCOP\$	Otros MCOP\$
Categoría E - Riesgo de Incobrabilidad							
Consumo - Garantía idónea	3	374.078	1.672	45	374.078	1.672	45
Consumo - Otras garantías	2.303	33.690.546	1.301.595	80.942	33.690.546	1.301.595	80.942
Comercial - Garantía idónea	24	25.186.272	1.517.050	3.970.149	25.186.272	1.517.050	3.970.149
Comercial - Otras garantías	56	20.224.617	1.200.129	576.744	20.224.617	1.200.129	576.744
Vivienda	51	11.813.358	555.211	363.909	6.641.953	555.211	363.909
Total	2.437	91.288.871	4.575.657	4.991.789	86.117.466	4.575.657	4.991.789
TOTAL Nota G		692.814.232	25.575.163	6.822.946	268.976.421	19.014.867	6.784.316
		Total cartera reestructurada por categoría			Total provisión cartera reestructurada		
				725.212.341			294.775.604

Al 31 de diciembre de 2022

Modalidades por tipo de garantía	No. Credit.	Cartera			Provisiones		
		Capital MCOP\$	Intereses MCOP\$	Otros MCOP\$	Capital MCOP\$	Intereses MCOP\$	Otros MCOP\$
Categoría A - Riesgo Normal							
Consumo - Garantía idónea	3	1.453.138	53.918	-	78.179	7.097	-
Consumo - Otras garantías	83	2.306.175	20.621	331	116.166	3.116	87
Comercial - Garantía idónea	15	9.980.316	85.803	-	81.962	2.714	-
Comercial - Otras garantías	12	23.515.178	180.655	-	280.554	4.853	-
Vivienda	8	1.518.421	68.614	55.705	30.037	8.790	954
Total	121	38.773.228	409.611	56.036	586.898	26.570	1.041
Categoría B - Riesgo Aceptable							
Consumo - Garantía idónea	2	168.831	394	320	14.053	60	320
Consumo - Otras garantías	192	3.400.926	117.172	2.952	475.575	23.103	538
Comercial - Garantía idónea	41	35.509.737	335.613	119	2.124.333	34.511	6
Comercial - Otras garantías	18	37.441.327	214.471	-	2.910.177	14.090	-
Vivienda	5	1.899.170	50.565	1.890	79.765	50.565	1.890
Total	258	78.419.991	718.215	5.281	5.603.903	122.329	2.754
Categoría C - Riesgo Apreciable							
Consumo - Garantía idónea	-	-	-	-	-	-	-
Consumo - Otras garantías	218	2.895.624	47.286	1.286	567.701	14.950	486
Comercial - Garantía idónea	70	75.808.975	2.810.286	54.253	16.872.770	2.425.080	42.676
Comercial - Otras garantías	40	27.257.004	2.548.151	155	9.610.213	929.010	32
Vivienda	6	1.521.563	17.192	1.436	167.372	17.192	1.436
Total	334	107.483.166	5.422.915	57.130	27.218.056	3.386.232	44.630

Categoría D - Riesgo Significativo

Consumo - Otras garantías	471	7.550.919	232.852	13.055	6.295.122	218.572	12.981
Comercial - Garantía idónea	108	148.547.640	6.587.559	718.438	88.092.543	6.420.365	610.691
Comercial - Otras garantías	20	2.931.916	388.998	-	2.877.125	243.632	-
Vivienda	2	138.991	709	45	29.188	709	45
Total	601	159.169.466	7.210.118	731.538	97.293.978	6.883.278	623.717

Categoría E - Riesgo de Incobrabilidad

Consumo - Garantía idónea	6	772.271	26.314	228	772.271	26.314	228
Consumo - Otras garantías	1.127	17.382.588	479.321	26.988	17.382.588	479.321	26.988
Comercial - Garantía idónea	45	35.034.539	2.065.189	2.672.574	35.034.539	2.065.189	2.672.574
Comercial - Otras garantías	69	33.010.569	1.163.125	453.672	33.010.569	1.163.125	453.672
Vivienda	62	14.411.025	629.547	336.311	10.274.334	629.547	336.311
Total	1.309	100.610.992	4.363.496	3.489.773	96.474.301	4.363.496	3.489.773

TOTAL Nota G		484.456.843	18.124.355	4.339.758	227.177.136	14.781.905	4.161.915
	Total cartera reestructurada por categoría			506.920.956	Total provisión cartera reestructurada		246.120.956

H. Composición de las operaciones de cartera reestructuradas por sector económico

Al 30 de septiembre de 2023

Consumo	Capital	Provisión	Intereses y otros	Provisión	TOTAL
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Sectores económicos					
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	103.372	98.546	7.219	6.799	5.246
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	237.422	233.898	2.779	2.779	3.524
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	8.078	8.078	332	332	-
Actividades financieras y de seguros	78.574	78.574	5.729	5.172	557
Actividades inmobiliarias	212.223	211.881	4.418	4.418	342
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1.017.484	563.948	40.967	31.926	462.577
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	107.533	33.911	575	424	73.773
Alojamiento y servicios de comida	74.925	74.925	7.967	7.967	-
Asalariados	78.103.148	59.264.411	3.499.634	3.048.019	19.290.352
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	659.823	655.756	15.144	15.144	4.067
Construcción	141.827	97.792	2.815	1.811	45.039
Educación	217.578	63.983	5.010	2.032	156.573
Industrias manufactureras	59.558	12.862	1.312	1.305	46.703
Información y comunicaciones	70.288	60.986	3.642	3.642	9.302
Otras actividades de servicios	81.813	68.353	427	418	13.469
Rentistas de Capital	539.042	462.065	10.917	8.094	79.800
Transporte y almacenamiento	14.665	4.484	127	118	10.190
Total	81.727.353	61.994.453	3.609.014	3.140.400	20.201.514

Comercial	Capital	Provisión	Intereses y otros	Provisión	TOTAL
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Sectores económicos					
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1.095.163	146.769	12.889	5.448	955.835
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	3.665.168	2.671.926	1.675.319	1.675.319	993.242
Actividades inmobiliarias	11.092.450	1.536.521	299.650	47.524	9.808.055
Actividades profesionales, científicas y técnicas	15.951.831	7.542.086	2.305.564	2.245.779	8.469.530
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	31.772.523	9.723.286	798.354	796.814	22.050.777
Alojamiento y servicios de comida	2.236.530	2.236.530	1.559.098	1.559.098	-
Asalariados	812.665	742.076	51.085	50.094	71.580
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	61.429.241	43.788.870	476.133	416.234	17.700.270
Construcción	141.645.131	40.928.013	5.210.302	4.673.141	101.254.279
Educación	9.733.691	4.976.494	652.096	630.388	4.778.905
Explotación de minas y canteras	18.380.445	4.604.608	209.521	174.642	13.810.716
Industrias manufactureras	60.935.943	13.558.231	1.977.919	1.549.239	47.806.392
Información y comunicaciones	1.067.181	829.604	182.512	171.577	248.512
Rentistas de Capital	231.714.049	65.685.616	6.507.726	5.095.739	167.440.420
Transporte y almacenamiento	658.434	526.154	5.743.320	2.545.312	3.330.288
Total	592.190.445	199.496.784	27.661.488	21.636.348	398.718.801

Vivienda	Garantía Idónea		Otras garantías		TOTAL
	Cartera	Provisión	Cartera	Provisión	
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Sectores económicos					
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	118.351	54.889	2.191	2.191	63.462
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	412.501	111.772	5.894	756	305.867
Alojamiento y servicios de comida	72.395	73.119	967	967	-724
Asalariados	15.797.933	6.038.161	1.046.180	946.145	9.859.807
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	686.019	656.318	8.116	8.116	29.701
Construcción	62.050	19.235	1.481	1.481	42.815
Industrias manufactureras	325.079	35.759	3.715	3.715	289.320
Información y comunicaciones	38.379	768	-	-	37.611
Otras actividades de servicios	58.406	18.106	445	445	40.300
Rentistas de Capital	1.325.317	477.054	58.622	58.622	848.263
Total	18.896.430	7.485.181	1.127.611	1.022.438	11.516.422
TOTAL	692.814.228	268.976.418	32.398.113	25.799.186	430.436.737

Al 31 de diciembre de 2022

Consumo	Capital	Provisión	Intereses y otros	Provisión	TOTAL
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Sectores económicos					
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	530.138	447.543	6.143	4.431	84.307
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	6.017	6.017	30	30	-
Actividades inmobiliarias	5.919	5.919	19	19	-
Actividades profesionales, científicas y técnicas	428.640	317.912	5.162	3.454	112.436
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	592.691	323.544	7.269	6.113	270.303
Alojamiento y servicios de comida	32.498.177	23.252.969	941.968	748.634	9.438.542
Asalariados	1.255.901	926.445	33.935	33.332	330.059
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	34.637	1.680	10	-	32.967
Educación	287.177	137.036	18.290	8.021	160.410
Industrias manufactureras	16.518	15.155	612	579	1.396
Otras actividades de servicios	84.142	83.169	2.232	2.198	1.007
Rentistas de Capital	167.634	161.383	6.985	6.967	6.269
Transporte y almacenamiento	22.884	22.886	380	380	-2
Total	35.930.475	25.701.658	1.023.035	814.158	10.437.694

Comercial	Capital	provisión	Intereses y otros	Provisión	TOTAL
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Sectores económicos					
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1.698.791	714.230	31.586	28.191	987.956
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	4.010.982	2.923.136	464.938	325.778	1.227.006
Actividades inmobiliarias	968.850	968.850	14.524	14.524	-
Actividades profesionales, científicas y técnicas	22.271.519	12.894.720	2.763.095	2.701.107	9.438.787
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	34.417.368	12.373.763	471.872	471.805	22.043.672
Alojamiento y servicios de comida	4.022.988	4.022.988	665.199	500.261	164.938
Asalariados	1.014.436	931.099	86.562	84.438	85.461
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	63.061.371	44.405.580	513.401	451.569	18.717.623
Construcción	81.548.898	42.951.610	5.638.104	5.538.730	38.696.662
Educación	9.974.337	5.082.037	614.708	524.476	4.982.532
Explotación de minas y canteras	19.293.234	3.128.231	309.827	186.940	16.287.890
Industrias manufactureras	74.811.123	15.031.935	1.341.888	1.103.312	60.017.764
Información y comunicaciones	1.427.757	589.624	195.073	172.728	860.478
Rentistas de Capital	109.652.741	44.293.443	6.030.993	4.640.541	66.749.750
Transporte y almacenamiento	862.806	583.541	1.137.291	337.818	1.078.738
Total	429.037.201	190.894.787	20.279.061	17.082.218	241.339.257

Vivienda	Garantía Idónea		Otras garantías		TOTAL	
	Cartera	Provisión	Cartera	Provisión		
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	
Sectores económicos						
Actividades de servicios administrativos y de apoyo		247.431	249.906	1.500	1.500	(2.475)
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria		434.596	78.803	7.570	1.691	361.672
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca		433.341	437.675	19.350	19.350	-4.334
Alojamiento y servicios de comida		231.276	123.261	6.065	6.065	108.015
Asalariados		14.966.421	7.305.543	1.052.069	943.546	7.769.401
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas		827.214	660.007	5.059	4.887	167.379
Construcción		62.050	19.235	1.106	1.106	42.815
Explotación de minas y canteras		347.247	350.719	17.680	17.680	(3.472)
Industrias manufactureras		460.651	465.257	1.399	1.399	(4.606)
Información y comunicaciones		52.070	1.450	4.241	4.241	50.620
Otras actividades de servicios		63.830	19.787	273	273	44.043
Rentistas de Capital		1.363.044	869.052	45.701	45.702	493.991
Total		19.489.171	10.580.695	1.162.013	1.047.440	9.023.049
TOTAL		484.456.847	227.177.140	22.464.109	18.943.816	260.800.000

I. Composición de las operaciones de cartera reestructuradas por zona geográfica

Al 30 de septiembre de 2023

	Consumo - Garantía idónea		Consumo - Otras garantías		Comercial - Garantía idónea		Comercial - Otras garantías		Vivienda		TOTAL
	Cartera	Provisión	Cartera	Provisión	Cartera	Provisión	Cartera	Provisión	Cartera	Provisión	
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Modalidades por tipo de garantía											
Región Centro	2.096.155	425.343	55.020.319	42.833.320	516.914.932	179.263.647	101.842.468	41.099.634	19.783.046	8.472.777	423.562.199
Región Nororiente	88.906	88.906	17.262.739	13.465.142	69.511	35.791	726.266	444.667	240.995	34.842	4.319.069
Región Occidente	-	-	10.868.248	8.322.142	-	-	298.756	289.393	-	-	2.555.469
Total	2.185.061	514.249	83.151.306	64.620.604	516.984.443	179.299.438	102.867.490	41.833.694	20.024.041	8.507.619	430.436.737

Al 31 de diciembre de 2022

	Consumo - Garantía idónea		Consumo - Otras garantías		Comercial - Garantía idónea		Comercial - Otras garantías		Vivienda		TOTAL MCOP\$
	Cartera MCOP\$	Provisión MCOP\$	Cartera MCOP\$	Provisión MCOP\$	Cartera MCOP\$	Provisión MCOP\$	Cartera MCOP\$	Provisión MCOP\$	Cartera MCOP\$	Provisión MCOP\$	
Modalidades por tipo de garantía											
Región Centro	2.213.288	790.855	20.103.414	15.122.727	319.304.848	155.726.652	128.184.241	50.756.622	20.339.246	11.477.284	256.270.897
Región Nororiental	262.124	107.667	9.800.636	7.083.346	906.194	753.298	655.671	475.121	311.938	150.851	3.366.280
Región Occidente	-	-	4.574.048	3.411.221	-	-	265.308	265.312	-	-	1.162.823
Total	2.475.412	898.522	34.478.098	25.617.294	320.211.042	156.479.950	129.105.220	51.497.055	20.651.184	11.628.135	260.800.000

J. Castigos de operaciones de cartera efectuadas durante el período por modalidad de crédito.

Modalidades	A 30 de septiembre de 2023			
	Capital MCOP\$	Intereses MCOP\$	Otros conceptos MCOP\$	Provisiones MCOP\$
Consumo	272.103.270	12.360.676	1.832.379	286.296.325
Comercial	49.549.747	4.634.349	3.701.787	57.885.883
Vivienda	6.964.605	134.125	835.480	7.934.210
Total	328.617.622	17.129.150	6.369.646	352.116.418

Modalidades	A 31 de diciembre de 2022			
	Capital MCOP\$	Intereses MCOP\$	Otros conceptos MCOP\$	Provisiones MCOP\$
1.161Consumo	284.452.833	17.905.695	2.093.675	304.452.203
Comercial	321.676.274	13.842.094	1.641.702	337.160.070
Vivienda	10.968.208	198.675	612.930	11.779.813
Total	617.097.315	31.946.464	4.348.307	653.392.086

K. Movimiento de las provisiones de cartera durante el ejercicio

Modalidades	Al 30 de septiembre de 2023			TOTAL MCOP\$
	Consumo MCOP\$	Comercial MCOP\$	Habitacional MCOP\$	
Saldo Inicial	423.526.069	659.189.113	107.406.388	1.190.121.570
Gasto por deterioro	471.093.430	287.648.543	21.851.473	780.593.446
Castigos	(272.103.270)	(49.549.746)	(6.964.607)	(328.617.623)
Recuperaciones	(229.346.739)	(213.459.423)	(17.302.199)	(460.108.361)
Condonaciones	(819.857)	(7.346.565)	(1.697.909)	(9.864.331)
Total	392.349.633	676.481.922	103.293.146	1.172.124.701

Modalidades	Al 31 de diciembre de 2022			TOTAL MCOP\$
	Consumo MCOP\$	Comercial MCOP\$	Habitacional MCOP\$	
Saldo Inicial	410.203.887	950.296.314	113.079.009	1.473.579.210
Gasto por deterioro	576.223.926	431.074.975	37.100.760	1.044.399.661
Castigos	(284.452.833)	(321.676.272)	(10.968.211)	(617.097.316)
Recuperaciones	(277.793.876)	(388.314.657)	(29.652.348)	(695.760.881)
Condonaciones	(655.035)	(12.191.247)	(2.152.823)	(14.999.105)
Total	423.526.069	659.189.113	107.406.387	1.190.121.569

L. Compras y ventas de cartera

	A 31 de diciembre de 2022	
	Compras MCOP\$	Ventas MCOP\$
Modalidades		
Comercial	-	5.313.473
Total	-	5.313.473

Los movimientos se generaron por las siguientes ventas:

a) Movimiento de la venta de cartera

Al 31 de diciembre de 2022

	Cartera MCOP\$	Total MCOP\$
Endeudamiento	(5.313.473)	(5.313.473)
Deterioro	5.313.473	5.313.473
Saldo neto	-	-
Venta	4.076.828	4.076.828
Utilidad	4.076.828	4.076.828

M. Naturaleza y cuantía por reintegro de provisiones de cartera.

	A 30 de septiembre de 2023	
	Recuperación cartera castigada MCOP\$	Reintegro de provisiones MCOP\$
Modalidades		
Consumo	38.601.262	-
Comercial	19.253.953	-
Vivienda	3.142.018	-
Total	60.997.233	-

	A 31 de diciembre de 2022	
	Recuperación cartera castigada MCOP\$	Reintegro de provisiones MCOP\$
Modalidades		
Consumo	57.039.213	-
Comercial	26.028.988	-
Vivienda	6.871.192	-
Total	89.939.393	-

NOTA 9 – CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO

A 30 de septiembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 el Banco presentaba los siguientes saldos:

a) Saldo bruto cuentas por cobrar:

	Al 30 de septiembre de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
	<u>MCOP\$</u>	<u>MCOP\$</u>
Intereses y componente financiero leasing (Nota 8)	436.274.473	372.122.141
Otros conceptos cartera (Nota 8)	25.480.291	26.233.113
Intereses Frech	1.080.880	1.120.991
Dividendos por cobrar	2.495.395	-
Comisiones (3)	5.065.874	3.779.578
Arrendamientos	1.714.465	2.341.836
Cuentas abandonadas	54.677.391	54.158.263
Depósitos en garantía y judiciales (1)	294.062.940	196.484.468
Impuestos distritales (2)	6.734.921	-
Anticipos a contratos de proveedores	270.500	198.877
A empleados	439.247	685.083
Diversos	19.027.759	26.243.434
Cuentas por cobrar tesorería (3)	5.723.018	6.283.906
Otros cobros leasing	2.816.405	3.322.220
Créditos avalados	37.867,00	4.046
Depósitos tesoro nacional	2.736.224	2.820.195
Deterioro de otros activos	(132.584.939)	(114.915.241)
Totales	<u>726.052.711</u>	<u>580.882.910</u>

(1) La diferencia se genera principalmente por el aumento en las garantías entregadas en operaciones del mercado monetario. El saldo a 30 de septiembre de 2023 es de MCOP\$285.309.795.

(2) Corresponde a anticipos de impuestos distritales

(3) Los saldos corresponden principalmente a vencimientos de las operaciones de tesorerías que al 30 de septiembre no habían sido canceladas; dichos saldos en su mayoría se cancelan el primer día hábil del mes siguiente.

Movimiento del fondo de deterioro:

Movimiento del deterioro

	<u>MCOP\$</u>	<u>MCOP\$</u>
Saldo al 1 de enero de 2023 y 2022	114.915.241	129.745.177
Gasto por deterioro (Nota 28)	100.866.416	91.651.944
Recuperaciones (Nota 28)	(54.549.278)	(62.417.281)
Castigo	(23.824.949)	(37.627.304)
Condonaciones	(4.822.491)	(6.172.499)
Venta de cartera		(264.795)
Saldos a 30 de septiembre de 2023 y a 31 de diciembre de 2022	<u>132.584.939</u>	<u>114.915.242</u>

(3) Comisiones- activos y pasivos de contratos

Itaú Colombia ha reconocido los siguientes ingresos como activos y pasivos de contratos:

	Al 30 de septiembre de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
	MCOP\$	MCOP\$
Comisiones - Activos de contratos		
Comisiones cartas de crédito (a)	530.834	6.553
Comisiones tarjeta de crédito (b)	4.496.174	3.741.609
Comisiones otros servicios bancarios (c)	38.865	31.416
Sub total activos de contratos (Nota 9)	5.065.873	3.779.578
Deterioro de activos de contratos	(1.335.287)	(1.017.760)
Sub total activos de contratos	3.730.586	2.761.818
Pasivos de contratos		
Programas de lealtad de clientes (Nota 21)	(8.936.888)	(9.644.513)
Sub total pasivos de contratos	(8.936.888)	(9.644.513)

- (a) Corresponden a cuentas por cobrar generadas por la colocación de cartas de crédito.
- (b) En este rubro se incluyen todas las cuentas por cobrar pendientes de cobro que se generan por el reconocimiento de ingresos de acuerdo con la NIIF 15 en operaciones de tarjetas de crédito; el principal concepto es cuotas de manejo.
- (c) Se incluyen las comisiones por cobrar reconocidas de acuerdo con la NIIF 15 por la colocación de créditos de disponibilidad y sindicados y otros servicios bancarios.

NOTA 10 - INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS

En este rubro Itaú Colombia registra las inversiones en subsidiarias valoradas con el método de participación patrimonial.

- a) A continuación, se detallan las entidades sobre las cuales Itaú Colombia tiene la capacidad de ejercer control:

Subsidiaria	País	Moneda Funcional	Al 30 de septiembre de 2023			Al 31 de diciembre de 2022		
			Directo %	Indirecto %	Total %	Directo %	Indirecto %	Total %
Itaú Comisionista de Bolsa	Colombia	COP\$	94.97	2.81	97.78	94.97	2.81	97.78
Itaú Securities Services	Colombia	COP\$	94.50	-	94.50	94.50	-	94.50
Itaú Fiduciaria Colombia (antes Itaú Asset Management Colombia S.A.)	Colombia	COP\$	94.00	5.98	99.98	94.00	5.98	99.98
Itaú Panamá S.A.	Panamá	US\$	100.00	-	100.00	100.00	-	100.00

- b) A continuación, el listado de las subsidiarias del Banco con su informe financiero resumido al cierre de ejercicio 30 de septiembre de 2023:

Nombre de la subsidiaria	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
	Itaú Comisionista de Bolsa Colombia S.A.	Itaú Securities Services Colombia S.A.	Itaú Fiduciaria Colombia (antes Itaú Asset Management Colombia S.A.)	Itaú Panamá S.A.
Domicilio principal de la subsidiaria	Bogotá - Cra 7 No 27-18 Piso 21	Bogotá - Cra 7 No 99-53 Piso 17	Bogotá - Cra 7 No 27-18 Piso 21	Edificio Midtown Piso 18 Calle 74 Este San Francisco (Ciudad de Panamá)
País donde está constituida la subsidiaria	Colombia	Colombia	Colombia	Panamá
Proporción de participaciones en la propiedad en subsidiarias	97,78%	94,50%	99,98%	100,00%
Proporción de derechos de voto mantenidos en subsidiarias	97,78%	0,00%	99,98%	100,00%
Ganancia (pérdida). atribuible a participaciones controladoras	(88.954)	1.399.871	10.915.287	90.236.285
Activos corrientes	48.584.296	60.968.645	80.590.964	2.391.304.731
Activos no corrientes	2.559.334	-	2.752.422	5.084.725
Pasivos corrientes	1.097.156	-	9.431.288	1.999.872.506
Pasivos no corrientes	4.987.359	22.369	6.638.070	8.438.808
Ingresos de actividades ordinarias	17.192.469	-	28.142.609	128.204.910
Ganancia (pérdida)	(90.975)	1.481.332	10.917.390	90.236.285
Resultado integral	195.940	-	67.503	(58.533.496)
Fecha de los estados financieros de la subsidiaria	30/09/2023	30/09/2023	30/09/2023	30/09/2023

- c) A continuación, el valor de las inversiones reconocido a 30 de septiembre de 2023 y a 31 de diciembre de 2022:

Sociedad	Al 30 de septiembre de 2023		Al 31 de diciembre de 2022	
	%	MCOP\$	%	MCOP\$
	Participación	MCOP\$	Participación	MCOP\$
Itaú Fiduciaria Colombia (antes Itaú Asset Management Colombia S.A.)	94%	63.238.097	94%	58.519.044
Itaú Comisionista de Bolsa	95%	42.791.949	95%	42.692.266
Itaú Panamá S.A.	100%	388.078.144	100%	428.989.450
Itaú Securities Services	95%	57.594.747	95%	56.194.877
Deterioro riesgo país Itaú Panamá	95%	(328.354)	-	-
Totales		551.374.583		586.395.637

- d) A continuación, el movimiento de las inversiones en subsidiarias a 30 de septiembre de 2023 y a 31 de diciembre de 2022:

Sociedad	Saldo		Movimiento subsidiarias año 2023				DC deterioro	Saldo	
	inicial		ORI	Dif. Cambio	Dividendos	Resultado		Deterioro	Final
	MCOP\$		MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$		MCOP\$	MCOP\$
			Participación						
Itaú Fiduciaria Colombia (antes Itaú Asset Management Colombia S.A.)	58.519.044	63.453		(5.606.829)	10.262.429			63.238.097	
Itaú Comisionista de Bolsa	42.692.266	186.080		-	(86.397)			42.791.949	
Itaú Panamá S.A.	428.989.450	513.898	(63.867.886)	(67.793.603)	90.236.285			388.078.144	
Itaú Securities Services	56.194.877	-	-	-	1.399.870			57.594.747	
Deterioro riesgo país Itaú Panamá	-	-	-	-	-	(338.384)	10.030	(328.354)	
Totales	586.395.637	763.431	(63.867.886)	(73.400.432)	101.812.187	(338.384)	10.030	551.374.583	

Sociedad	Movimiento subsidiarias a 31 de diciembre de 2022					Saldo
	Saldo Inicial	ORI	Dif. Cambio	Dividendos	Resultado	Final
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Itaú Fiduciaria Colombia (antes Itaú Asset Management Colombia S.A.)	60.706.965	(91.006)		(7.703.743)	5.606.828	58.519.044
Itaú Comisionista de Bolsa	57.559.225	20.674		(23.044.796)	8.157.163	42.692.266
Itaú Panamá S.A.	549.947.284	(4.645.584)	56.596.869	(234.194.437)	61.285.318	428.989.450
Itaú Securities Services	56.080.893	-	-	-	113.984	56.194.877
Totales	724.294.367	(4.715.916)	56.596.869	(264.942.976)	75.163.293	586.395.637

NOTA 11 – Propiedades de inversión

a) Saldos propiedades de inversión

A continuación, los saldos de las propiedades de inversión:

Concepto	Al 30 de septiembre de 2023	
	Saldo bruto final	Saldo neto final
	MCOP\$	MCOP\$
Edificios y terrenos	19.930.799	19.930.799
Totales	19.930.799	19.930.799

Concepto	Al 31 de diciembre de 2022	
	Saldo bruto final	Saldo neto final
	MCOP\$	MCOP\$
Edificios y terrenos	19.056.611	19.056.611
Totales	19.056.611	19.056.611

b) Movimiento propiedades de inversión

Concepto	Al 30 de septiembre de 2023	
	Saldo bruto final	Saldo neto final
	MCOP\$	MCOP\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2023	19.056.611	19.056.611
Valoración propiedades de inversión	874.188	874.188
Saldo al 30 de septiembre de 2023	19.930.799	19.930.799

Concepto	Al 31 de diciembre de 2022	
	Saldo bruto final	Saldo neto final
	MCOP\$	MCOP\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2022	9.672.671	9.672.671
Reclasificación de propiedades y equipo	12.835.968	12.835.968
Reclasificación a mantenidos para la venta	(1.554.401)	(1.554.401)
Venta propiedades de inversión	(1.300.000)	(1.300.000)
Reclasificación ORI a resultado	(1.837.563)	(1.837.563)
Utilidad en venta	1.454.434	1.454.434
Deterioro	(239.318)	(239.318)
Valorización	24.820	24.820
Saldo al 31 de diciembre de 2022	19.056.611	19.056.611

NOTA 12 – PROPIEDADES Y EQUIPO, NETO

a) La composición del rubro a 30 de septiembre de 2023 y a 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

<u>Concepto</u>	Al 30 de septiembre de 2023			
	Años de vida útil (1)	Saldo bruto final	Depreciación y deterioro acumulada	Saldo neto final
		MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Edificios y terrenos	100	52.446.744	(547.621)	51.899.123
Equipos	5	193.897.110	(156.572.890)	37.324.220
Mejoras a propiedad tomadas en arriendo	4	51.400.101	(48.467.350)	2.932.751
Bienes por colocar en leasing		16.747.281	-	16.747.281
Muebles, vehículos y otros	10	32.734.054	(27.518.165)	5.215.889
Totales		347.225.290	(233.106.026)	114.119.264

<u>Concepto</u>	Al 31 de diciembre de 2022			
	Años de vida útil (1)	Saldo bruto final	Depreciación y deterioro acumulada	Saldo neto final
		MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Edificios y terrenos	100	52.446.744	(377.694)	52.069.050
Equipos	5	178.303.906	(145.448.070)	32.855.836
Mejoras a propiedad tomadas en arriendo	4	50.772.133	(46.368.427)	4.403.706
Bienes por colocar en leasing		33.203.556	-	33.203.556
Muebles, vehículos y otros	10	33.880.226	(27.380.938)	6.499.288
Totales		348.606.565	(219.575.129)	129.031.436

(1) La vida útil presentada en los anteriores cuadros, es la vida útil remanente de los activos fijos del Banco fue determinada en base a la utilización esperada en consideración de la calidad de la construcción original en el ambiente donde los bienes están situados, calidad y grado de mantenimiento que se llevan a cabo y tasación realizada por especialistas externos independientes del Banco.

b) El movimiento del saldo neto de los activos fijos a 30 de septiembre de 2023 y 2022, respectivamente, es el siguiente:

30 de septiembre de 2023

	Edificios y Terrenos	Equipos	Mejoras a propiedad tomadas en arriendo	Bienes por colocar en leasing	Muebles, vehículos y otros	Total
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Saldos al 1° de enero 2023	52.069.050	32.855.836	4.403.706	33.203.556	6.499.288	129.031.436
Adquisiciones	-	14.444.134	627.968	273.182.520	3.808	288.258.430
Reclasificación de intangibles	-	1.692.916	-	-	-	1.692.916
Retiros	-	(29.893)	-	-	(145.796)	(175.689)
Depreciación	(169.927)	(11.638.773)	(2.098.923)	-	(1.141.411)	(15.049.034)
Reclasificación a cartera	-	-	-	(289.638.795)	-	(289.638.795)
Saldos al 30 de septiembre de 2023	51.899.123	37.324.220	2.932.751	16.747.281	5.215.889	114.119.264

30 de septiembre de 2022

	Edificios y Terrenos	Equipos	Mejoras a propiedad tomadas en arriendo	Bienes por colocar en leasing	Muebles, vehículos y otros	Total
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Saldos al 1° de enero 2022	74.435.214	45.120.546	9.920.009	25.990.247	8.879.478	164.345.494
Adquisiciones	-	1.358.185	-	621.194.366	-	622.552.551
Retiros	(1.656.368)	(31.395)	-	-	(463.912)	(2.151.675)
Depreciación (Nota 33c)	(178.044)	(11.708.854)	(2.927.379)	-	(1.481.147)	(16.295.424)
Valorización	(7.873.091)	-	-	-	-	(7.873.091)
Utilidad en venta	1.620.419	-	-	-	-	1.620.419,00
Reclasificación a propiedades de inversión	(12.835.968)	-	-	-	-	(12.835.968)
Reclasificación a cartera	-	-	-	(609.823.246)	-	(609.823.246)
Saldos al 30 de septiembre de 2022	53.512.162	34.738.482	6.992.630	37.361.367	6.934.419	139.539.060

c) El movimiento de la depreciación acumulada de los activos fijos a 30 de septiembre de 2023 y 2022, respectivamente, es la siguiente:

30 de septiembre de 2023

	Edificios	Equipos	Mejoras a propiedad tomadas en arriendo	Muebles, vehículos y otros	Total
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Saldos al 1° de enero 2023	377.694	145.448.070	46.368.427	27.380.938	219.575.129
Depreciación del periodo (Nota 33c)	169.927	11.638.773	2.098.923	1.141.411	15.049.034
Ventas y/o retiro de periodo	-	(513.953)	-	(1.004.184)	(1.518.137)
Saldo al 30 de septiembre de 2023	547.621	156.572.890	48.467.350	27.518.165	233.106.026

30 de septiembre de 2022

	Edificios	Equipos	Mejoras a propiedad tomadas en arriendo	Muebles, vehículos y otros	Total
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Saldos al 1° de enero 2022	255.758	136.487.987	40.852.124	30.553.186	208.149.055
Depreciación del periodo y provisión (Nota 33c)	178.044	11.708.854	2.927.379	1.481.147	16.295.424
Ventas y/o retiro de periodo	(7.664)	(5.697.274)	-	(4.372.114)	(10.077.052)
Valorización	(42.086)	-	-	-	(42.086)
Reclasificación a Propiedades de inversión	(47.815)	-	-	-	(47.815)
Saldo al 30 de septiembre de 2022	336.237	142.499.567	43.779.503	27.662.219	214.277.526

El Banco no tiene ninguna restricción sobre los activos fijos a 30 de septiembre de 2023 y a 31 de diciembre de 2022. Adicionalmente, el activo fijo no ha sido entregado como garantía para el cumplimiento de obligaciones. Por otra parte, no existen importes adeudados de activo fijo por el Banco a las fechas señaladas anteriormente.

NOTA 13 – ACTIVO POR DERECHO DE USO, NETO

a) La composición del rubro a 30 de septiembre de 2023 y a 31 de diciembre de 2022:

<u>Concepto</u>	Al 30 de septiembre de 2023		
	Saldo bruto final	Depreciación y deterioro acumulada	Saldo neto final
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Activo por derecho de uso inmuebles	148.057.343	(76.913.135)	71.144.208
Totales	148.057.343	(76.913.135)	71.144.208

<u>Concepto</u>	Al 31 de diciembre de 2022		
	Saldo bruto final	Depreciación y deterioro acumulada	Saldo neto final
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Activo por derecho de uso inmuebles	141.908.344	(68.457.460)	73.450.884
Totales	141.908.344	(68.457.460)	73.450.884

b) El movimiento del saldo neto de los activos por derecho de uso al 30 de septiembre de 2023 y 2022, respectivamente, es el siguiente:

30 de septiembre de 2023

	Inmuebles	Total
	MCOP\$	MCOP\$
Saldos al 1° de enero 2023	73,450,884	73,450,884
Reajustes *	11.551.974	11.551.974
Depreciación (Nota 33c)	(13.858.650)	(13.858.650)
Saldos al 30 de septiembre de 2023	71.144.208	71.144.208

* Ajustes por el aumento o disminución de los cánones de arrendamiento.

30 de septiembre de 2022

	Inmuebles	Vehículos	Total
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Saldos al 1° de enero 2022	91.111.276	183.879	91.295.155
Reajustes	(3.170.474)	(29.478)	(3.199.952)
Depreciación (Nota 33c)	(14.185.094)	(154.401)	(14.339.495)
Saldos al 30 de septiembre de 2022	73.755.708	-	73.755.708

c) El movimiento de la depreciación acumulada de los activos por derecho de uso a 30 de septiembre de 2023 y 2022, respectivamente, es la siguiente:

30 de septiembre de 2023

	Inmuebles	Total
	MCOP\$	MCOP\$
Saldos al 1° de enero 2023	68.457.460	68.457.460
Depreciación del periodo (Nota 33c)	13.858.650	13.858.650
Baja activo por derecho de uso	(5.402.975)	(5.402.975)
Saldo al 30 de septiembre de 2023	76.913.135	76.913.135

30 de septiembre de 2022

	Inmuebles	Vehículos	Total
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Saldos al 1° de enero 2022	59.724.889	539.336	60.264.225
Depreciación del periodo (Nota 33c)	14.185.094	154.401	14.339.495
Baja activo por derecho de uso	(8.270.953)	(191.975)	(8.462.928)
Saldos al 30 de septiembre de 2022	65.639.030	501.762	66.140.792

NOTA 14 – ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS A LA PLUSVALÍA, NETO

a) La composición del rubro a 30 de septiembre de 2023 y a 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

A 30 de septiembre de 2023

	Años de vida útil promedio	Saldo bruto	Amortización acumulada	Activo neto
		MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Sistema o software de equipos computacionales	3	422.550.191	(255.807.511)	166.742.680
Otros derechos	1	215.000	-	215.000
Saldos al 30 de septiembre de 2023		422.765.191	(255.807.511)	166.957.680

A 31 de diciembre de 2022

	Años de vida útil promedio	Saldo bruto	Amortización acumulada	Activo neto
		MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Sistema o software de equipos computacionales	3	397.310.510	(229.795.476)	167.515.034
Otros derechos	1	215.000	-	215.000
Saldos al 31 de diciembre de 2022		397.525.510	(229.795.476)	167.730.034

El movimiento del saldo bruto de los activos intangibles a 30 de septiembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

A 30 de septiembre de 2023

	Sistema o software de equipos computacionales	Otros derechos	Total
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Saldos al 1 de enero 2023	167.515.034	215.000	167.730.034
Adquisiciones	28.018.842	-	28.018.842
Amortización (Nota 33c)	(26.012.035)	-	(26.012.035)
Reclasificación a gasto pagados por anticipado	(1.692.916)	-	(1.692.916)
Gasto proyectos	(1.086.245)	-	(1.086.245)
Saldos al 30 de septiembre de 2023	166.742.680	215.000	166.957.680

A 30 de septiembre de 2022

	Sistema o software de equipos computacionales	Otros derechos	Total
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Saldos al 1 de enero 2022	169.359.224	215.000	169.574.224
Adquisiciones	28.539.211	-	28.539.211
Amortización (Nota 33c)	(24.837.197)	-	(24.837.197)
Gasto proyectos	(52.965)	-	(52.965)
Saldos al 30 de septiembre de 2022	173.008.273	215.000	173.223.273

Movimiento de la amortización y deterioro

A continuación, el movimiento de la amortización a 30 de septiembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

A 30 de septiembre de 2023

	Software	Total
	MCOP\$	MCOP\$
Saldos al 1 de enero de 2023	229.795.476	229.795.476
Amortización (Nota 33c)	26.012.035	26.012.035
Saldo al 30 de septiembre de 2023	255.807.511	255.807.511

A 30 de septiembre de 2022

	Software	Total
	MCOP\$	MCOP\$
Saldos al 1 de enero de 2022	196.854.607	196.854.607
Amortización (Nota 33c)	24.837.197	24.837.197
Saldo al 30 de septiembre de 2022	221.691.804	221.691.804

NOTA 15 - IMPUESTOS CORRIENTES E IMPUESTOS DIFERIDOS

a) Impuesto corriente

Impuesto sobre la renta y complementario de ganancia ocasional.

El 13 de diciembre de 2022, fue expedida la Ley 2277 que tiene por objeto adoptar un conjunto de medidas fiscales dirigidas a fortalecer la tributación de los sujetos con mayor capacidad contributiva, robustecer los ingresos del Estado, reforzar la lucha contra la evasión, el abuso y la elusión, y promover el mejoramiento de la salud pública y el medio ambiente.

Dentro de las principales disposiciones se encuentra la modificación de la tarifa del impuesto de renta para sociedades y asimiladas la cual aumenta a 35% a partir del año gravable 2023.

Adicionalmente se modifica el párrafo 2 del artículo 240 del Estatuto Tributario Nacional, que establece la obligación de liquidar por parte de las instituciones financieras, las entidades aseguradoras y reaseguradoras, las sociedades comisionistas de bolsa de valores, las sociedades comisionistas agropecuarias, las bolsas de bienes y productos agropecuarios, agroindustriales o de otros commodities y los proveedores de infraestructura del mercado de valores, puntos adicionales al impuesto de renta y complementarios por los siguientes cinco (5) años gravables así:

Año	Tarifa General	Puntos Adicionales	Tarifa Total
2023 a 2027	35%	5%	40%

Estos puntos adicionales en la tarifa del impuesto de renta sólo son aplicables a las personas jurídicas que, en el año gravable correspondiente, tengan una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT.

Para el periodo terminado el 30 de septiembre de 2023 no se genera impuesto corriente para el Banco, debido a que está realizando compensación de créditos fiscales y su renta líquida es cero (o) así como el resultado obtenido bajo el sistema de renta presuntiva para este periodo.

Al 30 de septiembre de 2023, el Banco presenta pérdidas fiscales por compensar por valor de MCOP\$63.467.919, MCOP\$58.227.183, MCOP\$223.714.770 y MCOP\$424.509.440 originadas durante los años 2014, 2016, 2017 y 2022 respectivamente.

El vencimiento de las pérdidas fiscales y los excesos de renta presuntiva es el siguiente:

Vencimiento (Años)	Pérdidas fiscales MCOP\$
Sin vencimiento	63.467.919
Sin vencimiento	58.227.183
2029	224.082.131
2034	424.509.440
Total	770.286.673

El Banco al cierre de cada ejercicio refleja el saldo a favor por impuesto sobre la renta, al 30 de septiembre de 2023 por valor de \$263.021.669 y a 31 de diciembre de 2022 \$212.985.344, la posición neta del activo por impuesto corriente es la siguiente:

	Al 30 de septiembre de 2023 MCOP\$	Al 31 de diciembre de 2022 MCOP\$
Anticipos	132.465.812	-
Pago en Exceso - Saldo a favor año anterior	130.656.324	212.985.344
Otros	(100.467)	-
Total	263.021.669	212.985.344

b) Resultados por impuestos

Para la determinación y reconocimiento de los impuestos diferidos las tarifas utilizadas están acordes a lo establecido en la Ley 2277 de 2022 que modificó las tarifas de impuesto de renta para sociedades y los puntos adicionales de impuesto de renta para instituciones financieras quedando en el 40%.

Para los periodos terminados el 30 de septiembre de 2023 y 2022 el gasto por impuesto diferido fue reconocido sobre la base de la mejor estimación entre la tasa real y la del promedio ponderado de la tasa impositiva esperada para el año.

El efecto del gasto por impuesto a la renta y diferido durante los períodos comprendidos entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2023 y 2022, se compone de los siguientes conceptos:

	De 1 de enero al 30 de septiembre de		Del 1 de julio al 30 de septiembre de	
	2023	2022	2023	2022
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Gastos por impuesta a la renta:				
Impuesto renta año corriente	100.467	314.684	100.467	151.578
Cargo (abono) por impuestos diferidos:				
Originación y reverso de diferencias temporarias año corriente	(37.829.211)	20.695.360	(13.677.612)	10.510.950
(Abono) cargo neto a resultados por impuesto a la renta	(37.728.744)	21.010.044	(13.577.145)	10.662.528

A partir del año gravable 2021 el porcentaje de renta presuntiva se redujo al 0%, según lo establece el artículo 188 del Estatuto Tributario Nacional modificado por el artículo 90 de la Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019 y aplica de forma general para todos los contribuyentes.

c) Reconciliación de la tasa de impuesto de renta efectiva

El detalle de la conciliación de la tasa efectiva de impuesto a las ganancias al 30 de septiembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	30 de septiembre de 2023		30 de septiembre de 2022	
	MCOP\$		MCOP\$	
Pérdida (utilidad) antes de impuesto		13.299.966	%	(67.493.672)
Impuesto teórico	40	(5.319.986)	38	25.647.595
Diferencias permanentes	341,5	(45.416.524)	(9,1)	(6.126.080)
Diferencial de tasas reforma tributaria	(17,8)	2.367.794	2,2	1.488.529
Otros	(80)	10.639.972	-	-
Tasa efectiva - (Ingreso) por impuesto de renta	283,7	(37.728.744)	31,1	21.010.044

d) Efecto de impuestos diferidos

A continuación, se presentan los efectos por impuestos diferidos presentados en los activos y pasivos del Banco:

	Al 30 de septiembre de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
	MCOP\$	MCOP\$
Activos por impuestos diferidos a resultado		
Cartera	37.338.098	64.603.775
Valor tributario activos amortizables (software y otros intangibles)	10.462.972	12.785.623
Diferencia de activos fijos tributarios y contables	4.656.149	2.713.303
Provisión bienes dados en leasing	365.831	342.697
Actuariales y beneficios a empleados	2.412.674	1.935.483
Provisiones bonificaciones laborales, prima de antigüedad y otras laborales	19.872.485	36.340.636
Inversiones y operaciones con derivados	117.949	(331.193)
Efecto Arrendamientos IFRS 16	2.988.340	2.937.481
Provisión Intereses DAT y ahorros no deducibles	25.718.513	26.544.785
Efecto diferencia en cambio (1)	(3.994.321)	167.719.183
Créditos fiscales	308.114.669	130.346.964
Total activos por impuestos diferidos	408.053.359	445.938.737

(1) La diferencia se genera por la reexpresión cambiaria de las cuentas de resultados de cartera y del pasivo.

	Al 30 de septiembre de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
	MCOP\$	MCOP\$
Activos por impuestos diferidos a patrimonio		
Títulos de deuda	12.033.258	22.000.598
Cobertura valor razonable	228.668	-
Cobertura inversión en Panamá	51.021.456	77.823.588
Actuarial y beneficios a largo plazo	18.067.104	15.291.517
Total activos por impuestos diferidos a patrimonio	81.350.486	115.115.703
Total activos por impuesto diferidos	489.403.845	561.054.440

	Al 30 de septiembre de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
	MCOP\$	MCOP\$
Pasivos por impuestos diferidos a resultado		
Valor contable activos amortizables (software y otros intangibles)	193.003	245.940
Valor de mercado de instrumentos (1)	4.763.265	80.786.993
Análisis de inversiones en sociedades	1.440.498	1.440.498
Propiedades planta y equipo	614.201	252.125
Total pasivos	7.010.967	82.725.556

(1) La diferencia se genera porque la posición de derivados al corte de septiembre de 2023 es pasiva.

	Al 30 de septiembre de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
	MCOP\$	MCOP\$
Pasivos por impuestos diferidos a patrimonio		
Inversiones financieras disponibles para la venta	5.061.441	2.270.274
Valorizaciones de activos	14.449.976	20.877.033
Total pasivos	19.511.417	23.147.307
Total pasivos por impuesto diferidos	26.522.384	105.872.863
Total activo diferido, neto	462.881.461	455.181.577

a) Movimiento de impuestos diferidos

A continuación, se presentan los movimientos por impuestos diferidos presentados en los activos y pasivos:

Activos por impuestos diferidos

	2023	2022
	MCOP\$	MCOP\$
Saldo al 1 de enero	561.054.440	437.304.888
(Cargo) ingreso con efecto en resultados	(37.885.378)	14.336.956
(Cargo) ingreso con efecto en el ORI	(33.765.217)	96.643.291
Saldo al 30 de septiembre de	489.403.845	548.285.135

Pasivos por impuestos diferidos

	2023	2022
	MCOP\$	MCOP\$
Saldo al 1 de enero	105.872.863	35.473.705
(Ingreso) cargo con efecto en resultados	(75.714.589)	35.032.316
Ingreso (cargo) con efecto en el ORI	(3.635.890)	78.585.017
Saldo al 30 de septiembre de	26.522.384	149.091.038

Precios de transferencia

Desde el año gravable 2004 los contribuyentes del impuesto de renta y complementarios que hubieren celebrado operaciones con vinculados del exterior, están obligados a determinar para efectos del impuesto de renta y complementarios sus ingresos ordinarios y extraordinarios, sus costos y deducciones, y sus activos y pasivos, considerando para estas operaciones los precios o márgenes de utilidad que pactarían terceros independientes (principio a valores de mercado).

A la fecha, la administración de la Compañía y sus asesores consideran que con base en los resultados del estudio correspondiente al año 2022, no se requerirán provisiones adicionales de impuesto de renta derivados del análisis de precios por 2023, que afecten los resultados del período.

NOTA 16 – ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA

A continuación, el detalle de los activos no corrientes mantenidos para la venta, que en su mayoría son activos recibidos en dación en pago o restituidos. Para estos activos se espera completar la venta en un período inferior a un año desde el momento de su adjudicación:

a) Saldo de los activos no corrientes mantenidos para la venta

<u>Concepto</u>	Al 30 de septiembre de 2023		
	Saldo bruto final	Deterioro acumulado	Saldo neto final
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Inmuebles	47.497.299	(19.324.495)	28.172.804
Vehículos	2.933.807	(894.868)	2.038.939
Otros	11.709.986	(11.469.754)	240.232
Totales	62.141.092	(31.689.117)	30.451.975

<u>Concepto</u>	Al 31 de diciembre de 2022		
	Saldo bruto final	Deterioro acumulado	Saldo neto final
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Inmuebles	94.223.895	(57.164.999)	37.058.896
Vehículos	4.212.224	(928.276)	3.283.948
Otros	19.756.215	(18.351.542)	1.404.673
Totales	118.192.334	(76.444.817)	41.747.517

b) Movimiento neto

A 30 de septiembre de 2023

	Bienes inmuebles	Vehículos	Otros	Total
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Saldos al 1 de enero 2022	37.058.896	3.283.948	1.404.673	41.747.517
Reclasificación alta daciones y restituidos	16.762.269	2.635.381	-	19.397.650
Retiros	(14.477.774)	(8.013.650)	(4.312.045)	(26.803.469)
Provisión (Nota 28)	(7.526.690)	33.408	3.147.604	(4.345.678)
Utilidad en venta	(2.132.342)	4.099.852	-	1.967.510
Disminución valorización por venta	(1.511.555)	-	-	(1.511.555)
Saldos al 30 de septiembre de 2023	28.172.804	2.038.939	240.232	30.451.975

A 31 de diciembre de 2022

	Bienes inmuebles	Vehículos	Otros	Total
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Saldos al 1 de enero 2022	30.628.020	1.770.265	4.658.188	37.056.473
Reclasificación alta daciones y restituidos	25.425.281	10.673.049	259.076	36.357.406
Retiros	(12.362.307)	(13.068.837)	(15.237.659)	(40.668.803)
Recuperación de Provisión	(362.970)	(88.716)	11.725.068	11.273.382
Perdida en venta	(9.209.999)	3.998.187	-	(5.211.812)
Reclasificación desde Propiedades de inversión	1.554.401	-	-	1.554.401
Reclasificación desde PPE	1.386.470	-	-	1.386.470
Saldos al 31 de diciembre de 2022	37.058.896	3.283.948	1.404.673	41.747.517

c) Movimiento del fondo de deterioro de los activos no corrientes mantenidos para la venta

A 30 de septiembre de 2023

	inmuebles	Vehículos	Otros	Total
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Saldo al 1 de enero de 2023	57.164.999	928.276	18.351.542	76.444.817
Provisión (recuperación) del periodo	7.526.690	(33.408)	(3.147.604)	4.345.678
Castigo del periodo	(45.367.194)	-	(3.734.184)	(49.101.378)
Saldo al 30 de septiembre de 2023	19.324.495	894.868	11.469.754	31.689.117

A 31 de diciembre de 2022

	inmuebles	Vehículos	Otros	Total
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Saldo al 1 de enero de 2022	56.802.029	911.345	30.076.610	87.789.984
Provisión (recuperación) del periodo	362.970	88.716	(11.725.068)	(11.273.382)
Retiro del periodo	-	(71.785)	-	(71.785)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	57.164.999	928.276	18.351.542	76.444.817

NOTA 17 – OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

A continuación, el detalle de los otros activos no financieros:

	<u>Al 30 de septiembre de 2023</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2022</u>
	MCOP\$	MCOP\$
Gastos pagados por anticipado	53.974.656	57.797.224
Importaciones en curso (Nota 8)	27.476.751	20.067.151
Bienes de arte y cultura	9.153.657	9.154.057
Eficiencia de coberturas de valor razonable de cartera (1)	5.633.392	2.009.092
Diversos	31.826	24.079
Deterioro de otros activos (2)	(463.049)	(478.197)
Totales	95.807.233	88.573.406

(1) La diferencia se genera por la variación en el valor razonable de la cartera hipotecaria objeto de cobertura contable.

(2) El deterioro de otros activos es generado principalmente por las importaciones en curso.

NOTA 18 – DEPÓSITOS Y EXIGIBILIDADES

Dentro del rubro depósitos y exigibilidades el Banco reconoce los depósitos en cuenta, certificados de depósito a término, los intereses de estos productos, las exigibilidades por servicios bancarios y otros.

	<u>Al 30 de septiembre de 2023</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2022</u>
	MCOP\$	MCOP\$
Cuentas corrientes	1.746.824.856	2.082.818.784
Certificados de depósito a termino	9.172.940.913	7.546.645.761
Depósitos de ahorros	5.793.474.488	6.256.814.356
Bancos corresponsales	2.696.222	756.766
Depósitos especiales	26.567.771	23.561.878
Exigibilidades por servicios	88.850.544	170.959.480
Totales	16.831.354.794	16.081.557.025

La tasa promedio para depósitos a término al 30 de septiembre de 2023 es 14,08% efectiva anual y al 31 de diciembre de 2022 6,96% efectiva anual.

NOTA 19 – OTROS PASIVOS FINANCIEROS

El Banco reconoce como pasivos financieros:

- Las posiciones del mercado monetario y las relacionadas
- Los créditos y otras obligaciones financieras con sus respectivos intereses.

A continuación, los saldos de otros pasivos financieros a 30 de septiembre de 2023 y a 31 de diciembre de 2022:

	<u>Al 30 de septiembre de 2023</u>	<u>Al 31 de diciembre 2022</u>
	MCOP\$	MCOP\$
OTROS PASIVOS FINANCIEROS		
Fondos interbancarios comprados ordinarios (a)	166.631.754	322.478.308
Operaciones de reporto o repo (a)	630.429.660	-
Operaciones simultáneas (a)	300.998.733	372.748.803
Compromisos originados en posiciones en corto (a)	55.036.218	2.919.619
Pasivo por arrendamientos (b)	80.316.089	83.124.774
Instrumentos financieros derivados a valor razonable (Nota 7)	996.807.958	979.743.013
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras (c)	2.869.387.339	3.664.203.117
Totales	<u>5.099.607.751</u>	<u>5.425.217.634</u>

- (a) Las variaciones en estos rubros tienen un comportamiento normal, se presenta de acuerdo con las necesidades de efectivo siguiendo la política de liquidez del Banco.
- (b) A continuación, se presenta los rubros de pasivos por arrendamiento por el período terminado al 30 de septiembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022:

	Al 30 de septiembre de 2023	
	Inmuebles	Total
	MCOP\$	MCOP\$
Saldos al 1 de enero de 2023	83.124.774	83.124.774
Gastos por intereses (Nota 27)	4.094.926	4.094.926
Reajustes *	11.460.469	11.460.469
Pagos de capital e intereses	(18.364.080)	(18.364.080)
Saldo al 30 de septiembre de 2023	<u>80.316.089</u>	<u>80.316.089</u>

	Al 31 de diciembre de 2022		
	Inmuebles	Vehículos	Total
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Saldos al 1 de enero de 2022	103.915.932	206.647	104.122.579
Gastos por intereses	5.182.005	4.640	5.186.645
Reajustes *	(426.771)	(23.895)	(450.666)
Pagos de capital e intereses	(25.546.392)	(187.392)	(25.733.784)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	<u>83.124.774,00</u>	<u>-</u>	<u>83.124.774</u>

* Ajustes por el aumento o disminución de los cánones de arrendamiento.

Tasa de descuento arrendamientos

A continuación, la tabla de las tasas de descuento para los arrendamientos por bandas de tiempo:

Rango	Tasa efectiva anual	Tasa Mensual
0-3 años	12,33%	0,97%
3-7 años	9,98%	0,80%
7 en adelante	5,97%	0,48%

(c) Al cierre de los estados financieros a 30 de septiembre de 2023 y a 31 de diciembre de 2022, la composición de créditos de bancos corresponsales y otras obligaciones financieras es la siguiente:

	Al 30 de septiembre de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
	MCOP\$	MCOP\$
Bank of America	164.422.929	201.573.986
Bank of Montreal	346.743.760	364.422.437
Bank of New York	-	23.871.045
Commerzbank A.G.	247.840.611	427.321.719
Bank of Nova Scotia Toronto	-	73.186.494
Bancoldex	66.804.001	91.933.239
Zuercher Kantonalbank	-	45.098.002
Sumitomo Mitsui	99.030.566	29.136.151
Deutsche Bank AG	390.180.174	511.192.113
Finagro	87.933.154	102.421.983
Findeter - financiera de desarrollo territorial	217.666.099	272.037.457
Banco latinoamericano de export.	351.896.497	409.808.239
COBANK	242.563.823	303.631.219
Banco Itau Chile	407.559.043	483.539.977
Banco de Credito e Inversiones	35.928.706	138.775.851
Otros bancos	210.817.976	186.253.205
Total	2.869.387.339	3.664.203.117

La tasa promedio de las obligaciones con bancos al 30 de septiembre de 2023 correspondía al 10,33 % efectiva anual y para diciembre de 2022 era 8,83% efectiva anual.

NOTA 20 – PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

En este rubro se encuentran todos pasivos generados con los empleados; aquí encontramos los beneficios a los empleados a corto y largo plazo y los beneficios post – empleo.

A 30 de septiembre de 2023 y a 31 de diciembre de 2022 el Banco ha registrado los siguientes movimientos en sus Provisiones:

	Al 30 de septiembre de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
	<u>MCOP\$</u>	<u>MCOP\$</u>
Cesantías	5.303.458	5.256.351
Intereses sobre cesantías	539.644	734.294
Vacaciones	15.507.623	11.348.616
Prima legal	2.498.921	-
Prima extralegal	7.121.839	-
Bonificaciones	15.119.010	27.935.303
Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados(2)	4.211.931	4.100.606
Provisiones no corrientes por beneficios post-empleo a los empleados (3)	36.155.884	35.111.997
Cálculo actuarial pensiones de jubilación (2)	115.586.589	113.074.133
Otros beneficios	8.722.338	6.523.144
Totales	<u>210.767.237</u>	<u>204.084.444</u>

Movimiento de las provisiones por beneficios a los empleados

A 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022:

	Al 30 de septiembre de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
	<u>MCOP\$</u>	<u>MCOP\$</u>
Beneficios a los empleados a corto plazo	(1) 54.812.833	51.797.708
Beneficios post-empleo	(2) 119.798.520	117.174.739
Otros beneficios a los empleados a largo plazo	(3) 36.155.884	35.111.997
Total	<u>210.767.237</u>	<u>204.084.444</u>

Los beneficios a los empleados son todas las formas de contraprestación concedidas por la entidad a cambio de los servicios prestados por los empleados o por indemnizaciones por cese.

(1) Beneficios a los empleados a corto plazo

Son beneficios (diferentes de las indemnizaciones por cese) que se espera liquidar totalmente antes de los doce meses siguientes al final del período anual sobre el que se informa en el que los empleados hayan prestado los servicios relacionados. Dichos beneficios son: vacaciones, intereses de cesantías, prima legal prima extralegal y bonificaciones.

(2) Beneficios post-empleo

Son beneficios (diferentes de las indemnizaciones por cese y beneficios a los empleados a corto plazo) que se pagan después de completar su período de empleo. Estos planes de beneficios post-empleo son acuerdos, formales o informales, en los que el Banco se compromete a suministrar beneficios a uno o más empleados tras la terminación de su período de empleo.

Los citados planes se pueden clasificar como a) planes de aportaciones definidas o b) planes de beneficios definidos, según la esencia económica que se derive de los principales términos y condiciones contenidos en ellos.

Los beneficios post-empleo comprenden: plan de pensiones, plan de cesantías régimen anterior y plan de bonificación de retiro.

Los beneficios post empleo comprenden:

	Beneficio	Calculo Actuarial	Activos del Plan	Descripción	Efecto en Pasivo bajo NIC 19
Plan de Pensiones	Planes de beneficios definidos	SI	N/A	Renta Vitalicia basada en el salario promedio del último año y sujeto a un pago mínimo equivalente a un salario mínimo mensual y a un máximo de 25 salarios mínimos mensuales.	Resultados: Servicio, costo e intereses OCI: Resultado del cálculo actuarial
Plan de Cesantía Régimen Anterior	Planes de beneficios definidos	SI	N/A	Corresponde al pago de monto fijo en pesos al momento de retiro por jubilación.	Resultados: Servicio, costo e intereses OCI: Resultado del cálculo actuarial
Plan de Bonificación de Retiro	Planes de beneficios definidos	SI	N/A	El beneficio es pagadero en caso de invalidez, muerte, renuncia voluntaria o despido por parte de la Compañía (con o sin justificación) y jubilación. El beneficio es equivalente a un mes de salario, corregido por la aplicación del factor de cesantías (definido como la suma de 12 salarios básicos más los pagos adicionales que no constituyen salario, sobre 12 salarios básicos), por año de servicio y fracción correspondiente, desde el 1 de enero de 1963. Para empleados con prestación de servicios previa a dicha fecha. existe un valor fijo del pago por cesantías el cual es adicional al beneficio mencionado previamente.	Resultados: Servicio, costo e intereses OCI: Resultado del cálculo actuarial

Financiamiento: Las obligaciones por beneficio definido (a) fueron calculadas utilizando el Método de Crédito Unitario Proyectado. Las obligaciones y gastos cambiarán en el futuro como resultado de cambios futuros en los métodos actuariales y supuestos, información de los participantes. Provisiones del plan y leyes aplicables, o como resultado de futuras ganancias y pérdidas. Ninguno de estos cambios ha sido anticipado en este momento, pero serán reflejados en futuras valuaciones actuariales.

- **Supuestos utilizados**

Los principales supuestos utilizados para efectos de la valoración se presentan a continuación:

Resumen de hipótesis económicas:

	Cesantías	Bonificación Retiro	Pensión
Hipótesis y fechas	%	%	%
Tasa de descuento 2023/ 2024 y siguientes	8,75	9,75	4,8
Tasa de incremento salarial 2023/ 2024/2025 y siguientes	14,3/9,7/6,0	-	-
Tasa de crecimiento del beneficio inicio 2023/2024/2025 y siguientes	-	13,8/9,2/5,5	-
Tasa de crecimiento de las pensiones	-	-	3,98
Tasa de inflación 2023/ 2024 y siguientes	11,8/7,2/3,5	11,8/7,2/3,5	3,98

Análisis de sensibilidad

	Base MCOP\$	Aumento 0,5% tasa de descuento MCOP\$	Disminución 0,5 tasa de descuento MCOP\$	Aumento 0,5% Inc Salarial/ pensión MCOP\$	Disminución 0,5% Inc Salarial/ pensión MCOP\$
Cesantías	1.569.215	1.556.609	1.582.301	1.588.758	1.550.164
Bonificación Retiro	2.531.390	2.428.537	2.642.764	2.636.293	2.433.609
Pensión	113.074.133	108.903.006	117.554.475	118.018.973	108.444.624

• Movimiento producido

	Al 30 de septiembre de 2023 MCOP\$	Al 31 de diciembre de 2022 MCOP\$
Saldo inicial	117.174.738	117.274.579
Costo por Servicios Actual (Nota 33a)	300.842	796.438
Costo Neto por Intereses (Nota 33a)	7.568.134	8.538.309
Ajuste costo periodos anteriores (Ganancias) Pérdidas actuariales	-	(932.433)
Beneficios pagados	6.938.966	7.218.577
Otros	(12.184.160)	(15.725.231)
Total	119.798.520	117.174.739

(3) Otros beneficios prima de antigüedad

- **Descripción:** Consiste en el pago anual de cierta cantidad de días de salario en el mes en que el empleado cumple años de servicio.

Financiamiento: Las obligaciones por beneficio definido (a) fueron calculadas utilizando el Método de Crédito Unitario Proyectado. Las obligaciones y gastos cambiarán en el futuro como resultado de cambios futuros en los métodos actuariales y supuestos, información de los participantes. Provisiones del plan y leyes aplicables, o como resultado de futuras ganancias y pérdidas. Ninguno de estos cambios ha sido anticipado en este momento, pero serán reflejados en futuras valuaciones actuariales.

Supuestos utilizados

Los principales supuestos utilizados para efectos de la valoración se presentan a continuación:

Resumen de hipótesis económicas:

Hipótesis y fechas	%
Tasa de descuento 2023/ 2024 y siguientes	9,75
Tasa de incremento salarial 2023/ 2024 y siguientes	14,3/9,7/6,0
Tasa de inflación 2023/ 2024 y siguientes	11,8/7,2/3,5

- Supuestos actuariales significativos y análisis de sensibilidad

Al 31 de diciembre de 2022				
Análisis de sensibilidad (b)				
Obligaciones por Beneficio Definido (a)	Base	Variaciones	Nuevo escenario (c)	MCOP\$
				35.111.998
Tasa de descuento	9,75%	Aumento de 0.5%	10, 25	34.138.278
	9,75%	Reducción de 0.5%	9,25	36.143.136
Incremento salarial	14,3/9,7/6,0	Aumento de 0.5%	14,8/10,2/6,5	36.024.582
	14,3/9,7/6,0	Reducción de 0.5%	13,8/9,2/5,5	34.242.042
Tabla de mortalidad	RV-08	Incremento un año la esperanza de vida	RV-08	-

- Movimiento producido

	Al 30 de septiembre de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
	MCOP\$	MCOP\$
Saldo Inicial	35.111.998	43.085.704
Costo por servicios actual (Nota 33a)	3.289.452	2.417.261
Costo neto por Intereses (Nota 33a)	1.743.832	2.819.903
Beneficios pagados	(3.989.397)	(4.888.346)
Ajuste Costo Financiero Periodos Anteriores	-	(8.322.524)
Total	36.155.885	35.111.998

a) A continuación, se presenta el detalle de los pagos futuros estimados para el 2023 y siguientes:

Pagos esperados futuros	Plan Pensiones	Cesantías Retroactivas	Prima de antigüedad	Bonificación Retiro
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Año fiscal 2023	11.736.569	953.931	5.298.114	498.950
Año fiscal 2024	11.767.248	214.180	3.569.736	138.138
Año fiscal 2025	11.742.127	108.567	3.808.254	169.265
Año fiscal 2026	11.673.989	5.981	4.704.313	143.759
Año fiscal 2027	11.567.200	102.000	6.413.785	173.403
Para los años fiscales 2028 a 2032	55.319.746	452.549	23.718.916	968.193

NOTA 21 – OTRAS PROVISIONES

Las otras provisiones que se muestran en el pasivo a 30 de septiembre de 2023 y a 31 de diciembre de 2022 corresponden a las siguientes:

	Al 30 de septiembre de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
	MCOP\$	MCOP\$
Contribuciones y afiliaciones	5.591.720	5.667.914
Multas y sanciones Superintendencia Financiera	1.250.000	1.250.000
Otras entidades administrativas	1.890.538	1.937.109
Indemnizaciones	16.862.760	47.379.379
Demandas laborales (Nota 22)	7.086.568	7.076.655
Litigios en procesos ejecutivos (Nota 22)	204.662	1.281.794
Contingencias seguridad social	9.810.615	15.714.364
Provisiones gastos administrativos	11.674.344	13.769.116
Programa de lealtad (Nota 9)	8.936.888	9.644.513
Otras provisiones	2.340.566	2.525.954
Totales	65.648.661	106.246.798

Movimiento de provisiones

A continuación, se muestra el movimiento que se ha producido en las provisiones al 30 de septiembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022:

A 30 de septiembre de 2023

	Provisiones por procesos legales	Otras provisiones diversas	Total
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Saldos al 1 de enero de 2023	27.259.921	78.986.877	106.246.798
Provisiones constituidas	1.327.720	157.848.702	159.176.422
Liberación de provisiones	(9.567.524)	(23.445.433)	(33.012.957)
Utilizaciones	(1.573.986)	(165.187.616)	(166.761.602)
Saldos al 30 de septiembre de 2023	17.446.131	48.202.530	65.648.661

A 31 de diciembre de 2022

	Provisiones por procesos legales	Otras Provisiones diversas	Total
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Saldos al 1 de enero de 2022	25.742.918	96.189.759	121.932.677
Provisiones constituidas	5.016.338	333.565.330	338.581.668
Liberación de provisiones	(1.190.736)	(54.657.664)	(55.848.400)
Utilizaciones	(2.308.599)	(296.110.548)	(298.419.147)
Saldos al 31 de diciembre de 2022	27.259.921	78.986.877	106.246.798

NOTA 22 – CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

A 30 de septiembre de 2023 y a 31 de diciembre de 2022 la composición del rubro es la siguiente:

	<u>Al 30 de septiembre de 2023</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2022</u>
	<u>MCOP\$</u>	<u>MCOP\$</u>
Comisiones y honorarios	4.647.474	2.132.198
Dividendos y excedentes	805.681	805.681
Contribuciones y afiliaciones	5.512.171	6.161.769
Prometientes compradores	9.205.475	12.794.363
Proveedores y servicios por pagar	48.733.780	46.332.093
Retenciones y aportes laborales	23.549.637	29.095.258
Proceso de titularización	10.944	13.210
Impuestos	14.075.017	11.641.385
Compensación tarjeta electrón	17.497.941	17.691.078
Seguros	19.195.240	35.102.328
Cheques expedidos no cobrados	19.418.961	15.987.339
Saldos a favor VISA	1.297.703	1.159.250
Intercambio Nacional Master	-	14.488.457
Saldos a favor Master	1.139.238	1.084.312
Anticipo recibido liquidación ISS	52.806.160	52.806.160
Bonos de paz	3.722.722	3.729.078
Bono regalo	1.205.405	1.760.983
Canales electrónicos	827.150	571.689
Pago automático PSE (*)	21.549.229	21.358.917
Pagos y desembolsos cartera (*)	14.054.088	32.929.160
Otras tesorería y comex (*)	5.098.384	654.739
Saldos a favor tarjetas	8.738.803	7.219.981
Deal Master Card	1.022.836	766.957
Otras USD	46.988	370.834
Pagos y consignaciones (*)	15.551.250	22.881.225
Liquidación FW	564.445	1.187.701
Derivados	4.705	6.212
Seguro de vida deudores	3.995.869	5.307.024
Pagos en exceso crédito rotativo	39.272.235	9.132.990
Transferencias ACH (*)	11.726.635	64.923.332
Seguros de vida contractual	618.279	1.494.555
Embargos por pagar	-	199.849
Fondo Nacional de Garantías	967.259	487.106
Libranzas	7.509.331	10.078.028
Seguro de vida libranzas	2.705.678	2.596.765
Cuentas por pagar moneda extranjera (*)	5.478.000	2.141.692
Diversas	29.661.475	29.512.389
Totales	392.216.188	466.606.087

(*) Las variaciones se presentan por operaciones normales del el Banco, que en su mayoría se realizan en los primeros días del mes siguiente.

CONTINGENCIAS. COMPROMISOS Y RESPONSABILIDADES

a) Compromisos y responsabilidades contabilizadas en cuentas de orden fuera de balance:

El Banco mantiene registrados en cuentas de orden fuera de balance, los siguientes saldos relacionados con compromisos o con responsabilidades propias del giro:

	Al 30 de septiembre de 2023 MCOP\$	Al 31 de diciembre de 2022 MCOP\$
CREDITOS CONTINGENTES		
Avales y fianzas	370.512.467	416.822.325
Cartas de créditos documentarias emitidas	28.210.312	50.824.104
Boletas de garantía	2.343.590.286	2.927.398.056
Líneas de crédito con disponibilidad inmediata	3.125.393.491	3.083.512.844
Otros compromisos de crédito	376.242.804	798.350.623
Totales	6.243.949.360	7.276.907.952

La relación anterior incluye sólo los saldos más importantes.

b) Juicios pendientes

Banco Itaú Colombia S.A.

El Banco afronta procesos en contra de tipo civil, laboral y administrativo. Dentro de los 262 procesos civiles y administrativos existentes 173 corresponden a operaciones bancarias y 89 se derivan de la condición de propietarios de los activos dados en leasing. Las pretensiones ascienden a \$108.050.502. De tal grupo de procesos se considera que en 10 de ellos la probabilidad de pérdida es eventual, 201 procesos remota y 51 con calificación probable. Las Provisiones de los procesos con calificación probable atendiendo los requerimientos de la NIC 37 son de \$204.662 al 30 de septiembre de 2023 y \$1.281.794 al 31 de diciembre de 2022.

Entre estos últimos existe una acción popular que afecta en común el sector financiero desde el año 2010 y no se presentaron procesos judiciales, fallos adversos o reclamaciones judiciales que, por su cuantía, puedan afectar materialmente la situación patrimonial del Banco. Los procesos o trámites legales, comunes a la mayoría del sector financiero se resolverán no necesariamente en el ejercicio 2023, sino posiblemente en años posteriores.

Existen 368 procesos laborales con un monto de pretensiones de \$33.847.049 los cuales al 30 de septiembre de 2023 se encuentran provisionados por \$7.086.568, equivalente al 21%. De éstos, 91 procesos tienen calificación probable y 277 con calificación remota y al 31 de diciembre de 2022 \$7.076.655, equivalente al 21%.

NOTA 23 – TÍTULOS EMITIDOS

El Banco valora los bonos emitidos al costo amortizado, mediante el método de tasa efectiva incluyendo todas las comisiones y otros conceptos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva.

A 30 de septiembre de 2023 y a 31 de diciembre de 2022, la composición del rubro es la siguiente:

	Al 30 de septiembre de 2023	31 de diciembre de 2022
	MCOP\$	MCOP\$
Instrumentos de deuda emitidos		
Bonos corrientes	2.150.596.748	2.402.057.826
Bonos subordinados	840.787.139	1.091.628.459
Subtotal	2.991.383.887	3.493.686.285

Al 30 de septiembre de 2023 y de 2022 se han generado intereses de los bonos por \$291.061.851 y \$243.516.602 respectivamente (Nota 27).

A continuación, los vencimientos, tasas y los costos de estructuración que se generaron producto de las emisiones de los bonos emitidos al 30 de septiembre de 2023:

a) Bonos corrientes

	Fecha vencimiento	Monto emisión MCOP\$	Costo incremental MCOP\$	Tasa efectiva
BITU6199Co60	21/05/2024	189.849.949	8.095	14,98%
BITU0219Co36	29/06/2024	157.354.959	23.597	14,52%
BITU719SA060	16/10/2024	172.911.149	19.260	6,06%
BITU820SA060	27/02/2025	148.952.394	24.232	6,01%
BITU920SA060	29/09/2025	165.901.975	38.894	4,84%
BITU2169C120	10/08/2026	105.001.128	-	16,19%
BITU7199Co84	16/10/2026	51.447.369	12.695	14,69%
BITU7199C120	16/10/2029	133.036.287	46.126	15,22%
BITU8207U120	27/02/2030	463.561.016	134.477	2,71%
BITU0219C120	29/06/2031	143.086.038	66.534	14,51%
BITU2169C180	10/08/2031	196.017.075	-	16,48%
BITU3169C180	23/11/2031	223.477.409	-	16,48%
Total bonos corrientes		2.150.596.748	373.910	

b) Bonos subordinados

	Fecha vencimiento	Monto emisión MCOP\$	Costo incremental MCOP\$	Tasa efectiva
BBSA1139AS15	07/02/2028	149.304.432	-	15,89%
US05968TAB17	15/03/2024	691.482.707	289.904	10,44%
Total bonos subordinados		840.787.139	289.904	

Las deudas clasificadas como corto plazo son aquellas que constituyen obligaciones a la vista o que vencerán en un plazo igual o inferior a un año. Todas las otras deudas son clasificadas como de largo plazo. El detalle es el siguiente:

	Al 30 de septiembre de 2023		
	Largo Plazo MCOP\$	Corto Plazo MCOP\$	Total MCOP\$
Bonos corrientes	1.803.391.840	347.204.908	2.150.596.748
Bonos subordinados	149.304.432	691.482.707	840.787.139
Instrumentos de deuda emitidos	1.952.696.272	1.038.687.615	2.991.383.887

	Al 31 de diciembre de 2022		
	Largo Plazo	Corto Plazo	Total
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Bonos corrientes	2.116.249.384	285.808.442	2.402.057.826
Bonos subordinados	985.132.052	106.496.407	1.091.628.459
Instrumentos de deuda emitidos	3.101.381.436	392.304.849	3.493.686.285

A continuación, se muestra mayor detalle por cada instrumento de deuda, de acuerdo con sus saldos a 30 de septiembre de 2023 y a 31 de diciembre de 2022:

a) Bonos corrientes

	Al 30 de septiembre de	Al 31 de diciembre de
	2023	2022
	MCOP\$	MCOP\$
Tasa fija	487.765.518	487.764.100
UVR	463.561.016	428.940.256
IBR	-	134.133.384
IPC	1.199.270.214	1.351.220.086
Total bonos	2.150.596.748	2.402.057.826

b) Bonos subordinados

	Al 30 de septiembre de	Al 31 de diciembre de
	2023	2022
	MCOP\$	MCOP\$
Serie AS10	-	106.496.407
Serie AS15	149.304.432	149.528.836
Serie B en USD	691.482.707	835.603.216
Total bonos subordinados	840.787.139	1.091.628.459

A 30 de septiembre de 2023 y a 31 de diciembre de 2022, el Banco no ha tenido incumplimiento de capital, interés u otros incumplimientos respecto de sus instrumentos de deuda.

NOTA 24 – OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

En este rubro se reconocen los ingresos recibidos por anticipado y los otros pasivos que no fueron reconocidos en otras cuentas.

	Al 30 de septiembre de	Al 31 de diciembre de
	2023	2022
	MCOP\$	MCOP\$
Ingresos anticipados	11.786.648	23.807.137
Abonos diferidos	1.287	-
Abonos por aplicar	6.353.992	5.391.320
Garantía colateral moneda extranjera (*)	73.843.780	145.741.439
Sobrantes en caja	12.714	21.739
Sobrantes en canje	478.959	-
Otros	5.985	36.020
Totales	92.483.365	174.997.655

(*) La variación corresponde al saldo de garantías colaterales recibidas por pagar al 30 de septiembre de 2023 en operaciones del mercado monetarios.

NOTA 25 – PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

a. Movimiento a las cuentas de capital

Durante los períodos comprendidos entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2023 y entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022 las acciones emitidas y completamente pagadas (754.806.213) no han tenido variación.

b. Compra y venta de acciones propia emisión

A 30 de septiembre de 2023 y a 31 de diciembre de 2022, no existieron operaciones de compra y venta de acciones de propia emisión.

Acciones suscritas y pagadas

A 30 de septiembre de 2023 y a 31 de diciembre de 2022, el capital pagado del Banco está representado por 754.806.213 acciones ordinarias suscritas y pagadas. Valor nominal COP\$525.11, por un total de COP\$396.356.291.

Distribución de utilidades

Para el período terminado el 30 de septiembre de 2023 y el 31 de diciembre de 2022, no existieron distribuciones de utilidades

c. Principales accionistas

A continuación, la composición accionaria del Banco:

	Acciones Ordinarias Año 2022 y 2023			
	Nº Acciones	Valor Nominal	% participación	
Itaú Chile	716.990.804	525,11	376.499.041	94,99%
Itaú Colombia Holding SAS *	33.752.474	525,11	17.723.762	4,47%
Accionistas minoritarios	4.062.935	525,11	2.133.488	0,54%
Total	754.806.213		396.356.291	100%

* El 22 de febrero de 2022 se modificó la composición accionaria de Itaú Colombia S.A. como resultado de la adquisición de la totalidad de las acciones de CG Financial Colombia S.A.S., Corpgroup Interhold SpA y Corpgroup Banking S.A. por parte de Itaú Corpbanca (Chile) e Itaú Holding Colombia S.A.S.

d. Resultado diluido y resultado básico

A 30 de septiembre de 2023 y 2022, la composición del resultado diluido y el resultado básico es el siguiente:

	30 de septiembre de 2023		30 de septiembre de 2022	
	No acciones ponderadas	Monto MCOP\$	No acciones ponderadas	Monto MCOP\$
Beneficio básico por acción				
Resultado neto del periodo	-	24.428.778	-	46.483.628
Número medio ponderado de acciones en circulación	754.806.213	-	754.806.213	-
Conversión asumida de deuda convertible	-	-	-	-
Número ajustado de acciones	754.806.213	-	754.806.213	-
Beneficio básico por acción (MCOP\$)		32,36		61,58

e. Cuentas de valoración

Reserva por prima en colocación de acciones. Corresponden a los valores generados por mayores importes pagados por los accionistas sobre el valor nominal de la acción

Reserva de valor razonable. Esta incluye los cambios netos acumulados en el valor razonable de las inversiones disponibles para la venta, lo anterior hasta que la inversión es reconocida o exista la necesidad de efectuar provisiones por deterioro.

Reservas de conversión. Incluye los efectos de convertir los estados financieros de las sociedades en Panamá, cuya moneda funcional es dólar estadounidense, a la moneda de presentación del Banco, siendo esta última Peso Colombiano.

Reservas cobertura contable flujo de efectivo. Incluye los efectos de cobertura sobre exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuye a un riesgo particular asociado con un activo y/o pasivo reconocidos, los cuales pueden afectar al resultado del período.

Reservas cobertura contable inversión el exterior. Corresponde a los ajustes por coberturas de inversión neta de negocio en el extranjero, citada anteriormente.

Reserva valor patrimonial proporcional. En esta cuenta se registran las variaciones del patrimonio de las inversiones obligatorias para el giro ordinario del negocio, de acuerdo a la participación.

Reserva primera aplicación de las NIIF. En este rubro el banco incluye los efectos de la primera aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Reserva ganancias o pérdidas participaciones controladoras. Se incluyen las utilidades no realizadas de las Subsidiarias del Banco de acuerdo a la participación en cada una de ellas.

Reservas otras al patrimonio. Se registran las utilidades no realizadas provenientes de los cálculos actuariales de los beneficios a los empleados.

Reserva legal. Registra el valor apropiado de las utilidades líquidas, conforme a disposiciones legales, con el propósito de proteger su patrimonio social.

"Los establecimientos de crédito, sociedades de servicios financieros y sociedades de capitalización deberán constituir una reserva legal que ascenderá por lo menos al cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito, formada con el diez por ciento (10%) de las utilidades líquidas de cada ejercicio.

"Sólo será procedente la reducción de la reserva legal cuando tenga por objeto enjugar pérdidas acumuladas que excedan del monto total de las utilidades obtenidas en el correspondiente ejercicio y de las no distribuidas de ejercicios anteriores o cuando el valor liberado se destine a capitalizar la entidad mediante la distribución de dividendo en acciones." (Artículo 85 Estatuto Orgánico del Sistema Financiero). No obstante, el tratamiento contable consagrado para la prima en colocación de acciones, el monto mínimo de la reserva legal (50% del capital suscrito) sólo se entenderá cumplido con las apropiaciones de las utilidades líquidas de cada ejercicio contable.

Del mismo modo, sólo la apropiación de utilidades líquidas podrá reducirse para enjugar pérdidas que excedan el monto total de las utilidades obtenidas en el correspondiente ejercicio y de las no distribuidas en ejercicios anteriores.

Reserva ocasional. Registra los valores apropiados de las utilidades líquidas para fines específicos y justificados, ordenados por la asamblea general de accionistas o junta de socios.

"Las reservas ocasionales que ordene la asamblea sólo serán obligatorias para el ejercicio en el cual se hagan y la misma asamblea podrá cambiar su destinación o distribuir las cuando resulten innecesarias". (Artículo 453 C. de Co., inciso 2).

Se incluyen en esta sección las siguientes reservas:

Otras reservas. Corresponde a otras reservas no contempladas en ítems anteriores.

NOTA 26 – INGRESOS POR INTERESES Y VALORACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

En este rubro encontramos los principales ingresos generados por el desarrollo de las actividades ordinarias del Banco, a continuación, el listado de los principales conceptos:

	Del 1 de enero al 30 de septiembre de				Del 1 de julio al 30 de septiembre de			
	2023		2022		2023		2022	
	Ingresos		Ingresos		Ingresos		Ingresos	
	MCOPs	%	MCOPs	%	MCOPs	%	MCOPs	%
Ingresos financieros cartera y leasing financiero (1)	2.228.119.415	95,34%	1.571.350.075	87,45%	745.341.407	89,66%	600.282.324	79,04%
Ingresos financieros operaciones de mercado monetario	66.329.288	2,84%	34.577.937	1,92%	21.109.839	2,54%	18.490.159	2,43%
Ingresos financieros inversiones costo amortizado	176.398.999	7,55%	91.886.449	5,11%	68.699.692	8,26%	40.773.069	5,37%
Valoración inversiones valor razonable	136.504.202	5,84%	(65.637.507)	-3,65%	(6.651.475)	-0,80%	(7.968.750)	-1,05%
Valoración FICs	3.715.385	0,16%	533.488	0,03%	1.072.031	0,13%	396.208	0,05%
Utilidad en venta de inversiones	34.643.820	1,48%	(15.364.344)	-0,86%	(13.586.689)	-1,63%	(9.576.140)	-1,26%
Valoración posiciones en corto	(13.250.800)	-0,57%	(4.411.144)	-0,25%	(2.878.649)	-0,35%	(4.329.978)	-0,57%
Valoración derivados y operaciones de contado	(295.492.443)	-12,64%	184.017.439	10,24%	18.173.070	2,19%	121.372.833	15,98%
Totales ingresos por operaciones ordinarias	2.336.967.866		1.796.952.393		831.279.226		759.439.725	

(1) A continuación, el resumen de los ingresos financieros de cartera de créditos y leasing financiero:

	Del 1 de enero al 30 de septiembre de				Del 1 de julio al 30 de septiembre de			
	2023		2022		2023		2022	
	Ingresos		Ingresos		Ingresos		Ingresos	
	MCOPs	%	MCOPs	%	MCOPs	%	MCOPs	%
Cartera de créditos comercial	1.253.094.240	56,24%	746.412.854	47,50%	429.101.733	57,57%	305.783.249	50,94%
Cartera de créditos consumo	507.333.119	22,77%	457.941.278	29,14%	166.991.733	22,40%	157.524.333	26,24%
Cartera de créditos vivienda y leasing habitacional	145.729.132	6,54%	122.936.766	7,82%	42.406.136	5,69%	44.557.211	7,42%
Cartera ordinarios Leasing	321.962.924	14,45%	244.059.177	15,53%	106.841.805	14,33%	92.417.531	15,40%
Total ingresos financieros cartera y leasing financiero	2.228.119.415		1.571.350.075		745.341.407		600.282.324	

* El aumento en los intereses de cartera de créditos al 30 de septiembre de 2023 se genera por el aumento en los saldos medios de la cartera de créditos y el aumento en las tasas de interés.

NOTA 27 – EGRESO POR INTERESES

La composición del rubro egresos por intereses de instrumentos financieros medidos al costo amortizado es el siguiente:

	Del 1 de enero al 30 de septiembre de		Del 1 de julio al 30 de septiembre de	
	2023	2022	2023	2022
	MCOPs	MCOPs	MCOPs	MCOPs
Intereses depósitos y exigibilidades	1.256.690.653	552.346.983	417.429.132	250.079.783
Intereses créditos de bancos y otras obligaciones financieras	192.006.641	61.266.175	61.797.089	35.309.429
Financieros por operaciones del mercado monetario y otros intereses	112.325.876	20.291.687	44.929.681	13.096.171
Costo Arrendamientos (Nota 19)	4.094.926	3.903.522	1.336.271	1.230.094
Intereses bonos (Nota 23)	291.061.851	243.516.602	89.599.154	88.154.976
Totales	1.856.179.947	881.324.969	615.091.327	387.870.453

* El aumento en los intereses de los depósitos y en los títulos emitidos al 30 de septiembre de 2023 se genera por el aumento en los saldos medios de los CDT's y por el aumento en las tasas de interés y en la UVR.

NOTA 28 – DETERIORO DE CARTERA DE CRÉDITOS Y OPERACIONES DE LEASING FINANCIERO Y OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

A continuación, el gasto por deterioro para los periodos terminados el 30 de septiembre de 2023 y 2022:

	Del 1 de enero al 30 de septiembre de		Del 1 de julio al 30 de septiembre de	
	2023	2022	2023	2022
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Activos financieros				
Cartera de créditos (*) (Nota 8)	320.485.085	238.813.795	111.026.626	79.857.733
Cuentas por cobrar (a) (Nota 9)	46.317.139	22.286.517	12.271.603	9.072.746
Subtotal - -	366.802.224	261.100.312	123.298.229	88.930.479
Activos no financieros				
Bienes recibidos en pago y restituidos (b) (Nota 16)	4.345.678	(13.184.208)	(3.548.781)	(10.971.873)
Otros activos (c)	(15.147)	30.319	139.603	(31.166)
Propiedades de Inversión	-	239.318	-	-
Inversiones (e)	(261.964)	-	(600.348)	-
Subtotal - -	4.068.567	(12.914.571)	(4.009.526)	(11.003.039)
Totales	370.870.791	248.185.741	119.288.703	77.927.440

(a) Cuentas por cobrar

La evaluación de deterioro de estas partidas se encuentra en las notas relacionadas con: Cartera de crédito y operaciones de leasing financiero nota 8 y cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar Nota 9.

(b) Bienes recibidos en pago y restituidos:

El gasto por deterioro corresponde a la aplicación del Capítulo III de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia.

(c) Otros activos

Corresponde a la provisión estimada de acuerdo con la política del Banco de acuerdo con el modelo experto basado en la experiencia en la contabilización de activos como derechos a fideicomisos y depósitos judiciales. Banco Itaú Colombia evalúa al final de cada período sobre el que se informa, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. Si existiera este indicio, o cuando una prueba de deterioro del valor es requerida, la entidad estimará el importe recuperable del activo.

NOTA 29 – OTROS INGRESOS POR COMISIONES Y OTROS SERVICIOS, NETO

A continuación, el resumen de ingresos y gastos por comisiones y otros servicios, neto para los años terminados el 30 de septiembre de 2023 y 2022:

	Del 1 de enero al 30 de septiembre de		Del 1 de julio al 30 de septiembre de	
	2023	2022	2023	2022
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Ingreso Honorarios y comisiones				
Ingreso comisiones y honorarios	174.768.859	165.819.757	60.177.915	55.374.887
Gasto honorarios y comisiones				
- Servicios bancarios	(60.604.913)	(77.487.246)	(18.671.117)	(26.708.942)
- Programas de fidelización	(19.005.288)	(20.739.977)	(6.680.324)	(7.306.157)
- Asesorías jurídicas y financiera	(24.500.654)	(30.773.618)	(8.158.696)	(14.261.407)
- Honorarios revisoría fiscal	(956.813)	(845.839)	(478.407)	(422.920)
- Otros	(1.028.177)	(549.446)	(569.841)	(214.707)
Subtotales	68.673.014	35.423.631	25.619.530	6.460.754

NOTA 30 – OTROS INGRESOS OPERACIONALES

A continuación, la composición de los otros ingresos operacionales para los siguientes períodos:

	Del 1 de enero al 30 de septiembre de		Del 1 de julio al 30 de septiembre de	
	2023	2022	2023	2022
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Recuperaciones riesgo operativo				
Recuperaciones por seguros – riesgo	25.416	219.686	5.489	3.185
Otras	721.840	514.875	60.106	220.261
Subtotales	747.256	734.561	65.595	223.446
Arrendamientos				
Inmuebles	123.401	117.823	40.938	39.939
Otros	5	-	-	-
Subtotales	123.406	117.823	40.938	39.939
Otros ingresos				
Venta de chequeras	957.307	1.201.170	291.394	383.853
Venta de cartera (*)	33.872.792	10.609.000	11.084.836	6.329.000
Recobros y recuperaciones	28.824.818	48.962.900	8.432.399	1.369.915
Recuperación cartera castigada	50.816.481	66.796.085	20.314.301	25.763.077
Indemnizaciones por siniestro	2.843	-	2.843	-
Indemnizaciones por incumplimientos de contratos	1.094	804	343	386
Utilidad por venta de propiedades, planta y equipo, otros activos y BRDP y restituidos	5.431.392	(1.250.508)	413.874	(4.307.456)
Comisión franquicias	13.202.538	13.094.079	4.557.440	4.792.684
Ingresos optirent	1.837.994	1.784.754	335.693	609.524
Administración y control de pólizas	20.231.091	19.406.154	6.430.343	6.520.963
Compensación franquicias	1.986.348	1.968.931	757.296	1.084.306
Ingresos cobertura facturas	2.903.571	1.538.159	146.113	1.074.555
Valoración propiedades de inversión	874.188	139.605	-	-
Aprovechamientos	1.060.156	3.199.665	724.948	490.945
Participación convenios seguros	93.598	183.598	1.199	1.199
Otros	15.452.455	4.243.460	10.906.851	1.180.646
Subtotales	177.548.666	171.877.856	64.399.873	45.293.597
Totales	178.419.328	172.730.240	64.506.406	45.556.982

(*) Venta de cartera castigada por valor de 33.872.792, cuya obligación tenía un capital de 475.898.886.

NOTA 31 – RESULTADO DERIVADO DE LA POSICIÓN MONETARIA NETA

Comprende los resultados obtenidos en la compraventa de divisas, las diferencias que surgen al convertir las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y los procedentes de activos no monetarios en moneda extranjera al momento de su enajenación, el detalle de los resultados de cambio es el siguiente:

	Del 1 de enero al 30 de septiembre de		Del 1 de julio al 30 de septiembre de	
	2023	2022	2023	2022
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Resultado neto de cambio monedas extranjeras				
Resultado de cambio neto posición de cambios	285.098.756	(68.775.729)	31.611.270	(89.756.826)
Subtotales	285.098.756	(68.775.729)	31.611.270	(89.756.826)

NOTA 32 – INGRESOS PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL

A continuación, los ingresos provenientes de la aplicación del método de participación patrimonial a la valoración de las inversiones en subsidiarias y los dividendos recibidos de las sociedades de apoyo donde el Banco tiene participación.

Método de participación patrimonial

	Del 1 de enero al 30 de septiembre de		Del 1 de julio al 30 de septiembre de	
	2023	2022	2023	2022
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Itaú Comisionista de Bolsa	(86.397)	5.966.635	(349.958)	506.012
Itaú Fiduciaria Colombia (antes Itaú Asset Management Colombia S.A.)	10.262.429	3.613.575	2.640.480	1.470.673
Itaú Panamá S.A.	90.236.285	33.675.056	27.991.991	17.150.855
Itaú Securities Services	1.399.870	16.013	1.290.153	222.326
Total	101.812.187	43.271.279	31.572.666	19.349.866

Dividendos de inversiones en títulos participativos

	Del 1 de enero al 30 de septiembre de		Del 1 de julio al 30 de septiembre de	
	2023	2022	2023	2022
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Cámara de Riesgos Central de Contraparte	110.432	72.064	-	-
Redeban	-	73.424	-	-
Credibanco	787.687	304.115	-	(610)
ACH	3.940.866	4.023.529	-	-
BVC	3.186.515	2.040.725	-	-
Dividendos Percibidos	8.025.500	6.513.857	-	(610)

NOTA 33 – OTROS EGRESOS

A continuación, la composición de los otros egresos operacionales para los siguientes períodos

a) Beneficios a los empleados

	Del 1 de enero al 30 de septiembre de		Del 1 de julio al 30 de septiembre de	
	2023	2022	2023	2022
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Remuneración del personal	196.586.913	182.522.855	65.272.848	60.896.478
Calculo actuarial cesantías retroactivas (Nota 20)	372.521	349.772	195.376	85.887
Primas	35.670.417	32.527.719	12.425.143	11.266.997
Calculo actuarial prima de antigüedad (Nota 20)	3.289.452	2.329.827	1.365.970	1.268.718
Costo prima de antigüedad (Nota 20)	1.743.832	1.651.062	791.284	704.975
Pensión de jubilación (Nota 20)	7.212.273	6.033.235	2.404.091	2.011.078
Bonificaciones	19.372.541	30.204.670	2.901.728	10.087.250
Calculo actuarial bonificación retiro (Nota 20)	284.182	320.295	94.727	106.765
Indemnizaciones	6.525.000	61.764.983	775.000	(2.125.000)
Otros gastos del personal	9.131.983	8.020.822	3.089.447	2.363.770
Totales	280.189.114	325.725.240	89.315.614	86.666.918

b) Otros gastos

	Del 1 de enero al 30 de septiembre de		Del 1 de julio al 30 de septiembre de	
	2023	2022	2023	2022
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Impuestos y tasas				
- Industria y comercio	43.673.644	28.222.483	14.390.286	11.210.619
- IVA deducible de la renta	44.404.668	44.147.732	17.579.668	15.331.051
- Otros gravámenes y tasas	21.599.918	19.938.090	8.168.002	7.369.869
Subtotales	109.678.230	92.308.305	40.137.956	33.911.539
Arrendamientos				
- Otros	5.576.784	5.648.413	2.113.209	2.108.066
Subtotales	5.576.784	5.648.413	2.113.209	2.108.066
Seguros				
- Seguros de deposito	37.052.585	47.740.835	12.685.419	14.900.878
- Seguros de vehículos	2.107.618	1.701.021	635.623	479.931
- Costo de reestructuración	5.517.972	5.911.733	1.276.116	2.075.283
Subtotales	44.678.175	55.353.589	14.597.158	17.456.092
Otros gastos.				
Perdida por siniestros riesgo operativo	5.043.667	4.963.088	1.306.666	1.762.410
Contribuciones, afiliaciones y transferencias	25.750.914	24.462.015	8.115.938	8.493.736
Mantenimiento y reparaciones	74.939.063	66.643.169	28.539.780	24.147.166
Adecuación e instalaciones	1.399.907	1.632.995	525.181	774.829
Multas y sanciones	1.388.146	9.712.756	191.424	1.378.770
Servicio de aseo y vigilancia	7.681.246	7.288.625	2.652.126	1.621.541
Publicidad y propaganda	6.554.831	10.521.790	2.758.307	4.870.395
Relaciones publicas	136.919	63.747	66.786	35.514
Servicios públicos	3.412.141	3.486.605	1.182.174	1.183.891
Gastos de viaje	1.345.894	699.868	364.159	356.245
Transporte	6.570.050	6.765.668	1.948.741	2.153.884
Útiles y papelería	1.628.332	1.623.464	555.913	491.142
Costos admón. tarjetas franquicias y Servibanca	9.401.365	8.899.002	2.912.132	3.216.196
Procesamiento electrónico de datos	35.067.398	36.362.582	11.377.343	11.593.282
Servicios temporales	14.764.169	10.113.521	4.911.978	3.742.587
Otros	75.119.815	61.364.731	28.396.386	19.088.087
Subtotales	270.203.857	254.603.626	95.805.034	84.909.675
Totales	430.137.046	407.913.933	152.653.357	138.385.372

c) Gastos por depreciación y amortización

	Del 1 de enero al 30 de septiembre de		Del 1 de julio al 30 de septiembre de	
	2023	2022	2023	2022
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Depreciaciones y amortizaciones				
Depreciación del propiedades planta y equipo (Nota 12)	15.049.034	16.295.424	5.115.538	5.037.039
Depreciación activo por derecho de uso (Nota 13)	13.858.650	14.339.495	4.726.467	4.742.182,00
Amortizaciones de intangibles (Nota 14)	26.012.035	24.837.197	9.582.237	8.721.633
Depreciaciones y amortizaciones	54.919.719	55.472.116	19.424.242	18.500.854

NOTA 34 – PARTES RELACIONADAS

a) Información del Grupo

Banco Itaú Colombia S.A. es controlado por Itaú Chile (su casa matriz) la cual la incluye en sus Estados Financieros públicos desde 2012, siendo su controlador final Itaú Unibanco. A continuación, se muestran los porcentajes de participación accionaria:

En relación a las empresas controladas, la malla de negocios relacionados al giro bancario al 30 de septiembre de 2023:

Accionistas - Banco Itaú Colombia	% Participación	Accionistas - Banco Itaú CorpBanca Chile	% Participación
Itaú Chile	94,99%	Itaú Unibanco	65,69%
Itaú Colombia Holding S.A.S	4,47%	Corredoras de Bolsa	19,23%
		Tenedores de ADR en Inv. Inst. Extranjeros	6,39%
		Inversionistas instituciones Locales	6,44%
Accionistas minoritarios	0,54%	Otros inversionistas	1,25%
Total	100,00%	Total	100,00%

b) Información a revelar sobre transacciones entre partes relacionadas

En relación con las empresas controladas, la malla de negocios relacionados al giro bancario son los siguientes:

A continuación, se presentan las principales operaciones entre partes relacionadas efectuadas por la entidad relacionada con sus operaciones principales:

(1) Operaciones con Subsidiarias

A continuación, las partidas recíprocas con las subsidiarias del Banco:

A 30 de septiembre de 2023	Activo por derecho de uso	Bancos	Depósitos	Cuenta por pagar	Pasivo financiero arrendamientos	Overnight
Itaú Securities	-	-	6.146.730	52.806.160	-	-
Itaú Fiduciaria	646.617	-	33.237.608		602.137	-
Itaú Comisionista	724.671	-	3.274.682		619.299	-
Itaú Panamá	27.703	32.576.740	1		25.066	101.526.701

Nombre o razón social	Ingresos		Gastos	
	Arrendamiento	Comisiones y servicios	Arrendamiento	Intereses y comisiones
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Itaú Securities	-	578	-	503.569
Itaú Fiduciaria	265.755	70.119	-	1.482.138
Itaú Comisionista	299.721	13.895	-	352.537
Itaú Panamá	39.309	-	-	5.338.800

A 31 de diciembre de 2022

	Activo por derecho de uso	Bancos	Depósitos	Cuenta por pagar	Pasivo financiero arrendamientos	Overnight
Itaú Securities	-	-	8.133.313	52.806.160	-	-
Itaú Fiduciaria	742.960	-	5.877.662	-	718.888	-
Itaú Comisionista	912.060	-	6.632.151	-	806.667	-
Itaú Panamá	167.906	20.634.249	1	-	147.736	242.404.016

Nombre o razón social	Ingresos		Gastos	
	Arrendamiento	Comisiones y servicios	Arrendamiento	Intereses y comisiones
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Itaú Securities	-	1.251	-	3.179.693
Itaú Fiduciaria	281.291	83.199	-	647.994
Itaú Comisionista	385.260	16.397	-	320.847
Itaú Panamá	96.688	-	-	3.035.558

Contrato/Acuerdo/Servicio (indicar las sociedades que suscriben el documento)	Breve descripción del Contrato/Acuerdo/Servicio
Contrato de uso red entre Itaú Colombia S.A. e Itaú Fiduciaria Colombia S.A. (antes Itaú Asset Management Colombia S.A.)	
Contratos de Arrendamiento entre Itaú Colombia S.A. e Itaú Comisionista de Bolsa Colombia S.A.	Contratos de arrendamiento sobre las oficinas que Itaú Comisionista de Bolsa Colombia S.A. ocupa en Bogotá y Medellín.
Contratos de Arrendamiento entre Itaú Colombia S.A. e Itaú Fiduciaria Colombia S.A. (antes Itaú Asset Management Colombia S.A.)	Contratos de arrendamiento sobre las oficinas que Itaú Fiduciaria Colombia S.A. (antes Itaú Asset Management Colombia S.A.) que ocupa en Bogotá, Cali, Barranquilla y Medellín.
Contratos de Arrendamiento entre Itaú Colombia S.A. e Itaú (Panamá) S.A.	Contratos de arrendamiento respecto a las oficinas utilizadas por esta filial en la ciudad de Bogotá.
Contratos de Arrendamiento entre Itaú Colombia S.A. e Itaú Corredor de Seguros S.A.	Contratos de arrendamiento respecto a las oficinas ubicadas en la ciudad de Bogotá, Medellín, Cali y Barranquilla
Contrato de servicios uso de red entre Itaú Comisionista de Bolsa (Prestador de la Red) e Itaú Fiduciaria Colombia S.A. (antes Itaú Asset Management Colombia S.A.) (Usuario de la Red)	Contrato Servicios Uso de Red
Contrato de servicios uso de red entre Itaú Fiduciaria Colombia S.A. (antes Itaú Asset Management Colombia S.A.) (Prestador de la Red) e Itaú Comisionista de Bolsa (Usuario de la Red)	Contrato Servicios Uso de Red
Contrato de Colocación Bonos Banco Itaú Colombia por parte de Itaú Comisionista de Bolsa S.A.	Agente Líder para la Colocación de Bonos de Banco Itaú Colombia S.A.
Contrato de Corresponsalía entre Itaú Comisionista de Bolsa e Itaú Casa de Valores Panamá	Itaú Comisionista de Bolsa Presta los servicios de Corresponsal, para el contrato de comisión en dólares de Itaú Casa de Valores Panamá

Contrato/Acuerdo/Servicio (indicar las sociedades que suscriben el documento)	Breve descripción del Contrato/Acuerdo/Servicio
Contrato de Corresponsalía entre Itaú Comisionista de Bolsa e Itaú BBA USA Securities INC	Itaú Comisionista de Bolsa Presta los servicios de Corresponsal, para el contrato de comisión en dólares de Itaú BBA USA Securities INC
Itaú Comisionista de Bolsa e Itaú Colombia S.A.	Itaú Colombia Presta el servicio como Miembro Liquidador General de Itaú Comisionista de Bolsa
Contrato de servicios acuerdo IB Agreement entre Itaú Comisionista de Bolsa Colombia S.A. e Itaú Unibanco Holding	Itaú Comisionista de Bolsa Colombia reintegra a Brasil los fees por honorarios o comisiones por los servicios prestados por Banca de Inversión amparados por el acuerdo y a su vez Itaú Unibanco Holding reintegra los costos y gastos asociados a la línea de negocio.

(2) Pago de dividendos filiales a Itaú Colombia

A 30 de septiembre de 2023 y a 31 de diciembre de 2022, Itaú ha recibido los siguientes dividendos de sus filiales:

	Al 30 de septiembre de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
	MCOP\$	MCOP\$
Itaú Fiduciaria Colombia S.A. (antes Itaú Asset Management Colombia S.A.)	5.606.829	7.703.743
Itaú Comisionista de Bolsa	-	23.044.796
Itaú Panamá	67.793.602	234.194.437
Total	73.400.431	264.942.976

(2) Créditos otorgados a personas relacionadas

A 30 de septiembre de 2023 y a 31 diciembre de 2022, los créditos otorgados a personas relacionadas se componen como sigue:

Créditos a personal clave:

30 de septiembre de 2023	Empresas Productivas	Sociedad de Inversión	Personas naturales
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Créditos y cuentas por cobrar:			
Colocaciones comerciales	-	-	-
Colocaciones para vivienda	-	-	3.168.646
Colocaciones de consumo	-	-	3.478.896
Colocaciones brutas	-	-	6.647.542
Provisión sobre colocaciones	-	-	(138.154)
Colocaciones netas	-	-	6.509.388
Créditos contingentes	-	-	3.280.587
31 de diciembre de 2022	Empresas Productivas	Sociedad de Inversión	Personas naturales
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Créditos y cuentas por cobrar:			
Colocaciones comerciales	-	-	-
Colocaciones para vivienda	-	-	5.638.639
Colocaciones de consumo	-	-	3.311.045
Colocaciones brutas	-	-	8.949.684
Provisión sobre colocaciones	-	-	(139.640)
Colocaciones netas	-	-	8.810.044
Créditos contingentes	-	-	3.127.956

Créditos a otras partes relacionadas:

30 de septiembre de 2023	Personas Jurídicas	Personas naturales
	MCOP\$	MCOP\$
Créditos y cuentas por cobrar:		
Colocaciones comerciales	537.259	-
Colocaciones para vivienda	-	1.258.978
Colocaciones de consumo	-	162.676
Colocaciones brutas	537.259	1.421.654
Provisión sobre colocaciones	(4.770)	(17.499)
Colocaciones netas	532.489	1.404.155
Créditos contingentes	280.595	261.009

31 de diciembre de 2022	Personas Jurídicas	Personas naturales
	MCOP\$	MCOP\$
Créditos y cuentas por cobrar:		
Colocaciones comerciales	595.261	-
Colocaciones para vivienda	-	1.099.814
Colocaciones de consumo	-	186.628
Colocaciones brutas	595.261	1.286.442
Provisión sobre colocaciones	(5.322)	(16.461)
Colocaciones netas	589.939	1.269.981
Créditos contingentes	10.183.555	532.586

(4) Depósitos con personas relacionadas

Depósitos a personal clave:

Pasivos	Al 30 de septiembre de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
	MCOP\$	MCOP\$
Depósitos a la vista	3.171.978	3.767.508
Depósitos y otras captaciones a plazo	4.752.354	3.162.063

Depósitos a otras partes relacionadas:

Pasivos	Al 30 de septiembre de 2023	31 de diciembre de 2022
	MCOP\$	MCOP\$
Depósitos a la vista	1.131.383	6.987.081
Depósitos y otras captaciones a plazo	2.007.098	721.597

Depósitos Itaú Holding:

Pasivos	Al 30 de septiembre de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
	MCOP\$	MCOP\$
Depósitos a la vista	894.489	805.516

(5) Ingresos por intereses

Ingresos por intereses a personal clave:

	Al 30 de septiembre de 2023	Al 30 de septiembre de 2022
	MCOP\$	MCOP\$
Tarjetas de créditos	148.597	93.316
Consumo	202.745	177.838
Hipotecarios	142.660	287.757
Leasing	55.571	152.011

Ingresos por intereses a otras partes relacionadas

	Al 30 de septiembre de 2023	Al 30 de septiembre de 2022
	MCOP\$	MCOP\$
Tarjetas de créditos	13.733	15.480
Consumo	13.599	13.140
Comercial	81.472	1.000.033
Hipotecario	52.325	43.289
Leasing	38.228	26.182

(6) Resultado por depósitos

Gastos por intereses neto de comisiones a personal clave:

	Al 30 de septiembre de 2023	Al 30 de septiembre de 2022
	MCOP\$	MCOP\$
Depósitos a la vista	(35.492)	(104.555)
Depósitos y otras captaciones a plazo	(306.048)	(93.020)

Gastos por intereses a otras partes relacionadas

	Al 30 de septiembre de 2023	Al 30 de septiembre de 2022
	MCOP\$	MCOP\$
Depósitos a la vista	(18.350)	(425.673)
Depósitos y otras captaciones a plazo	(67.110)	(149.625)

Gastos por intereses a Itaú Holding

	Al 30 de septiembre de 2023	Al 30 de septiembre de 2022
	MCOP\$	MCOP\$
Depósitos a la vista	(608)	(463)

(7) Conformación personal clave

A 30 de septiembre de 2023 y a 31 de diciembre de 2022 la conformación del personal clave para el Banco se encuentra de la siguiente forma:

Cargo	Número de Ejecutivos	
	Al 30 de septiembre de	Al 31 de diciembre de
	2023	2022
	MCOP\$	MCOP\$
Presidente	1	1
Vicepresidentes	12	12
Gerente General	4	4
Gerente División	56	51

(8) Beneficios al personal

	Del 1 de enero al 30 de septiembre de	
	2023	2022
	MCOP\$	MCOP\$
Retribuciones a corto plazo a los empleados	43.235.000	37.493.000
Totales	43.235.000	37.493.000

(10) Honorarios Junta Directiva

En lo corrido del año 2023 y en el año 2022 por concepto de asistencia a las reuniones de la Junta Directiva y Comités de Apoyo se pagaron honorarios a los Directores por \$636 millones y \$765 millones, respectivamente.

NOTA 35 – ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE

La confección de esta revelación se basa en la aplicación de los lineamientos normativos locales e internacionales, teniendo siempre en cuenta el cumplimiento de ambos. Aplica tanto para activos y/o pasivos financieros como para activos y/o pasivos no financieros medidos a valor razonable (recurrente y no recurrente).

A continuación, se presentan los principales lineamientos y definiciones utilizadas por el Grupo:

Valor razonable. Precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición (es decir, un precio de salida).

La transacción es llevada a cabo en el mercado principal⁴ o más ventajoso⁵ y no es forzada, es decir, no considera factores específicos del Grupo que podrían influir en la transacción real.

Participantes del mercado. Compradores y vendedores en el mercado principal (o más ventajoso) del activo o pasivo que tienen todas las características siguientes:

- Son independientes el uno del otro, es decir, no son partes relacionadas como se definen en la NIC 24 "Información a revelar sobre partes relacionadas", aunque el precio de una transacción entre partes relacionadas puede utilizarse como un dato de entrada para una medición del valor razonable si la entidad tiene evidencia de que la transacción se realizó en condiciones de mercado.

⁴ Mercado con el mayor volumen y nivel de actividad para el activo o pasivo.

⁵ Mercado que maximiza el importe que se recibiría por vender el activo o minimiza el importe que se pagaría por transferir el pasivo, después de tener en cuenta los costos de transacción y transporte.

- b. Están debidamente informados, teniendo una comprensión razonable del activo o pasivo y que utilizan en la transacción toda la información disponible, incluyendo información que puede obtenerse a través de esfuerzos con la diligencia debida que son los usuales y habituales.
- c. Son capaces de realizar una transacción para el activo o pasivo.
- d. Tienen voluntad de realizar una transacción con el activo o pasivo, es decir están motivados, pero no forzados u obligados de cualquier forma a hacerlo.

Medición del valor razonable. Al medir este valor el Grupo tiene en cuenta las características del activo o pasivo de la misma forma en que los participantes del mercado las tendrían en cuenta al fijar el precio de dicho activo o pasivo en la fecha de la medición.

Aspectos de transacción. Una medición del citado valor supone que el activo o pasivo se intercambia en una transacción ordenada entre participantes del mercado para vender el activo o transferir el pasivo en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes. La citada medición supone que la transacción de venta del activo o transferencia del pasivo tiene lugar: (a) en el mercado principal del activo o pasivo; o (b) en ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

Participantes del mercado. La medición del citado valor mide el valor razonable del activo o un pasivo utilizando los supuestos que los participantes del mercado utilizarían para fijar el precio del activo o pasivo, suponiendo que los participantes del mismo actúan en su mejor interés económico.

Precios. El valor razonable es el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría por la transferencia de un pasivo en una transacción ordenada en el mercado principal (o más ventajoso) en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes (es decir, un precio de salida) independientemente de si ese precio es observable directamente o estimado utilizando otra técnica de valoración.

Máximo y mejor uso de los activos no financieros. La medición a valor razonable de estos activos tiene en cuenta la capacidad del participante de mercado para generar beneficios económicos mediante la utilización del activo en su máximo y mejor uso o mediante la venta de éste a otro participante de mercado que utilizaría el activo en su máximo y mejor uso.

Pasivos e instrumentos de patrimonio propios del Grupo. La medición a valor razonable supone que estas partidas se transfieren a un participante de mercado en la fecha de la medición. La transferencia de estas partidas supone que:

- a. Un pasivo permanecería en circulación y se requeriría al participante de mercado receptor de la transferencia satisfacer la obligación. El pasivo no se liquidaría con la contraparte o extinguiría de otra forma en la fecha de la medición.

Un instrumento de patrimonio propio permanecería en circulación y el participante de mercado receptor de la transferencia cargaría con los derechos y responsabilidades asociados con el instrumento. El instrumento no se cancelaría o extinguiría de otra forma en la fecha de la medición.

Riesgo de incumplimiento. El valor razonable de un pasivo refleja el efecto del riesgo de incumplimiento. Este riesgo incluye, pero puede no limitarse al riesgo de crédito propio de una entidad. El citado riesgo supone que es el mismo antes y después de la transferencia del pasivo.

Reconocimiento Inicial. Al momento de adquirir un activo o asumir un pasivo en una transacción de intercambio para ese activo o pasivo, el precio de la transacción es el precio pagado por adquirir el activo, o recibido por asumir el pasivo (un precio de entrada). Por el contrario, el valor razonable del activo o pasivo es el precio que se recibiría por vender el activo o se pagaría por transferir el pasivo (un precio de salida). Las entidades no venden necesariamente activos a los precios pagados para adquirirlos. De forma análoga, no necesariamente se transfieren pasivos a los precios recibidos por asumirlos.

Técnicas de valoración. Se utilizarán las técnicas que sean apropiadas a las circunstancias y sobre las cuales existan datos suficientes disponibles para medir el valor razonable, maximizando el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizando el uso de datos de entrada no observables. En este sentido, se destacan los siguientes enfoques siendo los dos primeros los más utilizados por el Grupo:

- a. **Enfoque de mercado.** Utiliza los precios y otra información relevante generada por transacciones de mercado que involucran activos, pasivos o un grupo de activos y pasivos idénticos o comparables (es decir, similares). tales como un negocio.
- b. **Enfoque del ingreso.** Convierte importes futuros (por ejemplo, flujos de efectivo o ingresos y gastos) en un importe presente único (es decir, descontado). La medición del valor razonable se determina sobre la base del valor indicado por las expectativas de mercado presentes sobre esos importes futuros.
- c. **Enfoque del costo.** Refleja el importe que se requeriría en el momento presente para sustituir la capacidad de servicio de un activo (a menudo conocido como costo de reposición corriente).

Técnicas de valor presente. Técnica de ajuste de la tasa de descuento y flujos de efectivo esperados (valor presente esperado). La técnica del valor presente utilizada para medir el valor razonable dependerá de los hechos y circunstancias específicas del activo o pasivo que se está midiendo y la disponibilidad de datos suficientes.

Componentes de la medición del valor presente. El valor presente es una herramienta utilizada para vincular importes futuros (por ejemplo, flujos de efectivo o valores) a un importe presente utilizando una tasa de descuento. Una medición del valor razonable de un activo o un pasivo utilizando una técnica de valor presente capta todos los elementos siguientes desde la perspectiva de los participantes del mercado en la fecha de la medición:

Una estimación de los flujos de efectivo futuros para el activo o pasivo que se está midiendo.

- a. Expectativas sobre las variaciones posibles del importe y distribución temporal de los flujos de efectivo que representan la incertidumbre inherente a los flujos de efectivo.
- b. El valor temporal del dinero, representado por la tasa sobre activos monetarios libres de riesgo que tengan fechas de vencimiento o duración que coincida con el período cubierto por los flujos de efectivo y no planteen ni incertidumbre en la distribución temporal ni riesgo de incumplimiento para el tenedor (es decir, tasa de interés libre de riesgo).
- c. El precio por soportar la incertidumbre inherente a los flujos de efectivo (es decir, una prima de riesgo).
- d. Otros factores que los participantes del mercado tendrían en cuenta en esas circunstancias.
- e. Para un pasivo, el riesgo de incumplimiento relacionado con ese pasivo, incluyendo el riesgo de crédito propio de la entidad (es decir, el del deudor).

Jerarquía del valor razonable. Concede la prioridad más alta a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos y pasivos idénticos (datos de entrada de nivel 1) y la prioridad más baja a los datos de entrada no observables (datos de entrada de nivel de 3). Los datos de entrada de nivel 2 son distintos de los precios cotizados incluidos en el nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente.

A continuación, se resumen los valores razonables de los principales activos y pasivos financieros al 30 de septiembre de 2023 y a 31 de diciembre de 2022, incluyendo aquellos que en el Estado de Situación Financiera no se presentan a su valor razonable.

	Nota	Al 30 de septiembre de 2023		Al 31 de diciembre de 2022	
		Vr libros	Vr razonable estimado	Vr libros	Vr razonable estimado
		MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Subtotal efectivo y depósitos en bancos	5	960.494.810	960.494.810	1.506.773.473	1.506.773.473
Operaciones con liquidación en curso netas	5	16.727.759	16.727.759	816.342	816.342
Instrumentos financieros de alta liquidez	5	2.244.961	2.244.961	28.332.560	28.332.560
Contratos de retrocompra	5	559.130.160	559.130.160	668.504.591	668.504.591
Inversiones negociables	6	1.394.216.901	1.394.216.901	1.061.472.562	1.061.472.562
Contratos de derivados financieros	7	976.201.880	976.201.880	1.058.558.352	1.058.558.352
Cartera de créditos + importaciones en curso + anticipos de leasing + intereses + otros conceptos	8-9	19.286.821.356	19.034.426.919	19.856.820.329	18.712.281.247
Inversiones a valor razonable con cambios en ORI	6	1.529.886.349	1.529.886.349	784.052.414	784.052.414
Inversiones a costo amortizado	6	1.623.043.568	1.586.611.830	1.714.990.528	1.606.684.529
Depósitos y otras obligaciones a la vista	18	7.658.413.881	7.658.413.881	8.534.911.264	8.534.911.264
Fondos interbancarios comprados ordinarios	19	166.631.756	166.631.756	322.478.308	322.478.308
Operaciones de reporto o repo	19	630.429.660	630.429.660	-	-
Operaciones simultáneas	19	300.998.733	300.998.733	372.748.803	372.748.803
Compromisos originados en posiciones en corto	19	55.036.218	55.036.218	2.919.619	2.919.619
Depósitos y otras captaciones a plazo	18	9.172.940.913	9.129.198.975	7.546.645.761	7.267.600.455
Contratos de derivados financieros	19	996.807.956	996.807.956	979.743.013	979.743.013
Obligaciones con bancos	19	2.869.387.339	3.021.091.334	3.664.203.117	3.914.201.037
Instrumento de deuda emitidos	23	2.991.383.887	2.829.528.093	3.493.686.285	3.453.131.409

Las estimaciones del valor razonable presentadas anteriormente no intentan estimar el valor de las ganancias del Banco generadas por su negocio, ni futuras actividades de negocio, y por lo tanto no representa el valor del Banco como empresa en marcha.

A continuación, se detalla los métodos utilizados para la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros:

a) Efectivo y depósitos en bancos e instrumentos financieros incluidos en otros pasivos

El valor registrado de efectivo y depósitos en bancos e instrumentos financieros incluidos se aproxima a su valor razonable estimado en razón a la naturaleza de las operaciones interbancarias y repos debido a que las operaciones son realizadas a mercado y sus vencimientos son a la vista.

b) Instrumentos para negociación. instrumentos de inversión disponibles para la venta. Inversiones al vencimiento.

El valor razonable estimado de estos instrumentos financieros se determinó utilizando la información del proveedor de precios autorizado.

El proveedor de precios es el encargado de determinar diariamente los precios a los que se valúan los activos financieros de todas las instituciones financieras como bancos, casas de bolsa, aseguradoras, fondos de inversión, afores, entre otros.

c) Contratos de retrocompra y préstamos de valores.

Este rubro corresponde a los títulos valores entregados en garantía por operaciones Repo. Son instrumentos Financieros que se encuentran clasificados en las inversiones disponibles para la venta y que su valor razonable se determinó de acuerdo con la información provista por el proveedor de precios.

d) Contratos de derivados financieros

El valor razonable estimado de estos instrumentos financieros se determinó utilizando valores de mercado disponibles, por el proveedor de precios autorizado.

El proveedor de precios los determina de acuerdo con la información pública de mercado y a la información obtenida de las transacciones realizadas por los brokers.

e) Créditos. anticipos de leasing. importaciones en curso y cuentas por cobrar a clientes

El valor razonable de la cartera de crédito se estimó al corte del 30 de septiembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, haciendo uso de las curvas de referencia para mercados líquidos indexados.

Es decir, los flujos de caja se proyectan teniendo en cuenta las características de los préstamos, tasa fija o tasa variable y se descuenta la curva indexada.

f) Depósitos. otras obligaciones a la vista y captaciones a plazo

El valor razonable revelado, de depósitos que no devengan intereses y cuentas de ahorro, es la cantidad a pagar en la fecha de reporte y, en consecuencia, es igual a la suma registrada.

El valor razonable de los depósitos a plazo, se calcula utilizando la información obtenida por el proveedor de precios para esta clase de instrumentos.

g) Instrumentos de deuda emitidos

El valor razonable de los depósitos a plazo, se calcula utilizando la información obtenida por el proveedor de precios para esta clase de instrumentos.

h) Obligaciones con bancos. otras obligaciones financieras

El valor razonable estimado para las obligaciones con bancos y otras obligaciones financieras, se realizó el cálculo de valor razonable utilizando instrumentos análogos de valoración tales como los instrumentos de deuda emitida; sus curvas de referencia son provistas por el proveedor de precios.

Efectivo, activos y pasivos de corto plazo

El valor razonable de estas operaciones se aproxima al valor libro dada su naturaleza de corto plazo. Entre éstas se cuentan:

- Efectivo y depósitos en bancos
- Operaciones con liquidación en curso
- Contratos de retrocompra y préstamos de valores

- Depósitos y otras obligaciones a la vista
- Otras obligaciones financieras

Colocaciones

El valor razonable de las colocaciones se determinó utilizando un análisis de descuento de flujo de efectivo, utilizando la tasa de costo de fondeo del Grupo en los distintos países en los que tiene presencia, más un ajuste por la pérdida esperada de los deudores en base a su calidad crediticia. El ajuste por riesgo de crédito se basa en variables observables de mercado y metodologías cualitativas y cuantitativas de riesgo de crédito del Grupo de acuerdo a su política. Las partidas incluidas son:

- Créditos y cuentas por cobrar a clientes

Instrumentos financieros al vencimiento

El valor razonable estimado de estos instrumentos financieros se determinó utilizando cotizaciones y transacciones observadas en el mercado principal de instrumentos idénticos, o en ausencia de estos, instrumentos similares. Para las estimaciones del valor razonable de instrumentos de deuda o valores representativos de deuda, se toman en cuenta variables e insumos adicionales, en la medida que apliquen, incluyendo estimación de tasas de prepago, y riesgo de crédito de los emisores.

Pasivos de mediano y largo plazo

El valor razonable de pasivos de mediano y largo plazo se determinó a través del descuento de los flujos de efectivo, utilizando una curva de costo de fondo, tasa de interés que refleja las condiciones actuales de mercado a los que se transan los instrumentos de deuda de la Entidad. Entre los pasivos de mediano y largo plazo se cuentan:

- Depósitos y otras captaciones a plazo
- Obligaciones con bancos
- Instrumentos de deuda emitidos

Instrumentos medidos a valor razonable de manera recurrente

A continuación, se detallan los métodos utilizados para la estimación del citado valor razonable:

	Nota	Al 30 de septiembre de 2023		Al 31 de diciembre de 2022	
		Vr Libros		Vr Libros	
		MCOPs		MCOPs	
Activos					
Efectivo	5	960.494.810	1.506.773.473		
Operaciones con liquidación en curso	5	16.727.759	816.342		
Contratos de retrocompra	5	559.130.160	668.504.591		
Instrumentos financieros de alta liquidez	5	2.244.961	28.332.560		
Inversiones negociables	6	1.394.216.901	1.061.472.562		
Contratos de derivados financieros	7	976.201.880	1.058.558.352		
Inversiones a valor razonable con cambios en ORI	6	1.529.886.349	784.052.414		
Total activos		5.438.902.820	5.108.510.294		
Pasivos					
Fondos interbancarios comprados ordinarios	19	166.631.756	322.478.308		
Operaciones de reperto o repo	19	630.429.660	-		
Operaciones simultáneas	19	300.998.733	372.748.803		
Compromisos originados en posiciones en corto	19	55.036.218	2.919.619		
Contratos de derivados financieros	19	996.807.956	979.743.013		
Total pasivos		2.149.904.323	1.677.889.743		

Instrumentos financieros

El valor razonable estimado de estos instrumentos financieros se determinó utilizando cotizaciones y transacciones observadas en el mercado principal de instrumentos idénticos, o en ausencia de estos, instrumentos similares. Para las estimaciones del valor razonable de instrumentos de deuda o valores representativos de deuda, se toman en cuenta variables e insumos adicionales, en la medida que apliquen, incluyendo estimación de tasas de prepago, y riesgo de crédito de los emisores. Estos instrumentos financieros se encuentran clasificados como:

- Instrumentos para negociación
- Instrumentos de inversión disponibles para la venta

Contratos de derivados financieros

El valor razonable estimado de los contratos de derivados se calcula utilizando los precios cotizados en el mercado de instrumentos financieros de características similares.

Jerarquía de valor razonable: Para incrementar la coherencia y comparabilidad de las mediciones de valor razonable e información a revelar. La NIIF establece una jerarquía de valor razonable que clasifica en tres niveles los datos de entrada de técnicas de valoración utilizadas para medir el valor razonable.

Las jerarquías de valor razonable son:

- Nivel 1: Los datos corresponden a precios cotizados sin ajustar en mercados para activos o pasivos idénticos a los que Entidad puede acceder en la fecha de medición. Los inputs necesarios para valorar a mercado los instrumentos correspondientes a esta categoría se encuentran disponibles a diario y se emplean de forma directa. La información proviene del proveedor oficial de precios.
- Nivel 2: El instrumento específico no cuenta con cotizaciones a diario. Sin embargo, es posible observar instrumentos similares: Destacamos, por ejemplo, para un mismo emisor el instrumento tiene una fecha de vencimiento distinta, el emisor no es el mismo pero el plazo y la clasificación de riesgo igual, en general diversas combinaciones. Si bien los inputs no son observables directamente, sí se dispone de inputs observables con la periodicidad necesaria y/o informada por el proveedor oficial de precios.
- Nivel 3: Se emplea cuando los precios, entradas o insumos necesarios no son observables, ni directa ni indirectamente para instrumentos similares para el activo o pasivo en la fecha de valoración. Estos modelos de valoración a valor justo son de naturaleza subjetiva. Por tanto, basan su estimación de precios en una serie de supuestos los que son de amplia aceptación por el mercado. El proveedor oficial de precios no informa precio.

La clasificación de las posiciones en cada uno de los niveles en la jerarquía dependerá de la calidad de los insumos que se obtienen para valorar.

La siguiente tabla presenta los activos y pasivos que son medidos a valor razonable en una base recurrente (Inversiones y Derivados), a 30 de septiembre de 2023.

	Nota	Medición del valor justo a la fecha de reporte			
		Monto valor justo	Precios cotizados en mercados Activos para activos idénticos (Nivel 1)	Otros inputs observables significativas (Nivel 2)	Otros inputs no observables significativas (Nivel 3)
ACTIVOS					
Efectivo	5	960.494.810	960.494.810	-	-
Operaciones con liquidación en curso	5	16.727.759	16.727.759	-	-
Contratos de retrocompra	5	559.130.160	559.130.160	-	-
Instrumentos financieros de alta liquidez	5	2.244.961	-	2.244.961	-
Instrumentos de negociación	6	1.394.216.901	1.394.216.901	-	-
Instrumentos de inversión disponibles para la venta	6	1.529.886.349	1.446.685.578	83.200.771	-
Contratos derivados financieros	7	976.201.880	-	976.201.880	-
Forwards		364.889.315	-	364.889.315	-
Swaps		611.171.706	-	611.171.706	-
Opciones Call		140.859	-	140.859	-
Total		5.438.902.820	4.377.255.208	1.061.647.612	-
PASIVOS					
Fondos interbancarios comprados ordinarios	19	166.631.756	166.631.756	-	-
Operaciones de reperto o repo	19	630.429.660	630.429.660	-	-
Operaciones simultáneas	19	300.998.733	300.998.733	-	-
Compromisos originados en posiciones en corto	19	55.036.218	55.036.218	-	-
Contratos derivados financieros	19	996.807.956	-	996.807.956	-
Forwards		400.350.417	-	400.350.417	-
Swaps		595.869.536	-	595.869.536	-
Opciones Call		153.958	-	153.958	-
Opciones Put		410.093	-	410.093	-
Otros		23.952	-	23.952	-
Total		2.149.904.323	1.153.096.367	996.807.956	-

NOTA 36 – ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

El Banco, mediante su actividad, está expuesto a varios tipos de riesgos principalmente relacionados con la cartera de crédito y los instrumentos financieros. En adelante se presenta una descripción de las principales actividades de negocios y políticas del Banco en cuanto a la administración de riesgos.

Sistema Integral de Administración de Riesgos

Mediante la Circular Externa 018 del 22 de septiembre de 2021, la Superintendencia Financiera de Colombia (en adelante, la "SFC") creó el Sistema Integral de Administración de Riesgos (en adelante, "SIAR") para la administración de los riesgos a los que se encuentran expuestas las entidades financieras y aseguradoras: crédito, mercado, operacional, liquidez, contraparte, y país, lo cual permite a la entidad tener una visión global de los riesgos a los que está expuesto e incluye la adopción de lineamientos relacionados con el gobierno de riesgos, apetito de riesgos y agregación de datos.

Las instrucciones contenidas en estos nuevos capítulos entraron en vigor el 1 de junio de 2023, a excepción de lo dispuesto en el capítulo XXXI del SIAR relacionado con la agregación de datos sobre riesgos y presentación de informes, que entrará en vigor el 31 de diciembre de 2023. Para esto la entidad adelantó la identificación de los distintos requerimientos normativos enunciados en el SIAR para los diferentes tipos de riesgos y llevo a cabo el plan de implementación, dando cumplimiento a lo exigido por la norma, que abarcaba temas de gobierno, apetito de riesgo y estrés test, con el ámbito de aplicación en riesgo de crédito, riesgo operacional, riesgo de mercado, riesgo de liquidez y riesgo país

Además, nuestra cultura de riesgos cuenta con cuatro pilares que nos permiten identificar tanto oportunidades de mejora como oportunidades de eficiencia en el mercado lo cual requiere del compromiso y trabajo en equipo de todas las áreas.

1. Gobierno Corporativo

a. Estructura del Gobierno Corporativo

La estructura de Gobierno del Banco está compuesta por los siguientes entes:

Asamblea General de Accionistas

Es el órgano supremo de Banco Itaú Colombia y constituye el principal mecanismo presencial para el suministro de información a los accionistas.

Junta Directiva

Máximo órgano de administración del Banco, en materias propias de su competencia. La Junta Directiva sirve de enlace entre el Banco y sus accionistas e inversionistas. La Junta Directiva se reúne por lo menos una vez al mes y revisa no solamente los temas que legalmente debe revisar y/o aprobar sino también cualquier tema que la administración o este órgano considere. Dentro de los informes que revisa mensualmente la Junta Directiva se encuentra el Informe Económico, el Informe de Riesgo de Crédito y el Informe de Riesgo Financiero.

Es elegida anualmente por la Asamblea de Accionistas del Banco y actualmente se encuentra conformada por nueve miembros principales de los cuales cuatro son independientes.

- Dentro de las funciones establecidas para la Junta Directiva en su Reglamento, se encuentra la de aprobar el Plan Estratégico del Banco. su supervisión y control de ejecución identificando riesgos. y estableciendo mecanismos razonables en la mitigación de los mismos, apoyando la presencia del Banco en el país.

Comités

Dentro de las funciones de la Junta Directiva está la de crear comités a los cuales delega algunas funciones en diferentes temas por lo que actualmente existen varios comités de apoyo a la Junta Directiva. Algunos de estos Comités cuentan con la participación de uno o dos miembros de la Junta Directiva.

Los comités más representativos del Banco son los siguientes: Comité de Auditoría, Comité Director de Riesgos, Comité Ejecutivo de Riesgos, Comité de Cumplimiento Normativo, Comité de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (CPLAFT), Comité de Activos y Pasivos (CAPA), Comité de Remuneraciones, Comité de Gobierno Corporativo y el Comité gestión de crisis.

2. Información cuantitativa y cualitativa acerca del riesgo de crédito

a. Antecedentes generales

Dentro de la Vicepresidencia de Riesgos, el Banco cuenta con áreas específicas que participan en el ciclo completo de la relación con los clientes, que contempla desde el origen de crédito, hasta el control y seguimiento de las operaciones. Para esto, la Vicepresidencia cuenta con áreas funcionales, independientes y con responsabilidades específicas que realizan la definición de políticas, el proceso de origen, el control y seguimiento de la cartera y la recuperación de la misma, lo que permite garantizar un crecimiento seguro en los diferentes portafolios. Estas áreas especializadas están divididas para el portafolio de Crédito de Personas y Pymes y para el portafolio de Crédito para Empresas, Corporativo, Gobierno e Instituciones.

El Banco asume diariamente riesgo de crédito en dos frentes: la actividad de banca comercial y la actividad de Tesorería. A pesar de ser negocios independientes, la naturaleza de riesgo de insolvencia de la contraparte es equivalente y por tanto los criterios con los que se gestionan son similares. Los principios y reglas básicas para el manejo del riesgo en el Banco se encuentran consignados en los manuales de Sistema de Administración de Riesgo Crediticio (SARC) y Sistema de Administración de Riesgo de Mercado y Liquidez SARML, concebidos para la actividad bancaria tradicional y Tesorería. Los criterios de evaluación para medir el riesgo crediticio siguen los instructivos impartidos por la Superintendencia Financiera de Colombia en esta materia.

En relación con las actividades de seguimiento y control de la cartera de Empresas que se realizan en áreas independientes al origen. Itaú continuó avanzando en el fortalecimiento de las herramientas de seguimiento de cosechas, análisis de matrices de transición, generación de paneles de monitoreo, y el fortalecimiento de metodologías analíticas que permiten la identificación de factores de riesgo sobre los cuales se edifica la gestión de riesgo.

Adicional avanzó en forma importante en la consolidación de la información para el Banco con el fin de garantizar la generación de reportes tanto normativos como internos y monitoreo del portafolio a nivel de segmento, producto y sectores. El Grupo fortaleció la implementación del esquema de monitoreo para la banca mayorista y estructuró el modelo de seguimiento para Pymes y Mediana Empresa que permite una mejor administración de los clientes en la entidad. El Grupo cumplió con el proceso de evaluación de cartera al corte de 30 de septiembre de 2023.

Dentro de esta área mensualmente realizó la medición de riesgo del cliente a través de los modelos de referencia de la cartera comercial que contempla la morosidad y el nivel de riesgo asociado al deudor. Al igual, dio cumplimiento a la normativa de casa matriz a través de la medición de riesgo con los modelos establecidos y la asignación del rating según el nivel de riesgo de cada deudor.

Con la finalidad de darle apoyo y respaldo a nuestros clientes en el periodo coyuntural generado por el Covid-19, el Banco ha diseñado e implementado mecanismos e instrumentos de acompañamiento a los deudores en los procesos de otorgamiento, seguimiento y recuperación de cartera aplicando las disposiciones de las Circulares Externas 007, 014, 022 y 039 del 2020 y 012 del 2021 emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

b. Elementos que componen el SARC

Itaú Colombia S.A. tiene implementado el Sistema de Administración de Riesgos de Crédito (SARC) con el cual evalúa, asume, califica, controla y cubre su riesgo crediticio, según lo establece el capítulo II, reglas relativas a la gestión del riesgo crediticio, de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995. Adicionalmente, se está adelantando la implementación del Sistema Integral de Administración de Riesgos bajo los lineamientos de la Circular Externa 018 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia en septiembre de 2021.

El sistema de administración de riesgo crediticio cuenta con los siguientes componentes básicos: Políticas de administración del riesgo crediticio, procesos de administración del riesgo crediticio, modelos internos o de referencia para la estimación o cuantificación de pérdidas esperadas, sistema de Provisiones para cubrir el riesgo crediticio y procesos de control interno.

También se imparten instrucciones sobre los aspectos contables del sistema de administración de riesgo crediticio, la disponibilidad y requisitos de reporte de la información sobre evaluación del riesgo crediticio, las reglas especiales respecto de algunas entidades vigiladas y la administración del riesgo crediticio en operaciones con entes territoriales y entidades públicas.

c. Políticas de administración del riesgo crediticio

La Junta Directiva adopta las políticas de administración del riesgo crediticio, definiendo con claridad y precisión los criterios bajo los cuales la organización debe evaluar, asumir, calificar, controlar y cubrir el riesgo crediticio, así como establecer los mecanismos y controles necesarios para asegurar el cumplimiento estricto de dichas políticas y de las normas que le son aplicables al proceso de administración del riesgo crediticio.

d. Modelos para la estimación o cuantificación de pérdidas esperadas

Para calcular las pérdidas esperadas de la cartera comercial y consumo el Banco adoptó los modelos de referencia MRC y MRCO emitidos por la Superintendencia Financiera de Colombia y que se encuentran en el capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995.

Para el cálculo de la provisión de la cartera de vivienda el Banco cumple con las reglas establecidas en el anexo 1 de capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995.

e. Sistema de Provisiones

Para cubrir el riesgo crediticio se cuenta con un sistema de provisiones, las cuales se calculan en función de las pérdidas esperadas que arroje la aplicación del modelo de referencia.

El Banco calcula y registra la provisión individual para las diferentes modalidades de cartera (comercial, consumo y vivienda) y la provisión general para la cartera de vivienda, siguiendo las reglas establecidas en el capítulo II y anexos de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995.

f. Máxima exposición al riesgo de crédito

A continuación, se presenta la distribución por activo financiero de la máxima exposición al riesgo de crédito del Banco, a 30 de septiembre de 2023 y a 31 de diciembre de 2022, para los distintos componentes del balance, incluidos derivados, sin deducir las garantías reales ni otras mejoras crediticias recibidas:

	Nota	Al 30 de septiembre de	Al 31 de diciembre de
		2023	2022
		MCOP\$	MCOP\$
Cartera de crédito y operaciones de leasing financiero	8	18.915.882.368	19.539.191.571
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	9	726.052.711	580.882.910
Instrumentos derivados	7	976.201.880	1.058.558.352
Contratos de retrocompra	5	559.130.160	668.504.591
Inversiones disponibles para la venta	6	1.529.886.349	784.052.414
Inversiones medidas al vencimiento	6	1.623.043.568	1.714.990.528
Otros activos no financieros	17	95.807.233	88.573.406
Créditos contingentes	22	6.243.949.360	7.276.907.952
Totales		30.669.953.629	31.711.661.724

Para más detalle de la máxima exposición al riesgo de crédito y concentración para cada tipo de instrumento financiero, refiérase a las notas específicas. Un análisis de la concentración del riesgo de crédito por industria de los activos financieros es la siguiente:

	Al 30 de septiembre de		Al 31 de diciembre de	
	2023		2022	
	Máxima exposición bruta	%	Máxima exposición bruta	%
	MCOP\$		MCOP\$	
Actividades artísticas. de entretenimiento y recreación	17.149.763	0,09%	16.494.886	0,07%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	447.855.178	2,23%	485.792.729	2,34%
Actividades de los hogares como empleadores	357.021	0,00%	379.810	0,00%
Actividades de organizaciones y entidades extraterritoriales	3.929.012	0,02%	4.580.101	0,02%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	147.414.474	0,73%	139.254.552	0,67%
Actividades financieras y de seguros	280.864.285	1,40%	114.562.368	0,55%
Actividades inmobiliarias	526.742.739	2,62%	515.508.373	2,49%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	722.169.410	3,60%	747.918.265	3,61%
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	39.185.081	0,20%	32.310.373	0,16%
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	188.624.188	0,94%	176.608.341	0,85%
Alojamiento y servicios de comida	220.049.562	1,10%	264.688.269	1,28%
Asalariados	6.705.723.083	33,38%	7.334.460.497	35,38%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	1.303.953.816	6,49%	1.511.591.861	7,29%
Construcción	954.727.499	4,75%	995.036.356	4,80%
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales. gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	136.322.118	0,68%	230.624.404	1,11%
Educación	165.918.445	0,83%	158.651.433	0,77%
Explotación de minas y canteras	40.246.365	0,20%	40.553.828	0,20%
Industrias manufactureras	1.711.151.734	8,52%	1.711.298.586	8,26%
Información y comunicaciones	427.588.265	2,13%	61.478.527	0,30%
Otras actividades de servicios	77.533.292	0,39%	113.790.346	0,55%
Rentistas de capital	5.341.889.338	26,59%	5.355.612.633	25,84%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	392.909.041	1,96%	411.125.269	1,98%
Transporte y almacenamiento	235.703.362	1,17%	306.991.333	1,48%
Total cartera bruta	20.088.007.071		20.729.313.140	

3. Gestión del riesgo financiero

a) Definición y principios de la administración de riesgos financieros

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado corresponde a la exposición a pérdidas o ganancias económicas causadas por movimientos en los precios y variables de mercado. Esta exposición se origina tanto en el libro de negociación, en el que las posiciones se valorizan a valor mercado, como en el libro bancario. Las diferentes metodologías de valorización hacen necesario el empleo de distintas herramientas que permitan medir y controlar el impacto ya sea en el valor de las posiciones como en el margen financiero de la institución.

Las decisiones de gestión de estos riesgos son revisadas en las estructuras de comités siendo el de mayor relevancia el ALCO.

Cada una de las actividades se miden, analizan y reportan de forma diaria en base a métricas distintas que sean capaces de capturar el perfil de riesgo de las mismas.

A continuación, se muestran los principales factores de riesgos y luego las herramientas que nos permiten monitorear los impactos principales factores de riesgo de mercado a los que se encuentra expuesto el banco y sus filiales.

Riesgo de liquidez de fondeo

El riesgo de liquidez de fondeo corresponde a la exposición del Banco y sus filiales a eventos que afecten su capacidad para cumplir oportunamente y a costos razonables, con los desembolsos de efectivo originados por vencimientos de pasivos a plazo no renovados, retiros de saldos vistas, vencimiento o liquidación de derivados, liquidación de inversiones, o cualquier otra obligación de pago conforme a sus respectivas exigencias.

Las instituciones financieras se exponen al riesgo de liquidez de fondeo que es intrínseco al rol de intermediación que desempeñan en la economía. En general, se observa en los mercados financieros que la demanda de financiamiento de mediano y largo plazo es mucho mayor que la oferta de fondos a estos plazos, y que existe una oferta importante de financiamiento de corto plazo. En este sentido, el rol de intermediación de las instituciones financieras, al asumir el riesgo de satisfacer la demanda de financiamiento de mediano y largo plazo, intermediando los fondos disponibles a corto plazo es fundamental para el buen funcionamiento de la economía.

Una adecuada gestión del riesgo de liquidez de fondeo no sólo debe permitir cumplir con las obligaciones contractuales oportunamente, sino también:

- Que la liquidación de sus posiciones. cuando así se ha decidido, se pueda realizar sin pérdidas significativas.
- Que la actividad comercial y de tesorería del Banco y sus filiales pueda ser financiada a tasas competitivas.
- Que no se incurra en faltas ni sanciones regulatorias por incumplimientos normativos.

Estructura de monitoreo y control de riesgo financiero

Riesgo de mercado

Herramientas de administración

▪ Libro de negociación

En la medición y seguimiento de riesgo de mercado de la operativa de trading, se tienen en cuenta todas las operaciones contratadas por la Gerencia de Tesorería para el desarrollo de su actividad, con el fin de cumplir sus objetivos presupuestados, todo ello dentro de los límites de riesgo y de cualquier otro marco que condicione la actividad o estrategia global del Banco. Las posiciones a medir en esta operativa son las contabilizadas en inversiones negociables, posición de cambios, así como la operativa de derivados contabilizados en el libro de derivados de negociación.

- **Libro de banca**

El Libro de Banca consiste principalmente de:

Activos

- Caja
- Préstamos comerciales, hipotecarios y de consumo provenientes de las áreas comerciales.
- Instrumentos de renta fija, clasificados en los portafolios de disponible para la venta, al vencimiento y negociables de la gerencia de gestión financiera.

Pasivos

- Saldos Vistas
- Depósitos a plazo
- Bonos corrientes y subordinados
- Instrumentos derivados de coberturas contables

- **Valor en riesgo (VaR) – escenarios de stress**

La estimación del riesgo de mercado utilizada por el Banco en su modelo interno se realiza mediante una medida estadística cuya metodología de estimación se denomina Simulación histórica. Este sistema consiste en observar el comportamiento de las pérdidas y ganancias que se hubieren producido con las posiciones actuales, de estar vigentes las condiciones de mercado de un determinado período histórico y a partir de esta información inferir la pérdida máxima con un nivel de confianza determinado.

Esta medida estima la máxima pérdida y utiliza una serie histórica de 1040 observaciones (datos), con un nivel de confianza del 99% y un horizonte temporal de 1 día.

- **Métricas riesgo de mercado**

Itaú Colombia S.A., durante el año 2023 realiza la medición de Riesgos de Mercado bajo escenarios de estrés. Estas mediciones, son realizadas bajo una apertura de niveles o posiciones de cartera. (Apertura del Libro Bancario de acuerdo a su finalidad de negocio).

El Banco cuenta con las siguientes metodologías para cuantificar la exposición ante la materialización de escenarios de tensión.

New worst scenario:

Es una métrica de VaR bajo escenarios de stress o tensión que permiten estimar la máxima pérdida estimada de las posiciones a riesgo de mercado. Esta métrica se compone de: tres medidas y el peor escenario será definido para consumos de riesgos que permiten realizar seguimiento permanente bajo alertas en el caso del seguimiento a las posiciones por mesas y límites para el total del consumo (máxima pérdida en términos de VaR económico).

Las tres medidas utilizadas para cuantificar el máximo riesgo corresponden a: 1) Resultado del promedio de los 25 peores días de una serie histórica observable de los últimos 4 años, el cual se denomina ("Expected Shorfall"), medida de Basilea III. Métrica que empezó a aplicarse en el mes de enero de 2021, en reemplazo del worst day. 2) Escenario padronizado o escenario Delta Gama, que corresponde en realizar choques en puntos básicos a la curva de mercado y 3) choques acordados por votación o escenarios CECON, con esta información se estiman choques a las curvas de mercado y evaluar los impactos en riesgo de mercado.

Definición de escenarios de estrés

	Escenarios CECON	Escenarios Delta – Gamma	Escenarios Worst Period
Tipo de Escenario	Escenarios: Optimista, pesimista y megapesimista votados por el Comité CECON	Escenarios creados a partir de choques predeterminados de -10% a +10% en los factores de riesgo	Escenario obtenidos a través del peor resultado de una serie histórica de 1.040 días, considerando un holding period de 10 días.
Factores de Riesgo Considerados	Tasas de interés y tipo de cambio	Tasas de interés y tipo de cambio	Tasas de interés y tipo de cambio
Frecuencia de Cálculo	Diaria	Diaria	Diaria
Ventajas	Escenarios prospectivos; los escenarios votados capturan la percepción que tienen los votantes acerca de los movimientos de mercado, incluyendo choques no paralelos en las curvas.	Con el uso de escenarios predefinidos se garantiza que los factores de riesgos se estresen dentro del intervalo definido, independientemente de la posición de la cartera o portfolio.	Escenarios Históricos: Cuenta con un horizonte de tiempo definido y conserva la correlación histórica de los diversos factores de riesgo de la cartera.

A continuación, se presentan los resultados a las nuevas métricas para riesgo de mercado, al cierre de septiembre de 2023:

ESTRUCTURA METRICAS RIESGOS DE MERCADO PARA EL BANCO ITAÚ COLOMBIA (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)

	Tipo	Métrica	Uso	Límite/Alerta	Uso/Límite	Estatus
29-sep						
Nivel 0 - Banco Itau Colombia						
	New Worst Económico	Límite	New Worst	116,378	173,218	67% OK
	New Worst Capital	Límite	New Worst	51,439	95,571	54% OK
	New Worst Resultados	Límite	New Worst	14,925	40,301	37% OK
Nivel 1 -Institucional						
	New Worst Económico	Límite	New Worst	2,387	10,000	24% OK
	New Worst Capital	Límite	New Worst	2,727	8,000	34% OK
	New Worst Resultados	Límite	New Worst	-	3,000	0% OK
Nivel 1 - Vicepresidencia de Tesorería						
	New Worst Económico	Límite	New Worst	113,991	168,218	68% OK
	New Worst Capital	Límite	New Worst	48,711	92,571	53% OK
	New Worst Resultados	Límite	New Worst	14,925	37,301	40% OK
Nivel 2 - Trading						
	VaR	Límite	VaR Pond. (99%)	2,292	10,000	23% OK
	IR	Límite	VaR Pond. (99%)	1,348	6,900	20% OK
	FX	Límite	VaR Pond. (99%)	1,484	5,000	30% OK
	VaR Simple	Alerta	VaR Simple	2,317	9,250	25% OK
	New Worst	Alerta	New Worst	14,923	52,000	29% OK
Nivel 2 - Banking						
	VaR	Límite	VaR Pond. (99%)	26,829	48,030	56% OK
	IR	Límite	VaR Pond. (99%)	25,975	46,925	55% OK
	FX	Límite	VaR Pond. (99%)	1,689	4,000	42% OK
	VaR Simple	Alerta	VaR Simple	28,365	45,281	63% OK
	New Worst	Alerta	New Worst	107,874	145,207	74% OK

* Cifras en Millones COP

1. Riesgo de liquidez de fondeo

a) Herramientas de administración

Para dar cumplimiento a los objetivos de la gestión del riesgo de liquidez de fondeo, la estructura de monitoreo y control se centran principalmente en los siguientes focos:

- Descalce de vencimientos de corto plazo
- Capacidad de cobertura a través del uso de activos líquidos
- Concentración de proveedores de financiamiento

Adicionalmente, la estructura de monitoreo y control de riesgo de liquidez se complementa con análisis sobre escenarios de tensión, con el objetivo de observar la capacidad de respuesta de la institución ante eventos de iliquidez.

(1) Monitoreo interno

(a) Límites y alertas

(i) Activos líquidos

La composición de los activos líquidos al cierre de septiembre de 2023 luego de aplicar los *haircuts* respectivos a volatilidad precio y ajustes por liquidez de mercado. Dentro de los activos líquidos se contempla una alerta de concentración de alta calidad, mínimo del 80%.

ACTIVOS LÍQUIDOS ITAÚ COLOMBIA

Cartera de inversiones Colombia 30 de septiembre de 2023	Activos líquidos	Activos líquidos	Total
	moneda nacional	moneda extranjera	Activos líquidos
	(30 días)	(30 días)	
	MCOP	MCOP	MCOP
Caja y disponible	758.896.000	158.942.000	917.838.000
Bonos centrales o tesorería	2.219.495.000	-	2.219.495.000
Bonos corporativos	70.721.000	-	70.721.000
Encaje promedio exigido	(784.794.000)	-	(784.794.000)
Activos líquidos	2.264.318.000	158.942.000	2.423.260.000

(ii) Vencimientos diarios mayoristas

Con el fin de controlar la concentración de fuentes de financiamiento y resguardar el cumplimiento de las obligaciones se establece un seguimiento a los vencimientos de captaciones a plazo de clientes mayoristas. Este seguimiento se materializa en una alerta diaria para el segmento IFIS COP 100 MMM y Gobierno COP 80 MMM.

Se da un tratamiento especial a este segmento de clientes por dos motivos:

- Individualmente representan una proporción relevante de Itaú.
- Dado el perfil de los clientes que se encuentran en el segmento mayorista, la tasa de renovación de estos depósitos suele ser menor. Esta última razón es consecuente con la modelación de flujos a desembolsar en los reportes normativos, donde no se asume renovación en los depósitos de clientes mayoristas.

De forma diaria se monitorea el perfil de vencimiento de los depósitos de mayoristas, por lo que los excesos se detectan y comunican conforme se va a estructurando el perfil de vencimientos. Los excesos proyectados deben justificarse al día siguiente de su comunicación, y se deben gestionar.

(iii) Alertas respecto a requerimientos de liquidez

Además de monitorear e informar de forma diaria todos los límites internos, mensualmente se informa a la alta administración, a través del ALCO y Junta Directiva, dando especial relevancia al seguimiento a la posición de liquidez del Banco, a través de la presentación de un análisis de las medidas de concentración, desempeño. y/o otras variables relevantes.

Monitoreo de fuentes de financiamiento

El monitoreo de variaciones en el stock de financiamiento de corto plazo tales como depósitos a plazo y saldos vista para cada uno de los segmentos representa una variable clave dentro del monitoreo de la liquidez del Banco. Identificar volatilidades anormales sobre estas fuentes de financiamiento, permite prever con rapidez posibles eventos de liquidez no deseados y así sugerir planes de acción para su gestión.

Durante el año 2023 se continúa con las diferentes estrategias de diversificación de pasivos las que contemplaron:

- a. Regularización de los saldos de los pasivos IFIS con medidas de techos y tasas.
- b. Control y seguimiento al Top 50 de pasivos IFIS para evitar concentraciones.
- c. Consecución de clientes nuevos (ampliación del número de contrapartes).
- d. Incremento de los saldos de los clientes existentes con bajos depósitos.
- e. Control de vencimientos de depósitos a plazo para evitar concentraciones en el tiempo.

Esta estrategia permite al banco seguir perfeccionando su estructura de financiamiento tendiendo a una mayor estabilidad de su fondeo.

(a) Monitoreo normativo

En el mercado en Colombia, la medición normativa conocido como IRL modelo estándar. mide los descaldes a plazos de 7 y 30 días de las posiciones del Balance (activos y pasivos) y las contabilizadas fuera de balance como los derivados.

El modelo aplica que para las posiciones con vencimiento contractual no se aplican porcentajes de renovación. Para las posiciones sin vencimiento contractual (Depósitos Vista), se analiza el comportamiento histórico con el fin de estimar las volátiles por segmentos.

El requerimiento neto de liquidez resulta de la diferencia entre los egresos y el mínimo entre el 75% de los egresos la totalidad de los ingresos. Este requerimiento no puede ser mayor a los activos líquidos.

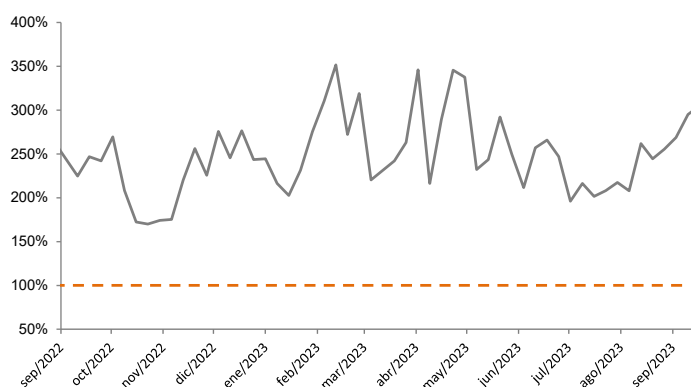
En lo que compete a la liquidez de largo plazo (modelo estándar), el indicador CFEN "Coeficiente de Fondeo Estable Neto" debe ser siempre igual o superior al 100%; el cual se calcula como la relación entre el Fondeo Estable Disponible (FED) y el Fondeo Estable Requerido (FER).

El FED se mide en función de las características generales de la estabilidad relativa de las fuentes de fondeo de las entidades, incluidas el plazo al vencimiento contractual de sus pasivos y la propensión al retiro por parte de los proveedores de financiación. El monto del FED se calcula multiplicando el valor contable de cada uno de los rubros del pasivo y patrimonio, por el respectivo factor estipulado FED, y posteriormente agregando todos los rubros ponderados.

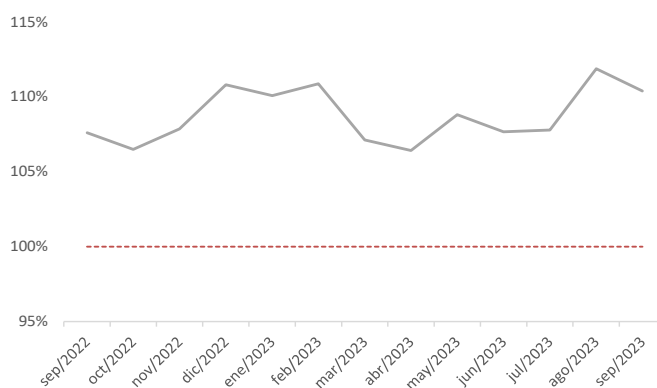
El FER se calcula en función de las características generales del perfil de riesgo de liquidez de los activos y de las posiciones fuera de balance de las entidades. Este rubro se determina multiplicando el valor contable de cada uno de los activos y de las posiciones fuera, por el respectivo factor estipulado FER, y posteriormente agregando todos los rubros ponderados.

A continuación, algunos estadísticos a 30 de septiembre de 2023:

Evolución del IRL Regulatorio 7 y 30 Días



Evolución Indicador CFEN



El Banco continúa con el control y seguimiento de las medidas de liquidez, bajo escenarios de estrés con lineamientos internacionales (Basilea), con el fin de dar una mejor gestión y supervisión de la liquidez. Los indicadores establecidos son:

LCR: Ratio de Cobertura de Liquidez de corto plazo. El LCR garantiza que los bancos tengan un fondo adecuado de activos líquidos de alta calidad y libres de cargas, que pueden convertirse fácil e inmediatamente en efectivo en los mercados privados, a fin de cubrir sus necesidades de liquidez en un escenario de problemas de liquidez de 30 días.

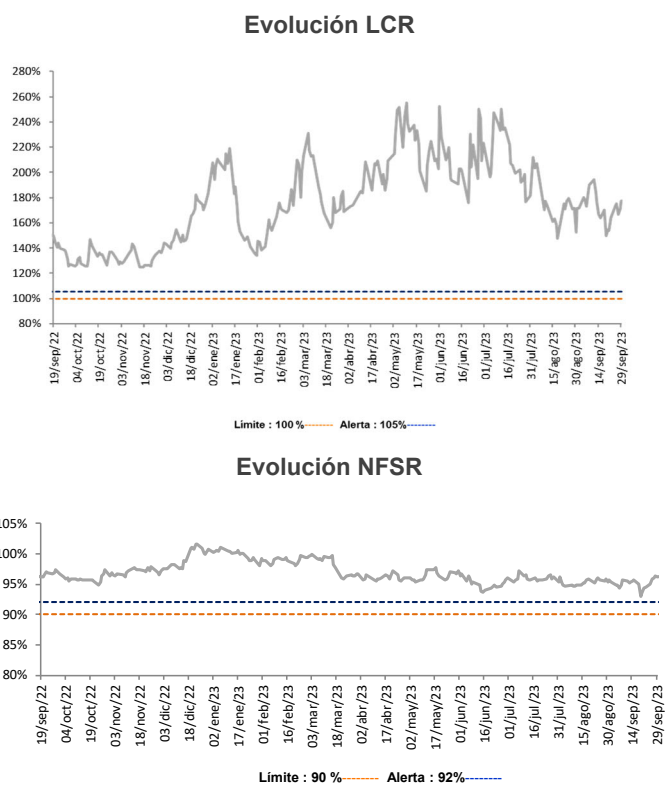
Este índice busca representar un escenario de tensión que mide la capacidad de la institución para hacer frente a sus compromisos de corto plazo en un escenario de tensión sistémico, de este modo también es un indicador que propicia las estrategias de diversificación. Mide la relación entre usos y fuentes de fondos del Banco.

NSFR: Esta ratio busca mantener un adecuado nivel de financiamiento estable (financiamiento estable disponible) para hacer frente a las necesidades de financiamiento de largo plazo (financiamiento estable requerido), esta ratio cuantifica la liquidez estructural del Banco.

El financiamiento estable disponible está caracterizado por aquellas fuentes de financiamiento que se espera permanezcan estables en el horizonte de un año. El financiamiento estable requerido corresponderá a las necesidades de financiamiento proyectadas por el banco al menos en el horizonte de un año.

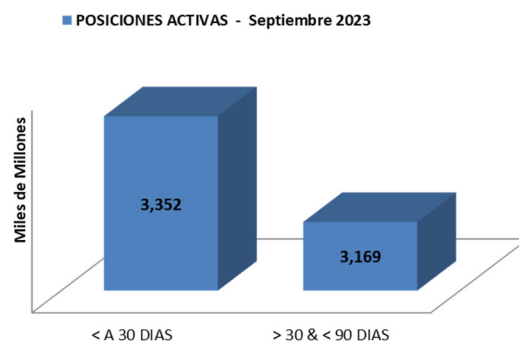
Los cálculos de LCR y NSFR del Banco constituyen un límite según los lineamientos de Casa Matriz Chile y bajo modelo de Banco Central de Brasil.

Al cierre de septiembre de 2023, el indicador de LCR consolidado (Colombia-Panamá) se ubica en el 177,03% y el indicador NSFR consolidado se ubica en el 96.19%. Los límites internos definidos son LCR 100% y NSFR 90%.

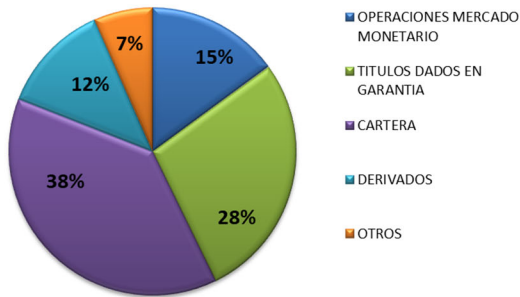


RIESGO DE LIQUIDEZ -ANÁLISIS DE VENCIMIENTOS DE ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA GESTIONAR EL RIESGO DE LIQUIDEZ

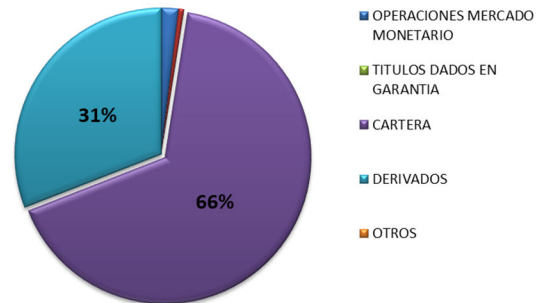
A continuación, se muestra el comportamiento obtenido del total de los activos financieros mantenidos para gestionar el riesgo de liquidez de acuerdo con el modelo regulatorio a corte 30 de septiembre de 2023.



**POSICIONES ACTIVAS
< A 30 DIAS**



**POSICIONES ACTIVAS
> 30 & < A 90 DIAS**



(*) La cartera está conformada por los créditos comerciales, consumo e hipotecario. Cabe mencionar que en estas posiciones no se incluye el valor del disponible/Activos Líquidos.

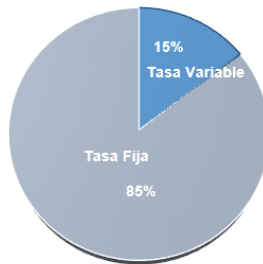
INFORMACIÓN SOBRE LA ESTRUCTURA DE TASAS DE INTERÉS DEL BALANCE

A continuación, se muestran las posiciones activas y pasivas, indexadas a la respectiva tasa de interés del Banco Itaú Colombia.

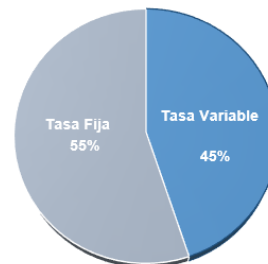
La composición del Balance de Itaú por tasa de interés a corte de 30 de septiembre de 2023:

Moneda Legal

Posición Pasiva

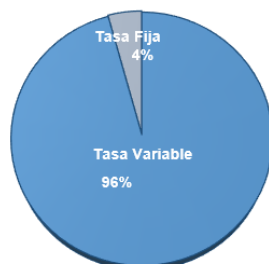


Posición Activa

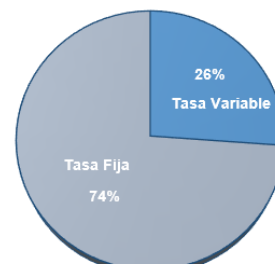


Moneda Extranjera

Posición Pasiva



Posición Activa



- En las posiciones activas se suman los portafolios de inversión, las operaciones de mercado monetario y los saldos de cartera.

- En las posiciones pasivas se suman los depósitos vista y plazo. las operaciones de mercado monetario. las emisiones de bonos y los créditos de bancos.

E.3. Riesgo cambiario.

El Banco está expuesto a variaciones en el tipo de cambio que surgen de exposiciones en varias monedas, principalmente con respecto a los dólares de Estados Unidos de América y a Euros. El riesgo de tipo de cambio en moneda extranjera surge principalmente de obligaciones en moneda extranjera y en transacciones comerciales futuras también en moneda extranjera. Las entidades financieras en Colombia están autorizadas por el Banco de la República para negociar divisas y mantener saldos en moneda extranjera en cuentas en el exterior. Las normas legales en Colombia obligan a las entidades financieras a mantener una posición propia diaria en moneda extranjera, determinada por la diferencia entre los derechos y las obligaciones denominados en moneda extranjera registrados dentro y fuera del balance general cuyo promedio de tres días hábiles. no puede exceder del treinta por ciento (30%) del patrimonio técnico. así mismo. dicho promedio de tres días hábiles en moneda extranjera podrá ser negativo sin que exceda el cinco por ciento (5%) del patrimonio técnico expresado en dólares estadounidenses.

Igualmente, las entidades financieras deben cumplir con la posición propia de contado la cual es determinada por la diferencia entre los activos y pasivos denominados en moneda extranjera, excluidos los derivados, y algunas inversiones. A partir del mes de mayo de 2018 no se tienen límites ni superior ni inferior.

Adicionalmente, las entidades financieras deben cumplir con el cálculo de la posición bruta de apalancamiento, la cual se define como la sumatoria de: i) los derechos y obligaciones en contratos a término y de futuro estipulados en moneda extranjera, excluyendo las obligaciones de aquellas operaciones que impliquen tanto un derecho como una obligación en moneda extranjera; ii) las operaciones de contado estipuladas en moneda extranjera con cumplimiento mayor o igual a un día bancario, excluyendo las obligaciones de aquellas operaciones que impliquen tanto un derecho como una obligación en moneda extranjera; y iii) la exposición cambiaria asociada a las contingencias deudoras y las contingencias acreedoras adquiridas en la negociación de opciones y derivados sobre el tipo de cambio. A partir del mes de mayo de 2018 no se tienen límites ni superior ni inferior. La determinación del monto máximo o mínimo de la posición propia en moneda extranjera se debe establecer basada en el patrimonio adecuado de cada entidad financiera el último día del segundo mes calendario anterior, convertido a la tasa de cambio establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia al cierre del mes inmediatamente anterior.

Sustancialmente todos los activos y pasivos en moneda extranjera del Banco son mantenidos en dólares de los Estados Unidos de América. El siguiente es el detalle de los activos y pasivos en moneda extranjera mantenidos por el Banco al 30 de septiembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022:

30 de septiembre de 2023

Cuenta	Dólares americanos (Miles)	Euros (Miles)	Otras monedas expresadas en dólares americanos (Miles)	Total de pesos Colombianos (Miles)
Activos				
Efectivo y equivalentes de efectivo	51.974,76	618,43	141,65	213.923.302
Inversiones en títulos de deuda a valor razonable cambios en el ORI	162.252,40	-	-	657.732.288
Inversiones en títulos de deuda a valor razonable cambios en resultados	218.891,86	-	-	887.335.071
Inversiones en instrumentos de patrimonio	95.651,89	-	-	387.749.788
Activos financieros por cartera de créditos a costo amortizado	130.271,64	-	-	528.089.944
Otras cuentas por cobrar	72.597,84	2,65	-	294.305.602
Instrumentos derivados coberturas	(11.022,77)	-	-	(44.683.666)
Instrumentos derivados de negociación	(108.346,70)	(6.819,61)	(9.186,58)	(505.738.882)
Otros activos	7,85	-	-	31.826
Total activo	612.278,77	(6.198,53)	(9.044,93)	2.418.745.273

Cuenta	Dólares americanos (Miles)	Euros (Miles)	Otras monedas expresadas en dólares americanos (Miles)	Total de pesos Colombianos (Miles)
Pasivos				
Instrumentos derivados de negociación				
Depósitos de clientes	23.407,94	2.887,84	139,10	107.856.066
Posiciones pasivas operaciones del mercado monetario	25.045,07	-	-	101.526.701
Obligaciones financieras	615.967,42	-	-	2.496.984.082
Instrumentos emitidos	170.649,62	-	-	691.772.611
Cuentas por pagar	1.564,07	6,46	0,40	6.369.719
Instrumentos derivados	127.916,65	(7.197,05)	(9.083,95)	450.811.104
Instrumentos derivados de cobertura	(403.323,19)	-	-	(1.634.975.408)
Otros pasivos	18.217,01	-	-	73.847.388
Total pasivos	579.444,59	(4.302,75)	(8.944,45)	2.294.192.263
Posición neta activa (pasivo)	32.834,18	(1.895,78)	(100,48)	124.553.010

31 de diciembre de 2022

Cuenta	Dólares americanos (Miles)	Euros (Miles)	Otras monedas expresadas en dólares americanos (Miles)	Total de pesos Colombianos (Miles)
Activos				
Efectivo y equivalentes de efectivo	89.201,25	1.971,69	336,09	440.792.247
Operaciones del mercado monetario y relacionadas	12.004,71	-	-	57.745.048
Inversiones en títulos de deuda	52.419,24	-	-	252.147.028
Inversiones en instrumentos de patrimonio	89.183,29	-	-	428.989.450
Activos financieros por cartera de créditos a costo amortizado	210.076,22	-	-	1.010.508.637
Otras cuentas por cobrar	41.723,80	-	-	200.699.839
Instrumentos derivados coberturas	314.899,45	-	-	1.514.729.352
Instrumentos derivados de negociación	142.623,21	19.004,50	1.647,01	791.316.904
Otros activos	5,01	-	-	24.078
Total activo	952.136,18	20.976,19	1.983,10	4.696.952.583

Cuenta	Dólares americanos (Miles)	Euros (Miles)	Otras monedas expresadas en dólares americanos (Miles)	Total de pesos Colombianos (Miles)
Pasivos				
Depósitos de clientes	22.604,14	3.292,72	151,08	126.323.749
Posiciones pasivas operaciones del mercado monetario	-	47.322,52	-	242.404.016
Obligaciones financieras	664.797,81	-	-	3.197.810.437
Instrumentos emitidos	173.881,43	-	-	836.404.459
Cuentas por pagar	554,70	6,01	0,31	2.700.472
Instrumentos derivados	88.484,21	20.057,44	1.645,47	536.283.617
Instrumentos derivados de cobertura	(102.170,20)	-	-	(491.459.097)
Otros pasivos	30.299,00	-	-	145.744.271
Total pasivos	878.451,09	70.678,69	1.796,86	4.596.211.924
Posición neta activa (pasivo)	73.685,09	(49.702,50)	186,24	100.740.659

El objetivo del Banco en relación con las operaciones en moneda extranjera es atender fundamentalmente las necesidades de los clientes de comercio internacional y financiación en moneda extranjera y asumir posiciones de acuerdo con los límites autorizados.

La gerencia del Banco ha establecido políticas que requieren a sus subordinadas manejar su riesgo de tipo de cambio en moneda extranjera contra su moneda funcional. Las entidades del Banco son requeridas a cubrir económicamente (incluso optando por tratamiento de cobertura contable) su exposición de tipo de cambio usando para ello operaciones con derivados especialmente con contratos forward. La posición neta en moneda extranjera de cada entidad es controlada diariamente por las divisiones de tesorería de cada una de ellas que son las encargadas de cerrar las posiciones ajustándolas a los niveles de tolerancia establecidos.

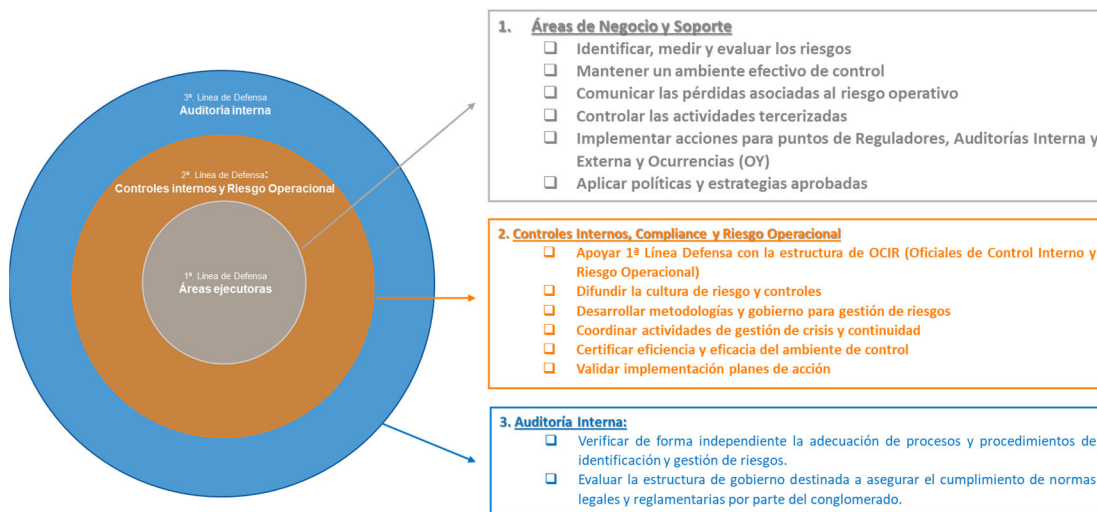
El Banco tiene varias inversiones en subordinadas en el extranjero, cuyos activos netos son expuestos a riesgo de conversión de sus estados financieros para propósitos de consolidación. La exposición que surge de los activos netos en operaciones en el extranjero es cubierta principalmente por instrumentos derivados en moneda extranjera.

4. Información cuantitativa y cualitativa acerca del riesgo operacional y seguridad

a. Controles internos y riesgo operacional

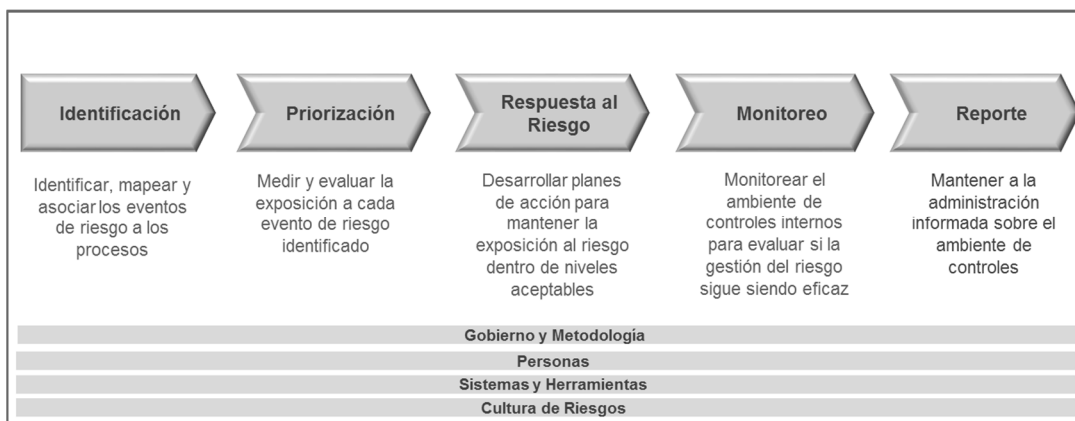
Con base en los lineamientos generales definidos por el Comité de Basilea, la normatividad local y los lineamientos corporativos, la entidad estableció y mantiene directrices para una adecuada administración del riesgo operacional.

En vigor la utilización del modelo de las tres Líneas de Defensa con los lineamientos de Casa Matriz, desarrollando los siguientes roles y responsabilidades:



La actuación preventiva está soportada en los siguientes tres pilares: Monitoreo Continuo, Gestión de Riesgos y Evaluación del Ambiente de Control.

La metodología de Controles Internos y Riesgo Operacional tiene por objeto orientar y estandarizar la actuación de los OCIR (segunda línea de defensa) en apoyo a las áreas de negocio y soporte (primera línea de defensa) en cuanto a la identificación, priorización, respuesta al riesgo, monitoreo y reporte de los riesgos operativos. De esa forma, la aplicación de la metodología pretende mantener niveles de riesgo aceptables y contribuir a la realización de los objetivos de la organización:



Respecto de las pérdidas con origen en riesgo operacional en 2022 exceptuando la categoría de Relaciones Labores, el impacto fue de MMCOP \$18.657 observando un relevante incremento con relación al año inmediatamente anterior que fue de MMCOP \$8.222, principalmente por dos (2) eventos atípicos relacionados con error en intereses moratorios en el producto Leasing Habitacional por MMCOP \$7.692 y errores en la fecha de adjudicación de TES por MMCOP \$3.399, eventos que tuvieron tratamiento inmediato con el refuerzo de los controles/medidas mitigadoras implementadas.

En relación con las categorías de riesgo más impactadas en 2022, se destaca la de ejecución de procesos con el 61,5% (MMCOP \$11.476) que incluye los eventos comentados en el párrafo anterior y el Fraude Externo con el 33,2% (MMCOP \$6.201) por utilizations fraudulentas de tarjetas de crédito, App Única y Portal.

b. Seguridad de la información y ciberseguridad.

Durante el 2023, seguridad de la información continúan las labores de mejoramiento del ambiente de control del Grupo, a través de alineación corporativa alrededor de políticas, procesos, infraestructura, herramientas, metodologías y organización.

El Banco reconoce la información como su principal activo para el logro de los objetivos de negocio, por lo cual está comprometido con:

- **La protección de la información** asegurando la confidencialidad, integridad, disponibilidad, auditabilidad, efectividad, eficiencia y confiabilidad, en la manipulación, custodia y correcto uso de la información utilizada por los usuarios internos y externos.
- **El cumplimiento de las normas y marcos legales** a través del conocimiento, acatamiento y alineación de nuestra actuación, conforme a las disposiciones legales emitidas por entes de control nacional e internacional y los acuerdos contractuales establecidos con terceras partes.
- **La protección y monitoreo de usuarios privilegiados** implementando medidas para asegurar las acciones realizadas por cada uno de estos.
- **El reporte normativo** de métricas e incidentes relacionados con la seguridad de la información y la ciberseguridad requerido por los nuevos lineamientos del regulador a través de su CE 033 de 2020.
- **En cumplimiento en asistencia a la alta dirección** implementando el comité Seguridad de la Información, la Ciberseguridad y Prevención del Fraude, donde su objetivo es evaluar, analizar, gestionar, resolver y/o aprobar los asuntos relevantes, con el propósito de mantener su continuidad, cumplimiento normativo y el eficaz aseguramiento de los activos de información del Banco y sus clientes.

5. Gestión de administración del riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo

Banco Itaú Colombia S.A., mantiene sus gestiones preventivas y de control sobre el Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), enfocando sus actividades a optimizar los procesos y controles que permitan minimizar su exposición a ser utilizado como instrumento o canal para movilizar recursos que provienen o se destinan hacia actividades ilícitas.

Dentro de las actividades relevantes se destacan las optimizaciones aplicadas a los procesos y metodologías que permitieron robustecer la administración del Riesgo LAFT en el Banco, enfocadas en los siguientes frentes de gestión:

- I. Refuerzo en la estructura de la Vicepresidencia de Cumplimiento:
 - ✓ Evaluación funcional y ajustes en la estructura del área con el ingreso de los siguientes cargos:
 - Minero de datos.
 - Analistas de gestión modelo de riesgo LAFT.

II. Gestión de Riesgos LAFT:

- ✓ Implementación de la CE 011 del 2022 de la SFC, a continuación, se relacionan los principales cambios e impactos de forma general:
 - Aprobación de los PEP por un miembro que reporte a Junta Directiva.
 - Actualiza y profundiza las causales frente al reporte de operaciones sospechosas, a partir de lo previsto en la Recomendación 10 del GAFI.
 - Acoge la definición de beneficiario final prevista en el art. 631-5 del Estatuto Tributario, la de estructuras sin personería jurídica prevista en el numeral 6. del art. 1 de la Resolución 000164 del 2021 expedida por la DIAN e Incorpora el concepto de vehículos de inversión.
 - Modifica las periodicidades de los informes del revisor fiscal y de la auditoría interna a anuales.
- ✓ Actualización metodología del modelo de medición de riesgo LAFT para Banco.
- ✓ Actualización a la metodología de segmentación de los factores de riesgos.
- ✓ Calibración en el modelo de alertamiento y creación de nuevas reglas.
- ✓ Actualización de políticas y procedimientos (Vinculación, actualización y conocimiento del cliente).
- ✓ Seguimiento al registro de beneficiarios finales de los clientes persona jurídica.
- ✓ Seguimiento al cumplimiento de las políticas y procedimientos SARLAFT por la red de oficinas.
- ✓ Mejora en el proceso de administración y gobierno de las listas restrictivas.
- ✓ Sesiones de capacitación presencial con la red comercial los siguientes frente: (i) identificación y gestión de riesgos LAFT, (ii) ejecución de controles en los procesos de debida diligencia y conocimiento del cliente, (iii) Gestión de monitoreo y (iv) casos relevantes,
- ✓ Se puso en marcha el curso virtual de refuerzo anual según los cronogramas de Formación, incluyendo todo lo relacionado con SARLAFT.
- ✓ Elaboración de estudios especializados en delitos fuente de LAFT para determinar las posibles vulnerabilidades de la entidad.

III. Monitoreo Transaccional:

- ✓ Actualización del modelo de segmentación a través del proyecto de "incubadora" el cual se realizó con el acompañamiento de los especialistas de Casa Matriz (Itaú Brasil).
- ✓ Se realizó la calibración permanente del modelo de alertamiento, parámetros objetivos y ajustes a la documentación de las reglas para el monitoreo transaccional de clientes, bajo las directrices de la comisión de calibración de la Vicepresidencia de Cumplimiento y tomando decisiones colegiadas para mejorar las condiciones.
- ✓ El promedio de calificación del ICROS para ROS transmitidos durante 2022 se mantuvo en 4.5.
- ✓ Implementación de monitoreos especializados enfocando en: (i) Operaciones Internacionales y (ii) Usuarios con énfasis en operaciones en efectivo y transacciones ACH.

IV. Tecnología:

- ✓ Automatización de controles para los procesos de moneda extranjera, los cuales fortalecen las gestiones para actualización de datos de clientes y monitoreo transaccional.
- ✓ Se fortalecieron los procesos de automatización y reporteria de listas restrictivas.

El desarrollo y resultado obtenido de las actividades antes mencionadas se enmarcaron en el cumplimiento de la normativa vigente y fueron apoyadas y aprobadas por la administración y Junta Directiva e informadas al comité CPLAFT y Auditoría, contando igualmente con su apoyo en el seguimiento al desarrollo e implementación de las mismas, evaluación de resultados y aprobación de las implementaciones efectuadas.

Gestión de administración del riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo

Itaú Colombia S.A. cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, documentado en el Manual de Procedimientos SARLAFT, los cuales son aprobados por la Junta Directiva y están de acuerdo con la normatividad vigente.

La Entidad cuenta con el Oficial de Cumplimiento y su suplente, los cuales fueron nombrado por la Junta Directiva y se encuentra debidamente posesionado ante la Superintendencia Financiera de Colombia, siendo la Vicepresidencia de Cumplimiento y la administración los encargados de promover el cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos para la prevención y control del Riesgo de Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo.

Para el fortalecimiento del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo "SARLAFT", se efectuaron durante el año 2022, gestiones de optimización en los procesos de: Vinculación, actualización y conocimiento del cliente, seguimiento al registro de beneficiarios finales, se implementó en plazo la CE 011 de la SFC, los resultados fueron presentados en los Comités de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo "CPLAFT" mensualmente, así como trimestralmente se presentaron en los Comités de Auditoría y Junta Directiva con las gestiones realizadas, los hallazgos y sus tratamientos. Igualmente se atendieron durante el año 2022 las visitas de verificación y cumplimiento realizadas tanto por la Revisoría Fiscal como de la Auditoría Interna, siendo acogidas las recomendaciones realizadas por los entes de control.

Se desarrolló y gestionó de manera continua el programa de cumplimiento enfocado al monitoreo de las operaciones de clientes, el envío de los reportes a las autoridades, verificación y actualización de políticas y procedimientos sobre la vinculación y conocimiento de cliente, visitas de cumplimiento a las políticas y procedimientos SARLAFT por la red de oficinas, capacitación de funcionarios, verificación de controles y seguimiento de alertas que emite el sistema de monitoreo, entre otros.

De la misma forma, se dio continuidad y cumplió con todos los reportes de ley, la gestión y tratamientos de control sobre las personas incluidas en listas vinculantes, efectuando sus actualizaciones en los aplicativos que administran controles de vinculación de clientes y transaccionales.

Como complemento de lo anterior, la gestión realizada en el SARLAFT de la Entidad mantiene identificados los riesgos en los diferentes Factores de Riesgo a saber: Clientes/usuarios, Productos, Canales y Jurisdicciones, así como los Riesgos Asociados Reputacional, Legal, Operativo y de Contagio, cuya medición y resultado de las gestiones aplicadas durante el año 2022 ha concluido un riesgo residual consolidado para el Banco en nivel "Inmaterial".

Gestión de crisis y continuidad del negocio

Durante el año 2023, Itaú activó los protocolos de Gestión de Crisis y Continuidad del Negocio en las ocasiones que fueron necesarios, para atender eventos de orden público, fallas tecnológicas y manifestaciones sindicales, que amenazaron con interrumpir la operativa, con los cuales se dio manejo y respuesta oportuna a estas situaciones.

Adicionalmente durante el año se adelantaron las acciones propias del plan de mejoramiento continuo del modelo de continuidad del negocio, donde se hizo actualización del BIA, los planes de recuperación y la documentación correspondiente, también se ejecutaron capacitaciones con el fin de dar entrenamiento específico en temas de PCN a diferentes grupos objetivo y se realizaron las pruebas y testeos al modelo, para validar su eficiencia y vigencia.

Con lo anterior, Itaú garantiza que mantiene su modelo actualizado y que responde a los desafíos actuales.

Implementación ESG (Environmental Social Governance)

Durante el segundo trimestre del año tuvimos cambios en cuanto a gobernanza de la sostenibilidad, con la aprobación por parte de la Junta Directiva de la política de sostenibilidad del banco, la cual es de conocimiento público en nuestra página web <https://www.itaucolombia.co/grupo/relacion-con-inversionistas>. Adicionalmente se creó la Comisión Superior de Sostenibilidad y Diversidad desde el cual gestionamos con la alta gerencia de la compañía, los avances en temas de sostenibilidad y riesgos ambientales, sociales y cambio climático.

Adicionalmente establecimos y definimos nuestro portfolio screening. Lanzamiento de curso sobre atención y trato incluyente para todos los colaboradores directos de Itaú Colombia y Filial en Panamá, alineado a los hallazgos de la certificación Friendly Biz obtenida en el primer trimestre del año.

6. Otros

a. Controles de ley

Sobre los controles de ley el Banco ha cumplido en términos generales al corte del 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, con el envío dentro de los plazos establecidos por los organismos que nos vigilan y en especial cumplir con los límites mínimos y máximos, de acuerdo a la normatividad actual. Sobre los controles de ley podemos precisar lo siguiente:

Encaje

Mediante la Resolución Externa 5 de 2008 del Banco de la República y Circular Externa 058 de la Superintendencia Financiera de Colombia y sus modificatorios, el Banco mantuvo un encaje ordinario sobre los depósitos y exigibilidades en moneda legal, de acuerdo con los porcentajes establecidos para cada concepto.

El Banco cumplió a cabalidad este nuevo límite. Durante el período, el Banco cumplió los requeridos de encaje establecidos mediante resoluciones emanadas de la Junta Directiva del Banco de la República y normas establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Inversiones obligatorias

Durante el año 2023 y 2022 el Banco calculó el valor de la inversión obligatoria en Títulos de Desarrollo Agropecuario – Clase A y B de conformidad con lo establecido en la Resolución Externa 3 de 2000 de la Junta Directiva del Banco de la República y las disposiciones que la modifiquen o la sustituyan.

Posición propia

De acuerdo con la normatividad vigente emitida por la Junta Directiva del Banco de la República establece el régimen de posición propia (PP), posición propia de contado (PPC) y la posición bruta de apalancamiento (PBA) en moneda extranjera de los intermediarios del mercado cambiario.

De acuerdo con las citadas disposiciones, la posición propia en moneda extranjera de los intermediarios del mercado cambiario corresponde a la diferencia entre los derechos y obligaciones denominados en moneda extranjera, registrados dentro y fuera del balance, realizados o contingentes, incluyendo aquellos que sean liquidables en moneda colombiana.

Durante el año 2023 y 2022, el Banco cumplió con los límites de posición propia, posición propia de contado y posición bruta de apalancamiento, establecidos en la reglamentación vigente, situación que no generó pérdidas por concepto de multas para el Banco, de igual forma se cumplió con la elaboración y transmisión semanal del Formato 230 “Control diario de posición propia, posición propia de contado, posición cambiaria global y posición bruta de apalancamiento”.

No se registra en los Estados Financieros de 2023 y 2022 provisiones para atender requerimientos por multas para estas posiciones.

Relación de solvencia

La relación mínima exigida por la normatividad legal es del 9% sobre los activos ponderados por riesgo. El Banco en lo corrido del año 2023 ha cumplido con este control de ley, cerrando el período a 30 de septiembre de 2023 con un índice del 14,05% frente a 15,79% registrado al corte del 31 de diciembre de 2022.

Con relación a la solvencia básica, la cual se define como el valor del patrimonio básico ordinario dividido por el valor de los activos ponderados por nivel de riesgo crediticio y de mercado, la cual no puede ser inferior al 4,5%, el índice al 30 de septiembre de 2023 para el Banco fue del 10,24% frente al 10,26% registrado a 31 de diciembre de 2022.

Respecto a este control de ley el Banco mantiene los niveles de solvencia requeridos por la reglamentación instaurada en el decreto 1477 de 2018, el cual empezó a regir a partir del 01 de enero de 2021.

Los activos son ponderados de acuerdo con las categorías de riesgo establecidas en el capítulo XIII – 14 Controles de Ley, de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia, a los cuales se les ha asignado un porcentaje de riesgo de acuerdo con el monto de capital necesario para respaldar cada uno de esos activos.

Al cierre del 30 de septiembre de 2023 y del 31 de diciembre de 2022, el Banco presenta la siguiente situación en cuanto a Nivel de Activos Ponderados por Nivel de Riesgo y Relación de Solvencia:

Activos ponderados por nivel de riesgo

CONCEPTO	CIFRAS DE BALANCE		ACTIVOS PONDERADOS POR NIVEL DE RIESGO	
	sep-23	dic-22	sep-23	dic-22
ACTIVOS CATEGORIA I	6.158.546	5.725.660	-	-
ACTIVOS CATEGORIA II	5.402.453	4.652.326	1.222.412	1.047.362
ACTIVOS CATEGORIA III	5.747.096	6.820.274	4.087.495	4.814.360
ACTIVOS CATEGORIA IV Y OTROS	19.281.213	20.811.575	12.345.338	12.745.504
TOTAL ACTIVOS PONDERADOS POR NIVEL DE RIESGO	36.589.308	38.009.835	17.655.245	18.607.226

Patrimonio técnico y relación de solvencia

CONCEPTO	CIFRAS DE BALANCE		ACTIVOS PONDERADOS POR NIVEL DE RIESGO	
	sep-23	dic-22	sep-23	dic-22
PATRIMONIO BÁSICO ORDINARIO	2.140.641	2.122.325	2.158.237	2.122.325
PATRIMONIO BÁSICO ADICIONAL	-	-	-	-
PATRIMONIO ADICIONAL	794.880	1.142.501	832.450	1.142.501
PATRIMONIO TÉCNICO SIN DEDUCCIONES	2.935.521	3.264.826	2.990.687	3.264.826
DEDUCCIONES AL PATRIMONIO TÉCNICO	-	-	-	-
PATRIMONIO TÉCNICO	2.935.521	3.264.826	2.990.687	3.264.826
RIESGO DE MERCADO	1.087.632	452.442	685.687	452.442
VALOR DE APANCAMIENTO	30.168.389	30.709.264	30.711.797	30.709.264
RELACIÓN DE SOLVENCIA BÁSICA			10,24%	10,26%
RELACIÓN DE SOLVENCIA TOTAL			14,05%	15,79%
RELACIÓN DE APALANCAMIENTO			7,10%	6,91%
COLCHON COMBINADO			5,74%	5,76%

El Banco realizó el cálculo de la explosión crediticia normativo de los 12 de Bancos Internacionales, con los cuales se tiene contrato ISDA y CSA firmado, calculando el riesgo de acuerdo con la Circular Externa 031 de 2019 de la Superintendencia Financiera de Colombia, con las volatilidades publicadas por el proveedor de precios PRECIA.

Para los demás controles de ley que las normas actuales tienen establecidos para las entidades financieras, como son el margen de inversiones en sociedades, inversiones en activos fijos, capitales mínimos, saldo mínimo en la cuenta de Banco República y límite de operaciones activas con financiación en moneda extranjera, el Banco durante el año 2023 y 2022 no presentó excesos o defectos, según el caso, para estos controles de ley:

Reporte de información de margen de solvencia y otros requerimientos de patrimonio y declaración del control de ley margen de solvencia.

NOTA 37 – VENCIMIENTOS DE ACTIVOS Y PASIVOS

a. Vencimiento de activos financieros

A continuación, se muestran los principales activos financieros agrupados según sus plazos remanentes, incluyendo los intereses devengados hasta el 30 de septiembre de 2023 y el 31 de diciembre de 2022, al tratarse de instrumentos para negociación o disponible para la venta, estos se incluyen por su valor razonable y dentro del plazo en que pueden ser vendidos.

Activos financieros diferentes a cartera de créditos

A 30 de septiembre de 2023

Nota	Hasta 1 meses	De 1 a 3 meses	De 3 a 12 meses	De 12 a 60 meses	Más de 60 meses	Total	
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	
Instrumentos Negociables	6	-	-	887.284.151	266.604.147	240.328.603	1.394.216.901
Efectivo	5	960.494.810	-	-	-	-	960.494.810
Operaciones con liquidación en curso	5	16.727.759	-	-	-	-	16.727.759
Contratos de retrocompra y préstamos de valores	5	559.130.160	-	-	-	-	559.130.160
Instrumentos financieros de alta liquidez	5	2.244.961	-	-	-	-	2.244.961
Contratos de derivados financieros	7	-	-	382.098.070	304.748.294	289.355.516	976.201.880
Cuentas por cobrar	9	726.052.711	-	-	-	-	726.052.711
Inversiones disponibles para la venta	6	-	-	542.301.252	680.527.944	307.057.153	1.529.886.349
Inversiones hasta el vencimiento	6	-	-	579.376.175	790.256.800	253.410.593	1.623.043.568
Totales		2.264.650.401	-	2.391.059.648	2.042.137.185	1.090.151.865	7.787.999.099

A 31 de diciembre de 2022

Nota	Hasta 1 meses	De 1 a 3 meses	De 3 a 12 meses	De 12 a 60 meses	Más de 60 meses	Total	
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	
Instrumentos Negociables	6	-	140.558.518	141.370.991	620.167.418	159.375.635	1.061.472.562
Efectivo	5	1.506.773.473	-	-	-	-	1.506.773.473
Operaciones con liquidación en curso	5	816.342	-	-	-	-	816.342
Contratos de retrocompra y préstamos de valores	5	668.504.591	-	-	-	-	668.504.591
Instrumentos financieros de alta liquidez	5	28.332.560	-	-	-	-	28.332.560
Contratos de derivados financieros	7	55.498.776	55.622.057	243.744.611	385.685.732	318.007.176	1.058.558.352
Cuentas por cobrar	9	580.882.910	-	-	-	-	580.882.910
Inversiones disponibles para la venta	6	92.124.140	36.019.026	1.904.140	590.747.119	63.257.989	784.052.414
Inversiones hasta el vencimiento	6	(1.377.855)	91.456.154	664.312.800	704.339.189	256.260.240	1.714.990.528
Totales		2.931.554.937	323.655.755	1.051.332.542	2.300.939.458	796.901.040	7.404.383.732

Cartera de créditos

La cartera de créditos se presenta bruta:

A 30 de septiembre de 2023

Nota	Hasta 12 meses	De 12 a 60 meses	De 60 a 120 meses	Más de 120 meses	Total
Cartera de créditos y operaciones de leasing financiero					
Cartera consumo	1.134.128.801	1.310.753.178	1.366.978.619	10.434.001	3.822.294.599
Cartera comercial	5.329.139.792	5.309.808.088	1.941.636.048	189.030.275	12.769.614.203
Cartera hipotecaria	15.699.485	135.290.769	677.617.784	2.667.490.231	3.496.098.269
Totales	6.478.968.078	6.755.852.035	3.986.232.451	2.866.954.507	20.088.007.071

A 31 de diciembre de 2022

Nota	Hasta 12 meses	De 12 a 60 meses	De 60 a 120 meses	Más de 120 meses	Total
Cartera de créditos y operaciones de leasing financiero					
Cartera consumo	1.189.463.978	1.612.294.530	1.587.819.788	10.826.122	4.400.404.418
Cartera comercial	4.285.610.053	5.817.650.142	2.264.030.387	335.339.449	12.702.630.031
Cartera hipotecaria	21.727.942	124.752.015	672.217.295	2.807.581.439	3.626.278.691
Totales	5.496.801.973	7.554.696.687	4.524.067.470	3.153.747.010	20.729.313.140

b. Vencimiento de pasivos financieros

A continuación, se muestran los principales pasivos financieros agrupados según sus plazos remanentes, incluyendo los intereses devengados hasta el 30 de septiembre de 2023 y el 31 de diciembre de 2022.

A 30 de septiembre de 2023

Nota	Hasta 1 meses	De 1 a 3 meses	De 3 a 12 meses	De 12 a 60 meses	Más de 60 meses	Total
	MCOPs	MCOPs	MCOPs	MCOPs	MCOPs	MCOPs
Contratos de retro compra y préstamos de valores	19 1.153.096.367	-	-	-	-	1.153.096.367
Depósitos y exigibilidades	18 8.549.744.953	1.707.842.206	4.341.993.461	2.196.915.397	34.858.777	16.831.354.794
Contratos de derivados financieros	19 -	-	435.038.117	318.249.770	243.520.069	996.807.956
Obligaciones con bancos	19 189.593.003	649.722.201	1.265.413.352	342.299.701	422.359.082	2.869.387.339
Arrendamientos	19 1.801.745	4.104.752	17.563.044	50.286.698	6.559.850	80.316.089
Instrumentos de deuda emitidos	23 -	-	1.038.687.614	793.518.446	1.159.177.827	2.991.383.887
Totales	9.894.236.068	2.361.669.159	7.098.695.588	3.701.270.012	1.866.475.605	24.922.346.432

A 31 de diciembre de 2022

Nota	Hasta 1 meses	De 1 a 3 meses	De 3 a 12 meses	De 12 a 60 meses	Más de 60 meses	Total
	MCOPs	MCOPs	MCOPs	MCOPs	MCOPs	MCOPs
Contratos de retro compra y préstamos de valores	19 698.146.730	-	-	-	-	698.146.730
Depósitos y exigibilidades	18 9.362.095.212	1.703.647.914	2.829.762.020	2.084.864.078	101.187.801	16.081.557.025
Contactos de derivados financieros	19 43.891.992	86.706.427	122.021.172	418.502.931	308.620.491	979.743.013
Obligaciones con bancos	19 125.308.121	318.429.027	2.317.428.950	394.071.825	508.965.194	3.664.203.117
Arrendamientos	19 1.909.358	3.752.340	16.293.194	48.909.711	12.260.171	83.124.774
Instrumentos de deuda emitidos	23 -	-	392.304.849	1.827.163.879	1.274.217.557	3.493.686.285
Totales	10.231.351.413	2.112.535.708	5.677.810.185	4.773.512.424	2.205.251.214	25.000.460.944

NOTA 38 - INFORMACIÓN ADICIONAL

	30 de septiembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Número de empleados	2.028	2.104

NOTA 39 - HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 30 de septiembre de 2023 y hasta la fecha de la publicación de estos Estados Financieros no se han presentado eventos que requieran ser revelados.

Héctor A. Pachón Ramírez
Tarjeta Profesional No. 50734-T
Gerente de Contabilidad

Juan Maria Canel
Representante Legal

Carolina González Rodríguez
Tarjeta Profesional No. 73002-T
Revisor Fiscal Suplente
Designado por PwC Contadores y Auditores S.A.S.
Ver informe adjunto

Firmado digitalmente